

**INFORME DE EVALUACIÓN AÑO 2023
PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO VIABILIZADOS
DE ESE EN RIESGO MEDIO O ALTO**

TOMO III

AGOSTO 2025

DEPARTAMENTO DE CESAR

INTRODUCCIÓN

Al DEPARTAMENTO DE CESAR, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 202423110302761 del 16 de febrero de 2024, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado. Según la misma, la red pública hospitalaria la conforman 28 Empresas Sociales del Estado - ESE, 6 de carácter departamental y 22 de carácter municipal. De estas, cuatro (4) ESE se encontraban al 31 de diciembre de 2023 con un Programa viabilizado por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

A 31 de diciembre de 2023, el 14,28% (4 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

N	MUNICIPIO	ESE
1	BECERRIL	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ
2	LA GLORIA	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ
3	PELAYA	ESE HOSPITAL FRANCISCO CANOSSA
4	VALLEDUPAR	ESE INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL IDREEC

Al periodo de corte del presente informe, los Programas de las siguientes ESE se encontraban en proceso de viabilidad:

N	MUNICIPIO	ESE
1	TAMALAMEQUE	ESE HOSPITAL TAMALAMEQUE
2	AGUSTÍN CODAZZI	ESE HOSPITAL AGUSTÍN CODAZZI
3	ASTREA	ESE HOSPITAL SAN MARTÍN
4	BOSCONIA	HOSPITAL SAN JUAN BOSCO ESE
5	GAMARRA	ESE HOSPITAL OLAYA HERRERA

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE al Departamento o Distrito y los informes de seguimiento trimestrales reportados por el DEPARTAMENTO a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del DEPARTAMENTO respecto al estado del Programa.

- C. La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- D. La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario; y,
- E. La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.
- F. Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- I. Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- II. Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- III. El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el DEPARTAMENTO y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del DEPARTAMENTO con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ - BECERRIL

La ESE Hospital San José del municipio de Becerril - Cesar, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-001745 del 18 de enero del 2021, con un periodo de duración del 2021 al 2029, siendo su tercer año de evaluación.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2021	ALTA
2022	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP con este rango de calificación determinó que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente período.

A 30 de abril de 2024, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por la Entidad Territorial, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento del Cesar, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 1

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre – Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	22/04/20245	29/11/2024
CUADRO 2 – FLUJO	22/04/20245	29/11/2024
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	22/04/20245	29/11/2024
CUADRO 4 – PASIVOS	22/04/20245	29/11/2024
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	22/04/20245	29/11/2024
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	22/04/20245	29/11/2024
Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET		

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento del Cesar realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2024-034846 del 22 de abril 2024.

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar

el informe de seguimiento del Departamento del Cesar al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 1
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIEN
	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Racionalización del gasto	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Reestructuración de la deuda	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Reorganización administrativa	83,0%	90,9%	100,0%	90,9%
Saneamiento de pasivos	37,5%	37,5%	79,0%	47,5%
Otros	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	80,1%	82,1%	94,8%	86,7%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en: Medidas presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- La entidad territorial no diligenció la información en el informe de seguimiento sobre la ejecución acumulada en el corte 2023, por lo que debieron alimentarse estos valores para efectuar la evaluación.
- El porcentaje de ejecución acumulada de las medidas de fortalecimiento de ingresos de la ESE y racionalización del gasto se reportaron por la ESE con el 100%, la reorganización administrativa con ejecución acumulada del 90,9% de las medidas y saneamiento de pasivos con ejecución del 37,5%.

La ejecución de las medidas se ha ido implementando acorde a lo programado, con excepción del pago de pasivos que se va a financiar con aportes del municipio pero que hasta la fecha de la presenta evaluación no se ha cumplido, lo que genera a la ESE que este item sea el que tiene menor cumplimiento. La ESE en su informe detalla el avance en cada una de las medidas, permitiendo evidenciar que se han realizado las acciones para su cumplimiento y lo más importante, la continuidad en su mantenimiento una vez alcanzada la meta propuesta.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 3 a 21 lo siguiente:

"1. EJECUCION TRIMESTRAL DE MEDIDAS

Siguiendo las condiciones pactadas en el PSFF viabilizado, veinte ocho (28) de las treinta y un (31) medidas a cumplir fueron programadas con un lapso de ejecución con corte a diciembre 2021, generando un rezago de solo tres (3) medidas que a seguir ejecutando con un plazo máximo a diciembre de 2024. De las veinte ocho (28) medidas reseñadas a ser cumplidas en 2021, la E.S.E. logro ejecutar en un 100% de 18 medidas debidos en gran escala a problemas financieros que limitaron la ejecución de estas, generando un grado de cumplimiento equivalente al 58%, así mismo; en el mismo periodo de 2021 se logró la ejecución de seis (6) medidas con un grado avance que oscilan entre el 30 y 80%. Por último, se establece que cuatro (4) medidas que tenían como fecha límite de ejecución el periodo 2021 dos no tuvieron ningún grado de avance, debido fundamentalmente al alto costo de las actividades inmersas en su ejecución, tales como la implementación del programa de archivo de gestión, el estudio de cargas laborales entre otras.

En 2023 la E.S.E. continua con el compromiso de seguir realizando las actividades de elaboración, adopción y seguimiento de las 31 medidas programadas en el PSFF, con el objetivo de dar cumplimiento total antes del periodo 2024, fecha límite establecida para la medidas 17 y 18. Las actividades de seguimiento a las medidas se realizarán hasta la fecha final de ejecución del Programa, es decir, el periodo 2029.

A continuación, se realiza el análisis detallado de cada medida en orden numérico desde la primera hasta la medida 31, las cuales están clasificadas en cuatro categorías que son:

- *Ocho (8) medidas de Fortalecimiento de los Ingresos: ejecutadas en un 100%.*
- *Una (1) medida de Racionalización del Gasto: cumplida en 100%.*
- *Ventinueve (29) medidas de Reorganización Administrativa. Solo faltan por ejecutar 2 medidas.*
- *Una (1) medida de Saneamiento de Pasivos: tiene un grado de ejecución del 75%.*

.....

Estas dos medidas se encuentran sin ejecución debido a su alto costo, aunque a corte del presente monitoreo la E.S.E. se encuentra realizando el proceso contractual para realizar el estudio de cargas laborales que dé cumplimiento total a la medida. No se envía ni se adjunta ningún soporte.

Cabe aclarar que para la ESE hospital San José de Becerril fueron aprobadas 31 medidas las cuales fueron analizadas en los cuadros anteriores de las cuales 27 se encuentran con un cumplimiento del 100%, 2 presentan un avance del 75% y 2 mas no presentan ningún avance por dificultades de la ESE, sin embargo en el cuadro de monitoreo numero 1 presenta 33 medidas dato que no corresponde a lo aprobado inicialmente, por esta razón se solicita que se haga el respectivo ajuste en la herramienta."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 35 a 44 lo siguiente:

"1. IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA.

*Analizados los avances de la ejecución de las medidas y el cumplimiento de metas proyectadas, con los soportes del informe de monitoreo acumulado al cuarto trimestre 2023 del PSFF viabilizado el 18 de enero de 2021 de la **E.S.E Hospital San José de Becerril**, se reitera que fueron aprobadas por el MHCP un total de 31 medidas, de las cuales veinte ocho (28) fueron programadas con un lapso de ejecución con corte a diciembre 2021, generando un rezago de solo tres (3) medidas que a seguir ejecutando con un plazo máximo a diciembre de 2024.*

De las veinte ocho (28) medidas reseñadas a ser cumplidas en 2021, la E.S.E. logró ejecutar en un 100% de 18 medidas debidos en gran escala a problemas financieros que limitaron la ejecución de estas, generando un grado de cumplimiento equivalente al 58%, así mismo; en el mismo periodo de 2021 se logró la ejecución de seis (6) medidas con un grado avance que oscilan entre el 30 y 80%.

Por último, se establece que cuatro (4) medidas que tenían como fecha límite de ejecución el periodo 2021 dos no tuvieron ningún grado de avance, debido fundamentalmente al alto costo de las actividades inmersas en su ejecución, tales como la implementación del programa de archivo de gestión digital y el estudio de cargas laborales entre otras, medidas 9 y 20 respectivamente.

Durante la vigencia 2022, se presentaron avances en las medidas 12, 13, 15, 17, 21, 22, 24, 28 y 29; las dos últimas con una ejecución del 50%.

Al corte del cuarto trimestre 2023, se repite que la ESE continua pendiente con el avance en la ejecución de las medidas 9 y 20. Además, se espera cumplan con las medidas 17 y 18 programadas en la vigencia 2024, no obstante, las actividades de seguimiento se proyectaron hasta el año 2029, fecha final de ejecución del PSFF.

Frente lo anterior, se reitera que la ESE hospital San José de Becerril presentó en su PSFF ante el MHCP, 31 medidas, las cuales fueron aprobadas y a estas, se les han realizado los respectivos informes de monitoreo por parte de la ESE y los informes de seguimiento por la Secretaría de Salud del Cesar, no obstante, en el Cuadro 1 de la nueva herramienta de Excel de monitoreo y seguimiento del cuarto trimestre 2023, actualizada por este Ministerio MHCP, se registran 33 medidas, las cuales no corresponden a lo aprobado inicialmente en el programa, por esta razón se solicita se haga el respectivo ajuste en la citada herramienta.

Seguidamente, se detallan las observaciones y recomendaciones por cada medida con base a la ejecución proyectada:

...

1.1 RESUMEN DE LOS AVANCES POR CATEGORÍA DE LAS MEDIDAS

Se presenta a continuación el análisis consolidado de la implementación y ejecución de las medidas por categorías, soportados con el cuadro RESUMEN de la herramienta del Monitoreo y Seguimiento del PSFF de la ESE, concluyendo que al corte acumulado del cuarto trimestre 2023 y teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el PSFF viabilizado, veintiocho (28) de las treinta y un (31) medidas a cumplir fueron programadas con un lapso de ejecución con corte a diciembre 2021, generando un rezago de una medida a cumplir en el periodo 2022 y dos medidas a ejecutar con plazo límite 2024. Se ratifica que de las 31 medidas, 27 cumplieron con el 100% de avance, 2 medidas el 75% y 2 medidas 0,0%.

En este sentido, se presentan los avances de las medidas agrupadas por categorías:

Fortalecimiento de los Ingresos: La ESE reportó por error en el informe de monitoreo ocho (8) medidas lo que motivó aclaración, por ello, esta sectorial ratificando el total de 8 medidas, correspondientes en su orden (3,6,7,8,10,11, 25 y 29) concernientes en parte a los avances en las metas de P y P y mejoras en la oportunidad en la atención de otros servicios. Se reitera la implementación de estrategias para fortalecer acciones articuladas con la misión de la ESE, prevenir antes que curar, lo que genera menos gasto y aumento de ingresos a la ESE. De estas medidas, la No.29 no cumplió, con cero (0,0%) de avance al IV trimestre 2023, por eso, se recomienda que al cierre de la vigencia fiscal, la ESE realice los contratos con las diferentes EAPB como lo estableció en su PSFF.

Racionalización del Gasto: Una (1) medida la 24, que no fue cumplida en la vigencia 2023, no obstante se recomienda a la ESE que para las próximas vigencias logre realizar los contratos con las diferentes EAPB para dar cumplimiento a esta medida.

Reorganización Administrativa: dentro de esta categoría existen Veintiún (21) medidas agrupadas de las cuales, 18 cumplieron con el 100% de ejecución (1,2,4,5,12,13,14,15,16,17,18,19,21,22,23,26, 30 y 31). Se aclara que la medida 27 presenta un grado de avance del 75%. Las medidas 9 y 20 continúan con cero (0%) de ejecución al cierre de la vigencia 2023 por las carencias financieras de la E.S.E.

Sanearamiento De Pasivos: una (1) medida la No 28, con avance del 75%, esperando finiquitar por parte de la ESE la depuración del pasivo.

Se relaciona el cuadro de la ejecución acumulada al IV trimestre 2023 y acumulada de las diferentes medidas agrupadas por categorías de la siguiente manera:..."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Cesar, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido

del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento del Cesar y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 1
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF

CONCEPTO	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO
Ingresos	4.026.442.805	5.597.962.943	5.597.962.943	139,0%
Disponibilidad inicial	0	244.141.656	244.141.656	0,0%
Ingresos corrientes	3.713.153.034	5.238.821.287	5.238.821.287	141,1%
Recursos de capital	313.289.771	115.000.000	115.000.000	36,7%
Gastos	3.751.732.620	6.213.655.264	6.213.655.264	165,6%
Funcionamiento	3.376.676.908	4.681.533.663	4.681.533.663	138,6%
Servicio de la deuda pública	0	0	0	0,0%
Inversión	0	263.000.000	263.000.000	0,0%
Gastos de operación comercial	375.055.712	1.269.121.601	1.269.121.601	338,4%
Equilibrio presupuestal	274.710.185	-615.692.321	-615.692.321	-224,1%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en: Flujo Financiero presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- Los datos del total acumulado flujo financiero reportados por la ESE no concuerdan con el reporte de la ejecución presupuestal de SIHO, por lo que debieron ajustarse, así:
- Se ejecutaron recursos de disponibilidad inicial por \$ 244 millones y no como reportó la ESE en \$0.
- Se recaudaron ingresos corrientes por valor de \$ 5.238 millones, la ESE había reportado un valor de \$ 5.232 millones.
- Se recaudaron recursos de capital por el valor de \$ 115 millones y no \$121 millones reportados por la ESE.
- Se ejecutaron gastos de funcionamiento por valor de \$ 4.681 millones y no \$ 1.958 como se reportó por la ESE.
- Se ejecutaron gastos operacionales por valor de \$ 1.269 millones y el valor reportado por la ESE es de \$ 4.337 millones.
- La entidad territorial no diligenció los datos de seguimiento por lo que se diligenciaron los valores acordes con la ejecución presupuestal registrada en SIHO con el corte diciembre de 2023.

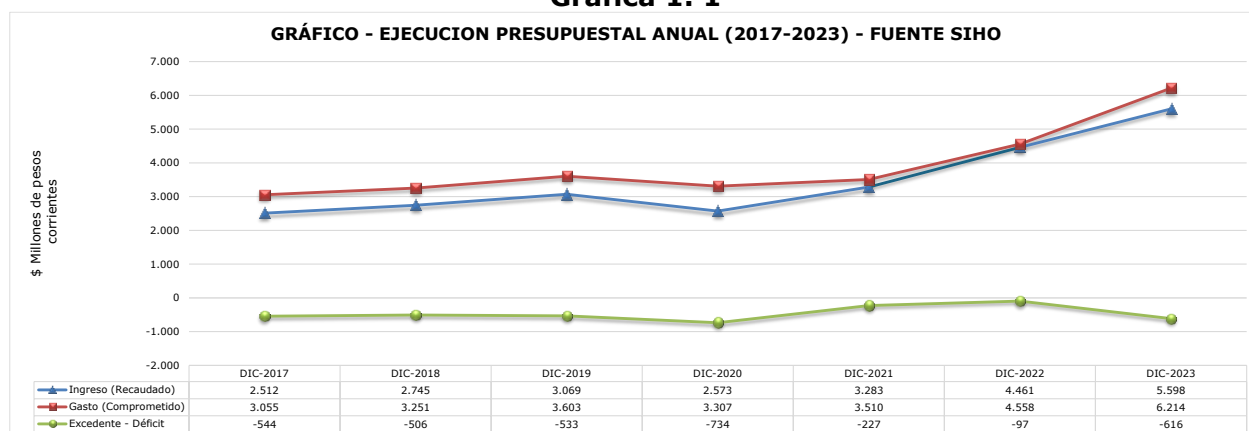
De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$ 1.571 millones en ingresos y de \$ 2.462 millones en gastos.

La ESE y la ET deben respetar los techos presupuestales viabilizados en el PSFF al momento de aprobarse el presupuesto inicial de la vigencia siguiente, en caso de modificarse posteriormente deben realizar las aclaraciones correspondientes. Los datos del Informe de Seguimiento, no fueron reportados por el departamento.

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Cesar junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria con \$ 1.068 millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria en \$ 615 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 1



El comportamiento de las ventas de servicios desde 2021, año en que inicia la ejecución del programa han ido incrementándose en cerca del 20% en cada vigencia, pero los recaudos en el último año no lograron un efecto en los ingresos que le permitieran lograr el equilibrio. Para 2022 la ESE había logrado reducir el déficit, pero en 2023 nuevamente vuelve a generar desequilibrio de más del 10%. Un factor que ha afectado el equilibrio de la ESE es el pago de pasivos de las vigencias anteriores, que en los tres últimos años ha superado el monto de los recaudos de cuentas por cobrar, afectando el equilibrio de la vigencia de manera significativa ante el incumplimiento del municipio en el giro de los aportes para saneamientos de los pasivos del programa.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 12 a 20 lo siguiente:

"2. FLUJO FINANCIERO EJECUTADO

...

Los ingresos con corte diciembre de 2023 reflejan un valor total de \$ 7.116.194.233, equivalente a un cumplimiento del 191.6% del total de ingresos propuestos como meta en la vigencia 2023. Estos ingresos son obtenidos de varias fuentes de recursos, entre ellos \$ 5.232.616.962 de ingresos corrientes que representan el 155% de los ingresos totales del periodo, \$1.125.603.281 de la recuperación de cartera de otras vigencias, otros ingresos \$816.498.088 que corresponde al 11.4% del total de los ingresos.

- *Ingresos Corrientes*

Los ingresos Corrientes corresponden a ventas de servicios de salud por valor de \$5.232.616.962, que son rentas obtenidas de la prestación de servicios de salud de I nivel de complejidad a los distintos pagadores que brindan cobertura a los usuarios del municipio de Becerril Cesar, entre ellos usuarios del régimen subsidiado con un valor pagado de \$3.154.612.133 que representa un cumplimiento de la meta del 113.4%, seguido de \$65.294.412 del régimen contributivo equivalente al 25.3% de cumplimiento. Otro componente de las ventas de servicios son los recaudos producto de la aplicación de las vacunas Covid 19 por valor de \$101.137.760 y el pago de otros eventos por valor de \$9.630.694 que conforman las otras ventas de salud; que para culminar se refleja ingresos por \$ 270.361.105 producto de la ejecución del PIC municipal y un pequeño aporte del Soat por un valor de \$2.932.146. En el periodo a diciembre 2023 se registran otros recaudos por concepto de ingresos corrientes por valor de \$435.368.529, conformados por \$320.368.529 de transferencias recibidas por el Municipio de Becerril para el pago de los pasivos y \$121.204.325 de intereses moratorios en el pago de la cartera vencida con la Nueva EPS

- **Recaudo cartera - Rezago Vigencia Anterior**

...

En cuanto a la variación de los ingresos por trimestre, se observa un comportamiento constante en el flujo de los recursos del primer y segundo trimestre (\$1.364.392.095 y 1.157.721.659); pero, se presenta una disminución significativa del 46% en el tercer trimestre alcanzando \$627.761.733 sin embargo en el cuarto trimestre se observa un aumento en los ingresos de \$3.524.745.892

A pesar de la similitud de los valores totales en los ingresos del primer y segundo trimestre, es relevante analizar que dicha similitud se presenta por dos fuentes distintas de recursos, es decir; en el primer trimestre el factor relevante son los \$826.042.796 obtenidos de recuperación de cartera vencida a la Nueva EPS, así como \$106.291.384 producto del pago de aplicación de vacunas COVID 19, mientras que en el segundo trimestre, la fuente de recurso relevante es la obtención de \$1.007.367.814 producto del pago de varios meses de capita del periodo 2023, que fueron cancelados por la Nueva EPS luego de una disputa legal producto del proceso de embargo efectuado por la E.S.E en la reclamación de la cartera vencida.

GASTOS ...

Para el periodo a diciembre 2023 se ejecutó un gasto total de \$5.966.753.198, producto de que además de cumplir con los compromisos para funcionar, la E.S.E soporta el pago de \$818.906.526 de pasivos generados en la vigencia 2020, 2021, 2022 Y 2023, debido a la situación caótica que generó la pandemia Covid-19 en el municipio y en la región y que se encuentran por fuera del PSFF. Además, también se encuentra inmerso un gasto de inversión por valor de \$263.000.000 producto de la incorporación del proyecto de remodelación de la infraestructura de la E.S.E.

...

Realizando el análisis de los \$5.966.753.198 frente a la meta propuesta del PSFF de \$3.438.442.849, representa un cumplimiento del 173%, a corte de Diciembre de 2023 lo que genera una alarmante preocupación."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 44 a 47 lo siguiente:

"GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FLUJO FINANCIERO DEL PROGRAMA.

...

Lo que tiene que ver con la ejecución del flujo financiero (Ingresos recaudados y gastos comprometidos), se pudo observar que el componente denominado ingresos, al cierre de la vigencia 2023 la ESE logra un avance de ejecución del 100%, frente al valor programado por este mismo concepto en el PSFF, equivalente a un valor absoluto de \$3.713.153.034 millones

de pesos, la ESE al cierre del cuarto trimestre 2023 presenta unos ingresos recaudados de \$5.597.962.943 siendo estos superiores en un 44,1% frente al escenario proyectado.

Siendo la suma de \$244.141.656 la disponibilidad inicial para la vigencia 2023, en cuanto a recursos de capital la ESE presenta la suma de \$121.204.325 correspondiente a unos cobros coactivos que realizó la ESE y estos corresponden a los intereses moratorios, quedando un restante de ingresos equivalentes a un valor absoluto de \$5.232.616.962 de los cuales \$3.400.953.281 corresponden a la venta de servicios de salud, recuperación de cartera \$1511.295.152 y un valor de \$320.368.529 de transferencias recibidas por el Municipio de Becerril para el pago de los pasivos.

Los ingresos por ventas de servicios de salud recaudados en la vigencia 2023 son superiores en un 1% equivalentes a \$3.400.953.281 frente a la suma proyectada de \$3.375.736.654 en su escenario financiero.

Lo que tiene que ver con los ingresos por fuentes de financiación la ESE presenta un grado de cumplimiento de 0% toda vez que no generó los excedentes planteados, aunado a esto recibió \$320.368.529 de los \$2.200.000.000 por fuente municipio que estaban programados a recibir en la vigencia 2021, de acuerdo a esto se genera una alerta puesto que la ESE está incumpliendo con el escenario planteado en su PSFF, así mismo se evidencia que la ESE cierra la vigencia 2023 con un déficit presupuestal de \$-615.692.321 de acuerdo a los datos reportados en la plataforma SIHO.

RESUMEN ESCENARIO FINANCIERO TOTAL ACUMULADO FLUJO FINANCIERO

...

De acuerdo a la anterior tabla la ESE presenta los siguientes porcentajes de cumplimiento: en lo que tiene que ver con el total de ingresos frente a las proyecciones estimados en el escenario financiero de su PSFF, inicio la vigencia con un suma de \$244.141.656 por concepto de disponibilidad inicial valor que no estaba contemplado, sus ingresos corrientes están en un 55% por encima a los proyectados, y en recursos de capital presenta la suma de \$121.204.325 los cuales no estaban contemplados en su escenario financiero, lo que tiene que ver con los aportes o excedentes por parte de la ESE para el saneamiento de pasivos la ESE lleva un grado de cumplimiento de 0% toda vez que no ha generado los excedentes estimados y genera una alerta alta en cuanto al cumplimiento de su PSFF, en materia de gastos la ESE presenta unos gastos totales muy superiores a los planteados equivalente a un valor porcentual del 68%, presentando unos gastos de funcionamiento superiores a los estimados en un 71%, por concepto de inversión se evidencia la suma de \$263.000.000 producto de la incorporación del proyecto de remodelación de infraestructura de la ESE gasto que no estaba contemplado en el escenario proyectado, en los que concierne a gastos de operación comercial estos son superiores en un 74% a los proyectados, en cuanto al equilibrio presupuestal la ESE cierra la vigencia 2023 con un saldo desfavorable equivalente a un valor absoluto de **\$-615.692.321**.

Se genera una alerta alta toda vez que la ESE no está cumpliendo con el estimado de sus proyecciones, así como tampoco con la cancelación de pasivos, no está generando los excedentes proyectados y no ha recaudado el total de ingresos por las distintas fuentes de financiación para la cancelación de pasivos, se recomienda revisar este comportamiento y efectuar las acciones pertinentes para cumplir con lo planteado en su PSFF.

Se precisa por lo anterior que a corte de este tercer trimestre se genera un panorama negativo debido a la ausencia de los excedentes y la presencia del déficit del trimestre por las razones señaladas, lo cual dista de un escenario adecuado.

Se hace la salvedad que lo anteriormente señalado no concuerda con los datos resumen arrojados por la herramienta de monitoreo y seguimiento por lo que se hizo el análisis con los datos reales los cuales arrojaron los resultados de la tabla anteriormente expuesta.

Por todo lo anteriormente expuesto, referente a la ejecución del PSFF, se mantiene la recomendación de presentar una modificación viable al programa, con el fin de replantear toda la estructura que le viene causando trauma en su ejecución."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Cesar, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 4 – 1
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF

CONCEPTO	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
		RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	1.595.599.094	-299.129.767	1.138.317.921	-299.129.767	-18,7%
Saludos cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF	2.200.000.000	560.368.529	1.639.631.471	560.368.529	25,5%
Recursos de la nación para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Total fuentes	3.795.599.094	261.238.762	2.777.949.392	261.238.762	6,9%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en: Recaudo Fuentes de Financiación presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

- En el informe de monitoreo la ESE relaciona un recaudo acumulado de \$ 0 en recursos de la ESE, pero al revisar los resultados de las vigencias 2021 a 2023, el valor generado por la ESE es negativo en \$ 299 millones, debido al déficit arrojado en las vigencias 2021 y 2023.
- En el informe de seguimiento reportado por el departamento, se registran \$ 313 millones aportados por la ESE, el valor real es de - \$ 299 millones.

Se registraron \$ 560 millones aportados por el municipio, de los \$ 2.200 millones con que se comprometió en la financiación del PSFF, con incumplimiento en estos aportes que debieron ser ejecutados desde 2021, incumplimiento evidenciado al cierre de la presente evaluación. En cuanto a los recursos de la ESE que fueron programados basados en los posibles excedentes de la operación corriente, no se han logrado generar, lo que hace que la realidad

de los recursos fuente de financiación del programa hasta la fecha no hayan tenido ningún impacto en la situación de la ESE, y no ha sido posible el saneamiento de los pasivos.

En el Informe de Monitoreo la ESE no realiza los análisis respectivos sobre las fuentes de financiación del programa.

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 47 lo siguiente:

"2. GRADO DE CUMPLIMIENTO EN EL RECAUDO DE FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA. CUADRO 2 A FUENTES Y USOS

Lo que tiene que ver con la obtención y ejecución de estos recursos para la financiación del PSFF, la ESE presenta un escenario altamente preocupante, primero porque el municipio no ha transferido el total de los recursos que se comprometió para el pago de pasivos del PSFF toda vez que a la fecha solo ha sido girado a la fiducia \$560.368.529 millones de pesos y de los cuales aún en la fiducia existe un saldo de \$214.285.263 millones de pesos los cuales no han sido posibles girar por inconvenientes con los documentos soportes de las acreencias, así mismo se hace la observación que según la información reportada en SIHO en la vigencia 2023 registran solo \$320.368.529 en el rubro de aportes del municipio para el PSFF evidenciando que los \$240.000.000 fueron girados en la vigencia 2022 sin embargo no se encuentra registrados en el rubro correspondiente dentro de la ejecución presupuestal reportada en SIHO vigencia 2022.

La ESE no ha generado los excedentes programados para la vigencia 2023 por valor de \$313.289.771.

Aunado a esto, la ESE continúa presentando un escenario de déficit con resultados muy representativos al cierre de la vigencia 2023. Con este escenario es muy difícil que la ESE pueda cumplir con una de las medidas fundamentales del PSFF, el cual es cancelar la totalidad de sus pasivos en la ejecución del programa."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Cesar, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$0 millones; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$313.289.771 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento del Cesar, presenta un pago acumulado por valor de \$346.083.266 millones el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$-346.083.266 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 5 – 1
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF

CONCEPTO	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS AL CORTE DE LA VIGENCIA	INFORME MONITOREO		SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	INFORME SEGUIMIENTO	
			PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO		PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
COSTO MEDIDAS PSFF	177.000.000	177.000.000	0	0,0%	177.000.000	0	0,0%
Pago de pasivos	4.111.283.035	2.548.898.383	346.083.266	8,4%	2.202.815.117	346.083.266	8,4%
Acreencias laborales + servicios personales indirectos	1.369.626.002	1.369.626.002	346.083.266	25,3%	1.023.542.736	346.083.266	25,3%
Entidades públicas y de seguridad social	724.914.247	724.914.247	0	0,0%	724.914.247	0	0,0%
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	253.912.013	253.912.013	0	0,0%	253.912.013	0	0,0%
Obligaciones financieras	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Demás acreedores externos	79.969.715	79.969.715	0	0,0%	79.969.715	0	0,0%
Otros pasivos	1.682.861.058	120.476.406	0	0,0%	120.476.406	0	0,0%
Provisiones para contingencias	701.826.648	120.476.406	0	0,0%	120.476.406	0	0,0%
Otros	981.034.410	0	0	0,0%	0	0	0,0%

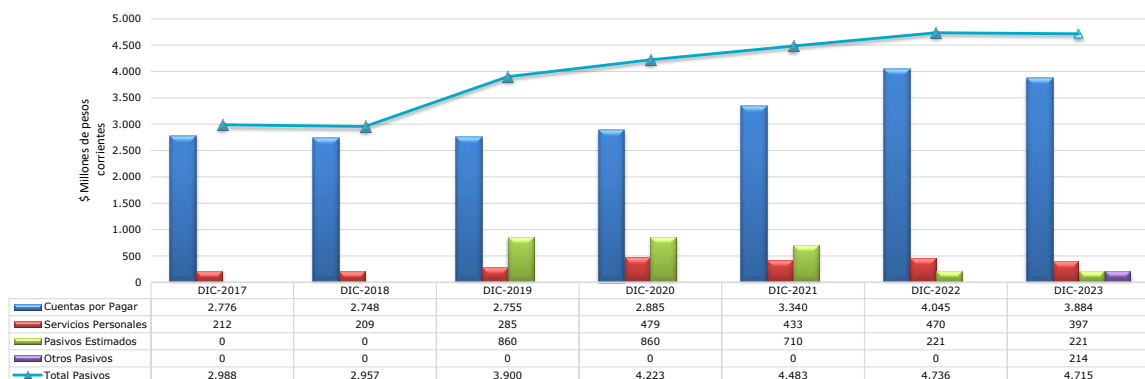
Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en: Pago de pasivos presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

- El costo de las medidas programado asciende a la suma de \$ 177 millones y no en \$ 0 como fue reportado por la ESE.
- El valor total de los pasivos programados en el PSFF asciende a la suma de \$ 4.111 millones y no al valor de \$ 313 millones diligenciados en el informe de monitoreo por la ESE.
- El pago acumulado de pasivos reportado por la ESE es de \$ 346 millones, mientras que el reportado por la entidad territorial es de \$ 313 millones, se corrige con el valor reportado por la ESE.

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 2. 1
GRÁFICO - SALDO ANUAL PASIVO (2017-2023) - FUENTE SIHO



Los pasivos totales reportados por la ESE se han incrementado en las tres últimas vigencias, pues los resultados finales de la operación corriente no han generado los recursos suficientes para cancelar los gastos comprometidos, y ante la ausencia de los recursos destinados a financiar el pasivo por parte del municipio, han generado que la ESE no logre cambiar la situación de sus deudas, ni su situación financiera, lo que compromete la sostenibilidad de la ESE.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 23 y 24 lo siguiente:

"PAGO DE PASIVOS DEL PROGRAMA

...Según la programación del PSFF la E.S.E. a corte diciembre 2023 a la E.S.E. le asiste la obligación de cancelar \$2.2862.188.154 que no han sido cancelados debido a que la fuente de \$2.200.000.000 comprometidos por el Municipio de Becerril no fue girada en su totalidad, además de como se explicó en líneas anteriores la E.S.E no ha podido generar los excedentes de la operación corriente programados en el PSFF.

El municipio de Becerril ha hecho un esfuerzo superlativo por cumplir con el aporte comprometido, pero solo ha logrado girar a la encargo fiduciario la suma de \$560.368.529 producto del proceso de desahorro de recursos del FONPET. Con estos recursos la E.S.E. ha realizado dos giros de pagos a acreedores con deudas de índole laboral, detalladas así:

Primer giro por valor de \$111.323.369

Segundo giro por valor de \$234,759,897

Existe un saldo en las cuentas del encargo fiduciario por valor de \$214.285.263, que no ha sido posible girar debido a inconvenientes en los documentos soporte de las acreencias."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 52 lo siguiente:

" 4. INFORME EJECUCIÓN TRIMESTRAL DEL PAGO DEL PASIVO PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO.

La E.S.E. Hospital San José de Becerril al cierre del cuarto trimestre del 2023 presenta avance en el pago de pasivos proyectados, establece el estado del Programa respecto al pago del pasivo programado y plantea las acciones de mejora que requieren ser implementadas en procura de cumplir con el PSFF en ejecución. La ESE que inicio cancelando con recursos del municipio pasivos por un valor de \$ 560.368.529,00 y de los recurso de excedentes financieros de la ESE no ha generado los excedentes esperados para el pago de pasivos, de recursos girados por el municipio se pagaron pasivos laborales por valor de \$ 346.083.266,00,00 y en las cuentas del encargo fiduciario esta un saldo de \$214.285.263.00, se está a la espera de la consecución de recursos de la nueva administración municipal de Becerril, ocasionando alerta ALTA debido a que está cumpliendo la meta establecida en el recaudo de fuentes de financiación para el programa, generando con ello el cumplimiento del PSFF y su sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.

La Empresa Social del Estado aportó las pruebas de la gestión adelantada para la celebración del Contrato de Encargo Fiduciario de administración y pagos para dar cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, el cual la ESE lo activo con los ingresos de recursos del municipio y genero la utilización de la Fiducia para estos pagos. Reiteramos a la E.S.E. Hospital San José de Becerril que realice las gestiones para recibir la totalidad de los aportes del municipio tomando medidas urgentes encaminadas a la cancelación de los pasivos en el año 2024.

5. INFORME EJECUCIÓN TRIMESTRAL COMPORTAMIENTO DEL PASIVO ESE

Se evidencia que el informe de ejecución del cuarto trimestre del año 2023, los pasivos de la E.S.E. Hospital San José de Becerril, presenta una variación relativa del 9.8% (aumento) presentando una variación absoluta de \$492.264.403.00, al inició del PSFF con un valor de \$ 4.223.338.987.00 y al cierre del cuarto trimestre del año 2023, asciende a la suma de \$ 4.715.199.997.00 de pesos, no obstante, se reitera la necesidad de que la ESE continúe implementando políticas de austeridad en el gasto y acciones tendientes a mejorar sus ingresos recaudados en aras de cumplir las proyecciones del PSFF que permita recobrar la solidez y sostenibilidad financiera esperada. Lo anterior teniendo en cuenta que en la primera vigencia 2022 de ejecución del programa (2022 a 2023) la ESE no logro generar los excedentes a que se comprometió en el programa de Saneamiento fiscal y financiero."

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio

de Salud y Protección Social fue por valor de \$2.957 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$3.951 millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$ 4.010 millones, presentando un incremento frente al pasivo con el cual fue viabilizado de 1.5%.

Tabla 6 – 1
CONTROL NUEVO PASIVO

CÓDIGO	CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
		PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE
2.3	Préstamos por pagar	0	0	0	0,0%	0	0,0%
2.4	Cuentas por pagar	2.747.943.592	2.678.992.619	3.883.845.157	45,0%	3.883.845.157	45,0%
2.5	Beneficios a empleados	209.327.506	412.833.865	396.655.485	-3,9%	396.655.485	-3,9%
2.7	Provisiones	0	860.128.413	220.607.577	-74,4%	220.607.577	-74,4%
2.9	Otros pasivos	0	0	214.091.778	0,0%	214.091.778	0,0%
		2.957.271.098	3.951.954.897	4.715.199.997	19,3%	4.715.199.997	19,3%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en: Pago de pasivos presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- Los pasivos del corte junio 202, que fueron programados al viabilizar el PSFF son por valor de \$ 3.951 millones y no de \$ 4.223 que reportó la ESE.
- Los pasivos al corte de 2023, período informado en la presente evaluación son por valor de \$ 4.715 millones, pero estos no fueron reportados en la herramienta de seguimiento por la entidad territorial por lo que se realizó el ajuste.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$ 260 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor de \$ 3.950 millones la cual debe ser contrastada con el saldo corriente de la cuenta ingresos recibidos por anticipado, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, estos valores pueden financiar el pasivo.

Frente al pasivo al corte del periodo informado por valor de \$ 4.715 millones se debe tener en cuenta que el mismo incluye Otros pasivos como: los Avances y Anticipos Recibidos por valor de \$ 214 millones, recaudos por clasificar por \$ 142 millones y recursos a favor de terceros por valor de \$ 348 millones, quedando un pasivo neto de \$ 4.010 millones.

Se recuerda que uno de los propósitos del PSFF es no generar nuevas obligaciones que no cuenten con fuente de financiación, como resultado del logro y sostenibilidad del equilibrio de la operación corriente; no obstante, en caso de presentarse esta situación debe gestionar la consecución de nuevas fuentes de financiación.

La ESE debe propender por la depuración contable permanente e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Cesar, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 110% valorado en UVR:

Tabla 7 – 1
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	113.048	127.592	112,9%	127.592	112,9%
Total servicios ambulatorios	99.167	74.512	75,1%	74.512	75,1%
Total hospitalización	2.525	215	8,5%	215	8,5%
Total quirófanos y salas de parto	6.600	1.300	19,7%	1.300	19,7%
Total apoyo diagnóstico	48.132	109.370	227,2%	109.370	227,2%
Total apoyo terapéutico	13.794	0	0,0%	0	0,0%
Total servicios conexos a la salud	10.230	9.850	96,3%	9.850	96,3%
Total producción	293.497	322.839	110,0%	322.839	110,0%

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	5.443.274.117	4.872.151.072	89,5%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	18.546	15.092	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en: Producción presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- La entidad territorial de acuerdo con el informe de seguimiento no pudo diligenciar esta información, por lo que se ajusta con los valores efectivamente realizados por la ESE y soportados en el informe de monitoreo.

El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo diagnóstico con un 227%, mientras que el menor avance corresponde a hospitalización con un 8,5%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 89,5% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR de \$ 15.092 sea mayor al estimado para esta vigencia que era de \$ 11.715,44, con mayor producción y mayor gasto, siendo menos eficiente durante este periodo.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 21 y 22 lo siguiente:

"3. COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON EL SEGUIMIENTO LA VENTA DE SERVICIOS DE SALUD Y SU RELACIÓN CON EL COSTO ESTIMADO EN UVR.

Con un avance de 127.592 frente a la meta anual en UVR de 113.048 con una ejecución del 113% al periodo acumulado de enero a diciembre de 2023, Se evidencia un registro total acumulado de 9135 consultas de medicina general urgentes realizadas en el periodo acumulado mencionado de las cuales la ESE señala un equivalente al 102% con relación a la meta programada en el 2023 de 8929 .

Servicios ambulatorios:

presenta un avance del 75%, con 74.512 actividades frente a la meta anual en UVR esperada de 99.167,18 generando una alerta para la ESE porque al final del periodo 2023 no se cumplió con la meta prevista

Hospitalización:

Presenta un avance del 9% con 215 frente a la meta esperada de 2.525 en UVR esto obedece a que la ESE es de primer nivel y no cuenta con la infraestructura ni los especialistas para atención de segundo nivel.

Quirófanos y salas de parto:

Presenta un avance al final del periodo 2023 de 20% frente a lo esperado que es de 6.600 UVR debido a la mala infraestructura de la ESE se espera que a partir de la remodelación y adecuación de esta se pueda aumentar la cobertura de este servicio para la próxima vigencia.

Apoyo Diagnóstico:

De manera general al trimestre evaluado la ESE superó la meta programada de 48.13,80 con 109.370 de avance en UVR, superando de forma muy marcada con un porcentaje de 227% , en el periodo acumulado a Diciembre 2023.

Apoyo terapéutico:

No existe ningún avance frente a la meta esperada su porcentaje de ejecución es del 0%.

Servicios conexos a la Salud:

integrados por actividades PIC (visitas domiciliarias y talleres colectivos) y las remisiones ejecutadas al IV trimestre 2023, fue del 96% con 9.850 actividades UVR frente a la meta anual del PSFF de 10.026,41."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 48 a 51 lo siguiente:

" 2. COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON EL SEGUIMIENTO LA VENTA DE SERVICIOS DE SALUD Y SU RELACIÓN CON EL COSTO ESTIMADO EN UVR.

Examinada el comportamiento de la producción de servicios de salud reportado por la ESE en el informe de monitoreo acumulado al cuarto trimestre 2023 con base al cuadro 3 de la herramienta en Excel del PSFF viabilizado de la ESE y verificadas las actividades de salud en UVR desagregadas y agrupadas por unidad funcional y la Proyección de Producción y Venta de servicios (cuadro 32), se puede observar lo siguiente:

La Meta anual total en Producción UVR planteada fue 293.497 con avance de 322.839 actividades al corte del trimestre evaluado, con un cumplimiento global que supera el 110%, representada por el incremento en la producción de varias unidades funcionales, no obstante, se indica por parte de la ESE, que "El cambio de los escenarios financieros conllevan a no poder cumplir con todas metas propuestas".

Se deja constancia que las columnas O y P, del Acumulado Anual y % de Cumplimiento del Informe de Seguimiento en UVR de la herramienta de monitoreo del PSFF, correspondiente a la Secretaría del Cesar no permite su diligenciamiento, sin embargo teniendo en cuenta los análisis realizados, se encuentra coherencia en la ejecución de las actividades de producción reportadas por la ESE en las diferentes unidades funcionales y los reportes en la plataforma SIHO. Cabe resaltar que algunas actividades no se reportan en esta plataforma. Ver Pantallazo:

...

Seguidamente se presenta la producción equivalente en UVR de las diferentes unidades funcionales ejecutadas en el periodo acumulado al IV trimestre 2023.

...

La unidad funcional de urgencias, con avance de 127.592,97 frente a la meta anual en UVR 113.048,46, con una ejecución de 113% al periodo acumulado de enero a diciembre 2023, Se evidencia un registro total acumulado de 9135 consultas de medicina general urgentes realizadas en el periodo acumulado mencionado de las cuales la ESE señala un equivalente al 102% con relación a la meta programada en el 2023 de 8929 . Se muestra coherencia en los reportes en la plataforma SIHO 1.840, 2.515, 2.416, 2364 durante el I, II, III, IV trimestre 2023 respectivamente.

Esta área funcional completa de urgencias, incluye servicios de consultas de medicina general urgentes, procedimientos menores, sala de ERA y pacientes en observación, señalando que lo ejecutado y registrado por estos servicios siguen generando preocupación en la ESE y en la SSD, debido a que, el objetivo de la institución por su nivel de atención debe estar direccionado principalmente a la Promoción y Prevención de los factores de riesgo de las patologías en la comunidad, y no a la atención de la enfermedad como se viene presentando con algunos niveles de producción total de los servicios de consultas y pacientes en observación.

Unidad funcional de los servicios ambulatorios presenta un avance del 75%, con 74.512,19 actividades frente a la meta anual en UVR esperada de 99.167,18 generando nuevamente alerta para la E.S.E al cierre de la vigencia 2023, por el incumplimiento con el objetivo misional de Institución debido a su nivel de atención y complejidad. Se sigue reiterando a la ESE gestionar y tramitar estrategias para fortalecer las acciones promoción y mantenimiento de la salud, incluyendo la oral, además de las actividades del PIC.

Dentro de los servicios que conforman esta unidad funcional ambulatoria, se refieren los siguientes las actividades: ...

Hospitalización: La meta anual en UVR esperada es de 2525, no obstante solo hubo cumplimiento de 9% con 214,80 actividades realizadas en el periodo analizado.

Se repite que la atención de los pacientes hospitalizados se realiza en el área de observación de urgencias, como plan de contingencia, por los inconvenientes de infraestructura de la ESE en el área de hospitalización, lo que puede llevar en parte aumento de producción de urgencias.

Quirófano y sala de Partos: La meta anual en UVR esperada es de 6600, no obstante solo hubo cumplimiento de 20% con 1300,00 actividades realizadas en el periodo analizado. Importante señalar que en la ESE solo se atienden los partos en expulsivos por las condiciones de habilitación en la ESE.

Apoyo Diagnóstico: De manera general al trimestre evaluado la ESE superó la meta programada de 48.13,80 con 109.370,47 de avance en UVR, superando marcadamente la meta con 227%, en el periodo acumulado a diciembre 2023. Los servicios que comprende esta Unidad funcional están radiología e imágenes diagnósticas, ultrasonido, laboratorio clínico y toma de muestras de laboratorio clínico. Se recomienda a la ESE valorar que el incremento en estos exámenes corresponda en parte al cumplimiento de las RIAS, seguimientos y monitoreos realizados a los pacientes dentro de los programas de hipertensión, diabetes y la ruta de vejez de mayores de 60, ya que el 90% de la producción es realizada a usuarios del régimen subsidiados cubiertos por los contratos de cápita. Frente lo anterior, se reitera revisar los altos costos y pertinencia en la obtención de los diagnósticos”, como se le ha manifestado a la ESE periódicamente.

Los Otros Servicios (Conexos a la Salud), integrados por actividades PIC (visitas domiciliarias y talleres colectivos) y las remisiones ejecutadas al IV trimestre 2023, con el 96% con 9.849,81 actividades UVR frente a la meta anual del PSFF de 10.026.

Se repite hacer revisiones periódicas a las remisiones cotejándolas con los contratos con las EAPB, reportes en SIHO, RIPS y en el PSFF entre otros; Además, se espera que se mejore la producción de las actividades PIC.

Con base al análisis anteriormente expuesto, se insta a la ESE efectuar acciones que permitan el fortalecimiento de los indicadores misionales de promoción y mantenimiento de la salud, incluyendo la salud oral, dando cumplimiento a las RIAS, el modelo de atención en salud, actividades del PIC y articulación con el programa territorial de redes, para mantener la población sana, acrecentando ingresos, optimizando gastos, evitando glosas y cumpliendo con las metas programadas por las EAPB y planteadas en el PSFF de acuerdo con la contratación y nivel de atención de la institución.

Se reitera que la información de producción en los diferentes servicios reportados en la plataforma SIHO en virtud del Decreto 2193 /2004, muestra coherencia con los reportes en el PSFF.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Cesar, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las metas de producción propuestas.

1.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que "Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”, la E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE BECERRIL cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

TABLA 8 – 1
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
Recaudo	5.353.821.287	560.368.529	10,5%	560.368.529	10,5%
Operación corriente	5.353.821.287	0	0,0%	0	0,0%
Fuentes de financiación PSFF	0	560.368.529	0,0%	560.368.529	0,0%
Pagos	6.559.738.530	346.083.266	5,3%	346.083.266	5,3%
Operación corriente	6.213.655.264	0	0,0%	0	0,0%
Costo de medidas PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pasivos PSFF	346.083.266	346.083.266	100,0%	346.083.266	100,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en: Ejecución del Encargo Fiduciario presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- El valor total de los ingresos recaudados a través del encargo fiduciario es de \$ 560 millones y no \$ 0, como aparece en el diligenciamiento de la ESE y de la entidad territorial. En el informe escrito sí se relacionan estos valores por lo que se ajusta la herramienta de evaluación.
- El valor total de los pagos realizados a través del encargo fiduciario es de \$ 346 millones y no \$ 0, como aparece en el diligenciamiento de la ESE y de la entidad territorial. En el informe escrito sí se relacionan estos valores por lo que se ajusta la herramienta de evaluación.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la página 24 lo siguiente:

"4. INFORME DE EJECUCION DEL ENCARGO FIDUCIARIO

La E.S.E. Hospital San José tiene vigente el contrato de encargo Fiduciario de administración y pagos número 745-2021 firmado el día 30 de diciembre de 2021 en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1 de la resolución 2396 de 2020 con FIDUAGRARIA S.A, realizando la apertura y activación de tres subcuentas contables independientes denominadas de la siguiente manera:

- *Recursos de la Operación Corriente*
- *Excedentes de la Operación Corriente*
- *Recursos del Programa"*

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en página 53 lo siguiente:

"6. ANÁLISIS DEL ENCARGO FIDUCIARIO

Al cierre del cuarto trimestre 2023, la ESE tiene vigente el contrato de encargo fiduciario de administración y pagos número 745-2021, suscrito el día 30 de diciembre de 2021.

Por otro lado, el informe de monitoreo señala que se realizó un segundo giro al encargo fiduciario por parte del ente territorial, con un recaudo acumulado de \$560.368.529 de los \$2.200.000.000 comprometidos para la ejecución del PSFF, correspondiente al proceso de desahorro del FONPET, quedando en la cuenta un saldo de \$214.285.263 al cierre del cuarto

trimestre. De los anteriores recursos, según se consigna en el informe de monitoreo, se han efectuado pagos de pasivos por valor de \$372.107.040, de los cuales \$346.083.794 se hicieron a través de la fiducia por concepto de acreencias laborales. La ESE ha efectuado pagos parciales de pasivos programados a través de la fiducia, NO se maneja la operación corriente a través de ésta como lo estipulan los lineamientos del PSFF. El costo acumulado de las medidas, desde el inicio del PSFF al cierre del trimestre, ha sido por valor de \$120.000.000 correspondiente al 68%.”

La ESE no manejó todos los recursos de la operación corriente a través del Encargo Fiduciario.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Cesar, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE no dio cumplimiento.

1.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción, se concluye:

Tabla 9 – 1
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF

INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	86,7	8%	6,9	MEDIA
Operación corriente - equilibrio	90,1	40%	36,0	MEDIA
Fuentes del PSFF	6,9	8%	0,6	ALTA
Pago del pasivo	8,4	30%	2,5	ALTA
Producción	100,0	9%	9,0	BAJA
Encargo fiduciario	10,5	5%	0,5	ALTA
TOTAL		100%	56	
Alerta ALTA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA ALTA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados, debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente período.

2. E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE – LA GLORIA

La E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE del municipio de LA GLORIA - Departamento del Cesar, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2022-061419 del 21 de diciembre del 2022, con un periodo de duración del 2022 al 2026.

De acuerdo con el numeral 1.4 del Tomo I de la introducción del “INFORME DE EVALUACIÓN AÑO 2022 – PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO VIABILIZADOS DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO EN RIESGO MEDIO O ALTO”, se aclara que esta ESE no fue no objeto monitoreo, seguimiento y evaluación de los PSFF en ejecución a 31 de diciembre de 2022; toda vez que, fue viabilizado entre el 15 y 31 de diciembre de 2022, al no contar con un avance en su PSFF.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por la Entidad Territorial, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

2.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento del Cesar, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 2

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre – Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	22/04/20245	29/11/2024
CUADRO 2 – FLUJO	22/04/20245	29/11/2024
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	22/04/20245	29/11/2024
CUADRO 4 – PASIVOS	22/04/20245	29/11/2024
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	22/04/20245	29/11/2024
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	22/04/20245	29/11/2024
Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET		

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento del Cesar realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2024-034846 del 22 de abril 2024.

2.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar

el informe de seguimiento del Departamento del Cesar al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 2
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO
	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	0,0%	95,3%	83,3%	114,4%
Racionalización del gasto	0,0%	72,0%	78,0%	92,3%
Reestructuración de la deuda	0,0%	0,0%	0,0%	
Reorganización administrativa	0,0%	90,0%	85,0%	105,9%
Saneamiento de pasivos	0,0%	14,0%	100,0%	14,0%
Otros	0,0%	0,0%	0,0%	
		67,8%	86,6%	81,6%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en: Medidas presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- La entidad territorial diligenció la información en el informe de seguimiento sobre la ejecución acumulada en el corte 2023, pero el cumplimiento se calcula con base en la ejecución acumulada al trimestre de corte vs. la ejecución acumulada esperada al final de la vigencia, por lo que debieron corregirse estos valores para efectuar la evaluación.

Aunque se observan avances en la ejecución de las medidas, las relacionadas con saneamiento de pasivos no se han iniciado aún a ejecutar, lo que generó una menor ejecución de las medidas previstas al corte de 2023, llegando a un acumulado del 81,6% frente a la meta de alcanzar a ejecutar el 86,6% de las medidas planteadas. Las medidas relacionadas con el fortalecimiento de los ingresos de la ESE y reorganización administrativa tuvieron avances superiores a los esperados, situación que ha generado a la ESE un mejor desempeño y gestión.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 6 a 30 lo siguiente:

"AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS EN EL PSFF VIABILIZADO (LA MATRIZ DE MEDIDAS A LA QUE SE APLICA EL MSE CORRESPONDE AL CUADRO 31 PRESENTADO CON EL PSFF).

La ESE Hospital San José de La Gloria Cesar adoptó en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero un total de quince (15) medidas que apuntan a la obtención de un restablecimiento de su solidez económica y financiera. Estas fueron priorizadas de acuerdo con el diagnóstico institucional y a la metodología establecida por el Ministerio de Hacienda y crédito público para cada uno de los aspectos definidos desde las dimensiones Interna y Externa de la Entidad.

...

MEDIDA 01: MEJORAR LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE HABILITACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ Y SU RED DE SERVICIOS

...

ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA MEDIDA: *La inscripción de los proyectos de inversión requeridos por la Entidad de Salud (ESE) en el Plan Bienal puede tener un impacto positivo en el mejoramiento continuo de las condiciones para las prestaciones de los servicios de salud.*

En el cumplimiento de la inscripción de los proyectos en el Plan Bienal, la ESE obtiene una perspectiva más completa y planificada para mejorar los servicios de salud. Esto implica priorizar estratégicamente las intervenciones y asignar los recursos de forma eficiente, con el objetivo de generar un impacto positivo en la atención primaria en salud de la comunidad

....

CONCLUSIONES: La ESE Hospital San José de La Gloria Cesar ha cumplido con las actividades que hacen parte de esta medida del Programa de saneamiento fiscal y financiero. Además, la Gerencia de la ESE continúa adelantando las diferentes gestiones ante la instancia Nacional y Departamental a fin de alcanzar el proceso de priorización, viabilización y asignación de recursos que permitan materializar estas iniciativas y proyectos de inversión para el mejoramiento de la oferta pública de servicios de salud en el Municipio de La Gloria Departamento del Cesar.

En la vigencia 2024, la Gerencia de la ESE Hospital San José de La Gloria Cesar ha fortalecido las gestiones ante las diferentes instancias nacionales y departamentales, para lo cual ha radicado varias iniciativas y cuenta con la viabilización y asignación de recursos por parte del Ministerio de salud y protección social, para los siguientes proyectos: ...

MEDIDA 02: ACTUALIZAR LA PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE LA ENTIDAD, DE ACUERDO AL NUEVO MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD, ORIENTADA AL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN CORPORATIVA DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ

...

ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA MEDIDA: Con el objetivo de fortalecer y articular el equipo de trabajo de la ESE Hospital San José de La Gloria Cesar acorde con los lineamientos del sistema de salud como uno de los procesos potenciales en la Institución que genera una relación Costo – Bienestar con el Usuario, su Familia y el Hospital, se definió como medida estratégica el planear, desplegar y evaluar un Plan de promoción de la salud y prevención de la enfermedad acorde con los problemas más significativos de salud pública de la población que atiende la ESE.

...

CONCLUSIONES: La ESE Hospital San José de La Gloria Cesar ha cumplido con la totalidad de las actividades establecidas como meta de esta medida.

...

MEDIDA 03: ARTICULAR LA OFERTA DE SERVICIOS DEFINIDA EN EL PTRRM ACORDE CON LOS SERVICIOS HABILITADOS EN EL REPS POR PARTE DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ.

...

ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA MEDIDA: El propósito de la medida busca generar un impacto positivo con el objetivo de subsanar la inconsistencia existente entre el PTRRM (Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Empresas Sociales del Estado) y el REPS por parte de la ESE Hospital San José del Municipio de La Gloria Departamento del Cesar

....

CONCLUSIONES: La ESE Hospital San José de La Gloria Cesar radicó ante la Secretaría de salud departamental del Cesar, la propuesta de actualización del PTRRM acorde a las nuevas disposiciones normativas del Ministerio de salud y protección social y los lineamientos definidos en las rutas de promoción y mantenimiento de la salud RPYMS, para que sea coherente con el REPS vigente de la ESE. Por lo tanto, existe un cumplimiento del 100% de esta medida.

Se precisa que el Departamento del Cesar, ya generó el respectivo documento de actualización del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Empresas Sociales del Estado, acorde a las solicitudes de la Gerencia de la ESE y en consonancia con lo dispuesto en la normatividad vigente en materia de las rutas de promoción y mantenimiento de la salud, en especial la Resolución 3280 de 2018 del Ministerio de salud y protección social.

...
MEDIDA 04: DISEÑAR, SOCIALIZAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR LA ADHERENCIA A LOS PROCESOS PRIORITARIOS Y LAS GUÍAS CLÍNICAS DE LOS SERVICIOS OFERTADOS POR LA ESE

...
CONCLUSIONES: Para el cumplimiento de cada una de las actividades, se realizó la aplicación de la evaluación de los criterios establecidos de la Resolución 3100 del 2019, con el objetivo de definir los manuales, protocolos y guías con enfoque a la política de seguridad del paciente y así poder realizar su socialización y evaluación de adherencia de los mismos.

...
MEDIDA 05: ADELANTAR LAS GESTIONES INHERENTES AL EFECTIVO Y OPORTUNO TRÁMITE DE RECONOCIMIENTO DEL DERECHO A PENSIÓN DE VEJEZ DE LOS EMPLEADOS POR PARTE DE LA AFP, UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS DE LEY, EN CUANTO A EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO

...
RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES: En lo correspondiente a las actividades inherentes a esta medida, la ESE viene adelantando el proceso de saneamiento de aportes patronales con las AFP Porvenir y Colpensiones, para tal fin, se han adelantado acercamientos con dichas entidades encontrándose en el desarrollo de los trámites inherentes a dicho proceso, orientado a lograr la aclaración y conciliación de saldos, que permitan la suscripción de las respectivas actas de saneamiento de aportes patronales.

...
CONCLUSIONES: Por lo anteriormente expuesto, la ESE viene adelantando las gestiones que permitan organizar primeramente la información documental para posteriormente concertar mesas de trabajo con los respectivos soportes y de esta manera avanzar en el proceso de conciliación con las AFP, el cual se cumple a cabalidad una vez se suscriban las respectivas actas.

En ese orden, dado que el proceso se encuentra trámite de gestión documental de los soportes relacionados con al patrono, se estiman los avances en un 30% del total de la medida propuesta. Se continua en las gestiones que permitan contar con las planillas de pago y demás soportes necesarios para posteriormente conciliar los saldos con las AFP y suscribir las actas de saneamiento de aportes patronales en materia de pensión.

...
MEDIDA 06: DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ

...
RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES: A fecha de corte del cuarto trimestre de 2023 en cumplimiento de la medida la ESE Hospital San José de La Gloria Cesar adelantó el proceso de adopción del Sistema de gestión documental conforme las disposiciones legales vigentes, el cual se socializó e implementó con el acompañamiento de un profesional experto en la materia, para el cumplimiento de las actividades 1 y 2 de la medida, en un 100%.

...
CONCLUSIONES: Medida con avance de un 100%, donde la ESE Hospital San José de La Gloria Cesar adelantó el proceso que le permite contar con un área de archivo central, mediante la adopción, socialización e implementación del sistema de gestión documental conforme las disposiciones legales vigentes y acorde a la necesidad y capacidad institucional.

...
MEDIDA 07: MEDIR Y ANALIZAR LOS RESULTADOS DE LOS PLANES ADOPTADOS POR LA ESE Y HACER SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO ESTRATÉGICAS Y OPERATIVAS

...

RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES: En lo correspondiente a las actividades inherentes a la medida, en cumplimiento de la actividad 1, la ESE Hospital San José de La Gloria Cesar adoptó los planes y programa operativos anuales, se anexa el acto administrativo. Cumpliendo en un 100% la actividad.

...
CONCLUSIONES: A fecha de corte del cuarto trimestre del 2023 el porcentaje promedio de cumplimiento de la medida es del 88%, alcanzando la meta propuesta.

...
MEDIDA 08: IMPLEMENTAR UNA MEDICIÓN DE LOS COSTOS DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES EN LAS DIFERENTES ÁREAS FUNCIONALES

...
RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES: En lo correspondiente a las actividades inherentes a la medida, La ESE Hospital San José de La Gloria Cesar cuenta con el Sistema de información RFAST para el procesamiento de la información generada por las áreas asistenciales y administrativa, de manera que además de sistematizar los procesos, permita integrar la información. La Empresa ha garantizado el contrato de soporte técnico procurando garantizar la implementación de todos los módulos, cumpliendo con la meta del 100% de la actividad 1. Se anexa contrato de soporte técnico.

...
CONCLUSIONES: A fecha de corte del cuarto trimestre del 2023 el porcentaje de cumplimiento promedio de esta medida se ubica en un 80%.

...
MEDIDA 09: FORTALECER EL COMITÉ DE CONCILIACIÓN EN CUANTO A COMPETENCIAS DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO

...
RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES: En lo correspondiente a las actividades inherentes a la medida, cumpliendo con la actividad 1, mediante la expedición del acto administrativo correspondiente, por la cual se actualizó el Comité de conciliación y defensa judicial de la ESE Hospital San José de La Gloria Cesar, el cual se anexa.

...
CONCLUSIONES: A fecha de corte del cuarto trimestre del 2023 el porcentaje del cumplimiento de la medida es del 95%. La ESE Hospital San José de La Gloria Cesar ha garantizado el cumplimiento de la presente medida a través de la operatividad y seguimiento por parte del Comité de conciliación, Cumpliendo a satisfacción las actividades propuestas.

...
MEDIDA 10: REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE SUSCRIPCIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SUSCRITOS CON LAS EAPB.

...
RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES: En lo correspondiente a las actividades inherentes a la medida, en cumplimiento de la actividad 1 La ESE de manera oportuna adelantó los procesos de contratación con las diferentes EAPB, para la prestación de los servicios de salud a los usuarios del Régimen subsidiado, la contratación del PIC con el Ente Municipal y la contratación del Subsidio a la oferta con el Ente Municipal.

...
CONCLUSIONES: A fecha de corte del cuarto trimestre del 2023 el porcentaje promedio de cumplimiento de la medida es del 86%

...
MEDIDA 11: GESTIONAR LA TITULARIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DONDE FUNCIONA LA RED DE SERVICIOS

...
RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES: La ESE se encuentra adelantando las gestiones inherentes al proceso de obtener la titulación de los predios correspondiente a los puestos

de salud ubicados en los corregimientos de Besotes y Carolina, hasta lograr culminar con éxito este trámite.

...

CONCLUSIONES: A fecha de corte del cuarto trimestre del 2023 el porcentaje del cumplimiento de la medida es de un 40%

...

MEDIDA 12: FORTALECER LOS INGRESOS MEDIANTE LA GESTIÓN CONTRACTUAL ORIENTADA AL INCREMENTO EN LOS NIVELES DE VENTA DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ

...

RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES: En lo correspondiente a las actividades inherentes a la medida, en cumplimiento de la actividad 1, La ESE Hospital San José de La Gloria Cesar incrementó el nivel de venta de servicios con cargo a las EAPB del Régimen contributivo, en un 43%, pasando de \$174.916.327 a diciembre 31 de 2022 a \$250.108.570 a diciembre 31 de 2023.

...

CONCLUSIONES: A fecha de corte del cuarto trimestre del 2023 el porcentaje del cumplimiento de la medida es del 100%, dado que al aplicado el indicador el resultado es mayor o igual a 1, alcanzado a diciembre 31 de 2023 un indicador de 1,18.

...

MEDIDA 13: GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE RECAUDO DE CARTERA POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ, BAJO LA MODALIDAD DE EVENTOS

...

RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES: En lo correspondiente a las actividades inherentes a la medida, en cumplimiento de la actividad 1, La ESE Hospital San José de La Gloria Cesar documentó el proceso de facturación y gestión de cartera y glosas, el cual se encuentra en revisión para la expedición del acto administrativo correspondiente.

...

CONCLUSIONES: En materia de indicador de recaudo corriente la ESE Hospital San José de La Gloria Cesar cumple con la meta propuesta del 80%, dado que se alcanzó a corte diciembre 31 de 2023 un resultado del 85. Por el resultado alcanzado la ESE cumple con el 100% de esta medida.

MEDIDA 14: GESTIONAR LA CONTENCIÓN DE LOS GASTOS DE LA OPERACIÓN CORRIENTE DE LA ESE, ACORDE AL ESCENARIO FINANCIERO DEL PSFF

...

RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES: En lo correspondiente a las actividades inherentes a la medida, en cumplimiento de la actividad 1, las obligaciones de la ESE Hospital San José de La Gloria Cesar a corte diciembre 31, aumentaron en un 5,2% en comparación con el año 2022, muy por debajo del comportamiento de la inflación para el año 2022, que se ubicó en el 13,12% y con un crecimiento en salarios por el orden del 14,62% para el año 2023, lo cual impacta en el crecimiento del gasto institucional y no permite el logro de la meta de disminuir en un 2,4% los gastos corrientes del año 2022 al año 2023.

...

CONCLUSIONES: En materia de indicador de gasto corriente, la ESE Hospital San José de La Gloria Cesar obtuvo el siguiente resultado que se detalla a continuación aplicando el indicador.

Promediando el resulta alcanzado en cada una de las 3 actividades de la medida, se obtiene un resultado del 67%

...

MEDIDA 15: SANEAR LOS PASIVOS EXIGIBLES DEL HOSPITAL DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PSFF, ES DECIR DESDE EL AÑO 2023-2026.

...

RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES: En lo correspondiente a las actividades inherentes a la medida, en desarrollo de la actividad 1 La ESE cumplió con el pago de las obligaciones a su cargo por concepto de recursos propios, contempladas en el PSFF. Los recursos de aporte Municipal y Departamental para el pago de las obligaciones del programa ingresaron en la vigencia 2023, de la siguiente manera: En el mes de octubre de 2023 el Aporte Municipal por la suma de \$500.000.000 y el 22 de diciembre de 2023 el Aporte Departamental - FONPET por la suma de \$1.095.00.000. A la fecha la Fuente FONSAET no ha aplicado los recursos que le corresponden en el escenario financiero del programa por la suma de \$905.000.000

...

CONCLUSIONES: En materia de indicador de pagos de pasivos del programa, se tiene el siguiente comportamiento:"

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 1 a 9 lo siguiente:

1. "AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA.

Revisado los avances de la ejecución de las medidas y el cumplimiento de metas proyectadas, con los soportes del informe de monitoreo acumulado al cuarto trimestre 2023 del PSFF viabilizado el 21 de Diciembre de 2022 de la ESE Hospital San José de la Gloria, se evidencia un total de 15 medidas programadas a ejecutarse desde el 01/01/2023 hasta el 31/12/2026

Seguidamente, se detallan las observaciones y recomendaciones por cada medida con base a la ejecución proyectada:

...

1.1 RESUMEN DE LOS AVANCES POR CATEGORÍA DE LAS MEDIDAS

Se presenta a continuación el análisis consolidado de la implementación y ejecución de las medidas por categorías, soportados con los reportes del Cuadro RESUMEN de la herramienta del Seguimiento del PSFF y que provienen del resumen del monitoreo de la ESE, concluyendo que al corte acumulado del cuarto trimestre 2023 se reitera un total de 15 medidas agrupadas en las siguientes categorías, con los respectivos cumplimientos de las metas establecidas:

- ✓ Fortalecimiento de los Ingresos con 3 medidas, una relacionada con el aspecto jurídico y dos con financiero, ubicadas en el orden (10,12,13), con un avance del 95,3%, concordante con la ESE, frente a una ejecución acumulada al cierre de la vigencia del 83%
 - ✓ Racionalización del gasto con 5 medidas, relacionadas con el aspecto administrativo, jurídico y financiero correspondiente al siguiente orden (5,7,8,9,14), con un avance del 61,4% frente a una ejecución acumulada esperada al cierre de la vigencia del 78%. Se aclara que la ESE señala un avance del 72%
 - ✓ Reorganización administrativa con 6 medidas (1,2,3,4,6,11), relacionadas con aspectos del entorno, institucional y administrativas, con un avance del 86,6% frente a una ejecución acumulada al cierre de la vigencia del 85%. La ESE registra un avance del 90%.
 - ✓ Saneamiento de pasivos con 1 medida, relacionada con el correspondiente en el orden a la (15) en aspecto financiero con un avance del 13% frente a una ejecución acumulada espera al cierre de la vigencia del 100%. La ESE registra un avance del 14%.
- En conclusión, por categoría, las medidas evaluadas se concentran principalmente en Reorganización Administrativa con 6 medidas para un 40% del total de las medidas, Racionalización del Gasto con 5 medidas para un 33,3%, Fortalecimiento de Ingresos con 3 para un 20% y Saneamiento de pasivos con 1 medida para un 0,7%.

Se relaciona seguidamente lo reflejado en el cuadro resumen de avances de medidas agrupados registrado en la herramienta elabora al corte del tercer trimestre 2023 de las diferentes medidas agrupadas por categorías:

...

Con base a lo anterior se desagregan resultados y conclusiones de varias medidas de impacto para la ESE

...

Conclusiones: En materia de indicador de gasto corriente, la ESE Hospital San José de La Gloria Cesar obtuvo el siguiente resultado que se detalla a continuación aplicando el indicador.

Promediando el resulta alcanzado en cada una de las 3 actividades de la medida, se obtiene un resultado del 67%."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Cesar, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento del Cesar y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 2
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF

CONCEPTO	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO
Ingresos	5.486.789.986	5.243.829.975	5.243.829.975	95,6%
Disponibilidad inicial	0	22.562.929	22.562.929	0,0%
Ingresos corrientes	2.986.789.986	3.626.267.046	3.626.267.046	121,4%
Recursos de capital	2.500.000.000	1.595.000.000	1.595.000.000	63,8%
Gastos	5.394.131.000	4.879.124.284	4.879.124.284	90,5%
Funcionamiento	3.736.591.000	4.759.919.297	4.759.919.297	127,4%
Servicio de la deuda pública	0	0	0	0,0%
Inversión	0	0	0	0,0%
Gastos de operación comercial	1.657.540.000	119.204.987	119.204.987	7,2%
Equilibrio presupuestal	92.658.986	364.705.691	364.705.691	393,6%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en: Flujo financiero presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- La entidad territorial diligenció la información en el informe de seguimiento sobre la ejecución acumulada en el corte 2023, pero el cumplimiento se calcula con base en la ejecución acumulada al trimestre de corte vs. la ejecución acumulada esperada al final de la vigencia, por lo que debieron corregirse estos valores para efectuar la evaluación. Igualmente, los valores reales de ingresos del flujo financiero son por valor de \$ 5.243 millones y no de \$ 5.586 millones que se registraron. En cuanto a los gastos comprometidos, la entidad territorial registró la suma de \$ 4.874 millones, el valor real

es de \$ 4.879 millones, encontrando que los valores distribuidos en funcionamiento y en gastos de operación comercial no corresponden a la distribución efectivamente ejecutada.

- El total acumulado de ingresos corrientes del flujo financiero son del orden de los \$3.626 millones y no de \$3.601 que reportó la ESE. Por su parte, los recursos de capital recaudados son por valor de \$ 1.595 millones y no de \$ 3.509 millones registrados en el informe de monitoreo.

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$1.066 millones en ingresos y de \$ 1.159 millones en gastos.

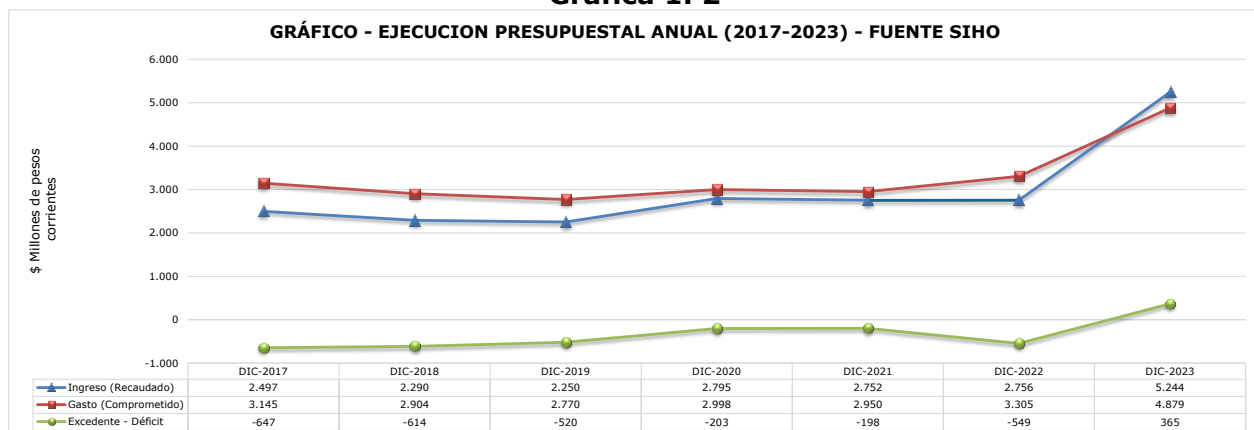
La ESE y la ET deben respetar los techos presupuestales viabilizados en el PSFF al momento de aprobarse el presupuesto inicial de la vigencia siguiente, en caso de modificarse posteriormente deben realizar las aclaraciones correspondientes.

Los datos del Informe de Seguimiento, no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Cesar junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$ 874 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria con \$ 364 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 2



La ESE logró llegar al equilibrio financiero con recaudos, situación que permite evidenciar que la ejecución del PSFF se orientó a los principales compromisos asumidos por la ESE, así como a fortalecer sus ingresos y realizar la racionalización del gasto; se logró un equilibrio con reconocimientos del 117,93% y con recaudos del 107,47%. En 2023 se logró superar la situación de desequilibrio que llevaba presentando los últimos 6 años.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 31 a 34 lo siguiente:

"AVANCE EN EL ESCENARIO FINANCIERO DEL PROGRAMA

...

A corte diciembre 31 de 2023, transcurrido la totalidad de la vigencia, por concepto de ingresos totales, la ESE ha recaudado la suma de \$5.243.829.975, es decir, el 75,5% por encima de la meta programada para la vigencia 2023, equivalente a la suma de \$2.986.789.986.

En materia de disponibilidad inicial, la ESE inició la vigencia 2023, con un registro de \$22.562.929, los cuales no se contemplan en el presupuesto inicial del PSFF.

En relación con los ingresos corrientes, la ESE ha recaudado la suma de \$3.601.810.912, es decir, el 20,6% por encima de la meta programada para la vigencia 2023, equivalente a la suma de \$2.986.789.986.

En cuanto a los ingresos no relacionados con la venta de servicios, por concepto de aportes (Transferencias corrientes) el recaudo total por este concepto, la ESE ha alcanzado la suma de \$360.479.589, es decir, un 26,9% por encima de la meta programada para la vigencia 2023, equivalente a la suma de \$283.966.175.

Analizando el comportamiento de los recaudos, estos han venido presentando un comportamiento favorable en comparación con la meta programada, siendo consecuente con el avance de las medidas adoptadas por la ESE en el marco del PSFF, esto con el fin de cumplir el objetivo de alcanzar el restablecimiento de la solidez económica y financiera de la Entidad.

Lo anterior, le ha permitido a la ESE contar con el flujo de caja necesario para cumplir el compromiso de no incrementar los pasivos, al cierre de la vigencia fiscal.

A continuación, se detalla el comportamiento del recaudo corriente y de vigencia anterior, a corte diciembre 31 de 2023, así:

...

Del total de ingresos recaudados por la ESE por concepto de venta de servicios de salud, en relación con la operación corriente se genera un cumplimiento del 110% en relación con la meta programada, es decir, de una meta de \$2.450.316.159, la ESE ha recaudado la suma de \$2.689.762.544.

Y en relación con la recuperación de cartera, la ESE de una meta de \$252.507.652 ha recaudado la suma de \$551.568.779, es decir un porcentaje de cumplimiento del 218%.

...

En conclusión, la ESE en términos generales cumplió con el 110% del recaudo corriente y el 218% del recaudo no corriente producto de la venta de servicios de salud. Sin embargo, debe mejorar las gestiones en materia de recaudo corriente por concepto de atención con cargo al Régimen contributivo, PIC Municipal y SOAT (Corriente y No corriente).

Gestionar la contratación por concepto de PIC Departamental, conforme lo programado en el PSFF.

Las adiciones se fundamentan en los siguientes conceptos: Disponibilidad inicial, que corresponde al saldo en Bancos a diciembre 31 de 2022, Venta de servicios, que corresponde a la atención de la población con cargo a las diferentes EAPB, en lo relacionado con Transferencias corrientes, corresponde al mayor valor contratado por concepto de subsidio a la oferta y por concepto de recursos de capital corresponde a la incorporación de los recursos que financian el Programa de saneamiento fiscal y financiero y el mejoramiento en la recuperación de cartera de la ESE a diciembre de 2023, así:

...

En ese orden, el presupuesto de la operación corriente creció un 126,4%, con lo cual se proyecta garantizar los costos operacionales de la ESE a diciembre 31 de 2023.

En materia de gastos, los gastos totales presentan el siguiente comportamiento: En la vigencia 2023 se cuenta con un presupuesto inicial de \$2.894.131.000, más las adiciones por la suma de \$3.659.187.427, para un presupuesto definitivo por la suma de \$6.553.318.427, incluyendo las adiciones por concepto de las fuentes de financiación del PSFF del Departamento y del Municipio, por la suma de \$2.533.689.969

A continuación, se presenta el resumen del comportamiento, conforme el cuadro 2 establecido en la herramienta de monitoreo y seguimiento del PSFF, así:

...

El análisis a diciembre 31 de 2023, en materia de gasto total nos muestra que las obligaciones presupuestales presentan una ejecución del 68,6%, es decir, la suma de \$4.879.124.284, de los cuales, los gastos de funcionamiento representan la suma de \$2.642.644.127 equivalente al 54,2% del total del presupuesto de gastos en la vigencia.

Los gastos de personal de planta administrativo, por todo concepto, representan la suma de \$657.859.419, es decir un -2,8% de lo programado para la vigencia 2023.

En materia de adquisición de bienes y servicios, la ESE presenta una ejecución por el orden de \$992.788.610, es decir, un 78,4% por encima de lo programado, producto principalmente de los gastos por concepto de adquisición de materiales y suministros; y los gastos de adquisición de servicios para los equipos básicos en salud. Así mismo, se contemplan los gastos de servicios públicos que son crecientes, los gastos de adquisición de pólizas, los gastos de mantenimiento hospitalario y contratación de personal administrativo, necesarios para la adecuada prestación de los servicios de salud y el cumplimiento de las obligaciones legales que le asisten a la Entidad hospitalaria.

....

En relación con los gastos de operación comercial, la ESE se encuentra en un nivel de ejecución correspondiente a un 4,4% por encima del valor programado en el PSFF.

Dentro del concepto anterior se contempla los gastos de personal operativo de planta, el cual presenta una ejecución en un -14,2% del valor programado para la vigencia. Mientras que los gastos de adquisición de insumos, tales como medicamentos, material médico quirúrgico e insumos de uso hospitalario, presentan un comportamiento del 109,8% por encima de lo programado, dada la necesidad de garantizar en las diferentes unidades funcionales los elementos e insumos esenciales para la atención de la población cumpliendo con las estándares y regulaciones vigentes para la prestación de servicios de manera segura, oportuna y con calidad.

Los gastos por concepto de adquisición de servicios de este componente, dentro del cual se contempla la contratación de procesos asistenciales, presenta una ejecución de un 2,5% por encima del valor programado en el PSFF."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 10 a 12 lo siguiente:

"GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FLUJO FINANCIERO DEL PROGRAMA....

Lo que tiene que ver con la ejecución del flujo financiero (Ingresos recaudados y gastos comprometidos), se pudo observar que el componente denominado ingresos, al cierre de la vigencia 2023 la ESE logra un avance de ejecución del 100%, frente al valor programado por este mismo concepto en el PSFF, equivalente a un valor absoluto de \$ 2.986.789.986 millones de pesos, la ESE al cierre del cuarto trimestre 2023 presenta unos ingresos recaudados de \$5.243.829.975 siendo estos superiores en un 75,5% frente al escenario proyectado.

La ESE inició la vigencia 2023 con un valor de \$22.562.929 por concepto de disponibilidad inicial, valor que no estaba programado dentro de su escenario financiero, en cuanto a sus ingresos corrientes la ESE recaudo un valor de \$3.601.810.912 frente a unos ingresos programados de \$2.986.789.986, superando en un 20,6% a la meta propuesta para esta vigencia.

...

En cuanto a los ingresos no ligados a la venta de servicios de salud por concepto de aportes-transferencias corrientes la ESE recaudo un total de \$360.479.589 superando en un 26,9% la meta contemplada en su escenario financiero equivalente a un valor absoluto de \$283.966.175.

De acuerdo con lo anteriormente señalado se evidencia que el recaudo presenta un comportamiento positivo frente a lo contemplado en su PSFF, evidenciando que este comportamiento guarda consonancia con el grado de avance y cumplimiento de las medidas y metas programadas en el marco del PSFF teniendo como finalidad restablecer la solidez financiera y económica de la ESE.

RESUMEN ESCENARIO FINANCIERO. TOTAL ACUMULADO FLUJO FINANCIERO

...

De acuerdo a las anterior tabla la ESE presenta un grado de cumplimiento del 95,6% en lo que tiene que ver con el total de ingresos frente a las proyecciones estimados en el escenario financiero de su PSFF, inicio la vigencia con un suma de \$22.562.929 por concepto de disponibilidad inicial valor que no estaba contemplado, sus ingresos corrientes están en un 20% por encima a los proyectados, y en recursos de capital presenta un grado de cumplimiento del 64,7% toda vez que no recaudo el total de aportes por las distintas fuentes de financiación. en materia de gastos la ESE presenta unos gastos totales inferiores a los planteados en un 9,5%, presentando unos gastos de funcionamiento inferiores a los estimados, por concepto de servicio a la deuda pública presenta la suma de \$505.496.601 valor que corresponde a pasivos cancelados posterior al corte de viabilidad del PSFF, en los que concierne a gastos de operación comercial estos son superiores en un 4% a los proyectados, en cuanto al equilibrio presupuestal la ESE cierra la vigencia 2023 con un saldo a favor muy superior al proyectado equivalente a un valor absoluto de \$364.705.691.

Se hace la salvedad que lo anteriormente señalado no concuerda con los datos resumen arrojados por la herramienta de monitoreo y seguimiento por lo que se hizo el análisis con los datos reales los cuales arrojaron los resultados de la tabla anteriormente expuesta."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Cesar, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

2.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 4 – 2
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF

CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	FUENTES PROGRAMADAS AL CORTE DE LA VIGENCIA	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	294.995.061	0	22.562.929		22.562.929	7,6%
Saldo cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0	0,0%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0	0,0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	905.000.000	905.000.000	0	905.000.000	0	0,0%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	1.095.000.000	1.095.000.000	1.095.000.000	0	1.095.000.000	100,0%
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF	500.000.000	500.000.000	500.000.000	0	500.000.000	100,0%
Recursos de la nación para PSFF	0	0	0	0	0	0,0%
Total fuentes	2.794.995.061	2.500.000.000	1.617.562.929	905.000.000	1.617.562.929	57,9%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Flujo Financiero presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

- En el informe de monitoreo, se registraron \$ 294 millones en el valor total de las fuentes recaudadas para el PSFF de recursos de la ESE, el valor real ejecutado de acuerdo a lo reportado en ejecución presupuestal en SIHO es por valor de \$ 22 millones, generados como excedentes de su operación corriente en 2022. De las fuentes programadas, no se habían programado recursos de la ESE para 2023.
- En el informe de seguimiento del ente departamental, se registraron como recaudo acumulado los recursos de FONSAET por valor de \$ 905 millones, cifra que aún no se ha recibido ni ejecutado en el corte analizado, el valor es de \$0.

Las fuentes de financiación del programa se cumplieron en cuanto a los recursos de libre destinación de departamento y municipio, quedando pendiente la utilización de recursos del FONSAET, pero estos deben cumplir un procedimiento establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social, por esta razón no se ha iniciado su ejecución. Se debe destacar que aunque no estaban previstas fuentes de la ESE para esta vigencia, sí fue posible disponer de \$ 22 millones provenientes de sus recursos en bancos, debidamente incorporados en su presupuesto; igualmente para 2023 se generaron excedentes de la operación corriente que le permitirán cumplir con sus expectativas para 2024.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la página 30 lo siguiente:

"Fuente de financiación"	Fuentes programadas Año 2023	Fuentes recaudadas Año 2023	Cumplimiento %
Recursos de la ESE	0	350.291.518	100%
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	905.000.000	0	0%
Recursos del Departamento para PSFF	1.095.000.000	1.095.000.000	100%
Recursos del Municipio para PSFF	500.000.000	500.000.000	100%
Total fuentes	2.500.000.000	1.945.291.518	78%

En la tabla anterior, se describen cada una de las fuentes de financiación del Programa de saneamiento fiscal y financiero, con un cumplimiento en el recaudo de las fuentes del 78%. Únicamente se encuentra pendiente por recaudar la fuente de financiación del Departamento con recursos FONSAET."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 12 Y 13 lo siguiente:

"2.A GRADO DE CUMPLIMIENTO EN EL RECAUDO DE FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA. CUADRO 2 A FUENTES Y USOS

...

En cuanto al escenario planteado al recaudo por fuentes financiación la ESE recaudo el 64% del recurso programado para la vigencia 2023 equivalente a un valor absoluto de \$1.595.000.000, de los cuales recibió vía departamento \$1.090.000.000 y vía municipio \$500.000.000 en el último trimestre de la vigencia aunado a esto la ESE generó excedentes por la suma de \$350.291.518 superando la meta programada equivalente a un valor absoluto de \$294.995.061 los cuales no estaban programados para la vigencia 2023, excedentes que

fueron utilizados para el apalancamiento de pasivos cumpliendo con el pago de recursos por fuentes propias de la ESE.

La ESE no recibió los recursos por fuente FONSAET programados para esta vigencia por valor de \$905.000.000, siendo esta la única fuente de financiación pendiente por recaudar.

La Empresa Social del Estado aportó las pruebas de la gestión adelantada para la gestión de recaudo de los recursos provenientes por fuente FONSAET, se reitera por parte de la entidad territorial efectuar las acciones pertinentes que conlleven al recaudo total de los aportes a recibir vía departamento,

Se recomienda a la ESE continúe implementando políticas de austeridad en el gasto y acciones tendientes a mejorar sus ingresos recaudados en aras de cumplir las proyecciones del PSFF que permita restablecer la solidez y sostenibilidad financiera esperada."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Cesar, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

2.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$2.762 millones; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$2.468 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento del Cesar, presenta un pago acumulado por valor de \$350 millones, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$2.877 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 5 – 2
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF

CONCEPTO	INFORME MONITOREO					INFORME SEGUIMIENTO	
	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS AL CORTE DE LA VIGENCIA	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
COSTO MEDIDAS PSFF	32.000.000	32.000.000	0	0,0%	32.000.000	0	0,0%
Pago de pasivos	2.762.995.061	2.468.000.000	350.291.518	12,7%	2.117.708.482	350.291.518	12,7%
Acreencias laborales + servicios personales indirectos	1.233.318.682	1.233.318.682	339.429.391	27,5%	893.889.291	339.429.391	27,5%
Entidades públicas y de seguridad social	85.375.159	85.375.159	0	0,0%	85.375.159	0	0,0%
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	574.803.924	574.803.924	0	0,0%	574.803.924	0	0,0%
Obligaciones financieras	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Demás acreedores externos	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Otros pasivos	869.497.296	574.502.235	10.862.127	1,2%	563.640.108	10.862.127	1,2%
Provisiones para contingencias	869.497.296	574.502.235	0	0,0%	574.502.235	0	0,0%
Otros	0	0	10.862.127	0,0%	-10.862.127	10.862.127	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Pago de pasivos presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

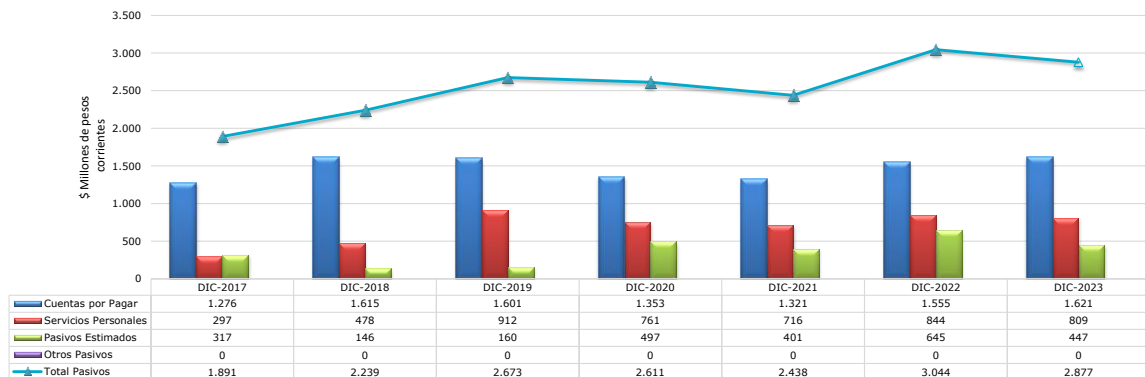
- En el informe de monitoreo, se registraron \$ 0 millones en el valor total de pasivos programados al inicio del PSFF, su valor real es de \$ 2.762 millones.
- El saldo pendiente por cancelar de pasivos al cierre de 2023, es de \$ 2.117 millones correspondientes a \$ 893 millones de acreencias laborales, \$85 millones a entidades públicas y de seguridad social, \$ 574 millones a proveedores y \$ 563 millones de otros pasivos, el valore reportado por la ESE era de -\$ 350 millones, cifra que no corresponde a la realidad.

- El informe de la entidad territorial también presenta error en las cifras, pues los pagos acumulados de pasivos ascienden a la suma de \$ 350 millones y no \$ 2.468 millones reportados.

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 2. 2

GRÁFICO - SALDO ANUAL PASIVO (2017-2023) - FUENTE SIHO



Los pasivos en 2023 logran una disminución de \$ 167 millones, la disminución más significativa se encontró en proveedores, servicios públicos, honorarios, servicios y beneficios a empleados, el incremento más significativo se encontró en los créditos judiciales que se incrementaron en \$ 272 millones. Al no haberse ejecutado el giro de los recursos destinados al programa y recibidos en la fiducia, no se logra evidenciar una disminución significativa en los pasivos como se había programado en el escenario financiero del PSFF.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 39 y 40 lo siguiente:

"PAGO DEL PASIVO PROGRAMADO

La ESE presenta el avance en el pago del pasivo programado al inicio del Programa y del consolidado según la prioridad de pago. En la siguiente tabla, se indica el comportamiento en el recaudo de las fuentes del programa al corte del periodo evaluado.

...

En el mes de octubre de 2023 el Municipio giró a la Fiducia, la fuente que le corresponde, por la suma de \$500 millones. En el caso, de la fuente Departamental el pasado 22 de diciembre de 2023, se aplicó el giro a la fiducia de los recursos por la suma de \$1.095 millones. La ESE aplicó giros para el pago de pasivos del PSFF por la suma de \$350.291.518, cumpliendo con el pago de los recursos que le corresponde para la financiación del saneamiento de pasivos. En la siguiente tabla, se indica el comportamiento en el pago de los pasivos que hacen parte del PSFF viabilizado para la Entidad.

....

En materia de pago de pasivos, la ESE aplicó pagos de pasivos del PSFF por la suma de \$350.291.518. Con lo cual se alcanza un nivel de ejecución de pagos del 13%."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 16 y 17 lo siguiente:

"GRADO DE CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DEL PASIVO PROGRAMADO DENTRO DEL PROGRAMA.

La E.S.E. Hospital San José de la Gloria al cierre del cuarto trimestre del 2023 aportó recursos propios por valor de \$350.291.518.00 con los cuales ha cancelado pasivos y no generó los excedentes proyectados en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, ocasionando alerta MEDIA debido a que no está cumpliendo la meta establecida en el recaudo de fuentes de financiación para el programa, afectando con ello el cumplimiento del PSFF y su sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo, no obstante en el mes de octubre el municipio giro a la fiducia \$500.000.000.00 y el Departamento del Cesar en el mes de diciembre giro recursos por valor de \$1.095.000.000.00, estos recursos serán girados a través de la fiducia en el año 2024.

La ESE HSJ aportó las pruebas de la gestión adelantada para la celebración del Contrato de Encargo Fiduciario de administración y pagos para dar cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, reglamentado por la Resolución 2396 de 2020 y las Circulares Externas No. 011 del 26 de mayo de 2021, 034 del 23 de noviembre de 2021 y 001 del 20 de enero de 2022, , el cual la ESE lo activo con los ingresos que aportó el departamento del Cesar y genero la utilización de la Fiducia para estos pagos.

COMPORTAMIENTO DEL PASIVO A PARTIR DEL ESTADO INICIAL DEL MISMO AL COMIENZO DEL PROGRAMA.

Se evidencia que el informe de ejecución del tercer trimestre del año 2023, que los pasivos de la E.S.E. San José de la Gloria, presenta una variación relativa del 5.8% (decrecieron) y una variación absoluta de \$166.753.174.00, inició con un valor de \$3.043.786.602.00 de pesos y al cierre del cuarto trimestre del año 2023, asciende a la suma de \$ 2.877.033.428.00, no obstante, se reitera la necesidad de que la ESE continúe implementando políticas de austeridad en el gasto y acciones tendientes a mejorar sus ingresos recaudados en aras de cumplir las proyecciones del PSFF que permita recobrar la solidez y sostenibilidad financiera esperada. Lo anterior teniendo en cuenta que en la primera vigencia 2023 de ejecución del programa (2022 a 2023). la ESE logro generar el excedente los cuales se trasladaron al encargo fiduciario."

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social fue por valor de \$ 2.239 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$ 2.468 millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$2.877 millones, presentando una disminución frente al pasivo con el cual fue viabilizado de 2.9%.

**Tabla 6 – 2
CONTROL NUEVO PASIVO**

CÓDIGO	CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
		PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE
2.3	Préstamos por pagar	0	0	0	0,0%	0	0,0%
2.4	Cuentas por pagar	1.615.129.936	1.321.850.052	1.620.696.359	22,6%	1.620.696.359	22,6%
2.5	Beneficios a empleados	477.511.599	939.384.052	809.094.967	-13,9%	809.094.967	-13,9%
2.7	Provisiones	146.389.277	533.760.957	447.242.102	-16,2%	447.242.102	-16,2%
2.9	Otros pasivos	0	0	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL PASIVO		2.239.030.812	2.794.995.061	2.877.033.428	2,9%	2.877.033.428	2,9%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en cumplimiento del pasivo presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estás son:

- En el informe de monitoreo, se registraron \$ 2.239 millones en el corte en que fue categorizada la ESE, el valor correcto es de \$ 2.239 millones.

- Los pasivos en el corte con que fue viabilizado el programa ascienden a la suma de \$2.794 millones y no al reportado por la ESE que ERA de \$ 3.043 millones.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$ 117 millones, así como un saldo en el encargo fiduciario de \$ 1.595 millones, cifras que no fueron explicadas en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor de \$ 1.106 millones la cual debe ser contrastada con el saldo corriente de la cuenta recaudos por clasificar (\$ 49 millones), debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, estos valores pueden financiar el pasivo.

Frente al pasivo al corte del periodo informado por valor de \$ 2.877 millones se debe tener en cuenta que el mismo incluye Otros pasivos como: los recaudos por clasificar por valor de \$ 49 millones y recaudos a favor de terceros por valor de \$ 42 millones, quedando un pasivo neto de \$ 2.785 millones.

La ESE debe propender por la depuración contable permanente e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Cesar, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

2.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 95,6% valorado en UVR:

Tabla 7 – 2
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	13.794	11.035	80,0%	11.035	80,0%
Total servicios ambulatorios	49.819	52.206	104,8%	52.206	104,8%
Total hospitalización	1.777	859	48,3%	859	48,3%
Total quirófanos y salas de parto	1.725	325	18,8%	325	18,8%
Total apoyo diagnóstico	87.485	96.571	110,4%	96.571	110,4%
Total apoyo terapéutico	2.089	0	0,0%	0	0,0%
Total servicios conexos a la salud	16.131	4.240	26,3%	4.240	26,3%
Total producción	172.820	165.238	95,6%	165.238	95,6%

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	3.495.870.981	3.319.804.068	95,0%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	20.228	20.091	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Antes de iniciar el análisis del cumplimiento en las metas de producción debemos aclarar que en la herramienta *ElaboraPSFF.xlsm*, que fue la fuente de verificación de cifras incluidas en el PSFF viabilizado, se encontró que en el archivo del cuadro 32, por error de la herramienta, se calcularon las UVR con base en los ponderadores de tercer nivel de atención, cuando en realidad la ESE corresponde al primer nivel de atención, baja complejidad por lo que los valores reales de las metas de UVR para el programa son:

COD	UNIDAD	2022	2023	2024	2025	2026
1	URGENCIAS	13.434	13.794	14.162	14.540	14.927
2	SERVICIOS AMBULATORIOS	48.482	49.819	51.193	52.605	54.057
3	HOSPITALIZACIÓN	1.733	1.777	1.823	1.869	1.917
4	QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO	1.684	1.725	1.767	1.811	1.855
5	APOYO DIAGNÓSTICO	85.093	87.485	89.944	92.471	95.070
6	APOYO TERAPÉUTICO	2.031	2.089	2.149	2.211	2.275
7	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD	15.715	16.131	16.559	16.998	17.450
8	TOTAL UVR	168.172	172.820	177.598	182.506	187.552

Por lo anterior, las metas de UVR fueron ajustadas en la herramienta de monitoreo y evaluación, quedando con las cifras que corresponden a su nivel de complejidad.

El mayor avance corresponde a la unidad de servicios de diagnóstico con un 110,4%, mientras que el menor avance corresponde a salas de parto con un 18,8%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 95,0%% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea inferior al estimado, con menos producción y menor gasto, siendo eficiente en el uso de sus recursos durante la vigencia.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 35 a 39 lo siguiente:

"AVANCES EN LA PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

En materia de producción de servicios, se presenta a continuación el comportamiento por cada unidad funcional, tipo de servicio, conforme la meta programada para el año 2023, el uso efectivo de los servicios a corte diciembre 31 de 2023 y el porcentaje de cumplimiento según lo establecido en el PSFF

....

UNIDAD FUNCIONAL URGENCIAS: Consultas de medicina general urgentes realizadas:

En relación con este servicio, la ESE programó la realización de 1.970 actividades en la vigencia 2023, de las cuales al cierre del periodo evaluado alcanzó una ejecución de 1.872 actividades, lo cual representa un cumplimiento del 95% de la meta propuesta. Precizando que el 57,1% corresponde a atenciones de usuarios del régimen subsidiado, el cual se contrata bajo la modalidad de capitación, el 24,7% a las atenciones con cargo a las EAPB del régimen contributivo y el 18,2% a las atenciones con cargo a otros regímenes (SOAT y régimen especial). La Entidad cumple con los compromisos establecidos en el PSFF, de conformidad con este tipo de servicio.

UNIDAD FUNCIONAL URGENCIAS: Pacientes en observación:

En relación con este servicio, la ESE programó la realización de 648 actividades en la vigencia 2023, de las cuales al cierre del periodo evaluado alcanzó una ejecución de 222 actividades, lo cual representa un cumplimiento del 34% de la meta propuesta. Precizando que el 57,2% corresponde a atenciones de usuarios del régimen subsidiado, el cual se contrata bajo la modalidad de capitación, el 27,0% a las atenciones con cargo a las EAPB del régimen contributivo y el 15,3% a las atenciones con cargo a otros regímenes (SOAT y régimen especial). La Entidad no alcanzó el indicador de cumplimiento de la meta establecida en el PSFF para este tipo de servicio, donde corresponde adelantar las acciones de revisión y mejora, de manera que se fortalezca el registro y la prestación del mismo.

UNIDAD FUNCIONAL SERVICIOS AMBULATORIOS: Consultas de medicina general electivas realizadas:

En relación con este servicio, la ESE programó la realización de 13.732 actividades en la vigencia 2023, de las cuales al cierre del periodo evaluado alcanzó una ejecución de 18.945 actividades, lo cual representa un cumplimiento del 138% de la meta propuesta. Precizando que el 88,4% corresponde a atenciones de usuarios del régimen subsidiado, el cual se contrata bajo la modalidad de capitación, el 9,0% a las atenciones con cargo a las EAPB del régimen contributivo y el 2,5% a las atenciones con cargo a otros regímenes (SOAT y régimen especial). La Entidad cumple con los compromisos establecidos en el PSFF, de conformidad con este tipo de servicio.

UNIDAD FUNCIONAL SERVICIOS AMBULATORIOS: Vacunación:

En relación con este servicio, la ESE programó la realización de 27.793 actividades en la vigencia 2023, de las cuales al cierre del periodo evaluado alcanzó una ejecución de 8.096 actividades, lo cual representa un cumplimiento del 29% de la meta propuesta. Precizando que el 79,6% corresponde a las atenciones de usuarios del régimen subsidiado, el 13,4% a las atenciones con cargo a las EAPB del régimen contributivo y el 7,0% a las atenciones con cargo a otros regímenes (SOAT y régimen especial, población extranjera). La Entidad no alcanzó el indicador de cumplimiento de la meta establecida en el PSFF para este tipo de servicio, principalmente por la tendencia decreciente en el número de biológicos aplicados, en comparación con el año 2020 al 2022, donde se desarrolló el plan de vacunación contra el COVID, el cual incrementó exponencialmente las estadísticas de este servicio.

UNIDAD FUNCIONAL SERVICIOS AMBULATORIOS: Atención preventiva salud oral higiene oral:

En relación con este servicio, la ESE proyectó la realización de 7.966 actividades en la vigencia 2023, de las cuales al cierre del periodo evaluado alcanzó una ejecución de 5.251 actividades, lo cual representa un cumplimiento del 66% de la meta propuesta. Precizando que el 92,6% corresponde a atenciones de usuarios del régimen subsidiado, el 5,8% a las atenciones con cargo a las EAPB del régimen contributivo y el 3,2% a las atenciones con cargo a otros regímenes (SOAT y régimen especial). La Entidad no alcanzó el indicador de cumplimiento de la meta establecida en el PSFF para este tipo de servicio, donde corresponde adelantar las acciones de revisión y mejora, de manera que se fortalezca el registro, cobertura y la prestación del mismo.

UNIDAD FUNCIONAL SERVICIOS AMBULATORIOS: Controles de enfermería de RPYMS (Atención prenatal y CYD):

En relación con este servicio, la ESE proyectó la realización de 1.118 actividades en la vigencia 2023, de las cuales al cierre del periodo evaluado alcanzó una ejecución de 1.299 actividades, lo cual representa un cumplimiento del 116% de la meta propuesta. Precizando que el 95,3% corresponde a atenciones de usuarios del régimen subsidiado, el 4,2% a las atenciones con cargo a las EAPB del régimen contributivo y el 0,5% a las atenciones con cargo a otros regímenes (SOAT y régimen especial). La Entidad cumple a satisfacción con las metas establecidas en el PSFF para este tipo de servicio.

UNIDAD FUNCIONAL SERVICIOS AMBULATORIOS: Otros controles de enfermería de RPYMS (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo):

En relación con este servicio, la ESE proyectó la realización de 2.045 actividades en la vigencia 2023, de las cuales al cierre del periodo evaluado alcanzó una ejecución de 1.593 actividades, lo cual representa un cumplimiento del 78% de la meta propuesta. Precizando que el 92,0% corresponde a atenciones de usuarios del régimen subsidiado, el 8,0% a las atenciones con cargo a las EAPB del régimen contributivo. La Entidad no alcanzó el indicador de cumplimiento de la meta establecida en el PSFF para este tipo de servicio, donde corresponde adelantar las acciones de revisión y mejora, de manera que se fortalezca el registro, cobertura y la prestación del mismo.

UNIDAD FUNCIONAL SERVICIOS AMBULATORIOS: Total consultas odontológicas realizadas:

En relación con este servicio, la ESE proyectó la realización de 3.870 actividades en la vigencia 2023, de las cuales al cierre del periodo evaluado alcanzó una ejecución de 3.140 actividades, lo cual representa un cumplimiento del 81% de la meta propuesta. Precizando que el 90,8% corresponde a atenciones de usuarios del régimen subsidiado, el 7,2% a las atenciones con cargo a las EAPB del régimen contributivo y el 2,0% a otros regímenes. La Entidad no alcanzó el indicador de cumplimiento de la meta establecida en el PSFF para este tipo de servicio, donde corresponde adelantar las acciones de revisión y mejora, de manera que se fortalezca el registro, cobertura y la prestación del servicio de odontología.

UNIDAD FUNCIONAL SERVICIOS AMBULATORIOS: Sellantes aplicados, Superficies obturadas y exodoncias:

En relación con estos servicios, la ESE proyectó la realización de 4.248 actividades en la vigencia 2023, de las cuales al cierre del periodo evaluado alcanzó una ejecución de 3.587 actividades, lo cual representa un cumplimiento del 84% de la meta propuesta. Precizando que el 89,7% corresponde a atenciones de usuarios del régimen subsidiado, el 8,2% a las atenciones con cargo a las EAPB del régimen contributivo y el 2,1% a otros regímenes. La Entidad no alcanzó el indicador de cumplimiento de la meta establecida en el PSFF para este tipo de servicio, donde corresponde adelantar las acciones de revisión y mejora, de manera que se fortalezca el registro, cobertura y la prestación del servicio de odontología.

UNIDAD FUNCIONAL SERVICIOS AMBULATORIOS: Otras consultas electivas realizadas:

En relación con este servicio, la ESE proyectó la realización de 373 actividades en la vigencia 2023, de las cuales al cierre del periodo evaluado alcanzó una ejecución de 464 actividades, lo cual representa un cumplimiento del 124% de la meta propuesta. Precizando que el 93,3% corresponde a atenciones de usuarios del régimen subsidiado, el 5,0% a las atenciones con cargo a las EAPB del régimen contributivo y el 1,7% en atenciones de otros regímenes. La Entidad cumple el indicador de la meta establecida en el PSFF para este tipo de servicio.

UNIDAD FUNCIONAL SERVICIOS DE HOSPITALIZACION: Hospitalización general adultos, general pediátrica y obstétrica:

En relación con estos servicios, la ESE proyectó la realización de 165 actividades en la vigencia 2023, de las cuales al cierre del periodo evaluado alcanzó una ejecución de 43 actividades, lo cual representa un cumplimiento del 26% de la meta propuesta. Precizando que el 88,2% corresponde a atenciones de usuarios del régimen subsidiado, el 11,8% a las atenciones con cargo a las EAPB del régimen contributivo. La Entidad no alcanzó el indicador

de cumplimiento de la meta establecida en el PSFF para este tipo de servicio, lo cual es consecuente con el nivel de complejidad y la modalidad de contratación.

UNIDAD FUNCIONAL QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO: Partos vaginales:

En relación con este servicio, la ESE proyectó la realización de 27 actividades en la vigencia 2023, de las cuales al cierre del periodo evaluado alcanzó una ejecución de 5 actividades, lo cual representa un cumplimiento del 18,5% de la meta propuesta. Precizando que el 100% corresponde a atenciones de usuarios del régimen subsidiado. La Entidad cumple el indicador de la meta establecida en el PSFF para este tipo de servicio. La Entidad no alcanzó el indicador de cumplimiento de la meta establecida en el PSFF para este tipo de servicio, lo cual es consecuente con el nivel de complejidad y la modalidad de contratación, donde por lineamientos del programa de maternidad segura ha generado que las EAPB orienten a la atención del parto por parte de médico especialista.

UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO: Toma de muestras citológicas cérvico uterinas, radiología e imágenes diagnósticas y laboratorio clínico.

En relación con estos servicios, la ESE proyectó la realización de 32.563 actividades en la vigencia 2023, de las cuales al cierre del periodo evaluado alcanzó una ejecución de 46.440 actividades, lo cual representa un cumplimiento del 142,6% de la meta propuesta. Precizando que el 88,6% corresponde a atenciones de usuarios del régimen subsidiado, el 7,3% a las atenciones con cargo a las EAPB del régimen contributivo y el 4,1% a otros regímenes. La Entidad alcanzó el indicador de cumplimiento de la meta establecida en el PSFF para este tipo de servicio.

UNIDAD FUNCIONAL DE SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD: Servicio de ambulancias y otros servicios conexos a la salud.

En relación con estos servicios, la ESE proyectó la realización de 2.958 actividades en la vigencia 2023, de las cuales al cierre del periodo evaluado alcanzó una ejecución de 2.508 actividades, donde el servicio de ambulancias alcanzó un cumplimiento del 120,8% de la meta proyectada y los otros servicios conexos a la salud representa el 80,9% de cumplimiento, los cuales están directamente relacionados con la ejecución del Plan de intervenciones colectivas, los cuales se ...

La ESE a diciembre 31 de 2023, ha cumplido con:

- El 72% de la meta de UVR, en relación con los servicios de urgencias.
- El 105% de la meta de UVR, en relación con los servicios ambulatorios, superando la meta propuesta.
- El 33% de la meta de UVR, en relación con los servicios hospitalarios, lo cual es un comportamiento acorde al nivel de complejidad, como ESE de atención primaria en salud.
- El 19% de la meta de UVR, en relación con los servicios de sala de partos, lo cual es un comportamiento acorde al nivel de complejidad, como ESE de atención primaria en salud.
- El 30% de la meta de UVR, en relación con los servicios de apoyo diagnóstico, cumplimiento con la meta propuesta.
- El 26% de la meta de UVR, en relación con los servicios conexos a la salud.

En términos generales, la ESE a diciembre 31 de 2023, ha cumplido con el 40% de la meta de UVR propuesta para el año 2023. Esta fórmula de UVR de la herramienta se debe revisar dado que el cumplimiento al tercer trimestre de 2023 de la ESE era del 70%."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 15 y 16 lo siguiente:

"COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON EL SEGUIMIENTO LA VENTA DE SERVICIOS DE SALUD Y SU RELACIÓN CON EL COSTO ESTIMADO EN UVR.

...

Analizado el comportamiento de la producción reportada por la ESE en el informe de monitoreo a corte del cuarto trimestre 2023 y verificadas las actividades de salud en UVR y agrupadas

por unidad funcional y la Proyección de Producción y Venta de servicios (cuadro 32), se puede observar lo siguiente:

La Meta anual total en Producción UVR planteada fue 408.058,31 con avance de 165.237,51 actividades al corte del cuarto trimestre 2023 para un cumplimiento total del 40%.

Las actividades reportadas por la ESE en la herramienta de monitoreo, cuadro 3, coinciden con las reportadas al SIHO en los cuatro trimestres de 2023.

Al comparar los datos de producción en UVR que se encuentran en la herramienta para monitoreo y seguimiento del PSFF con los de la ficha técnica del SIHO, se encuentra que no coinciden, la herramienta arroja una producción de 165.237,51 UVR para el año 2023, mientras la ficha técnica del SIHO arroja 138.513,01 UVR.

La producción del hospital San José ESE de La Gloria, Cesar, en UVR en la vigencia 2023 fue de 165.237,51 UVR superando en 55% a la producción de la vigencia 2018 la cual fue 106.348,04 UVR tomada como referencia por el MSPS para la categorización en riesgo alto de la ESE

- Urgencias: la ESE cumple con el 72% de la meta establecida a corte del cuarto trimestre de 2023. El 28% de la meta no se cumple en la vigencia, a este servicio no se le realiza demanda inducida.
- Servicios Ambulatorios: en la vigencia 2023, cumple el 105% superando la meta establecida para el año 2023.
- Hospitalización: alcanza el 33% al cierre de la vigencia 2023, la reducción de servicios hospitalarios no representa un problema mayor para el hospital debido a la modalidad de contratación que es primordialmente capitada. La meta fue establecida teniendo en cuenta la producción histórica de la ESE viéndose reducida en 2023.
- Quirófanos y Salas de Partos: en este caso el hospital solo atiende partos, cumpliendo con el 19% de la meta establecida para 2023, este servicio incrementó su producción durante la pandemia producida por el covid-19, lo que llevó a establecer una meta alta debido a la metodología utilizada para formular el PSFF que indica el cálculo de las proyecciones de producción basado en vigencias anteriores.
- Apoyo Diagnóstico: este componente de servicios alcanza cumplimiento de meta del 30% a corte del cuarto trimestre de 2023. Esta producción guarda coherencia con la producción de los servicios que los demandan.
- Apoyo Terapéutico: La ESE no está prestando estos servicios, por lo que no hay avance en el cumplimiento de la meta.
- Servicios Conexos a la Salud: a corte del cuarto trimestre de 2023 la ESE cumple con el 26% de la meta para 2023.
- Al cierre de la vigencia, solo se cumple el 40% de la meta proyectada en producción UVR. En el PSFF la ESE proyecta incremento anual de 2,79% en la práctica la producción de servicios en UVR según los datos del SIHO incrementa 4% en 2023 respecto a 2022."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Cesar, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas relacionadas con la prestación de los servicios de salud.

2.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que "Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo

fiduciario de administración y pagos. (...)", la E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

TABLA 8 – 2
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
Recaudo	5.753.883.882	1.595.000.000	27,7%	1.595.000.000	27,7%
Operación corriente	4.158.883.882	0	0,0%	0	0,0%
Fuentes de financiación PSFF	1.595.000.000	1.595.000.000	100,0%	1.595.000.000	100,0%
Pagos	3.572.809.800	0	0,0%	0	0,0%
Operación corriente	3.277.273.231	0	0,0%	0	0,0%
Costo de medidas PSFF		0	0,0%	0	0,0%
Pasivos PSFF	295.536.569	0	0,0%	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Ejecución del Encargo Fiduciario presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

- Los recaudos totales de la ESE para 2023 fueron del orden de \$ 5.753 millones y no los \$ 7.133 millones reportados en el monitoreo.
- Los pagos realizados durante 2023, corresponden a \$ 3.277 millones de gastos de la operación corriente y no los \$ 4.879 millones reportados por la ESE.
- Los pagos de pasivos acorde a la ejecución presupuestal fueron del orden de los \$ 295 millones, cifra no reportada en el informe de monitoreo.

Durante la vigencia 2023, los recursos de la operación corriente no se manejaron a través del encargo fiduciario de administración y pagos celebrado por la ESE en cumplimiento de las normas de ejecución del PSFF, los recursos correspondientes a aportes de libre destinación del departamento y del municipio que se asignaron al PSFF se giraron a la fiduciaria, pero por lo avanzado del año no se alcanzaron a realizar giros para pago de los pasivos.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la página 40 lo siguiente:

"AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS DE LA CONSTITUCIÓN DEL ENCARGO FIDUCIARIO.

- *La ESE constituyó el encargo fiduciario número 3-1-114036, según contrato de fecha 29 de mayo de 2023.*
- *La ESE constituyó el Comité de pago, de conformidad con la Resolución 222 de 2023, de fecha junio 09 de 2023."*

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 17 lo siguiente:

"6. ANÁLISIS DEL ENCARGO FIDUCIARIO

La ESE Hospital San José constituyó el contrato de encargo fiduciario de administración y pagos con la Fiduciaria La Previsora S.A., el día 29 de mayo de 2023, cumplimiento lo establecido en el artículo 2.6.5 15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020.

Al cierre de la vigencia 2024 la fiducia recibió un total de \$1.945.291.518, que corresponden a \$500.000.000 certificados por parte del Municipio de La Gloria, \$1.095.000.000 con fuente departamental, y \$350.291.518 con recursos propios de la ESE de los \$294.995.061 comprometidos en el PSFF. Del total girado, se aplicaron pagos correspondientes al pago de pasivos contenidos en el PSFF, como medida de saneamiento de los pasivos.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Cesar, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE no dio cumplimiento.

2.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 9 – 2
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	81,6	8%	6,5	MEDIA
Operación corriente - equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	57,9	8%	4,6	ALTA
Pago del pasivo	12,7	30%	3,8	ALTA
Producción	95,6	9%	8,6	BAJA
Encargo fiduciario	27,7	5%	1,4	ALTA
TOTAL		100%	65	
Alerta ALTA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA ALTA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados, debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente período.

3. E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO CANOSSA - PELAYA

La E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO CANOSSA del municipio de PELAYA - Departamento del Cesar, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2023-000106 del 3 de enero del 2023, con alcance mediante el radicado 2-2023-058427 del 3 de noviembre de 2023, con un periodo de duración del 2022 al 2026.

De acuerdo con el numeral 1.4 del Tomo I de la introducción del “INFORME DE EVALUACIÓN AÑO 2022 – PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO VIABILIZADOS DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO EN RIESGO MEDIO O ALTO”, se aclara que esta ESE no fue no objeto monitoreo, seguimiento y evaluación de los PSFF en ejecución a 31 de diciembre de 2022; toda vez que, fue viabilizado entre el 15 y 31 de diciembre de 2022, al no contar con un avance en su PSFF.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por la Entidad Territorial, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

3.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento del Cesar, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 3

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	<u>22/04/20245</u>	<u>29/11/2024</u>
CUADRO 2 – FLUJO	<u>22/04/20245</u>	<u>29/11/2024</u>
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	<u>22/04/20245</u>	<u>29/11/2024</u>
CUADRO 4 – PASIVOS	<u>22/04/20245</u>	<u>29/11/2024</u>
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	<u>22/04/20245</u>	<u>29/11/2024</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	<u>22/04/20245</u>	<u>29/11/2024</u>
Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET		

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento del Cesar realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2024-034846 del 22 de abril 2024.

3.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento del Cesar al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 3
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO
	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	0,0%	100,0%	24,0%	416,7%
Racionalización del gasto	0,0%	100,0%	75,0%	133,3%
Reestructuración de la deuda	0,0%	0,0%	0,0%	
Reorganización administrativa	0,0%	78,1%	61,0%	128,1%
Saneamiento de pasivos	0,0%	74,0%	79,5%	93,1%
Otros	0,0%	0,0%	0,0%	
Resultado Promedio de las Medidas	0,0%	88,0%	59,9%	147,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Medidas presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- En el informe de seguimiento la entidad territorial realizó el cálculo del porcentaje de cumplimiento, basado en las metas totales del programa, cuando se han debido calcular sobre las metas acumuladas previstas para 2023. Por esta razón se realizó la corrección, pues la ESE superó ampliamente el cumplimiento de los avances de las medidas planteadas, llegando al 147% y la cifra reportada era del 37,5%.

La ESE avanzó en la ejecución de las medidas planteadas para el PSFF, con los resultados a destacar en el fortalecimiento de los ingresos y racionalización del gasto; sin embargo, en saneamiento de pasivos no tuvo el avance esperado por circunstancias relacionados en el giro de recursos finalizando la vigencia lo que no le permitió haber realizado el pago de los mismos dentro del período analizado. Lo importante es que las medidas alcanzadas se mantengan en el tiempo del escenario, con lo que se logrará un cumplimiento de sus metas de autosostenibilidad.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 6 a 30 lo siguiente:

"3 AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS.

La ESE Hospital Francisco Canossa adoptó un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero que contiene dieciséis (16) medidas que apuntan a la obtención de un restablecimiento de su solidez económica y financiera. Estas fueron priorizadas de acuerdo con el diagnóstico institucional y a la metodología establecida por el Ministerio de Hacienda y crédito público para cada uno de los aspectos definidos desde las dimensiones Internas y Externas de la Entidad.

.....

Luego de realizar un resumen general de las medidas adoptadas por la ESE, se presenta el análisis de cada una, con corte a diciembre 31 de 2023, donde se observarán los siguientes avances, resultados de indicadores, desviaciones y oportunidades de mejora, así: ...

3.1 MEDIDA 01: ORGANIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y VINCULAR LA POLÍTICA DE MERCADEO Y VENTAS, COMO EJE FUNDAMENTAL EN EL FUNCIONAMIENTO DEL HOSPITAL.

...

Dentro de las finalidades de la medida 1 está que la ESE proyecta un crecimiento en los ingresos reconocidos por ventas de servicios de salud del 5% hasta el 2026. Cada vez que se obtenga los niveles de ventas establecidos en el PSFF en cada vigencia se obtiene una meta del 25% por periodo hasta llegar al 100% en 2026. ...

RESULTADOS DEL INDICADOR: Por lo anterior, se observa que la ESE cumplió en un 100%, aplicando el indicador establecido para la presente medida, que corresponde al valor de reconocimiento por VSS vigencia actual / Valor de reconocimientos por VSS vigencia anterior.

...

02: IMPLEMENTAR UNA HERRAMIENTA DE MONITOREO DE INDICADORES DE GESTIÓN EN PRODUCCIÓN, QUE PERMITA MEDIR Y LLEVAR UN MEJOR CONTROL DE LAS METAS DE PYP.

...

RESULTADOS DEL INDICADOR: A la fecha de elaboración del informe la ESE cumple en el desarrollo gradual en la definición, implementación y monitoreo del comportamiento de los indicadores trazados en la nota técnica suscritas con cada EAPB.

La ESE efectúa trimestralmente el monitoreo del cumplimiento de los indicadores de P y P, conforme la nota técnica pactada en cada contrato, mostrando una tendencia a la mejora. Donde el comportamiento es el siguiente: ...

3.3 MEDIDA 03: DOCUMENTAR E IMPLEMENTAR EL PROCESO DE TRAZABILIDAD DE LA FACTURA E INICIAR LA DEPURACIÓN Y CONCILIACIÓN DE SALDOS DE CARTERA GENERANDO UN RECAUDO CORRIENTE DEL 84% Y DE CARTERA AÑO DEL 75%

...

ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA MEDIDA: El seguimiento y la trazabilidad de la factura contribuye a un aumento del control en el proceso de creación, gestión y cobro de las facturas por cada uno de los servicios prestados por la Entidad. A su vez, se busca llevar esa trazabilidad con el fin de optimizar y generar un mayor control en la conciliación de la cartera, mejorando así la gestión efectiva de cobro. ...

RESULTADOS DEL INDICADOR: LA ESE cumple con el desarrollo de las actividades establecidas en la presente medida, para lo cual se anexan las actas suscritas con las diferentes EAPB. ...

3.4 MEDIDA 04: REDUCIR LA PLANTA EXTERNALIZADA EN 7 CONTRATISTAS Y REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES, EN VIRTUD DE REASIGNAR FUNCIONES EN EL PERSONAL DE PLANTA Y CUBRIR CARGOS DE CONTRATISTAS ELIMINADOS.

ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA MEDIDA: Con la reducción del personal se genera disminución de gastos en términos de salarios, beneficios y gastos relacionados con la administración. Por otro lado, al reasignar funciones y actualizar el manual de funciones busca un mejor desempeño de los empleados de planta, lo que busca fortalecer la colaboración, eficiencia y eficacia en el trabajo en equipo y la prestación de los servicios en cumplimiento del objeto social de la Entidad.

...

RESULTADOS DEL INDICADOR: A la fecha de elaboración del informe la ESE ha cumplido con la actividad 2 y 3, adoptando y reorganizando las funciones, conforme el Acuerdo 004 de 2023 emanado de la Junta Directiva de la Entidad. ...

3.5 MEDIDA 05: HALLAR EL PUNTO DE CONSUMO DE MEDICAMENTOS, PAPELERÍA, ENERGÍA Y DEMÁS RECURSOS UTILIZADOS POR EL HOSPITAL DE ACUERDO A LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA ESE GENERANDO UNA REDUCCIÓN DE \$337.808.981

ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA MEDIDA: Por medio de la implementación de esta medida la entidad busca lograr un control y manejo de cómo se distribuyen cada uno de los recursos financieros para el correcto funcionamiento de la entidad en materia de pagos, compras y consumo de acuerdo a su capacidad productiva, que permita lograr una optimización de los recursos identificando las principales unidades de consumo en cada una de las áreas funcionales de la entidad. ...

RESULTADO DEL INDICADOR: Se evidencia conforme la ejecución presupuestal de gastos vigencia actual y vigencia anterior, el comportamiento del gasto en los rubros de adquisición de bienes y medicamentos, para el primer trimestre presentó una disminución del 26%, para el segundo trimestre creció un 19%, para el tercer trimestre presenta una disminución del 5% y para el cuarto trimestre presenta un crecimiento del 27% en gran medida impactado por el crecimiento de IPS del 13,12% para la vigencia 2023. ...

3.6 MEDIDA 06: HALLAR EL PUNTO DE FUNCIONAMIENTO EN EQUILIBRIO DE LA ESE, EN VIRTUD DE SER UNA ENTIDAD AUTOSOSTENIBLE.

ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA MEDIDA: Lograr el punto de funcionamiento en equilibrio de la ESE, es fundamental para su estabilidad financiera y su capacidad para brindar servicios de salud de calidad. Sin embargo, es importante encontrar un equilibrio entre la auto sostenibilidad financiera y la provisión de atención médica bajo criterios de oportunidad, accesibilidad y calidad, para todos los usuarios de la ESE. ...

Como se evidencia en la tabla anterior, la ESE cumplió en el Indicador de Recaudo / Gastos por obligaciones, durante el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del año 2023, alcanzando los siguientes resultados del 86%, 81%, 91% y 96% respectivamente, ubicándose por encima del 25% de la meta propuesta. ...

3.7 MEDIDA 07: REALIZAR NOVEDAD DE AJUSTE AL PTRRRM DEPARTAMENTAL Y PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE LA ESE, ACORDE AL MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD Y A LAS RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD - RIAS.

ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA MEDIDA: El propósito de la medida busca generar un impacto positivo con el objetivo de realizar un ajuste en los lineamientos referentes tanto en el PTRRM (Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Empresas Sociales del Estado) como a la plataforma estratégica de la ESE Hospital Francisco Canossa, que dé cumplimiento a lo establecido en el modelo de atención en salud y las rutas integrales de atención en salud RIAS. ...

RESULTADOS DEL INDICADOR: La ESE realizó el diagnóstico institucional y formuló la justificación técnica del portafolio de servicios con el fin de que el Departamento del Cesar, actualice el Documento RED y este sea coherente con los servicios habilitados en el REPS por la ESE Hospital Francisco Canossa.

El Departamento del Cesar, emitió el documento actualizado del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Empresas Sociales del Estado PTRRM, el cual se encuentra debidamente viabilizado por el Ministerio de salud y protección social.

3.8 MEDIDA 08: DOCUMENTAR, ACTUALIZAR Y EVALUAR LOS PROCESOS EN COHERENCIA CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LAS POLÍTICAS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y SEGURIDAD AL PACIENTE

ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA MEDIDA: La documentación, actualización y evaluación de los procesos en coherencia con los criterios establecidos por las políticas de atención al usuario y seguridad al paciente en una Empresa Social del Estado, está orientado a generar impactos significativos, al documentar y actualizar los procesos y procedimientos acorde con el nivel de atención en salud, garantizando seguridad en el proceso de atención y minimizando la ocurrencia de eventos adversos.

Así mismo, la evaluación constante de los procesos permite la identificación de áreas críticas y oportunidades de mejora. Al recopilar datos y comentarios, la ESE puede ajustar sus prácticas para satisfacer las necesidades en salud de la población usuaria. ...

3.9 MEDIDA 09: REALIZAR EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE GUÍAS CLÍNICAS, PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y PROCESOS PRIORITARIOS EN TODAS LAS ÁREAS DONDE APLIQUE.

ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA MEDIDA: La actualización de guías clínicas, protocolos de atención y procesos prioritarios genera resultados positivos en la calidad de la atención, la eficiencia, la seguridad del paciente y la satisfacción general. Los procesos actualizados pueden llevar a una mayor eficiencia en la prestación de los servicios de salud. Al seguir procedimientos estandarizados y actualizados, el personal puede llevar a cabo tareas de manera más fluida, segura y efectiva, lo que puede resultar en una utilización más eficiente y eficaz de los distintos recursos, una reducción de tiempos de espera y minimiza la probabilidad de existencia de eventos adversos.

RESULTADOS DEL INDICADOR: La ESE cumplió con las tres actividades priorizadas relacionadas con la presente medida. La ESE estableció la priorización de las guías clínicas a adoptar y/o actualizar en la vigencia 2023, la cual se anexa. La ESE actualizó las guías clínicas priorizadas para la vigencia 2023. La ESE realiza de manera trimestral la evaluación de guías clínicas y protocolos priorizadas para la vigencia 2023, a través del Comité de historias clínicas e infecciones intrahospitalarias, anexando las actas correspondientes.

Con la ejecución de la actualización de las guías clínicas, determinando la adopción, implementación y socialización y evaluación de adherencia de las GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA, en los servicios ofertados por la ESE Hospital Francisco Canossa, de tal manera que se mejore la calidad en la atención asistencial y se disminuya la probabilidad de aparición de eventos adversos.

...

3.10 MEDIDA 10: DOCUMENTAR Y ESTANDARIZAR LOS PROCESOS DE APOYO A LA GESTIÓN

ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA MEDIDA: La documentación y estandarización de los procedimientos de apoyo a la gestión en la ESE tiene el potencial de generar efectos beneficiosos en términos de eficiencia, calidad de atención, coordinación y capacidad de adaptación de la entidad. Estas estrategias respaldan una administración más eficaz y contribuyen a mejorar la experiencia de los pacientes. Con los procesos documentados es más fácil monitorear y evaluar. Esto permite identificar áreas de mejora y tomar medidas correctivas de manera más efectiva.

...

RESULTADOS DEL INDICADOR: A la fecha de elaboración del informe la ESE ha cumplido con las tres actividades establecidas en el marco de la presente medida. La ESE cumplió con la documentación de los procesos de apoyo a la gestión en la vigencia 2023, se anexa los manuales; La ESE cumplió con la estandarización de los procesos de apoyo a la gestión en la vigencia 2023.

...

3.11 MEDIDA 11: CULMINAR DE MANERA EXITOSA EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN LABORAL DE LOS EMPLEADOS DE PLANTA ACTUALES Y RETIRADOS DE LA ESE.

ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA MEDIDA: Culminar con éxito el proceso de actualización laboral de los empleados de planta actuales y retirados de la ESE, permite alcanzar que una vez que el empleado cumpla con la edad y tiempo de servicio pueda optar por el retiro voluntario por pensión, se asegure de que su historial laboral esté debidamente actualizado y en condiciones adecuadas frente a la Administración de fonde de pensiones obligatorias. ...

RESULTADOS DEL INDICADOR: A la fecha de elaboración del informe, La ESE se encuentra en proceso de programación de citas con las AFP Porvenir y Colpensiones, para adelantar el proceso de revisión de la historia laboral de los empleados de la Entidad. ...

3.12 MEDIDA 12: REALIZAR LAS ACCIONES DE MEJORA EN CUANTO A INSTALACIONES, EQUIPOS, TECNOLOGÍA Y DEMÁS COMPONENTES PARA IMPLEMENTAR CON ÉXITO LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE ARCHIVOS.

ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA MEDIDA: Llevar a cabo las acciones de mejora relacionadas con instalaciones, equipos, tecnología y otros componentes resulta en varios efectos positivos para garantizar una implementación exitosa de la política de gestión de archivos en la Entidad Promotora de Salud. La inversión en instalaciones adecuadas y tecnología moderna permite un acceso más rápido y sencillo a los archivos, lo que agiliza los procesos y mejora la eficiencia en la búsqueda y recuperación de información. ...

RESULTADOS DEL INDICADOR: A la fecha de elaboración del informe en relación con las cuatro actividades programadas, la ESE se encuentra en el proceso de revisión para la adopción del Sistema de gestión documental de la Entidad; La ESE se encuentra en proceso de definir el área más técnicamente viable para garantizar las condiciones adecuadas de funcionamiento del archivo central de la Entidad; La ESE se encuentra en proceso de determinar la existencia de disponibilidad presupuestal para cubrir las necesidades de mobiliario para la puesta en funcionamiento del archivo central de la Entidad y La ESE se encuentra en proceso fortalecer la política archivística y de gestión documental, según las disposiciones normativas vigentes.

...

3.13 MEDIDA 13 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, FORMULANDO E IMPLEMENTANDO POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO

ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA MEDIDA: Con la implementación de políticas de prevención del daño antijurídico se logra identificar y mitigar posibles acciones que podrían llevar a litigios o problemas legales, minimizando así los riesgos y posibles sanciones. Además de esto, la prevención del daño antijurídico evita la malversación de recursos financieros y humanos, garantizando su uso adecuado y contribuyendo a la sostenibilidad de la ESE.

...

RESULTADOS DEL INDICADOR: A la fecha de elaboración del informe, la ESE cuenta con el Comité de conciliación y defensa judicial; A través del Comité de conciliación y defensa judicial, la ESE Identifica la actividad litigiosa o identifica los riesgos; A través del Comité de conciliación y defensa judicial, la ESE estudia y analiza las causas generadoras de daño antijurídico.

...

3.14 MEDIDA 14: EXIGIR COMO REQUISITO DE CONTRATACIÓN, LA ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE AMPARO QUE APOYEN LOS RECURSOS DEL HOSPITAL, ANTE UNA POSIBLE DEMANDA

ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA MEDIDA: La implementación de la exigencia de adquirir una póliza de amparo como requisito de contratación es esencial, como mitigación de riesgos financieros por eventos adversos en el proceso de atención en salud y la protección del patrimonio de la Entidad. ...

RESULTADOS DEL INDICADOR: A la fecha de elaboración del informe la ESE cuenta con la póliza de responsabilidad civil para amparar el desarrollo de la actividad médica. En cumplimiento de las actividades de la presente medida, la ESE actualizó los requisitos previos de contratación y La ESE como parte fundamental del estudio de idoneidad, exige la adquisición de una póliza de amparo de responsabilidad civil médica. ...

3.15 MEDIDA 15: LOGRAR EL EQUILIBRIO FINANCIERO ENTRE LOS INGRESOS FIJOS Y LOS COSTOS FIJOS, GENERANDO LOS EXCEDENTES REQUERIDOS PARA EL PAGO DE LOS PASIVOS Y COMPLETAR LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PSFF

ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA MEDIDA: Lograr el equilibrio financiero entre los ingresos fijos y los costos fijos, generando los excedentes requeridos para el pago de los

pasivos y completar las fuentes de financiación del Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF) tiene implicaciones positivas, dado que, al lograr un equilibrio entre ingresos y costos fijos, la entidad es viable, sólida y capaz de cumplir con sus obligaciones en cumplimiento de su objeto social. ...

RESULTADOS DEL INDICADOR: A la fecha de elaboración del informe en cumplimiento de las actividades contempladas en la presente medida, La ESE ha cumplido la obligación financiera de no generar más pasivos en la operación corriente; En relación con la actividad 2 Los recursos de aporte Municipal y Departamental para el pago de las obligaciones del programa, no han ingresado a corte septiembre 30 de 2023, y corresponden a: Aporte Municipal por la suma de \$500.000.000 y Aporte Departamental - FONPET por la suma de \$4.239.963.582 conforme el escenario financiero del programa. EN cuanto al aporte con recursos propios. ...

3.16 MEDIDA 16 CUMPLIR DE MANERA OPORTUNA Y EFICAZ LOS COMPROMISOS DE PAGOS ASIGNADOS PARA CADA VIGENCIA EN EL PSFF.

... RESULTADOS DEL INDICADOR: En lo correspondiente a las actividades inherentes a la medida, en desarrollo de la actividad 1 La ESE ha cumplido la obligación financiera de no generar más pasivos en la operación corriente. En relación con la actividad 2 La ESE ha cumplido con los compromisos de pagos, en relación con los recursos efectivamente recibidos a corte diciembre 30 de 2023.

El pasado 22 de diciembre el Departamento del Cesar giró los recursos a la Fiducia, por la suma de \$4.239.963.582, a la fecha se están surtiendo los trámites de revisión de soportes documentales de cada una de las acreencias, con el fin de obtener la respectiva autorización del Departamento y proceder al pago de las obligaciones a través del encargo fiduciario. ..."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 19 a 26 lo siguiente:

"AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA.

Revisado los avances de la ejecución de las medidas y el cumplimiento de metas proyectadas, con los soportes del informe de monitoreo acumulado al Cuarto Trimestre 2023 del PSFF viabilizado el 3 de enero de 2023 de la ESE Francisco Canosa de Pelaya, se evidencia que del total de 16 medidas, 15 fueron programadas a ejecutarse desde el 01/01/2023 hasta el 31/12/2026 y una (1) relacionada con el saneamiento de los pasivos, desde el 02/01/2023 hasta el 01/01/2027.

Seguidamente, se detallan las observaciones y recomendaciones por cada medida con base a la ejecución proyectada: ...

Se presenta a continuación el análisis consolidado de la implementación y ejecución de las medidas por categorías, soportados con los reportes del Cuadro RESUMEN de la herramienta del Seguimiento que provienen del monitoreo de la ESE, concluyendo que al corte acumulado del Cuarto Trimestre 2023, PSFF viabilizado contiene un total de dieciséis medidas que apuntan a la obtención de un restablecimiento de su solidez económica y financiera y fueron priorizadas de acuerdo con el diagnóstico institucional y la metodología establecida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para cada uno de los aspectos definidos desde las dimensiones Internas y Externas de la Entidad.

Se aclara que en las columnas L -M de la herramienta Excel del Monitoreo y Seguimiento del PSFF emitida por el MHCP, no permite registrar el % de cumplimiento al trimestre evaluado, por consiguiente también se deja la nota aclaratoria para los ajustes pertinentes por parte del Ministerio.

Se desagregan seguidamente las medidas agrupadas por categorías evaluadas al corte acumulado del cuarto trimestre 2023, con los respectivos avances:

- ✓ *Fortalecimiento de los Ingresos con 3 medidas (1,2,3), relacionadas con los aspectos del entorno, financiero, con un avance del 100% al IV trimestre 2023 frente a la ejecución acumulada esperada al cierre de la vigencia 2023 del 24%*
- ✓ *Racionalización del gasto con 3 medidas (4,5,6), relacionadas con el aspecto financiero con un avance al IV trimestre 2023 del 95% frente a la ejecución acumulada esperada al cierre de la vigencia 2023 del 75%.*
- ✓ *Reorganización administrativa con 8 medidas, una relacionada con el entorno, cinco administrativos y dos jurídicas, correspondiente en el orden (7,8,9,10,11,12,13,14), con un avance al cuarto trimestre 2023 del 54,75% frente a la ejecución acumulada esperada al cierre de la vigencia 2023 del 61%.*
- ✓ *Saneamiento de pasivos con 2 medidas, relacionadas con el aspecto financiero y correspondiente en el orden (15,16), con un avance del 45,5%. Frente a la ejecución acumulada esperada al cierre de la vigencia 2023 del 80%.*

Se relaciona el cuadro RESUMEN de seguimiento relacionando la ejecución acumulada al tercer trimestre 2023 de las diferentes medidas agrupadas por categorías : ...

Fortalecimiento de los ingresos de las ESE

La ESE en cumplimiento de las medidas de esta categoría, superó con el 100% la ejecución acumulada para la vigencia dado al mejoramiento de los ingresos principalmente por la contratación cápita con las EAPB.

Racionalización del gasto

La ESE cumplió con el 95% de avance al IV trimestre 2023, de acuerdo con lo esperado en el PSFF al cierre de la vigencia 2023. Se aclara que la ESE no diligenció ejecución acumulada de los trimestres en la medida 4, quedando los datos en 0%

Reorganización administrativa

La ESE con el 54,75% de avance al IV trimestre 2023 no cumple con lo planteado y esperado del 61% en las medidas de esta categoría, por ello, se debe continuar con estrategias para mejorar la reorganización administrativa y mejorar los espacios para atención

Saneamiento de pasivos

En el escenario financiero se contempló el recaudo de los aportes municipal y departamental en el 2023, por ello la ejecución acumulada se estimó en el 45,5% y lo ejecutado corresponde al aporte de la ESE"

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Cesar, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

3.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento del Cesar y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 3
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF

CONCEPTO	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO
Ingresos	9.554.816.695	11.511.487.097	11.511.487.097	120,5%
Disponibilidad inicial	0	581.579.676	581.579.676	0,0%
Ingresos corrientes	4.814.853.113	6.689.943.839	6.689.943.839	138,9%
Recursos de capital	4.739.963.582	4.239.963.582	4.239.963.582	89,5%
Gastos	9.298.125.417	11.378.345.951	11.378.345.951	122,4%
Funcionamiento	6.751.520.922	10.827.484.482	10.827.484.482	160,4%
Servicio de la deuda pública	0	0	0	0,0%
Inversión	0	0	0	0,0%
Gastos de operación comercial	2.546.604.495	550.861.469	550.861.469	21,6%
Equilibrio presupuestal	256.691.278	133.141.146	133.141.146	51,9%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Flujo Financiero presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

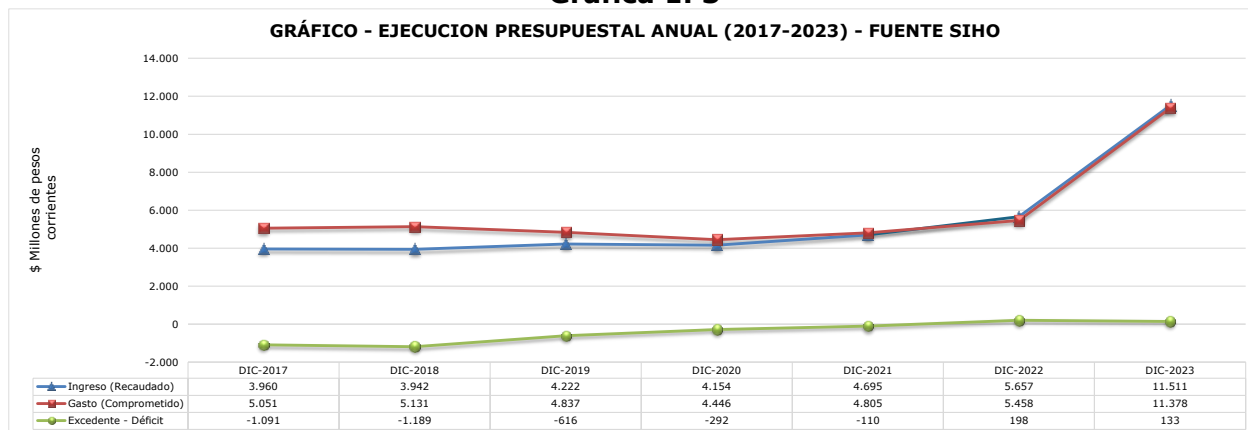
- En el informe de monitoreo, la ESE reportó como presupuesto del programa viabilizado para la vigencia en el PSFF un total de ingresos de \$ 9.641 millones, el valor correcto es \$ 9.554 millones.
- En el informe de monitoreo, los datos correspondientes a ingresos, tienen una diferencia del 15,8% en ingresos, pues fueron reportados con valor de \$ 16.469 millones cuando su valor real fue de \$ 1.511 millones. Por su parte, los gastos fueron reportados por valor de \$ 12.096 millones, el valor correcto es de \$11.378 millones, acorde con lo reportado en la ejecución presupuestal del SIHO.
- En el informe de seguimiento la entidad territorial no diligenció estos valores, los cuales fueron incluidos para el análisis.

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$ 1.840 millones en ingresos y de \$ 6.820 millones en gastos. La ESE y la ET deben respetar los techos presupuestales viabilizados en el PSFF al momento de aprobarse el presupuesto inicial de la vigencia siguiente, en caso de modificarse posteriormente deben realizar las aclaraciones correspondientes. Los datos del Informe de Seguimiento no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria con \$ 639 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$ 133 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 3



La ESE logró en la vigencia 2023 superar los resultados esperados en los ingresos por ventas de servicios, así como en recuperación de cartera, cifras que le permitieron lograr el equilibrio con recaudos e iniciar el pago de pasivos con recursos propios. Aunque recibió la transferencia de aportes para el programa, no se pudieron ejecutar por haber sido girados en el mes de diciembre. Los recursos que le fueron asignados por subsidio a la oferta también representan un volumen importante de sus ingresos, lo que contribuye a su sostenibilidad financiera.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 32 a 37 lo siguiente:

"4 AVANCE EN EL ESCENARIO FINANCIERO DEL PROGRAMA

...

A corte diciembre 30 de 2023, por concepto de ingresos totales, la ESE ha recaudado la suma de \$11.511.487.097, es decir, el 235% de la meta programada para la vigencia 2023, equivalente a la suma de \$4.901.534.453.

En materia de disponibilidad inicial, la ESE inició la vigencia 2023, contó con un registro de \$581.579.676.

En relación con los ingresos corrientes, la ESE ha recaudado la suma de \$6.627.291.162, es decir, el 136% de la meta programada para la vigencia 2023, equivalente a la suma de \$4.892.588.903.

En cuanto al recaudo total por concepto de venta de servicios de salud, la ESE ha alcanzado la suma de \$6.314.400.909, es decir, el 138% de la meta programada para la vigencia 2023, equivalente a la suma de \$4.589.075.918.

En lo relacionado con los ingresos no relacionados con la venta de servicios, por aportes (Transferencias corrientes) el recaudo total por este concepto, la ESE ha alcanzado la suma de \$312.890.253, es decir, el 103% de la meta programada para la vigencia 2023, equivalente a la suma de \$303.512.985.

En lo relacionado con los recursos de capital, el recaudo total por este concepto, la ESE ha alcanzado la suma de \$4.268.861.887, es decir, el 48.097% de la meta programada para la vigencia 2023, equivalente a la suma de \$8.945.550. Lo anterior principalmente, por el recaudo de 4.239.963.582, por concepto de aporte del Departamento para financiar el saneamiento de pasivos del Programa.

Analizando el comportamiento de los recaudos, estos han venido presentando un comportamiento favorable en comparación con la meta programada, siendo consecuente con el avance de las medidas adoptadas por la ESE en el marco del PSFF, esto con el fin de

cumplir el objetivo de alcanzar el restablecimiento de la solidez económica y financiera de la Entidad.

Lo anterior, le ha permitido a la ESE contar con el flujo de caja necesario para cumplir el compromiso de no generar pasivos corrientes, al cierre de cada vigencia fiscal.

A continuación, se detalla el comportamiento del recaudo corriente y de vigencia anterior, a corte diciembre 31 de 2023, así: ..

Del total de ingresos recaudados por la ESE por concepto de venta de servicios de salud, en relación con la operación corriente se genera un cumplimiento del 134% en relación con la meta programada, es decir, de una meta de \$4.105.609.245, la ESE ha recaudado la suma de \$5.493.764.412.

Y en relación con la recuperación de cartera, la ESE de una meta de \$483.466.673 ha recaudado la suma de \$820.636.497, es decir un porcentaje de cumplimiento del 170%.

En materia de régimen subsidiado, el porcentaje de cumplimiento de recaudo corriente equivale al 140%, cumpliendo a satisfacción con la meta para el periodo evaluado. Mientras que la recuperación de cartera en este régimen corresponde al 130% de lo programado. En este régimen la Entidad cumple a satisfacción con la meta propuesta. Esta fuente representa el 90,9% del recaudo corriente y el 69,1% del recaudo no corriente.

En el régimen contributivo, el porcentaje de cumplimiento de recaudo corriente equivale al 137% de la meta programada. Mientras que la recuperación de cartera en este régimen corresponde al 362% de lo programado. En este régimen la Entidad cumple con la meta programada en la operación no corriente y corresponde intensificar las gestiones de cobro para mejorar el nivel de recaudo corriente.

En cuanto al Plan de intervenciones colectivas, tenemos un recaudo corriente que representa el 27%, no se cuenta con recaudo no corriente. En este régimen la Entidad le corresponde adelantar las gestiones pertinentes para la contratación de servicios en la próxima vigencia. En el PIC Municipal, el porcentaje de cumplimiento de recaudo corriente equivale al 102% de la meta programada. Mientras que la recuperación de cartera en este régimen corresponde a la suma de \$78 millones superior a lo programado. En este régimen la Entidad cumple con la meta programada.

En relación con el SOAT, el porcentaje de cumplimiento de recaudo corriente equivale al 61% de la meta programada. Mientras que se generó recuperación de cartera a corte diciembre 30 de 2023, que equivale al 365% de lo proyectado. En este régimen la Entidad cumple con la meta programada en la operación no corriente y corresponde intensificar las gestiones de cobro para cumplir el nivel de recaudo corriente.

En materia de Otras ventas de servicios de salud, el porcentaje de cumplimiento de recaudo corriente equivale al 95% de la meta programada. Mientras que la recuperación de cartera en este régimen corresponde al 544% de lo programado. En este régimen la Entidad no alcanza el indicador de meta programada en la operación corriente y cumple de manera exponencial con el indicador de recaudo no corriente.

En conclusión, la ESE en términos generales cumplió con el recaudo corriente y no corriente producto de la venta de servicios de salud. Sin embargo, debe mejorar las gestiones en materia de recaudo corriente por concepto de atención con cargo al Régimen contributivo, PIC Municipal y SOAT. Se debe gestionar la contratación por concepto de PIC Departamental, conforme lo programado en el PSFF.

Las adiciones se fundamentan en los siguientes conceptos: Disponibilidad inicial, que corresponde al saldo en Bancos a diciembre 31 de 2022, Venta de servicios, que corresponde a la atención de la población con cargo a las diferentes EAPB y el mejoramiento en la recuperación de cartera de la ESE a diciembre de 2023, lo relacionado con Transferencias corrientes, corresponde al mayor valor contratado por concepto de subsidio a la oferta y recursos por concepto de equipos básicos en salud, en lo relacionado con recurso de capital corresponde al aporte del Departamento para el pago de pasivos, así: ...

En ese orden, el presupuesto de la operación corriente creció un 279%, con lo cual se proyecta garantizar los costos operacionales de la ESE a diciembre 31 de 2023.

En materia de gastos, los gastos totales presentan el siguiente comportamiento: En la vigencia 2023 se cuenta con un presupuesto inicial de \$4.901.534.453, más las adiciones por la suma de \$8.746.997.032, para un presupuesto corriente definitivo por la suma de \$11.057.813.327, que incluye las adiciones por concepto de las fuentes de financiación del PSFF del Departamento y del Municipio, por la suma de \$4.739.963.582

...

El análisis a diciembre 31 de 2023, en materia de gasto total nos muestra que los compromisos presupuestales presentan una ejecución del 247%, es decir, la suma de \$11.077.813.257, de los cuales, los gastos de funcionamiento representan la suma de \$7.816.469.035 equivalente al 304,6% del presupuesto inicial programado para la vigencia. Se incrementa por los recursos del PSFF para saneamiento de pasivos

Los gastos de personal de planta administrativo, por todo concepto, representan la suma de \$1.083.457.400, es decir el 108,8% de lo programado para la vigencia 2023.

En materia de adquisición de bienes y servicios, la ESE presenta una ejecución por el orden de \$1.852.003.929, es decir, un 204,5% de lo programado, producto principalmente de los gastos por concepto de adquisición de materiales y suministros; y los gastos de adquisición de servicios, dentro de los cuales se contemplan los gastos de servicios públicos que son crecientes, los gastos de adquisición de pólizas, los gastos de mantenimiento hospitalario y contratación de personal administrativo, necesarios para la adecuada prestación de los servicios de salud y el cumplimiento de las obligaciones legales que le asisten a la Entidad hospitalaria.

Por concepto de disminución de pasivos, incluye los recursos para del Programa por la suma de \$4.816.611.338.

En materia de gastos por tributos, este presenta una ejecución del 137,9% de lo programado para la presente anualidad y corresponde principalmente al pago de la tasa de vigilancia a la Supersalud.

En relación con los gastos de operación comercial, la ESE se encuentra en un nivel de ejecución correspondiente al 128,1%. Dentro de este concepto se contempla los gastos de personal operativo de planta, el cual presenta una ejecución del 104,2% del valor programado para la vigencia. Mientras que los gastos de adquisición de insumos, tales como medicamentos, material médico quirúrgico e insumos de uso hospitalario, presentan un comportamiento del 156,4% de lo programado, dada la necesidad de garantizar en las diferentes unidades funcionales los elementos e insumos esenciales para la atención de la población cumpliendo con las estándares y regulaciones vigentes para la prestación de servicios de manera segura, oportuna y con calidad. Los gastos por concepto de adquisición de servicios de este componente, dentro del cual se contempla la contratación de procesos asistenciales, presenta una ejecución del 159%. "

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 26 y 27 lo siguiente:

"GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FLUJO FINANCIERO DEL PROGRAMA.

Según lo que indica el tutorial, el cuadro 2 busca evaluar el cumplimiento del escenario financiero propuesto en el Programa viabilizado a partir de la ejecución presupuestal al periodo de corte. Igualmente permite realizar una autoevaluación financiera, promoviendo la adopción oportuna de acciones correctivas y preventivas que garanticen la sostenibilidad financiera de la ESE.

Con lo que respecta a los ingresos se evidencia que la ESE cuenta con un valor total del acumulado anual (11.511.487.097) superior al valor presupuestado en la vigencia

(4.901.534.453) PSFF obteniendo una diferencia de (6.609.952.644), se evidencia el campo de observaciones y comentarios sin información.

Con base a lo anterior en la ejecución del flujo financiero, se pudo observar que el componente denominado valor total de ingresos recaudados, al cierre de este cuarto trimestre la ESE logra un avance de ejecución según los valores registrados en su monitoreo frente al valor programado por este mismo concepto en el PSFF

En cuanto a los ingresos corrientes según lo programado por la ESE en PSFF cuenta con un valor de \$ 4.892.588.903, en su acumulado anual un valor de \$6.627.291.162 y un valor absoluto de \$1.734.702.259.

Los compromisos en el gasto de la ESE están acorde al nivel de recaudo y la productividad de la Entidad para este IV trimestre.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Cesar, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

3.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 4 – 3
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF

CONCEPTO	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	INFORME MONITOREO		SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	INFORME SEGUIMIENTO	
		RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO		RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	1.190.117.852	198.247.793	0	0	198.247.793	100,0%
Saldos cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0	0,0%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0	0,0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	4.239.963.582	4.239.963.582	0	0	4.239.963.582	100,0%
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF	500.000.000	0	500.000.000	0	0	0,0%
Recursos de la nación para PSFF	0	0	0	0	0	0,0%
Total fuentes	5.930.081.434	4.438.211.375	500.000.000	4.438.211.375	4.438.211.375	93,6%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Recaudo Fuentes de Financiación presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

- En el informe de monitoreo, la ESE reportó como fuentes programadas al inicio del programa la suma de \$ 1.770 millones, el valor real es de \$ 1.190 millones. Como fuente de recursos destinados por el municipio para el programa, la ESE no reportó ninguna cifra, siendo el valor del compromiso de \$ 500 millones.
- En la columna de recaudo acumulado del inicio del programa al corte 2023, la ESE reportó la cifra de \$ 717 millones, cuando el valor real generado por la ESE fue de \$198 millones.

- La entidad territorial en el informe de seguimiento reportó recaudo de recursos de la ESE por \$ 500 millones, cifra que fue ajustada por el valor real que fue de \$ 198 millones.

Las fuentes de financiación del programa proceden en un alto porcentaje de los aportes del departamento y del municipio, el departamento cumplió con el giro mientras que los recursos del municipio no han sido girados a la ESE. Se puede destacar como positivo, que en el escenario financiero del PSFF los recursos de la ESE generados de los excedentes de la operación corriente solo se programaron a partir de 2024, pero dado que se alcanzó el equilibrio con recaudos la ESE pudo disponer de los excedentes de la operación corriente de 2022 que ascendieron a \$ 198 millones.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la página 29 lo siguiente:

"En relación con la actividad 2 Los recursos de aporte Municipal y Departamental para el pago de las obligaciones del programa, no han ingresado a corte septiembre 30 de 2023, y corresponden a: Aporte Municipal por la suma de \$500.000.000 y Aporte Departamental - FONPET por la suma de \$4.239.963.582 conforme el escenario financiero del programa. EN cuanto al aporte con recursos propios.

En cuanto a la actividad 3 La ESE ha cumplido con los compromisos de pagos, en relación a la fuente de recursos propios y en relación con la actividad 4 La ESE ha venido haciendo estricto seguimiento a la programación de pagos en el marco del PSFF.

IMPACTO FINANCIERO: Lograr los flujos de ingresos requeridos en el PSFF y ejecutar los gastos según los lineamientos establecidos en el PSFF."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 27 y 28 lo siguiente:

"GRADO DE CUMPLIMIENTO EN EL RECAUDO DE FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA. El ESE recaudo para el IV trimestre la totalidad de lo programado por parte del departamento por un valor de \$4.239.963.582, en cuanto a Recursos de la ESE se cuenta con fuentes programadas a la fecha de inicio PSFF por \$1.270.117.851 de los cuales cuenta con un recaudo acumulado al trimestre que informa de \$717.981.646, se resalta que la ESE lleva un porcentaje de cumplimiento de pago de pasivos con recursos propios.

Se evidencia fuentes de financiación así: ...

Recursos de la ESE: a corte del tercer trimestre de la vigencia 2023 la ESE presenta un porcentaje de cumplimiento del 60,3% frente al total de pasivos a cancelar con estos recursos, se resalta que para la vigencia 2023 la ESE no tenía programado pagar pasivos con recursos propios sin embargo a la fecha han cancelado un valor de \$717.981.646 lo cual supera la meta propuesta e indica un escenario adecuado teniendo en cuenta el total, costo medidas y pago de pasivos PSFF 4.739.963.582.

Recursos destinados por el Departamento para el PSFF: a corte del IV trimestre se evidencia un registro de estos recursos toda vez que el departamento autorizó el desembolso al encargo fiduciario.

Recursos destinados por el Municipio para el PSFF: A corte del cuarto trimestre se evidencia las cero ejecuciones de estos recursos debido a que el Municipio proyectó financiar con un

empréstito la fuente programada. Al no resultar viabilizado el procedimiento, se está a la espera de asignación de recursos por la nueva administración municipal equivalente a un valor absoluto de \$500.000.000 pesos.

Se recomienda a la ESE continúe implementando políticas de austeridad en el gasto y acciones tendientes a mejorar sus ingresos recaudados en aras de cumplir las proyecciones del PSFF que permita restablecer la solidez y sostenibilidad financiera esperada.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Cesar, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

3.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$0 millones; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$4.739.963.582 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento del Cesar, presenta un pago acumulado por valor de \$571.331.490 millones el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$-571.331.490 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 5 – 3
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF

CONCEPTO	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS AL CORTE DE LA VIGENCIA	INFORME MONITOREO		SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	INFORME SEGUIMIENTO	
			PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO		PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
COSTO MEDIDAS PSFF	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Pago de pasivos	5.930.081.434	4.739.963.582	571.331.490	9,6%	4.168.632.092	571.331.490	9,6%
Acreencias laborales + servicios personales indirectos	553.795.474	553.795.474	504.965.855	91,2%	48.829.619	504.965.855	91,2%
Entidades públicas y de seguridad social	47.501.069	47.501.069	44.279.319	93,2%	3.221.750	44.279.319	93,2%
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	3.251.224.194	3.251.224.194	0	0,0%	3.251.224.194	0	0,0%
Obligaciones financieras	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Demás acreedores externos	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Otros pasivos	2.077.560.697	887.442.845	22.086.316	1,1%	865.356.529	22.086.316	1,1%
Provisiones para contingencias	2.074.200.425	887.442.845	18.726.044	0,9%	868.716.801	18.726.044	2,1%
Otros	3.360.272	0	3.360.272	100,0%	-3.360.272	3.360.272	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

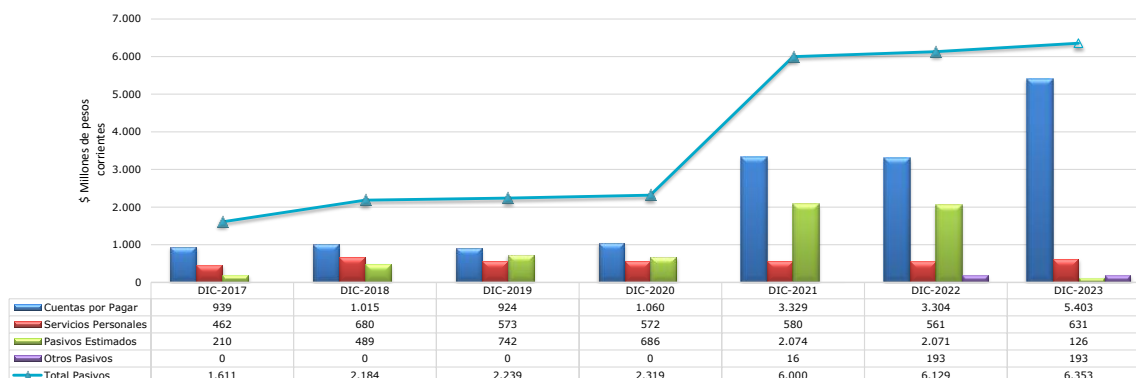
Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Pago de pasivos presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

- La ESE en el informe de monitoreo no reportó los valores del pago de pasivos programado, el valor que debió registrarse es por el monto de \$ 5.930 millones, cifra que fue corregida.
- Los pagos acumulados del pasivo reportados por el departamento en el informe de seguimiento por \$ 4.739 millones no corresponde al cierre de 2023, el valor real es el reportado por la ESE por un monto de \$ 571 millones.

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 2. 3

GRÁFICO - SALDO ANUAL PASIVO (2017-2023) - FUENTE SIHO



Los pasivos exigibles de la ESE que en 2022 cerraron con un valor de \$ 5.882 millones, en el cierre de 2023 descendieron a \$ 5.529 millones, lo que se considera positivo en su plan de saneamiento fiscal y financiero; los giros de recursos para financiar el pasivo no se giraron oportunamente y se espera que ya contando con estos se proceda a pagarlos y de esta manera en la siguiente vigencia pueda contemplarse el impacto del pago de estos pasivos en la situación financiera general de la ESE.

Realizando una revisión del estado de los pasivos, se observa una disminución de pasivos estimados de \$ 1.945 millones, lo que motivó a revisar el reporte de los pasivos reportados en el CHIP a la CGN y en el SIHO con el corte diciembre de 2023, encontrando que los valores de los dos reportes no coinciden en sus cifras, por lo que destacamos las cifras más relevantes:

En cuentas por pagar, código 2.4 se reportó al SIHO \$ 5.402 millones, mientras que al CHIP se reportaron \$ 3.778 millones, con diferencia de \$ 1.623 millones; en recursos a favor de terceros códigos 2.4.07 se reportaron a SIHO \$ 63 millones y al CHIP \$ 630 millones, con diferencia de \$ 566 millones; en créditos judiciales cuenta 2460 se reportaron en SIHO \$ 4.173 millones y en el CHIP \$ 2.549 millones, con diferencia de \$ 1.623 millones; en beneficios a empleados cuenta 2.5. se reportaron \$ 630 millones en SIHO y en el CHIP \$ 653 millones, con diferencia de \$ 22 millones; en provisiones código 2.7. se reportaron en SIHO \$ 126 MILLONES Y EN EL chip \$ 2.253 millones, con diferencia de \$ 2.127 millones; generando una cifra consolidada de diferencia entre los dos informes de \$ 526 millones, la cual debe ser objeto de análisis y de informe por parte de la ESE.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 43 y 44 lo siguiente:

"6 PAGO DEL PASIVO PROGRAMADO

La ESE presenta el avance en el pago del pasivo programado al inicio del Programa y del consolidado según la prioridad de pago. En la siguiente tabla, se indica el comportamiento en el recaudo de las fuentes del programa al corete del periodo evaluado.

...

En corte diciembre 31 de 2023 el Municipio no ha efectuado el giro a la Fiducia del valor de la fuente que le corresponde, por la suma de \$500 millones. En el caso, de la fuente Departamental el pasado 22 de diciembre de 2023, se aplicó el giro a la fiducia de los recursos por la suma de \$4.239.963.582. La ESE aplicó giros para el pago de pasivos del PSFF por la

suma de \$717.981.646, cumpliendo con el pago de los recursos que le corresponde para la financiación del saneamiento de pasivos.

En la siguiente tabla, se indica el comportamiento en el pago de los pasivos que hacen parte del PSFF viabilizado para la Entidad. . . .

En materia de pago de pasivos, la ESE aplicó pagos de pasivos del PSFF por la suma de \$717.981.646. Con lo cual se alcanza un nivel de ejecución de pagos del 15%. Dentro de los cuales, se atendió el pago de acreencias laborales, entidades públicas, proveedores de bienes y servicios y otros pasivos.”

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 32 y 33 lo siguiente:

"4. INFORME EJECUCIÓN TRIMESTRAL DEL PAGO DEL PASIVO PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO.

La E.S.E. Hospital Francisco Canossa de Pelaya al cierre del cuarto trimestre del 2023 presenta avance en el pago de pasivos proyectados, realizado el análisis que evidenciar los resultados, establece el estado del Programa respecto al pago del pasivo programado y plantea las acciones de mejora que requieren ser implementadas en procura de cumplir con el PSFF en ejecución. La ESE que inicio cancelando con recursos propios pasivos por un valor de \$717.981.646,00 y de los recursos destinados por el departamento del Cesar fueron aplicados ala fiducia y están en proceso de revisión de soportes para autorizar el pago, de los recursos proyectados por el municipio se programó financiar esta fuente con un empréstito que no resulto viabilizado el procedimiento, se está a la espera de la consecución de recursos de la nueva administración municipal de Pelaya, ocasionando alerta BAJA debido a que está cumpliendo la meta establecida en el recaudo de fuentes de financiación para el programa, beneficiando con ello el cumplimiento del PSFF y su sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.

...

5. INFORME EJECUCIÓN TRIMESTRAL COMPORTAMIENTO DEL PASIVO DE LA ESE.

Se evidencia que el informe de ejecución del cuarto trimestre del año 2023, los pasivos de la E.S.E. Hospital Francisco Canossa de Pelaya, presenta una variación relativa del 7.1% (aumento) y una variación absoluta de \$422.522.288.00 de pesos, al inició del PSFF con un valor de \$5.930.081.434.00 y al cierre del cuarto trimestre del año 2023, asciende a la suma de \$6.352.603.722.00 de pesos, no obstante, se reitera la necesidad de que la ESE continúe implementando políticas de austeridad en el gasto y acciones tendientes a mejorar sus ingresos recaudados en aras de cumplir las proyecciones del PSFF que permita recobrar la solidez y sostenibilidad financiera esperada. Lo anterior teniendo en cuenta que en la primera vigencia 2022 de ejecución del programa (2022 a 2023) la ESE logro generar los excedentes a que se comprometió en el programa de Saneamiento fiscal y financiero.”

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social fue por valor de \$ 2.184 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$ 5.930 millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$ 6.352 millones, presentando un incremento frente al pasivo con el cual fue viabilizado de 7,1%.

Tabla 6 – 3
CONTROL NUEVO PASIVO

CÓDIGO	CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
		PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE
2.3	Préstamos por pagar	0	0	0	0,0%	0	0,0%
2.4	Cuentas por pagar	1.014.910.439	3.370.500.243	5.402.666.169	60,3%	5.402.666.169	60,3%
2.5	Beneficios a empleados	680.235.712	485.380.766	630.788.098	30,0%	630.788.098	30,0%
2.7	Provisiones	489.190.022	2.074.200.425	126.097.156	-93,9%	126.097.156	-93,9%
2.9	Otros pasivos	0	0	193.052.299	0,0%	193.052.299	0,0%
		2.184.336.173	5.930.081.434	6.352.603.722	7,1%	6.352.603.722	7,1%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en control de nuevo pasivos presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

- La entidad territorial no reportó los valores de los pasivos al corte 2023, por lo que las cifras fueron registradas acorde con los pasivos reportados en el SIHO.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$ 1.375 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor de \$ 2.140 millones la cual debe ser contrastada con el saldo corriente de la cuenta ingresos recibidos por anticipado, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, estos valores pueden financiar el pasivo. Igualmente aparecen \$ 4.239 millones del encargo fiduciario del cual tampoco se realizaron los análisis y efecto en las metas propuestas para el pago de pasivos.

Frente al pasivo al corte del periodo informado por valor de \$ 6.352 millones se debe tener en cuenta que el mismo incluye Otros pasivos como: los Avances y Anticipos Recibidos por valor de \$ 193 millones, recaudos por clasificar por \$ 566 millones, Recursos recibidos a favor de terceros por valor de \$ 63 millones, quedando un pasivo neto de \$ 5.529 millones.

La ESE debe propender por la depuración contable permanente e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Cesar, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

3.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 90,8% valorado en UVR:

Tabla 7 – 3
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	88.076	59.008	67,0%	59.008	67,0%
Total servicios ambulatorios	114.805	90.224	78,6%	90.224	78,6%
Total hospitalización	2.933	2.835	96,7%	2.835	96,7%
Total quirófanos y salas de parto	6.491	1.820	28,0%	1.820	28,0%
Total apoyo diagnóstico	131.773	221.209	167,9%	221.209	167,9%
Total apoyo terapéutico	0	0	0,0%	0	0,0%
Total servicios conexos a la salud	77.950	8.077	10,4%	8.077	10,4%
Total producción	422.028	383.174	90,8%	383.174	90,8%

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	13.337.998.861	11.077.813.327	83,1%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	31.605	28.911	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Producción presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- La entidad territorial no diligenció las cifras de producción en UVR, por lo que se consignaron los datos de acuerdo al informe de monitoreo debidamente sustentado por la ESE en su informe.

El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo diagnóstico con un 167,9%, mientras que el menor avance corresponde a servicios conexos con la salud con un 10,4%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 83,1%% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto, siendo menos eficiente en su desempeño en la vigencia 2023.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 37 a 43 lo siguiente:

"5 AVANCE EN LA PRODUCCIÓN PROYECTADA
5.1 PRODUCCION DE SERVICIOS

...

Conforme las metas de producción establecidas en el Programa de saneamiento fiscal y financiero de la ESE Hospital Francisco Canossa del Municipio de Pelaya Departamento del Cesar,

se presenta el análisis por cada unidad funcional, acorde con lo programado y ejecutado a corte diciembre 31 de 2023, así:

UNIDAD FUNCIONAL URGENCIAS: Consultas de medicina general urgentes realizadas:

En relación con este servicio, la ESE programó la realización de 6.708 actividades en la vigencia 2023, de las cuales al cierre del periodo evaluado ejecutó un total de 6.827 actividades, superando la meta propuesta, lo cual representa un cumplimiento del 102% de la meta propuesta. Precisando que el 76,7% corresponde a atenciones de usuarios del régimen subsidiado, el cual se contrata bajo la modalidad de capitación, el 15,2% a las atenciones con cargo a las EAPB del régimen contributivo y el 8,1% a las atenciones con cargo a otros regímenes (SOAT y régimen especial). La Entidad cumple con los compromisos establecidos en el PSFF, de conformidad con este tipo de servicio.

UNIDAD FUNCIONAL URGENCIAS: Pacientes en observación:

En relación con este servicio, la ESE programó la realización de 1.465 actividades en la vigencia 2023, de las cuales al cierre del periodo evaluado alcanzó una ejecución de 4.370 actividades, superando la meta propuesta, lo cual representa un cumplimiento del 298% de la meta propuesta. Precisando que el 75,5% corresponde a atenciones de usuarios del régimen subsidiado, el cual se contrata bajo la modalidad de capitación, el 17,0% a las atenciones con cargo a las EAPB del régimen contributivo y el 7,0% a las atenciones con cargo a otros regímenes (SOAT y régimen especial). La Entidad superó el indicador de cumplimiento de la meta establecida en el PSFF para este tipo de servicio.

UNIDAD FUNCIONAL SERVICIOS AMBULATORIOS: Consultas de medicina general electivas realizadas:

En relación con este servicio, la ESE programó la realización de 34.657 actividades en la vigencia 2023, de las cuales al cierre del periodo evaluado alcanzó una ejecución de 25.899 actividades, lo cual representa un cumplimiento del 75% de la meta propuesta. Precisando que el 97,0% corresponde a atenciones de usuarios del régimen subsidiado, el cual se contrata bajo la modalidad de capitación, el 0,8% a las atenciones con cargo a las EAPB del régimen contributivo y el 2,2% a las atenciones con cargo a otros regímenes (SOAT y régimen especial). La Entidad está cerca de los compromisos establecidos en el PSFF, de conformidad con este tipo de servicio y con la misión institucional como IPS de atención primaria en salud.

UNIDAD FUNCIONAL SERVICIOS AMBULATORIOS: Vacunación:

En relación con este servicio, la ESE programó la realización de 16.433 actividades en la vigencia 2023, de las cuales al cierre del periodo evaluado alcanzó una ejecución de 17.943 actividades, lo cual representa un cumplimiento del 106% superando la meta propuesta. Precisando que el 81,2% corresponde a las atenciones de usuarios del régimen subsidiado, el 3,8% a las atenciones con cargo a las EAPB del régimen contributivo y el 13,8% a las atenciones con cargo a otros regímenes (SOAT y régimen especial, población extranjera). La Entidad alcanzó el indicador de cumplimiento de la meta establecida en el PSFF para este tipo de servicio.

UNIDAD FUNCIONAL SERVICIOS AMBULATORIOS: Atención preventiva salud oral higiene oral:

En relación con este servicio, la ESE proyectó la realización de 8.177 actividades en la vigencia 2023, de las cuales al cierre del periodo evaluado alcanzó una ejecución de 15.424 actividades, lo cual representa un cumplimiento del 189% de la meta propuesta. Precisando que el 99,6% corresponde a atenciones de usuarios del régimen subsidiado, el 0,3% a las atenciones con cargo a las EAPB del régimen contributivo y el 0,1% a las atenciones con cargo a otros regímenes (SOAT y régimen especial). La Entidad alcanzó el indicador de cumplimiento de la meta establecida en el PSFF para este tipo de servicio.

UNIDAD FUNCIONAL SERVICIOS AMBULATORIOS: Controles de enfermería de RPYMS (Atención prenatal y CYD):

En relación con este servicio, la ESE proyectó la realización de 16.168 actividades en la vigencia 2023, de las cuales al cierre del periodo evaluado alcanzó una ejecución de 2.285 actividades, lo cual representa un cumplimiento del 14% de la meta propuesta. Precisando que el 98,1% corresponde a atenciones de usuarios del régimen subsidiado, el 0,3% a las atenciones con

cargo a las EAPB del régimen contributivo y el 1,6% a las atenciones con cargo a otros regímenes (SOAT y régimen especial). La Entidad no alcanzó el cumplimiento de la meta establecida en el PSFF para este tipo de servicio, donde corresponde adelantar las acciones de revisión y mejora, de manera que se fortalezca el registro, cobertura y la prestación del mismo.

UNIDAD FUNCIONAL SERVICIOS AMBULATORIOS: Otros controles de enfermería de RPYMS (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo):

En relación con este servicio, la ESE proyectó la realización de 3,749 actividades en la vigencia 2023, de las cuales al cierre del periodo evaluado alcanzó una ejecución de 425 actividades, lo cual representa un cumplimiento del 11% de la meta propuesta. Precizando que el 94,6% corresponde a atenciones de usuarios del régimen subsidiado, el 5,4% a las atenciones con cargo a las EAPB del régimen contributivo. La Entidad no alcanzó el indicador de cumplimiento de la meta establecida en el PSFF para este tipo de servicio, donde corresponde adelantar las acciones de revisión y mejora, de manera que se fortalezca el registro, cobertura y la prestación del mismo.

UNIDAD FUNCIONAL SERVICIOS AMBULATORIOS: Total consultas odontológicas realizadas:

En relación con este servicio, la ESE proyectó la realización de 3.694 actividades en la vigencia 2023, de las cuales al cierre del periodo evaluado alcanzó una ejecución de 3.825 actividades, lo cual representa un cumplimiento del 104% de la meta propuesta. Precizando que el 99,6% corresponde a atenciones de usuarios del régimen subsidiado, el 0,3% a las atenciones con cargo a las EAPB del régimen contributivo y el 0,1% a otros regímenes. La Entidad se encuentra cerca del indicador de cumplimiento de la meta establecida en el PSFF para este tipo de servicio, donde corresponde adelantar las acciones de revisión y mejora, de manera que se fortalezca el registro, cobertura y la prestación del servicio de odontología.

UNIDAD FUNCIONAL SERVICIOS AMBULATORIOS: Sellantes aplicados, Superficies obturadas y exodoncias:

En relación con estos servicios, la ESE proyectó la realización de 18.879 actividades en la vigencia 2023, de las cuales al cierre del periodo evaluado alcanzó una ejecución de 17.135 actividades, lo cual representa un cumplimiento del 91% de la meta propuesta. Precizando que el 99,5% corresponde a atenciones de usuarios del régimen subsidiado, el 0,3% a las atenciones con cargo a las EAPB del régimen contributivo y 0,2 de otros regímenes. La Entidad alcanzó el indicador de cumplimiento de la meta establecida en el PSFF para este tipo de servicio.

UNIDAD FUNCIONAL SERVICIOS AMBULATORIOS: Otras consultas electivas realizadas:

En relación con este servicio, la ESE proyectó la realización de 1.050 actividades en la vigencia 2023, de las cuales al cierre del periodo evaluado alcanzó una ejecución de 1.534 actividades, lo cual representa un cumplimiento del 146% de la meta propuesta. Precizando que el 97,7% corresponde a atenciones de usuarios del régimen subsidiado, el 0,8% a las atenciones con cargo a las EAPB del régimen contributivo y el 1,5% en atenciones de otros regímenes. La Entidad cumple el indicador de la meta establecida en el PSFF para este tipo de servicio.

UNIDAD FUNCIONAL SERVICIOS DE HOSPITALIZACION: Hospitalización general adultos, general pediátrica y obstétrica:

En relación con estos servicios, la ESE proyectó la realización de 188 actividades en la vigencia 2023, de las cuales al cierre del periodo evaluado alcanzó una ejecución de 264 actividades, lo cual representa un cumplimiento del 1401% de la meta propuesta. Precizando que el 94,8% corresponde a atenciones de usuarios del régimen subsidiado, el 3,3% a las atenciones con cargo a las EAPB del régimen contributivo y 1,9% a otros servicios. La Entidad superó el indicador de cumplimiento de la meta establecida en el PSFF para este tipo de servicio.

UNIDAD FUNCIONAL QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO: Partos vaginales:

En relación con este servicio, la ESE proyectó la realización de 100 actividades en la vigencia 2023, de las cuales al cierre del periodo evaluado alcanzó una ejecución de 28 actividades, lo cual representa un cumplimiento del 28% de la meta propuesta. Precizando que el 94,7% corresponde a atenciones de usuarios del régimen subsidiado y el 5,3% a usuarios de otros regímenes. La Entidad no alcanzó el indicador de cumplimiento de la meta establecida en el

PSFF para este tipo de servicio, lo cual es consecuente con el nivel de complejidad y la modalidad de contratación, donde por lineamientos del programa de maternidad segura ha generado que las EAPB orienten a la atención del parto por parte de médico especialista.

UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO: Toma de muestras citologías cérvico uterinas.

En relación con este servicio, la ESE proyectó la realización de 2.346 actividades en la vigencia 2023, de las cuales al cierre del periodo evaluado alcanzó una ejecución de 1.972 actividades, lo cual representa un cumplimiento del 84% de la meta propuesta. Precizando que el 97,9% corresponde a atenciones de usuarios del régimen subsidiado, el 0,7% a las atenciones con cargo a las EAPB del régimen contributivo y el 1,5% a otros regímenes. La Entidad se ubicó cerca del cumplimiento de la meta establecida en el PSFF para este tipo de servicio, donde se hace necesario intensificar las acciones de captación de usuarias para el fortalecimiento de la ruta de atención.

UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO: Laboratorio clínico.

En relación con estos servicios, la ESE proyectó la realización de 9.103 actividades en la vigencia 2023, de las cuales al cierre del periodo evaluado alcanzó una ejecución de 54.865 actividades, lo cual representa un cumplimiento del 602% de la meta propuesta. Precizando que el 95,8% corresponde a atenciones de usuarios del régimen subsidiado; el 1,8% a las atenciones con cargo a las EAPB del régimen contributivo y el 2,3% a otros regímenes. La Entidad superó el indicador de cumplimiento de la meta establecida en el PSFF para este tipo de servicio, con la implementación de los equipos básicos en salud, se incrementó la cobertura en las diferentes rutas de promoción y mantenimiento de la salud.

UNIDAD FUNCIONAL DE SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD: Servicio de ambulancias y otros servicios conexos a la salud.

En relación con estos servicios, la ESE proyectó la realización de 8.511 actividades en la vigencia 2023, de las cuales al cierre del periodo evaluado alcanzó una ejecución de 2.344 actividades, donde el servicio de ambulancias alcanzó un cumplimiento del 63% de la meta proyectada y los otros servicios conexos a la salud representa el 20% de cumplimiento, los cuales están directamente relacionados con la ejecución del Plan de intervenciones colectivas, los cuales se incrementan en el tercer y cuarto trimestre de cada vigencia.

...

En términos generales, la ESE a diciembre 31 de 2023, ha cumplido con el 91% de la meta de UVR propuesta para el año 2023."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 28 a 30 lo siguiente:

"COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON EL SEGUIMIENTO LA VENTA DE SERVICIOS DE SALUD Y SU RELACIÓN CON EL COSTO ESTIMADO EN UVR.

Examinada el comportamiento de la producción de servicios de salud reportada por la ESE en el informe de monitoreo acumulado al cuarto trimestre 2023 según los contratos por venta de servicios, soportado por la proyección de servicios (No. 32), cuadro resumen de monitoreo del PSFF viabilizado de la ESE y verificadas las actividades de salud en UVR desagregadas y agrupadas por unidad funcional y la proyección de producción se puede observar lo siguiente: La Meta anual total en Producción UVR planteada fue 422.028 con avance de 383.174,28 actividades al corte del trimestre evaluado, con un cumplimiento global de 91%, representada principalmente por el incremento en la producción de las unidades funcionales de los servicios de apoyo diagnóstico y hospitalización soportado en el (cuadro 3 y 32 producción UVR), como se muestra a continuación: ...

Al comparar los datos de producción en UVR registrados en la herramienta para monitoreo y seguimiento del PSFF (**383.174,51** UVR para el año 2023) con los de la ficha técnica del SIHO (237.214,98 UVR) se encuentra diferencias, lo que se debe esclarecer.

Unidad funcional de urgencias. Muestra un avance de 59.008,19 frente a la meta anual en UVR 88.076 con un cumplimiento del 67% al periodo acumulado de enero a diciembre 2023. ... Se reitera que lo ejecutado y registrado en estos servicios debe revisarse, porque comparando las vigencias 2022 y 2023 en el periodo evaluado, las producciones de urgencias con los pacientes en observación, bajaron las primeras y disminuyeron las ultimas. Deben ser proporcionales en su crecimiento. Se insiste, que el objetivo misional de la E.S.E es promoción y mantenimiento de la salud y no la atención de enfermedades, por ello, se debe propender pro esto y no el incremento de urgencias que producen alto costo en la ESE.

Unidad funcional de Apoyo Diagnóstico. Superó la meta programada de 131.773 con 221.209,40 de avance en UVR, despuntando marcadamente el 168% al cierre de la vigencia 2023. Se debe revisar obligatoriamente la pertinencia médica y capacidad resolutive en la prestación de estos servicios, examinando la obligatoriedad normativa de los mismos, para no incurrir en altos costos y gastos para la ESE.

... Esta producción puede estar asociada a exámenes realizados a usuarios del régimen subsidiados cubiertos por contratos capitado, para los programas de hipertensión, diabetes y la ruta de vejez de mayores de 60 años, dando en parte cumplimiento a la resolución 3280 de 2018, no obstante, se debe revisar pertinencia médica La ESE no presta el servicio de RX.

Otros Servicios (Conexos a la Salud). integrados por actividades PIC (visitas domiciliarias y talleres colectivos) y las remisiones ejecutadas al IV trimestre 2023, solo con 10%, de avance frente a la meta anual de producción UVR del PSFF que fue de 77.950 realizando 8.076,96 actividades. Lo anterior evidencia incumplimiento, por ello se espera que para la vigencia 2024, se hagan las gestiones pertinentes de la contratación con el ente municipal y departamental en los primeros trimestres. Además, hacer revisiones y evaluaciones periódicas a las remisiones confrontándolas con los contratos con las EAPB, reportes en SIHO y RIPS.

Unidad Funcional de Servicios Ambulatorios. presenta un avance del 79%, con 90.224 actividades frente a la meta anual en UVR esperada de 114.805 generando nuevamente alerta para la E.S.E al corte del periodo evaluado por el incumplimiento con el objetivo misional de Institución debido a su nivel de atención y complejidad.

...

Unidad funcional de Hospitalización. Avance de 2835,04 frente a una meta anual UVR de 2.933,00, con el 97% de cumplimiento en el PSFF. Estos servicios no corresponden en prioridad de la ESE por su nivel de atención, por ello, se debe reevaluar los procesos e indicadores en estos servicios y reorientar la atención.

Unidad funcional de Quirófanos y salas de parto. Avance de 1.820,00 frente a una meta anual UVR de 6.491,00 para un cumplimiento en el PSFF de 28%. Por lo anterior, la ESE debe implementar acciones para fortalecer la producción en esta unidad funcional, procurando que los partos vaginales se incrementen en la ESE y se puedan obtener mejores resultados al cierre de la vigencia 2024, dando cumplimiento a la meta establecida en el PSFF para este tipo de servicio. Por lineamientos del programa de maternidad segura ha generado que las EAPB orienten a la atención del parto por parte de médico especialista”.

Unidad Funcional de Apoyo Terapéutico. La ESE no presta estos servicios, por eso no muestra avances pese a la proyección de la meta establecida.

Las actividades reportadas por la ESE en la herramienta de monitoreo, cuadro 3, coinciden con las reportadas al SIHO en los cuatro trimestres de 2023.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Cesar, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las metas de producción propuestas.

3.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *"Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)",* la E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO CANOSSA cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

TABLA 8 – 3
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CONCEPTO	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
		RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
Recaudo	16.469.432.325	4.239.963.582	25,7%	4.239.963.582	25,7%
Operación corriente	11.511.487.097	0	0,0%	0	0,0%
Fuentes de financiación PSFF	4.957.945.228	4.239.963.582	85,5%	4.239.963.582	85,5%
Pagos	12.096.327.597	0	0,0%	0	0,0%
Operación corriente	11.378.345.951	0	0,0%	0	0,0%
Costo de medidas PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pasivos PSFF	717.981.646	0	0,0%	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Ejecución del Encargo Fiduciario presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

- Tanto la entidad territorial como la ESE no reportaron recursos manejados a través del encargo fiduciario, sin embargo, al revisar la información contable del CHIP, se encuentra que en la cuenta 1.9.08.03 ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS aparece el saldo de \$ 4.239 millones, correspondientes al aporte del departamento el cual fue girado a finales de 2023, por lo que se corrigen las cifras con el valor recaudado a través de la fiducia.

La ESE recibió los recursos de aportes del departamento para financiar los pasivos del programa, en el encargo fiduciario, pero no realizó ningún pago de estos porque fueron girados finalizando la Vigencia. Además se observa que no manejó todos los recursos de operación corriente de la ESE a través del Encargo Fiduciario.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la página 45 lo siguiente:

"7 AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS DE LA CONSTITUCIÓN DEL ENCARGO FIDUCIARIO.

- *La ESE constituyó el encargo fiduciario número 3-1-114631, según contrato de fecha 29 de junio de 2023.*
- *La ESE constituyó el comité de pago, de conformidad con la Resolución 470 de 2023, de fecha Julio 19 de 2023."*

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 33 lo siguiente:

" 6 ANÁLISIS DEL ENCARGO FIDUCIARIO

La ESE Hospital Francisco Canossa y Fiduciaria La Previsora S.A. suscribieron el contrato de encargo fiduciario irrevocable de administración y pagos número 3-1-114631, el día 29 de junio de 2023, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.6.5 15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020.

La ESE constituyó el comité de pago, de conformidad con la Resolución 470 de 2023 de fecha Julio 19 de 2023.

Al cierre de la vigencia 2023 la fiducia solo ha recibido los recursos certificados por parte del Departamento del Cesar, por valor de \$4.239.963.582, y \$717.981.646 que corresponden a los recursos comprometidos por parte de la misma ESE."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Cesar, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE no dio cumplimiento.

3.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 9 – 3
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF

INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	8%	8,0	BAJA
Operación corriente - equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	93,6	8%	7,5	BAJA
Pago del pasivo	9,6	30%	2,9	ALTA
Producción	90,8	9%	8,2	MEDIA
Encargo fiduciario	25,7	5%	1,3	ALTA
TOTAL		100%	68	
Alerta ALTA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA ALTA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados, debe replantear inmediatamente la manera y forma

como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente período.

4. E.S.E. INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL DEL CESAR - VALLEDUPAR

La E.S.E. INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL DEL CESAR del municipio de VALLEDUPAR - Departamento del Cesar, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 2 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2022-063096 del 29 de diciembre de 2022, con un periodo de duración del 2022 al 2026.

De acuerdo con el numeral 1.4 del Tomo I de la introducción del "INFORME DE EVALUACIÓN AÑO 2022 - PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO VIABILIZADOS DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO EN RIESGO MEDIO O ALTO", se aclara que esta ESE no fue no objeto monitoreo, seguimiento y evaluación de los PSFF en ejecución a 31 de diciembre de 2022; toda vez que, fue viabilizado entre el 15 y 31 de diciembre de 2022, al no contar con un avance en su PSFF.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por la Entidad Territorial, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

4.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento del Cesar, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 4

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	22/04/20245	29/11/2024
CUADRO 2 – FLUJO	22/04/20245	29/11/2024
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	22/04/20245	29/11/2024
CUADRO 4 – PASIVOS	22/04/20245	29/11/2024
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	22/04/20245	29/11/2024
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	22/04/20245	29/11/2024

Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento del Cesar realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2024-034846 del 22 de abril 2024.

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento del Cesar al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 4
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO
	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	0,0%	6,7%	22,3%	29,9%
Racionalización del gasto	0,0%	0,0%	0,0%	
Reestructuración de la deuda	0,0%	0,0%	0,0%	
Reorganización administrativa	0,0%	28,6%	41,4%	69,0%
Saneamiento de pasivos	0,0%	0,0%	55,0%	0,0%
Otros	0,0%	0,0%	0,0%	
Resultado Promedio de las Medidas		17,6%	39,6%	44,5%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Medidas presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- La entidad territorial no diligenció la información de seguimiento, por lo que se procede a registrar las cifras correspondientes a los avances sobre las medidas consolidadas al corte de 2023, acorde a las metas establecidas en el programa viabilizado.

Para la vigencia 2023 se había planteado en el programa viabilizado ejecutar el 22,3% de las medidas de fortalecimiento de ingresos, el 41,4% de reorganización administrativa y el 55% del saneamiento de los pasivos, en promedio se esperaba ejecutar el 39,6%. La ejecución de las medidas ha sido más baja de lo planteado debido a que las condiciones de la ESE antes de iniciar el PSFF en su infraestructura y organización presentaban deficiencias y una crisis continuada y en la vigencia 2023 se inicia el proceso de reorganización, planteamiento de proyectos para mejoramiento de la infraestructura y dotación, por lo que no se ha llegado a lograr las metas planteadas hasta tanto no se ejecuten los proyectos de mejoramiento de las instalaciones y la adquisición de la dotación necesaria para los servicios. De acuerdo con el reporte de la ESE se observan avances hacia el cumplimiento de sus metas, logros que no pudieron alcanzar en la vigencia evaluada.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 3 a 40 lo siguiente:

"EJECUCION TRIMESTRAL DE MEDIDAS

...

Medida No. 1

Definir planes institucionales y herramientas de gestión normativas que permitan la sostenibilidad de la ESE.

...

En cumplimiento de la **Medida No. 1: Definir planes institucionales y herramientas de gestión normativas que permitan la sostenibilidad de la ESE**, en el IV Trimestre de la vigencia 2023 se avanzó así, frente a las Actividades planeadas para esta Medida:

1. **Gestionar apoyo Interinstitucional para el Rediseño y Modernización de la ESE:**
...
2. **Crear un Equipo de reorganización de la entidad:**
...
3. **Definir los programas y planes que debe liderar la entidad para su reorganización por áreas.**
...

Se aprueban por Resolución se aprueba el comité Institucional Coordinador de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

4. **Disponer recurso humano y socializar todos los cambios sugeridos por el Rediseño Institucional**

Coherentes con la Primera medida, el cumplimiento de esta Actividad está a la espera. Implementar indicadores de seguimiento para el cumplimiento de la medida-

De acuerdo con el indicador fijado para la Medida 1, que establece en la Ficha de la Medida como Meta: Modelo de atención y contratación ajustados se Cumple. En cuanto a definir Indicadores de seguimiento a la Medida, de acuerdo con la situación expuesta en la actividad No 1, este cumplimiento depende del logro de las Metas en términos financieros contemplados en otras Medidas del Programa a desarrollar en el largo plazo.

Medida No. 2. Reformular el Modelo de Atención de la ESE

...

Para la Medida 2, se cuenta con las siguientes actividades:

1. **Ajustar la Política de atención integral en salud PAIS, MAITE, RIAS y con las metas institucionales.**
 - a. ...
2. **Mejoramiento de los modelos de contratación y atención en salud**
 - i. ...
3. **Realizar mesas de concertación de contratación con ERP con modelo de atención ajustado.**
...

Medida No. 3

Cumplir el sistema Obligatorio de Garantía de la calidad en salud para la prestación de los servicios de salud.

...

Para esta Medida se cuenta con las siguientes actividades, que corresponden a cada uno de los Componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en SALUD, SOGCS.

1. **Fortalecer el cumplimiento del Sistema Único de habilitación en estándares de acreditación.**
...
2. **Fortalecer el Plan de Mejoramiento de Auditoria para la Calidad basados en criterios de Acreditación.**
...

3. **Fortalecer el sistema de información institucional según aspectos normativos.**

4. **Revisar la acreditación voluntaria de algunos servicios de la entidad al terminar el periodo del PSFF.**

Medida 4. Plan de reorganización de la planta de cargos.

1. **Gestionar apoyo interinstitucional con la función pública para realizar los procesos de rediseño Institucional.**

2. **Crear el equipo interdisciplinario para el desarrollo de los objetivos del rediseño.** Coherentes con la Primera medida, el cumplimiento de esta Actividad está a la espera.

3. **Socializar, sensibilizar y Capacitar al recurso humano en actualizaciones de procesos misionales y administrativos.**

4. **Ajustar el plan de cargos flexible que permita realizar ajustes de acuerdo a la producción de la entidad.**

Medida No.5. Adquirir nuevos equipos médicos y muebles hospitalarios para prestar los servicios de salud y dotar el área administrativa ...

1. **Elaborar proyecto de dotación de equipos médicos acorde a la Resolución 3100 de 2019.**

2. **Presentar proyecto en el Ente territorial y gestión en el plan bienal de acuerdo a Res.1608/2013 MSPS.**

3. **Infraestructura: ...**

4. **Realizar proceso de adquisición de los equipos biomédicos por la entidad con el rigor normativo de Colombia Compra eficiente.**

Medida No. 6. Implementación de la RIA asociada a trastorno de salud mental como prestador complementario del Departamento del Cesar

1. **Gestionar la habilitación de reapertura de los servicios relacionados con salud mental.**

2. **Diseñar, concertar y socializar, capacitar e implementar los nuevos modelos de atención en el usuario interno y externo de la entidad.**

3. **Gestionar contratación con ERP el nuevo portafolio de servicio optimizado en rehabilitación integral como única IPS pública en rehabilitación integral.**

4. **Fortalecer competencias en el talento humano relacionadas con la rehabilitación integral en salud mental.**

Medida No.7. Gestionar recursos para ejecutar proyecto de adecuación de infraestructura del área administrativa y asistencial ante aseguradora del inmueble.

Para el cumplimiento de esta medida se da cumplimiento a actividades planeadas relacionadas con:

1. **Presentar requerimiento a la aseguradora sobre los daños,**
2. **Realizar visita de inspección y peritaje para la evaluación de los daños en virtud al siniestro.**
3. **Aportar la documentación y evidencias solicitada por la aseguradora y hacer seguimiento**
4. **Hacer la ejecución del mejoramiento de las instalaciones afectadas y reposición de los equipos afectados.**

...

Medida No. 8 Ampliación y actualización en módulos del sistema de información integral para el nivel de la ESE.

...

En al cumplimiento de las actividades propuestas para esta Medida que se relacionan con:

1. **Sistematizar e integrar la información generada en las unidades funcionales administrativas y misionales de la ESE. y**
2. **Realizar la gestión ante las instancias correspondientes para la adquisición de los módulos restantes del sistema de información en salud, ...**

Medida No.9: Fortalecer mecanismos jurídicos en la defensa de los intereses de la ESE.

...

Pese a que al corte del IV Trimestre 2023 la Meta para esta Medida es CERO (0), y que frente a las actividades de la Medida no se avanza, ya que se planea lo siguiente:

1. **Crear el cargo de asesor jurídico y/o contar con el recurso financiero suficiente para contratar el personal por la vigencia.**
2. **Actualizar el comité de conciliación y defensa judicial de la ESE y la política de prevención del daño antijurídico.**
3. **Definir un plan de acción para disminuir las situaciones generadoras de daño, con su respectivo seguimiento mensualizado, a través del comité de conciliación y defensa judicial**
4. **Seguimiento a los procesos de suscripción y ejecución de los acuerdos de pago fijados por la ESE**
5. **Impulsar la definición e implementación de estrategias relacionadas con la formalización laboral.**

Se cuenta al corte del 31 de diciembre de 2023 con Abogado asesor jurídico contratista.

Medida No. 10.

Mejorar las condiciones de contratación de prestación de servicios de salud con todos los responsables de pago y con terceros de la entidad.

...

Para las actividades propuestas en la Medida 10, en relación con el cumplimiento de las actividades enfocadas en:

1. **Gestionar oportunamente la suscripción de los contratos con las diferentes EAPB mediante la modalidad de PGP**
2. **Formalizar los respectivos anexos contractuales, los cuales deben ser coherentes y consistentes con las obligaciones que la ESE esté en capacidad de cumplir. Socializando con los líderes de área de los compromisos contractuales pactados con las EAPB.**
3. **Realizar seguimiento mensualizado al cumplimiento de las metas pactadas contractualmente, en especial lo relacionado con las rutas de promoción y mantenimiento de la salud.**

4. **Seguimiento al flujo de recursos entre aseguradores y prestadores, conforme los términos y demás disposiciones legales vigentes.**

...

Medida No. 11. Saneamiento total de los pasivos.

...

En relación con las siguientes actividades de la Medida 11. Relacionadas con:

1. **Elaboración del PSFF.**
2. **Aprobación y viabilización del PSFF con aportes del recurso del Ente territorial para el saneamiento de pasivos**
3. **Alistamiento de soportes de pasivos**
4. **Generación de excedentes en la venta de servicios para el cubrimiento total de los pasivos**

...

Medida No.12. Definir e implementar un plan de pago de obligaciones de la E.S.E.

...

De acuerdo con las Actividades planeadas, que se relacionan a continuación para esta Medida:

1. **Priorización de los pasivos aprobados en el PSFF, según normatividad vigente**
2. **Sistematizar por anualidad los pasivos**
3. **Verificación de soportes de cada pasivo.**
4. **Organización de cada pasivo con la documentación requerida por la fiducia**

...

Medida No.13.

Establecer medidas para ejecutar un gasto flexible conforme a la producción de los servicios.

...

En cuanto a las actividades de la Medida, relacionadas con:

1. **Realizar ajustes específicos a la institución y procesos para Fortalecer la orientación estratégica y el liderazgo de la entidad con la diversificación de servicios**
2. **Procurar formular la definición de gastos de operación de la entidad de manera racional y mesurada de acuerdo a la producción esperada, anclada en los nuevos modelos de contratación de talento humano y tercerización de servicios posibles**
3. **Informar con claridad y desde un comienzo sobre los gastos prioritarios y las necesidades de reasignación de actividades en funcionarios de planta.**
4. **Formular y planificar presupuestos más flexibles, ágiles, y austeridad del gasto, que equilibren la necesidad de dar respuesta de acuerdo a la producción de la entidad en el periodo del PSFF y subsecuentes.**
5. **Preparar el presupuesto teniendo en cuenta la necesidad de una supervisión y un control más rigurosos durante la ejecución presupuestaria de la ESE.**

Al corte del IV trimestre 2023 la situación de la ESE IDREEC, el estado de intervención en que se encuentra la infraestructura, no permite plantear, flexibilidad de gastos, dada la difícil situación, el panorama o diagnóstico expuesto en el PSFF, al corte de 2023 la situación de la ESE continua incierto."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 55 a 60 lo siguiente:

"1. AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA.

Revisado los avances de la ejecución de las medidas y el cumplimiento de metas proyectadas, con los soportes del informe de monitoreo acumulado al cuarto trimestre 2023 del PSFF viabilizado el 29 de Diciembre de 2022 de la ESE Instituto Departamental De Rehabilitación y Educación Especial Del Cesar-IDREEC, se cuentan con un total de 11 medidas, de las cuales una, la No. 7 fue programada a ejecutarse desde el 01/01/2023 hasta el 31/12/2023, 7 medidas (1,2,5,6,9,10,11) fueron programadas a ejecutarse desde el 01/01/2023 hasta el 31/12/2026, una que corresponde en su orden a la No.(3) fue programadas a ejecutarse desde el 02/01/2023 hasta el 31/12/2026, una que corresponde en su orden a la (4) fue programada a ejecutarse desde el 03/01/2023 hasta el 31/12/2026 y una que corresponde en su orden a la (8) fue programada a ejecutarse desde el 01/01/2023 hasta el 31/12/2024. En conclusión 9 medidas fueron programadas hasta el 2026, una para el 2023 y otra para el 2024.

Seguidamente, se detallan las observaciones y recomendaciones por cada medida con base a la ejecución proyectada:

...

1.1 RESUMEN DE LOS AVANCES POR CATEGORÍA DE LAS MEDIDAS

Se presenta a continuación el análisis consolidado de la implementación y ejecución de las medidas por categorías, soportados con los reportes del Cuadro 3 de la herramienta del Seguimiento y que provienen del resumen del monitoreo de la ESE, concluyendo que al corte acumulado del cuarto trimestre 2023, PSFF viabilizado contiene un total de 13 medidas que apuntan a la obtención de un recuperación de la estabilidad y solidez económica y financiera.

Las medidas agrupadas por categorías evaluadas al corte acumulado del cuarto trimestre 2023 soportadas en el cuadro 3 de Excel en la herramienta de seguimiento, presentan cero (0,0%) de avance, dado que no se evidencian soportes. Se presentan a continuación las medidas correspondientes por cada categoría:

- ✓ *Fortalecimiento de los Ingresos: correspondientes en su orden a las medidas (6,10,11) relacionadas con los aspectos administrativos y financieros.*
- ✓ *Reorganización administrativa: correspondientes en su orden a las medidas (1, 2, 3,4,5,7,8) relacionadas con los aspectos del entorno y administrativos y financieros.*
- ✓ *Saneamiento de pasivos: tres medidas correspondiente a la (9,12,13) del aspecto jurídico, sin proyección de avance para el período evaluado*
- ✓ *Racionalización del gasto: No hay medidas programadas en esta categoría
Se relaciona el cuadro 1 A de seguimiento con base la ejecución acumulada al tercer trimestre 2023 de las diferentes medidas agrupadas por categorías..."*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Cesar, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

4.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento del Cesar y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 4
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF

CONCEPTO	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO
Ingresos	8.363.539.461	3.172.429.423	3.172.429.423	37,9%
Disponibilidad inicial	0	233.378.291	233.378.291	0,0%
Ingresos corrientes	4.863.539.461	2.616.429.132	2.616.429.132	53,8%
Recursos de capital	3.500.000.000	322.622.000	322.622.000	9,2%
Gastos	7.992.924.469	8.110.025.488	8.110.025.488	101,5%
Funcionamiento	5.026.462.879	8.110.025.488	8.110.025.488	161,3%
Servicio de la deuda pública	0	0	0	0,0%
Inversión	0	0	0	0,0%
Gastos de operación comercial	2.966.461.590	0	0	0,0%
Equilibrio presupuestal	370.614.992	-4.937.596.065	-4.937.596.065	-1332,3%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Flujo Financiero presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

- El valor reportado por la ESE en ingresos no concuerda con la ejecución presupuestal del SIHO, en ingresos corrientes el valor correcto es \$ 2.616 millones, no el reportado por \$ 1.633 millones; en recursos de capital el valor real es \$ 322 millones y no el reportado por la ESE de \$ 1.628 millones. Con relación a los gastos se reportaron \$8.432 millones, distribuidos en funcionamiento \$ 2.497 millones y gastos de operación comercial de \$ 2.626 millones, así como gastos de inversión por \$ 3.309 millones, al revisar la ejecución se reportaron en funcionamiento \$ 8.110 millones; los valores fueron ajustados a la realidad.
- La entidad territorial no diligenció los valores y debieron ser consignados acorde con la ejecución reportada a SIHO.

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de -\$ 5.191 millones en ingresos y de \$117 millones en gastos.

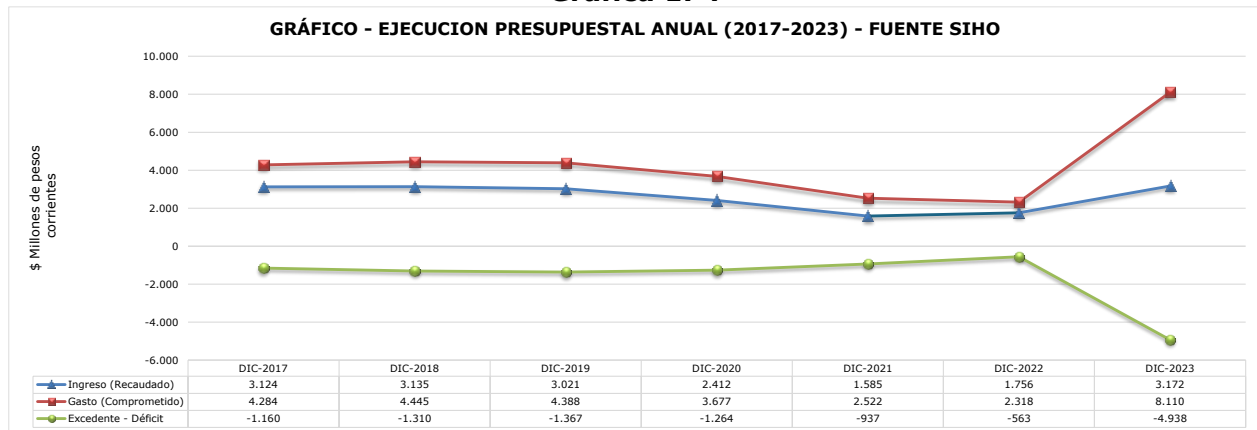
La ESE y la ET deben respetar los techos presupuestales viabilizados en el PSFF al momento de aprobarse el presupuesto inicial de la vigencia siguiente, en caso de modificarse posteriormente deben realizar las aclaraciones correspondientes.

Los datos del Informe de Seguimiento no concuerdan con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Cesar junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es deficitaria con \$4.797 millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria con \$4.937 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 4



El déficit presupuestal se incrementa en 2023 en \$ 4.375 millones, debido a que se incluyeron en los compromisos la totalidad de pasivos (cuentas por pagar) del programa programados para cancelar en 2023, pero debido a que la entidad territorial no apropió los recursos previstos (\$3.500 millones) se generó este déficit, generado por esta programación presupuestal. Si retiramos estos valores el déficit de la operación corriente en 2023 fue de \$220 millones.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 42 a 44 lo siguiente:

"2. FLUJO FINANCIERO EJECUTADO

INGRESOS ...

PORCENTAJE DE AVANCES ...

INGRESOS

Como se observa en la gráfica de porcentaje de avance del flujo financiero ejecutado, en el total de ingresos se da cumplimiento de un 65.23% y en los ingresos corrientes por venta de servicios el ejecutado es del 33.59% de lo proyectado para esta vigencia en el PSFF, estos porcentajes el de cumplimiento en el total de ingresos se da ya que se recibieron ingresos por concepto de inversión unos recursos para mantenimiento de infraestructura por valor de \$772.260.706 y por reintegros de siniestros y incapacidades por salud un total de \$210.434.813. En cuanto a la venta de servicios el 33.59% es un porcentaje bastante bajo frente a lo proyectado ya que los nuevos servicios establecidos en el PSFF aún no se han comenzado a prestar, ya que estamos en la etapa de adecuación, mantenimiento y dotación de las instalaciones."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 60 a 65 lo siguiente:

"1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FLUJO FINANCIERO DEL PROGRAMA.

...

Lo que tiene que ver con la ejecución del flujo financiero (Ingresos recaudados y gastos comprometidos), se pudo observar que el componente denominado ingresos, al cierre de la vigencia 2023 la ESE logra un avance de ejecución del 37,9%, frente al valor programado por este mismo concepto en el PSFF, equivalente a un valor absoluto de \$8.363.539.461 de los cuales \$4.863.539.461 corresponden a ingresos corrientes y los restantes \$3.500.000.000 corresponden a recursos por fuentes de financiación, cabe resaltar que en la tabla anteriormente plasmada este último valor la herramienta no lo

arrastra por lo que da unos porcentajes de cumplimiento distintos, la ESE al cierre del cuarto trimestre 2023 presenta unos ingresos recaudados por la suma de \$3.172.429.423 siendo estos inferiores en un -62,0% frente al escenario proyectado.

Siendo la suma de \$233.378.291 la disponibilidad inicial para la vigencia 2023, valor que no estaba contemplado en el escenario financiero proyectado por la ESE en cuanto a recursos de capital la ESE presenta la suma de \$1.305.432.157 correspondiente al aporte vía departamento para la financiación de pago de pasivos del programa por valor de \$322.000.000, el aporte del departamento no ligado a la venta de servicios para la obra que se está realizando en la ESE por la suma de \$722.260.706 y por concepto de reintegros la suma de \$210.549.451, quedando un restante de ingresos corrientes equivalentes a un valor absoluto de \$1.633.618.975 de los cuales \$1.618.795.915 corresponden a la venta de servicios de salud y la suma de \$14.823.060 a la recuperación de cartera.

Los ingresos corrientes recaudados en la vigencia 2023 son inferiores en un -66,4% equivalentes a \$1.633.618.975 frente a la suma proyectada de \$4.863.539.461 en su escenario financiero.

Lo que tiene que ver con los ingresos por fuentes de financiación la ESE presenta un grado de cumplimiento de 9,2% toda vez que la ESE al cierre del periodo evaluado recibió \$322.000.000 de los \$3.500.000.000 por fuente departamento que estaban programados a recibir en la vigencia 2023, de acuerdo a esto se genera una alerta puesto que la ESE está incumpliendo con el escenario planteado en su PSFF, así mismo se evidencia que la ESE cierra la vigencia 2023 con un déficit presupuestal de \$-4.937.595.665 de acuerdo a los datos reportados en la plataforma SIHO.

RESUMEN ESCENARIO FINANCIERO TOTAL ACUMULADO FLUJO FINANCIERO

...

De acuerdo a las anterior tabla la ESE presenta los siguientes porcentajes de cumplimiento: en lo que tiene que ver con el total de ingresos frente a las proyecciones estimados en el escenario financiero de su PSFF, inicio la vigencia con un suma de \$233.378.291 por concepto de disponibilidad inicial valor que no estaba contemplado, sus ingresos corrientes están en un -66% por debajo a los ingresos proyectados, y en recursos de capital presenta la suma de \$1.305.432.157 de los cuales solo la suma de \$322.000.000 corresponde al aporte recibido vía departamento siendo estos solo el 9,2% de los \$3.500.000.000 recursos contemplados a recibir en esta vigencia, en materia de gastos la ESE presenta unos gastos totales superiores a los planteados equivalente a un valor porcentual del 1%, presentando unos gastos de funcionamiento inferiores a los estimados en un 57%, por concepto de inversión se evidencia la suma de \$3.309.117.959 y en los que concierne a gastos de operación comercial estos son inferiores en un 11% a los proyectados, en cuanto al equilibrio presupuestal la ESE cierra la vigencia 2023 con un saldo desfavorable equivalente a un valor absoluto de \$-4.937.595.665

Se genera una alerta alta toda vez que la ESE no está cumpliendo con el estimado de sus proyecciones, así como tampoco con la cancelación de pasivos, no ha recaudado el total de ingresos por las distintas fuentes de financiación para la cancelación de pasivos, se recomienda revisar este comportamiento y efectuar las acciones pertinentes para cumplir con lo planteado en su PSFF.

Se precisa por lo anterior que a corte de este tercer trimestre se genera un panorama negativo debido a la presencia del déficit del trimestre por las razones señaladas, lo cual dista de un escenario adecuado.

Se hace la salvedad que lo anteriormente señalado no concuerda con los datos resumen arrojados por la herramienta de monitoreo y seguimiento por lo que se hizo el análisis con los datos reales los cuales arrojaron los resultados de la tabla anteriormente expuesta. Por todo lo anteriormente expuesto en su ejecución del PSFF, se mantiene la recomendación, de continuar buscando las estrategias que le permitan incrementar sus ventas de servicios de salud, explorar con nuevos procesos de atención en salud como está planteado en su PSFF, lo anterior con el fin de llevar a que el Instituto IDREEC sea una Institución autosostenible en el tiempo.

2. A GRADO DE CUMPLIMIENTO EN EL RECAUDO DE FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA. CUADRO 2 A FUENTES Y USOS

Lo que tiene que ver con la obtención y ejecución de estos recursos para la financiación del PSFF, la ESE presenta un escenario altamente preocupante, toda vez que la ESE al cierre de la vigencia evaluada solo recibió recursos por parte del departamento la suma de \$322.000.000 de los \$3.500.000.000 contemplados a recibir en la vigencia 2023. La ESE no ha generado los excedentes programados para la vigencia 2023 por valor de \$370.614.992, los cuales estaban contemplados al financiamiento de pasivos para la vigencia 2024.

Aunado a esto, la ESE continúa presentando un escenario de déficit con resultados muy representativos al cierre de la vigencia 2023. Con este escenario es muy difícil que la ESE pueda cumplir con una de las medidas fundamentales del PSFF, el cual es cancelar la totalidad de sus pasivos en la ejecución del programa.

2. B INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD Y CARTERA ARISTIDES

Como podemos observar en este cuadro auxiliar ingresos por venta de servicios de salud y cartera 2B, se analiza el comportamiento de dos tipos de datos recaudados de la vigencia y el recaudo de cartera de vigencias anteriores, la operación corriente se genera un cumplimiento del 35.1% en relación con la meta programada, es decir, de una meta de \$ 4.612.905.356.00, la ESE ha recaudado la suma de \$1.618.795.915.00, en relación con la recuperación de cartera, la ESE de una meta de \$ 250.634.105.00 ha recaudado la suma de \$ 14.823.060.00, es decir un porcentaje de cumplimiento del 5,9%. El IDREEC no logra cumplir la meta propuesta para el año 2023.

2. C GASTOS COMPROMETIDOS Y CUENTAS POR PAGAR

En materia de gastos la ESE presenta unos gastos totales superiores a los planteados equivalente a un valor porcentual del 1% equivalentes a un valor absoluto de \$8.110.025.088 frente a la suma de \$ 7.992.924.469 proyectada en su PSFF, presentando unos gastos de funcionamiento inferiores a los estimados en un 57% equivalentes a la suma de \$ 2.174.571.890 frente a un valor proyectado de \$ 5.026.462.879, por concepto de inversión se evidencia la suma de \$3.309.117.959 y en los que concierne a gastos de operación comercial estos son inferiores en un 11% a los proyectados equivalentes a la suma de \$ 2.626.335.239 frente a un valor programado de \$ 2.966.461.590, en cuanto al equilibrio presupuestal la ESE cierra la vigencia 2023 con un saldo desfavorable equivalente a un valor absoluto de \$-4.937.595.665."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Cesar, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el equilibrio financiero.

4.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 4 – 4
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF

CONCEPTO	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
		RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	2.052.127.519	0	0	0	0,0%
Saldo cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	3.500.000.000	322.622.000	3.177.378.000	322.622.000	9,2%
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos de la nación para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Total fuentes	5.552.127.519	322.622.000	3.177.378.000	322.622.000	5,8%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Recaudo Fuentes de Financiación presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

- La ESE reportó como fuentes programadas al inicio del programa los recursos asignados por el departamento, sin tener en cuenta que la ESE programó recursos de sus excedentes de la operación corriente por un valor de \$ 2.052 millones, que fueron corregidos en el informe de evaluación; de esta manera, el valor total de las fuentes asciende a \$ 5.552 millones y no al valor reportado de \$ 3.500 millones.
- El recaudo acumulado total reportado por la entidad territorial fue de \$ 3.500 millones, el valor real de los recursos girados por el departamento es de \$ 322 millones, valor que fue ajustado para poder elaborar la evaluación.

Con relación a las fuentes de financiación del PSFF, el departamento se había comprometido con el aporte de \$ 3.500 millones, de los cuales solo se recaudaron \$ 322 millones, quedando un faltante de \$ 3.177 millones que afectó de manera significativa el equilibrio financiero en esa vigencia; del escenario planteado solo se cumplió con el 5,8% de lo programado.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la página 32 lo siguiente:

"Es importante resaltar que la ESE, no ha cumplido con lo proyectado para esta medida en el año 2023 ya que depende de dos fuentes de financiación del Departamento las cuales quedaron programadas para recibirse en el año 2023, reflejándose solo el ingreso de los recursos propios por valor de \$322.622.000 quedando pendiente aún la suma de \$3.177.378.000. también existe el compromiso de la ESE de cancelar un porcentaje de estos pasivos con excedentes de la venta de servicios en las vigencias 2024 y 2025."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 59 lo siguiente:

"La ESE IDREEC recibió giro en el 2023 del departamento del cesar por valor de \$322.622.000.00 los cuales se aplicaron al pago de pasivos en esta vigencia"

quedando pendiente para este 2024 los recursos faltantes de la Gobernación del Cesar.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Cesar, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

4.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$4.968.366.882 millones; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$3.500.000.000 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento del Cesar, presenta un pago acumulado por valor de \$322.599.538 millones el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$4.645.767.344 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 5 – 4
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF

CONCEPTO	INFORME MONITOREO					INFORME SEGUIMIENTO	
	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS AL CORTE DE LA VIGENCIA	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
COSTO MEDIDAS PSFF	583.760.637	0	0	0,0%	583.760.637	0	0,0%
Pago de pasivos	4.968.366.882	3.500.000.000	322.599.538	6,5%	4.645.767.344	322.599.538	6,5%
Acresencias laborales + servicios personales indirectos	4.123.275.996	3.500.000.000	320.478.712	7,8%	3.802.797.284	320.478.712	7,8%
Entidades públicas y de seguridad social	380.001.085	0	2.120.826	0,6%	377.880.259	2.120.826	0,6%
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	242.849.739	0	0	0,0%	242.849.739	0	0,0%
Obligaciones financieras	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Demás acreedores externos	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Otros pasivos	222.240.062	0	0	0,0%	222.240.062	0	0,0%
Provisiones para contingencias	222.240.062	0	0	0,0%	222.240.062	0	0,0%
Otros	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

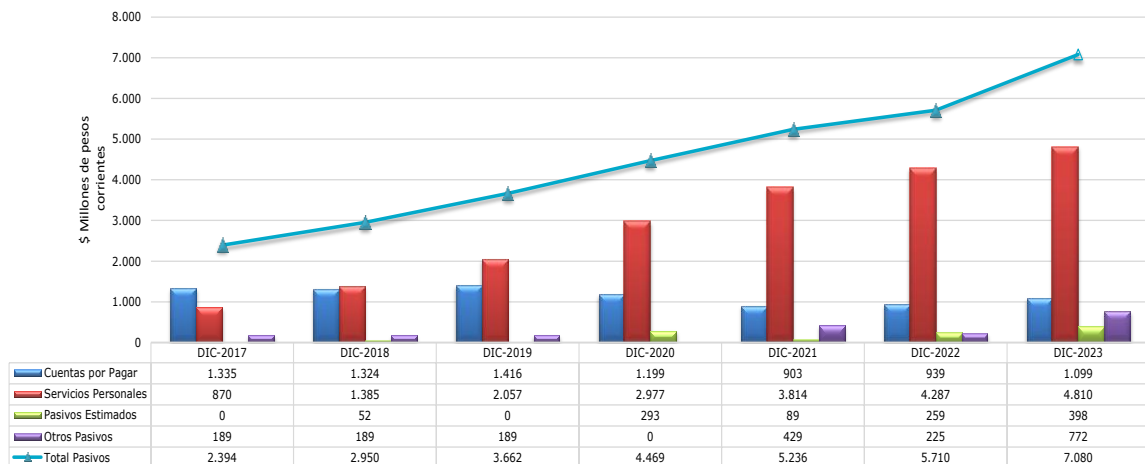
Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Pago de presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

- El departamento reportó un valor de \$ 3.500 millones de pagos de pasivos acumulados al corte 2023, el valor real es de \$ 322 millones, por lo que se realizó el ajuste respectivo.

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 2. 4

GRÁFICO - SALDO ANUAL PASIVO (2017-2023) - FUENTE SIHO



Los pasivos al corte 2023 se incrementaron en \$ 1.369 millones, de los cuales \$ 159 millones fueron en cuentas por pagar, \$ 523 millones en beneficios a empleados, con una concentración en nómina por pagar, \$ 139 millones por incremento en las provisiones para litigios y demandas y \$ 547 millones por avances y anticipos recibidos. Si excluimos los valores que no corresponden a pasivos ciertos, el incremento en pasivos exigibles fue del orden de los \$ 813 millones. Este incremento se debió a que no se cumplieron las metas de ventas de servicios por imposibilidad frente a la infraestructura existente de la cual se inició su adecuación en esta vigencia y se espera pueda generar resultados reales a partir de 2024. Igualmente, al incumplir el departamento el giro de recursos para pago de pasivos, se afectan las metas del programa de manera significativa.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la página 45 lo siguiente:

"3. PAGO DE PASIVOS DEL PROGRAMA

Tal como se ha documentado en este informe y en las Tablas de apoyo a excepción de \$322.millones 622 mil pesos no se han generado nuevos ingresos que permitan cubrir las obligaciones corrientes de la ESE, ni tampoco generar excedentes para el apalancamiento de los pasivos incluidos en el PSFF, por el contrario, a lo planeado la ESE sigue generando nuevos pasivos, por lo que no se observa ninguna disminución de estos al corte de este trimestre 2023."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 65 lo siguiente:

"4. INFORME EJECUCIÓN TRIMESTRAL DEL PAGO DEL PASIVO PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO.

La E.S.E. Instituto departamental de Rehabilitación y Educación Especial IDREEC al cierre del cuarto trimestre del 2023 recibió el aporte del departamento del Cesar por valor de \$ 322.622.000.00 recursos que fueron consignados en el encargo fiduciario y una parte utilizados para el saneamiento del pasivo. y la ESE IDREEC no generó los excedentes proyectados en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, ocasionando alerta ALTA debido a que no está cumpliendo la meta establecida en el recaudo de fuentes de financiación

para el programa, afectando con ello el cumplimiento del PSFF y su sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo, Con respecto al aporte del Departamento del Cesar se está a la espera del giro por valor de \$3.177.378.000,00 para el inicio del pago de los pasivos. La Empresa Social del Estado aportó las pruebas de la gestión adelantada para la celebración del Contrato de Encargo Fiduciario de administración y pagos para dar cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, reglamentado por la Resolución 2396 de 2020 y las Circulares Externas No. 011 del 26 de mayo de 2021, 034 del 23 de noviembre de 2021 y 001 del 20 de enero de 2022.

5 . INFORME EJECUCIÓN TRIMESTRAL COMPORTAMIENTO DEL PASIVO DE LA ESE.

Se evidencia que el informe de ejecución del cuarto trimestre del año 2023, que los pasivos de la E.S.E. Instituto departamental de Rehabilitación y Educación Especial IDREEC, presenta una variación relativa del 19% (aumento) y una variación absoluta de \$2.104.640.541.00 de pesos, inició con un valor de \$4.974.879.838.00 de pesos y al cierre del tercer trimestre del año 2023, asciende a la suma de \$7.079.520.379.00 de pesos, no obstante, se reitera la necesidad de que la ESE continúe implementando políticas de austeridad en el gasto y acciones tendientes a mejorar sus ingresos recaudados en aras de cumplir las proyecciones del PSFF que permita recobrar la solidez y sostenibilidad financiera esperada. Lo anterior teniendo en cuenta que en la primera vigencia 2023 de ejecución del programa (2022 a 2023) la ESE no logro generar el excedente esperado.”

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social fue por valor de \$ 2.950 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$4.974 millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$7.079 millones, presentando un incremento/disminución frente al pasivo con el cual fue viabilizado de 42,3%.

Tabla 6 – 4
CONTROL NUEVO PASIVO

CÓDIGO	CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
		PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE
2.3	Préstamos por pagar	0	0	0	0,0%	0	0,0%
2.4	Cuentas por pagar	1.323.923.367	935.336.473	1.098.675.418	17,5%	1.098.675.418	17,5%
2.5	Beneficios a empleados	1.385.075.069	3.903.037.160	4.810.243.973	23,2%	4.810.243.973	23,2%
2.7	Provisiones	52.415.893	136.506.205	398.340.282	191,8%	398.340.282	191,8%
2.9	Otros pasivos	189.077.034	0	772.260.706	0,0%	772.260.706	0,0%
		2.950.491.363	4.974.879.838	7.079.520.379	42,3%	7.079.520.379	42,3%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Control nuevo pasivo presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- La entidad territorial no reportó los valores del pasivo al corte del período informado, así como tampoco la variación del pasivo respecto al pasivo en el corte en que fue viabilizado el PSFF, por lo que se procede a diligenciar los valores, acordes con lo reportado en el CHIP de la CGN.

Los pasivos al corte de 2018, previo a la categorización de riesgo de la ESE eran del orden de los \$ 2.950 millones, al ser viabilizado el programa el valor de los pasivos a sanear era por valor de \$ 4.974 millones, y al finalizar la vigencia 2023 se han incrementado hasta los \$7.079 millones, producto de los desequilibrios generados en la operación corriente en 2022 y 2023.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$ 24 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor de \$ 224 millones la cual debe ser contrastada con el saldo corriente de la cuenta ingresos recibidos por anticipado, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, estos valores pueden financiar el pasivo. Se observa igualmente que en la cuenta 1.9.08.03 encargo fiduciario se presenta un valor de \$ 209 millones al que no se refiere ninguno de los informes.

Frente al pasivo al corte del periodo informado por valor de \$ 7.079 millones se debe tener en cuenta que el mismo incluye Otros pasivos como: los Avances y Anticipos Recibidos por valor de \$ 772 millones, Recursos a favor de terceros por valor de \$ 197 millones, quedando un pasivo neto de \$ 6.110 millones.

Se recuerda que uno de los propósitos del PSFF es no generar nuevas obligaciones que no cuenten con fuente de financiación, como resultado del logro y sostenibilidad del equilibrio de la operación corriente; no obstante, en caso de presentarse esta situación debe gestionar la consecución de nuevas fuentes de financiación.

La ESE debe propender por la depuración contable permanente e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Cesar, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

4.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 39,2% valorado en UVR:

Tabla 7 – 4
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	0	0	0,0%	0	0,0%
Total servicios ambulatorios	6.827	1.849	27,1%	1.849	27,1%
Total hospitalización	7.147	0	0,0%	0	0,0%
Total quirófanos y salas de parto	0	0	0,0%	0	0,0%
Total apoyo diagnóstico	395	0	0,0%	0	0,0%
Total apoyo terapéutico	287.308	118.741	41,3%	118.741	41,3%
Total servicios conexos a la salud	6.147	0	0,0%	0	0,0%
Total producción	307.825	120.589	39,2%	120.589	39,2%

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	7.426.441.130	4.560.474.299	61,4%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	24.126	37.818	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo terapéutico con un 41,3%, mientras que el menor avance corresponde a hospitalización con un 0%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 61,4%% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto, siendo menos eficiente durante la vigencia evaluada.

El no cumplimiento de las metas de producción se genera en las condiciones de la infraestructura y dotación de los servicios, para lo cual la ESE con apoyo de la entidad territorial inició la ejecución de los proyectos de adecuación de la infraestructura y proyectos de dotación, que si bien avanzaron durante 2023 no se ejecutaron totalmente y esto ha impedido realizar el plan de producción previsto. Se observa igualmente que los servicios que venía prestando no han crecido de la manera prevista, para lo cual la ESE debe adelantar todas las gestiones para lograr estos mercados que se encuentran dentro de su área de influencia.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 44 y 45 lo siguiente:

" 3. PRODUCCION DE SERVICIOS

La ESE al IV Trimestre se encuentra en contingencia por intervención de la infraestructura, por tanto, la Producción de los Servicios prestados no impacta estos resultados.

4. OTROS SERVICIOS

Al IV Trimestre la ESE se encuentra en contingencia por intervención de la infraestructura, a la fecha se encuentra ejecutando de manera extramural Convenios pactados con Ente territorial que impactan medianamente la Producción de los Servicios prestados, sin embargo, no impacta en gran medida los resultados financieros"

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 64 y 65 lo siguiente:

"3. COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON EL SEGUIMIENTO LA VENTA DE SERVICIOS DE SALUD Y SU RELACIÓN CON EL COSTO ESTIMADO EN UVR....

Analizado el comportamiento de la producción reportada por la ESE al MHCP en el informe de monitoreo a corte del cuarto trimestre de 2023 y verificadas las actividades de salud en UVR y agrupadas por unidad funcional y la Proyección de Producción y Venta de servicios (cuadro 32), se puede observar lo siguiente:

La Meta anual total en Producción UVR planteada fue 307.824,78 con avance de 120.589,25 al corte del cuarto trimestre 2023 para un cumplimiento total del 39%.

- *Servicios Ambulatorios:* en el periodo de enero a septiembre, cumple el 27% de la meta establecida para el año 2023.
- *Hospitalización:* no presenta producción en el periodo ya que no se ha adecuado la infraestructura para poder prestar el servicio
- *Apoyo Diagnóstico:* este componente de servicios no presenta producción en el periodo ya que no se están prestando estos servicios.
- *Apoyo Terapéutico:* La ESE cumple con el 41% de lo proyectado en 2023 debido a dificultades como baja contratación con las EAPB,
- *Servicios Conexos a la Salud:* a diciembre 31 de 2023 la ESE cumple con el 0,0% de la meta para 2023 ya que no diligencia los datos para el monitoreo a corte del cuarto trimestre de 2023 en el cuadro 3 de la herramienta de Excel, por lo cual no hay avances en el cumplimiento de las proyecciones de producción por lo tanto no es objeto de análisis por parte de la secretaría de salud departamental del Cesar."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Cesar, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las metas de producción propuestas.

4.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que "*Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)*", la E.S.E. INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL DEL CESAR cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

TABLA 8 – 4
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
Recaudo	3.495.051.423	0	0,0%	0	0,0%
Operación corriente	3.172.429.423	0	0,0%	0	0,0%
Fuentes de financiación PSFF	322.622.000	0	0,0%	0	0,0%
Pagos	8.432.624.816	0	0,0%	0	0,0%
Operación corriente	8.110.025.488	0	0,0%	0	0,0%
Costo de medidas PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pasivos PSFF	322.599.328	0	0,0%	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Según los informes de monitoreo y seguimiento, la ESE no ejecutó ningún recurso a través del encargo fiduciario, sin embargo, llama la atención que en los estados financieros reportados al CHIP de la CGN, aparece en la cuenta 1.9.08.03 Encargo fiduciario un saldo corriente por valor de \$ 209 millones.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la página 45 lo siguiente:

"6 *INFORME DE EJECUCION DEL ENCARGO FIDUCIARIO*

Cabe resaltar que a la fecha de corte diciembre de 2023, no se ha realizado giros de recursos debido a que la Entidad Territorial no ha terminado el proceso de desahorro de recursos del FONPET esperando que en el próximo periodo de seguimiento se pueda finiquitar el proceso con éxito. En cuanto al giro de los recursos de la operación corriente se reciben tal como se indica en registro anterior el monto por valor de TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS (\$322.622.000,) recibidos del Departamento del cesar – Secretaría de Salud Departamental, destinado igualmente a los pagos aprobados por Comité de Pagos a través de la fiducia, así como el pago surgido en la obligación de los gastos de administración por la periodicidad mensual correspondientes a 1.64. salarios mínimos legales mensuales, lo que genera más obligaciones para la ESE, disminuyendo aún más la capacidad operativa y financiera de la entidad."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 65 lo siguiente:

"6. *ANÁLISIS DEL ENCARGO FIDUCIARIO*

Se reitera que al cierre del cuarto trimestre 2023 la ESE IDREEC no ha recibido los recursos destinados por parte del departamento del Cesar, para el apalancamiento de las medidas y el pago de pasivos, toda vez que se está adelantando el proceso de desahorro de los recursos provenientes del FONPET. Además, el total del recaudo acumulado y de pagos de la operación corriente NO está siendo manejado a través de la fiducia, como lo estipulan los lineamientos del PSFF, independientemente que se esté a la espera del giro de los recursos provenientes de otras fuentes."

La ESE no manejó todos los recursos de la operación corriente a través del Encargo Fiduciario.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Cesar, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE no dio cumplimiento.

4.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 9 – 4
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	44,5	8%	3,6	ALTA
Operación corriente - equilibrio	39,1	40%	15,6	ALTA
Fuentes del PSFF	5,8	8%	0,5	ALTA
Pago del pasivo	6,5	30%	1,9	ALTA
Producción	39,2	9%	3,5	ALTA
Encargo fiduciario	0,0	5%	0,0	ALTA
TOTAL		100%	25	
Alerta ALTA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA ALTA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados, debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente período.

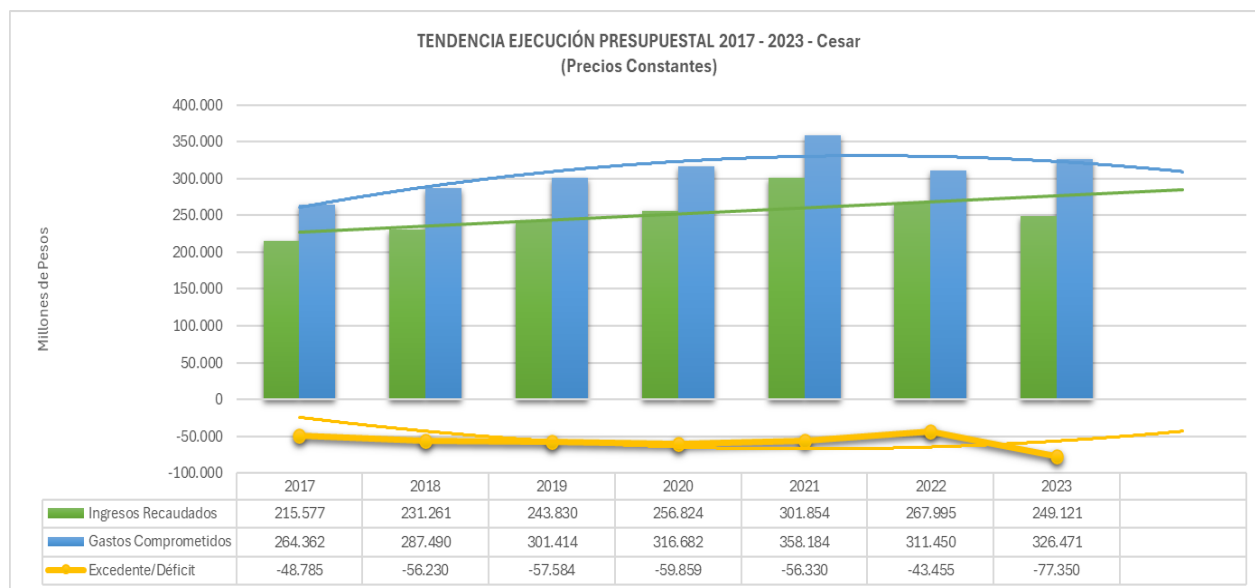
II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del DEPARTAMENTO y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado del Departamento que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un déficit agregado que asciende a \$77.350 millones al cierre de la vigencia fiscal 2023, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha disminuido y los gastos comprometidos se han incrementado en cada vigencia, presentando una tendencia de incremento del déficit, así:

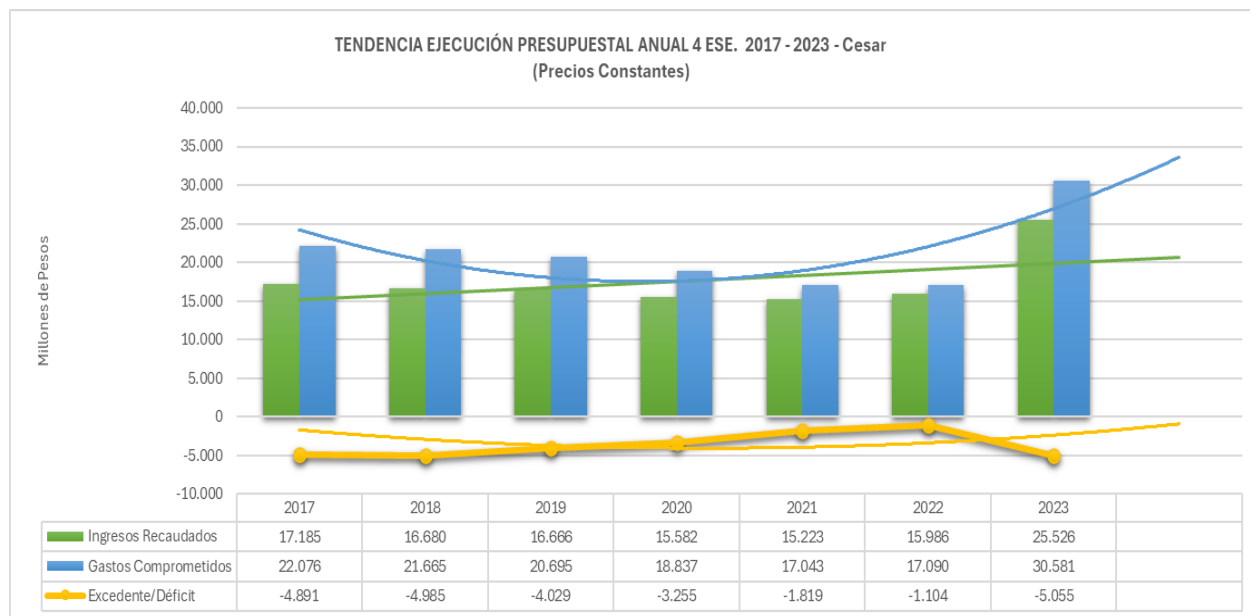


Como se observa, la disminución de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos, con lo cual el déficit agregado ha aumentado respecto a los 7 años analizados, generando incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad de la red pública en su conjunto.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un déficit agregado por valor de \$ 5.065 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido menor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual el déficit agregado ha aumentado, por lo que aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.

Las ESE con programa viabilizado generaron un déficit adicional de -\$5.055 millones en 2023 que representa el 6,53% del déficit generado por la red en su conjunto.



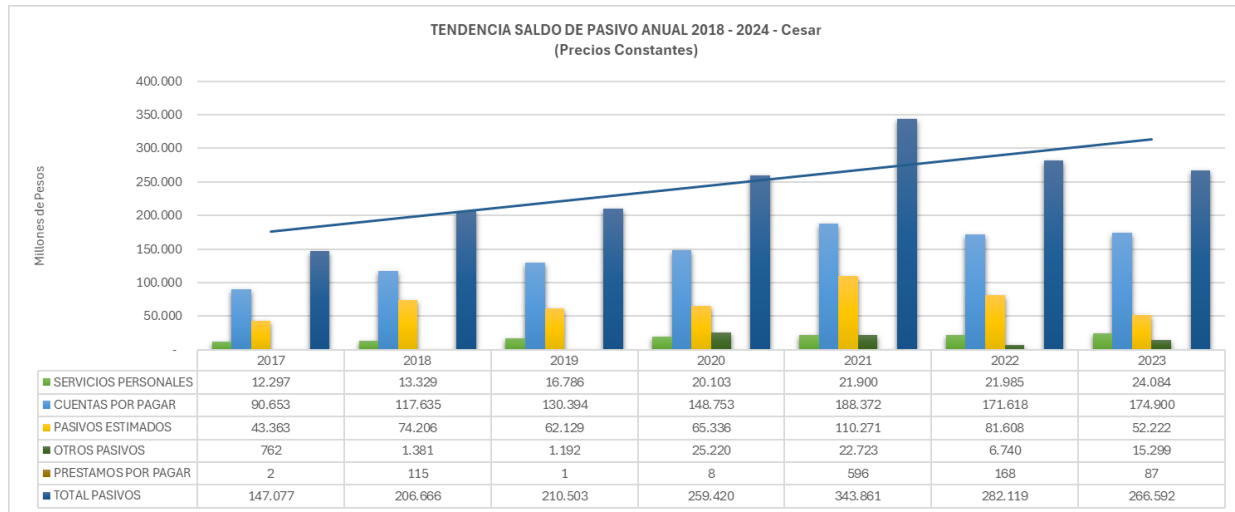
Por su parte en el informe de seguimiento el Departamento no realizó el respectivo análisis agregado de los recaudos y los compromisos del gasto de las ESE que se encuentran con programa viabilizado.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados no ha contribuido a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental pues el déficit permanente generado por las ESE en programa no ha permitido generar un impacto positivo en los indicadores de autosostenibilidad, a pesar de que las ESE reciben recursos de subsidio a la oferta que está precisamente encaminado a lograr su equilibrio.

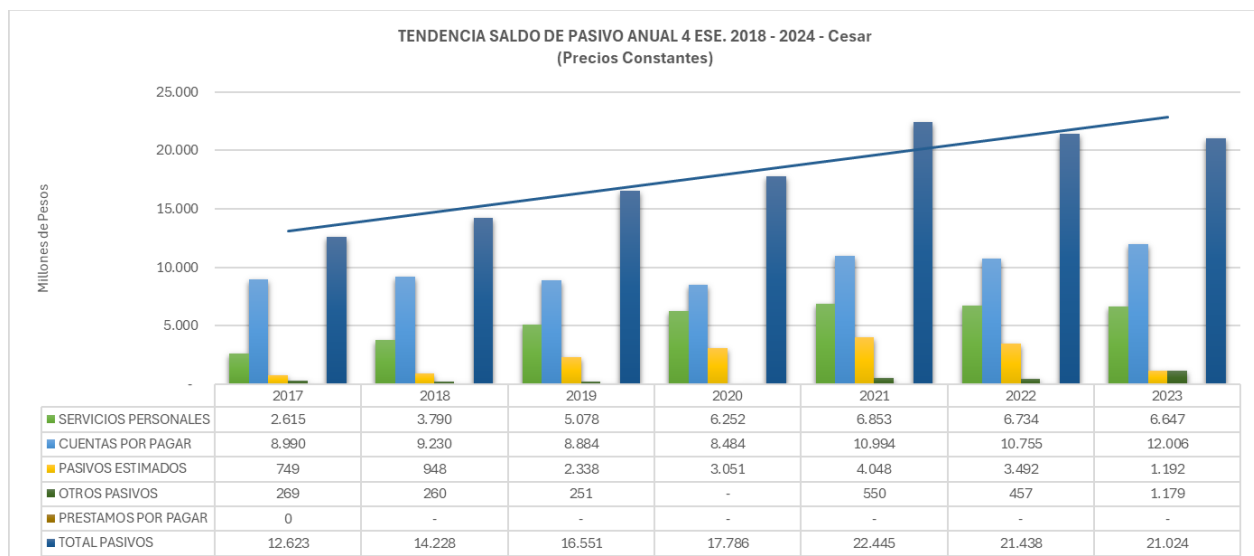
2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del DEPARTAMENTO, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$ 266.592 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de decrecimiento, así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia creciente hasta 2021 y decreciente en las tres últimas vigencias, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:



La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar dentro de las cuales se agrupan a los proveedores de bienes y servicios que representan 57,1%, servicios personales que participan en el 31,61%, pasivos estimados que representan 5,66%, y otros pasivos que participan en 5,6% del total de los pasivos.

El total de pasivos sin la participación del pasivo estimado es de \$ 19.832 millones. El saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra un aumento, ubicándose por encima de los saldos por el mismo concepto de todo el período observado. En segundo término, el pasivo por

concepto de servicios personales registra una tendencia al alza, pesando 31,41% en el año 2022 con el saldo más alto del período.

En cuanto a pasivos estimados, se observa una disminución en los últimos 3 años, producto de los ajustes contables realizados.

Al respecto, se precisa que dentro del grupo de otros pasivos se encuentran las cuentas: Avances y Anticipos Recibidos, Recursos recibidos en administración, Depósitos recibidos en garantía, Ingresos recibidos por anticipado, Pasivos por Impuestos Diferidos, bonos pensionales y Otros Pasivos Diferidos por un valor de \$2.589 millones quedando un pasivo neto de \$ 18.435 millones.

Por su parte en el informe de seguimiento el Departamento no realizó el respectivo análisis agregado de los pasivos de las ESE que se encuentran con programa viabilizado.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados no ha contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del DEPARTAMENTO, toda vez que se han incrementado los pasivos netos, generados porque las ESE aún no han logrado el equilibrio con recaudos y el control que han debido ejercer sobre los gastos no ha sido eficiente, generando un incremento de los pasivos incumpliendo la regla del PSFF de no generar nuevos pasivos que no tengan fuentes ciertas de financiación.

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, presenta para cada ESE un punto de conclusiones; sin embargo, no se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el DEPARTAMENTO, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El Departamento efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) seguimiento al encargo fiduciario. Faltan los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; iii) Estado de cumplimiento del encargo fiduciario y, iv) Conclusiones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción

y el cumplimiento del encargo fiduciario, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

Tabla 10

CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO CESAR					
N.	ESE	RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL			CONCLUSION
1	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ - BECERRIL	ALTA	ALTA	ALTA	Modificar Programa
2	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ - LA GLORIA	NA	NA	ALTA	Modificar Programa
3	ESE HOSPITAL FRANCISCO CANOSSA - PELAYA	NA	NA	ALTA	Modificar Programa
4	ESE INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL IDREEC - VALLEDUPAR	NA	NA	ALTA	Modificar Programa

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

1. Las ESE en Alerta ALTA:

Presentar la modificación de su PSFF, la cual debe proyectar un nuevo escenario máximo a 3 años; incluido el año de presentación de la solicitud, se deberá utilizar la Guía Metodológica de Elaboración y Modificación PSFF ESE, con su correspondiente herramienta. Al respecto, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Las ESE deben participar en las mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Distrito y Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Superintendencia Nacional de Salud para lo de su competencia.

En caso de existir excedentes o ahorros en la operación corriente, liberación de recursos, incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la de elaboración del Programa), y mientras se encuentre en ejecución el

Programa, estos deberán destinarse conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa según el orden de prelación, pago de sentencias judiciales, registradas previamente en el mismo, al financiamiento de las medidas propuestas y a la constitución de un fondo de contingencias; y no deben orientarse a incrementar el gasto corriente propuesto en el Programa.

Los informes de monitoreo de las ESE debe recolectar, procesar, consolidar, verificar y analizar información periódica relacionada con la ejecución del Programa viabilizado que permite efectuar la observación del avance en la implementación y ejecución de las medidas, el logro de las metas propuestas, el cumplimiento de los supuestos y de las proyecciones que soportan el Programa y de los resultados financieros alcanzados, para identificar a tiempo debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades, logros y retrasos, anomalías y cambios externos.

Seguir las instrucciones impartidas por este Ministerio, para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas en la página WEB para la etapa de monitoreo. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se puedan presentar conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa (ejemplo: Liquidación de EPS, entre otros), lo cual llevaría a una modificación del PSFF.

Los ingresos que se proyecten como fuente de financiación para el pago del pasivo deberán ejecutarse de acuerdo con la prelación de pagos, definida en el escenario financiero del cuadro 35. Cuando se presenten inconsistencias en el pago de un pasivo se procederá con el siguiente grupo de prelación, siempre y cuando los recursos del pasivo inconsistente queden reservados en caja.

Deben adelantar las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 en los artículos **"2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO. Los recursos destinados al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se ejecutarán a partir de: i) la celebración y legalización del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos;...", y "2.6.5.15. MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CATEGORIZADA EN RIESGO MEDIO O ALTO QUE DEBAN ADOPTAR PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO. Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8º de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. Los plazos y condiciones para la celebración y ejecución del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos serán establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.", como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, "Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las**

Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero."

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, "*Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá ser constituido antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y estará conformado por el Presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado o su delegado, el Gerente de la Empresa Social del Estado, el Jefe de la Oficina de Control Interno, y un representante de cada grupo de acreedores.*"

Las Empresas Sociales del Estado deberán, de conformidad con lo establecido en las normas de ejecución del PSFF, manejar a través del Contrato de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos la totalidad de sus recursos, incluidos los destinados al financiamiento del programa, así como todos los relacionados con la operación corriente, mientras dure su ejecución.

Realizar todas las acciones por parte de las ESE, con el acompañamiento de la entidad territorial, que permitan el giro oportuno de los recursos asignados al PSFF por los municipios y atender el pago oportuno de los pasivos programados en el escenario financiero del programa.

Diligenciar debidamente los informes de monitoreo, verificando que las cifras sean verificadas y que contengan la totalidad de la información que se solicita.

2. Al Departamento

En caso de que la ESE cuente con excedentes o ahorros en la operación corriente, liberación de recursos, incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la de elaboración del Programa), y mientras se encuentre en ejecución el Programa, estos deberán destinarse conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa según el orden de prelación, pago de sentencias judiciales, registradas previamente en el mismo, al financiamiento de las medidas propuestas y a la constitución de un fondo de contingencias; y no deben orientarse a incrementar el gasto corriente propuesto en el Programa.

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, que deben quedar consignadas en el acta de cada sesión.

El Departamento solicitará a la ESE la evaluación de las acciones de mejora sugeridas frente al cumplimiento de los compromisos suscritos las cuales deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

Realizar el seguimiento al cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 en los artículos **"2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO.** *Los recursos destinados al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se ejecutarán a partir de: i) la celebración y legalización del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos;...*", y **"2.6.5.15. MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CATEGORIZADA EN RIESGO MEDIO O ALTO QUE DEBAN ADOPTAR PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO.** Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8º de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. *Los plazos y condiciones para la celebración y ejecución del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos serán establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.*", como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, *"Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero."*

Se le recuerda al Departamento que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiéndole cualquier uso no debido y autorizado por el comité de pagos. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Presentar de manera inmediata las propuestas de PSFF de la ESE que no han culminado su proceso de viabilidad, asegurando que puedan presentar escenarios financieros que no superen 4 años incluida la presente vigencia.

Además de los informes de seguimiento trimestrales, el departamento debe realizar el informe anual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Ministerio.

Se deben seguir los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, incluidas las instrucciones para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para cada etapa. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se sigan presentando conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

El departamento debe tener especial cuidado y revisión de las cifras reportadas a la Contaduría General de la Nación a través del CHIP, para que sean coincidentes con los informes financieros reportados en el SIHO, pues en el caso de la ESE de Pelaya, los informes de pasivos difieren en las dos plataformas.

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

INTRODUCCIÓN

Al DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 202223101332211 del 7 de julio de 2022, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado. Según la misma, la red pública hospitalaria la conforman 32 Empresas Sociales del Estado - ESE, 6 de carácter departamental y 26 de carácter municipal. De estas, tres (3) ESE se encontraban al 31 de diciembre de 2023 con un Programa viabilizado por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

A 31 de diciembre de 2023, el 9,37% (3 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

N	MUNICIPIO	ESE
1	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS APÓSTOL
2	SAN ANTERO	ESE CAMU IRIS LÓPEZ DURÁN
3	VALENCIA	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Al periodo de corte del presente informe, los Programas de las siguientes ESE se encontraban en proceso de viabilidad:

N	MUNICIPIO	ESE
1	BUENAVISTA	ESE CAMU BUENAVISTA
2	CHIMÁ	ESE CAMU CHIMÁ
3	LA APARTADA	ESE CAMU LA APARTADA
4	LORICA	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL
5	LOS CÓRDOBAS	ESE CAMU DE LOS CÓRDOBAS
6	MOMIL	ESE CAMU MOMIL
7	PUERTO LIBERTADOR	ESE CAMU DIVINO NIÑO
8	AYAPEL	ESE HOSPITAL SAN JORGE
9	LORICA	ESE CAMU SANTA TERESITA
10	PUEBLO NUEVO	ESE CAMU PUEBLO NUEVO
11	PUERTO ESCONDIDO	ESE CAMU CORNELIO VALDELAMAR PEÑA PUERTO ESCONDIDO
12	PURÍSIMA	ESE CAMU DE PURISIMA
13	TIERRALTA	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- A. El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- B. Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE al Departamento o Distrito y los informes de seguimiento trimestrales reportados por el DEPARTAMENTO a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del DEPARTAMENTO respecto al estado del Programa.
- C. La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- D. La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario; y,
- E. La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.
- F. Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- A. Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- B. Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- C. El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el DEPARTAMENTO y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del DEPARTAMENTO con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. E.S.E. HOSPITAL SAN ANDRÉS APOSTOL – SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO

La E.S.E. HOSPITAL SAN ANDRÉS APOSTOL del municipio de SAN ANDRÉS SOTAVENTO - Departamento de Córdoba, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2018-013577 del 4 de mayo de 2018, con un periodo de duración del 2018 al 2023. Posteriormente, se aprobó la modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero mediante oficio con radicado 2-2023-063693 del 27 de noviembre del 2023, proyectada hasta 2026.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2018	ALTA
2019	ALTA
2020	ALTA
2021	ALTA
2022	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP con este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente período.

La ESE presentó propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, el cual fue viabilizado.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por la Entidad Territorial, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento de Córdoba, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 1

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre – Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	18/12/2024	18/12/2024
CUADRO 2 – FLUJO	18/12/2024	18/12/2024
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	18/12/2024	18/12/2024
CUADRO 4 – PASIVOS	18/12/2024	18/12/2024
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	18/12/2024	18/12/2024
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	18/12/2024	18/12/2024
Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET		

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento de Córdoba realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2024-123207 del 18 de diciembre de 2024.

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento de Córdoba al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 1
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO
	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	0,0%	26,0%	0,0%	100,0%
Racionalización del gasto	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Reestructuración de la deuda	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Reorganización administrativa	0,0%	14,3%	0,0%	100,0%
Saneamiento de pasivos	0,0%	15,0%	0,0%	100,0%
Otros	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Resultado Promedio de las Medidas		100,0%		100,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Medidas presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

- La ESE reportó avances del año inmediatamente anterior, pero al haber sido modificado el programa, se deben tomar nuevamente los valores de la modificación, por lo que el avance de las medidas inicial es de cero (0), valor que fue corregido para elaborar la evaluación.

- La ejecución acumulada al finalizar la vigencia 2023 también es de cero (0) porque dado lo avanzado de la vigencia 2023, la ESE no incluyó metas a cumplir en la ejecución de las medidas para 2023, valores que fueron corregidos para efectuar la evaluación.
- La entidad territorial calificó los avances en cero (0), pero dado que la ESE ejecutó acciones en cumplimiento de las medidas se debe calificar con 100% por haberlas ejecutado aún sin metas para 2023.

Las medidas orientadas a fortalecer los ingresos de la ESE con su venta de servicios empiezan a reflejar sus primeros logros con un incremento en la facturación y recaudo del régimen subsidiado. Hay que destacar además que el subsidio a la oferta le ha permitido a la ESE avance importante en el logro del equilibrio, sin embargo, aunque ha sido racional en sus gastos operativos, las cuentas por pagar han generado desequilibrio en la operación total de la ESE. Se espera que al recibir los recursos de apoyo para el pago de pasivos pueda recuperar su sostenibilidad y mantenerla.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 3 a 6 lo siguiente:

"1. AVANCES EN LA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA

La ESE HOSPITAL SAN ANDRES APOSTOL, de San Andres de Sotavento Adopto el programa de saneamiento fiscal y financiero en este marco se implementó 3 medidas de reorganización administrativa, 1 medida de fortalecimiento de los ingresos y 1 medida de saneamiento de pasivos.

...

Fortalecimiento de los ingresos de las ESE 1 MEDIDA:

Lograr tener en la entidad un sistema de facturación eficiente que permita mejorar los ingresos recaudados por la ESE.

AVANCES: *En esta medida se han aumentado los ingresos recaudados, ya que se han mejorado en el proceso de facturación y el proceso de cobro de la entidad, de tal manera que cumplimos con la meta propuesta en cuanto al recaudo. Sin embargo, no es suficiente debido a que los gastos del periodo superan lo recaudos operacionales, la entidad presento modificación al programa de saneamiento fiscal y financiero, con el fin de establecer metas que se puedan, cumplir y que contribuyan al mejoramiento continuo de la entidad.*

Reorganización Administrativa: 1 MEDIDA

Adopción de un adecuado sistema de garantía de la calidad.

En esta medida se pretende cumplir con la implementación de un adecuado sistema de garantía de la calidad, que dentro de sus actividades involucre la adecuación de la infraestructura física y la adquisición de equipos para dar cumplimiento al marco normativo del SOGCS.

Reorganización administrativa: 2 MEDIDA

Realizar el despliegue de los procesos y procedimientos administrativos y asistenciales a través de una adecuada inducción y reinducción para minimizar los reprocesos que generan incremento en los gastos

Esta medida aunque es de reorganización administrativa, va a contribuir en una mayor eficiencia de todos los procesos, lo cual permite una disminución en el gasto, generada por reprocesos que se buscan evitar.

De esa misma forma establecer políticas que permitan la socialización de los manuales de procesos y procedimientos de la entidad.

Reorganización Administrativa: 3 MEDIDA

Realizar los estudios técnicos necesarios que permitan modificar la forma de vinculación del personal de contrato para la mejora de todos los procesos.

En esta medida se pretende cumplir con el proceso de formalización laboral, que permita mayor continuidad del personal, de tal manera que se puedan capacitar y mejorar en todos los procesos de la entidad, no se ha cumplido debido a que esto generaría mayores costos en el personal, sin embargo, esperamos hacerlo en la medida que el flujo de recursos lo permita. Se tiene previsto para el año 2025, dar inicio al proceso de formalización laboral, de forma gradual y progresiva.

Saneamiento de pasivos

MEDIDA 1: Implementar medidas de austeridad en el control de los gastos que generen ahorro operacional que permita disminuir los pasivos:

Esta medida esta muy ligada a lo anterior sin embargo debemos afirmar que la entidad ha tratado de utilizar estrategias de racionalización del gasto, que esperamos arroje los resultados esperados en los próximos periodos. La ESE se encuentra en riesgo alto, según la resolución 1755 de mayo 26 de 2017, emanada del Ministerio de Salud y la Protección Social, es importante el saneamiento de los pasivos, sin embargo debemos informar que para tal fin se cuenta es con los recursos de ahorro operacional que se espera comiencen a reflejarse a durante la vigencia 2024 y los recursos del ente territorial que están proyectados para las vigencias del 2024 en adelante, para este trimestre el pasivo acumulado disminuye con respecto al de la vigencia anterior, sin embargo a la fecha de diciembre 31 de 2023 no se había recibido aportes de cofinanciación.”

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 19 y 20 lo siguiente:

**"MEDIDAS IMPLEMENTADAS Y AVANCES
REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

1. Sistema de Garantía de Calidad

- Adecuación de infraestructura y equipos en cumplimiento con normativas del SOGCS.
- **Estado:** En proceso de implementación.

2. Inducción y Reinducción

- Optimización de procesos administrativos y asistenciales para reducir reprocesos.
- **Estado:** Se deben fortalecer políticas de socialización de manuales de procesos.

3. Estudios Técnicos para Formalización Laboral

- **Avance:** Planificación gradual prevista para 2025, aunque los costos adicionales retrasan su implementación.

FORTALECIMIENTO DE INGRESOS

La ESE Hospital San Andrés Apóstol identificó la necesidad de implementar estrategias que garanticen un flujo de ingresos sostenido y suficiente para cubrir los costos operativos y mejorar su estabilidad financiera. En este contexto, se adoptaron unas medidas específicas orientada a fortalecer los ingresos, la cual se describe a continuación:

- **Implementación de un sistema de facturación eficiente:** Durante el período de monitoreo, se registraron mejoras significativas en el proceso de facturación, lo que

permitió un aumento en los ingresos recaudados. Estas mejoras incluyen la actualización tecnológica de los sistemas de facturación y la capacitación del personal encargado. Como resultado, se logró cumplir con las metas de recaudo propuestas.

A pesar de los avances en la implementación de esta medida, los ingresos operativos siguen siendo insuficientes para cubrir la totalidad de los gastos corrientes de la ESE, lo que refleja la necesidad de continuar ajustando los procesos y ampliando la capacidad instalada para atender una mayor demanda.

- **Avance:** Mejora en el recaudo, superando la meta proyectada en ingresos al 107%. Sin embargo, los gastos operativos superaron los ingresos, generando un déficit.

SANEAMIENTO DE PASIVOS

El saneamiento de pasivos es un eje crítico dentro del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF), especialmente para una institución como la ESE, cuyo desempeño financiero depende de la correcta administración de sus obligaciones y recursos disponibles. El análisis de la evolución de los pasivos entre 2020 y 2023 muestra una tendencia fluctuante:

- 2020: \$3.000 millones COP.
- 2021: \$3.500 millones COP (incremento del 16.7%).
- 2022: \$4.000 millones COP (incremento del 14.3%).
- 2023: \$3.181 millones COP (reducción del 20.5%).

Aunque la reducción del pasivo en 2023 es un avance significativo, aún persisten desafíos en el manejo eficiente de las obligaciones financieras. Este decremento se logró gracias a medidas de ahorro operacional y estrategias de racionalización del gasto, aunque no todas han sido implementadas con el impacto esperado.

- **Medida:** Implementación de políticas de austeridad y ahorro operacional.
- **Avance:** Disminución del pasivo a diciembre 31 de 2023, aunque aún persisten retos en la reducción de deudas acumuladas."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Córdoba, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento de Córdoba y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 1
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF

CONCEPTO	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO
Ingresos	10.189.600.316	11.395.350.525	11.395.350.525	111,8%
Disponibilidad inicial	398.773.162	408.685.454	408.685.454	102,5%
Ingresos corrientes	9.788.827.154	10.948.729.357	10.948.729.357	111,8%
Recursos de capital	2.000.000	37.935.714	37.935.714	1896,8%
Gastos	9.726.410.034	12.479.318.220	12.479.318.220	128,3%
Funcionamiento	5.232.869.107	10.220.918.231	10.220.918.231	195,3%
Servicio de la deuda pública	0	0	0	0,0%
Inversión	104.000.000	0	0	0,0%
Gastos de operación comercial	4.389.540.927	2.258.399.989	2.258.399.989	51,4%
Equilibrio presupuestal	463.190.281	-1.083.967.695	-1.083.967.695	-234,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Flujo Financiero presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

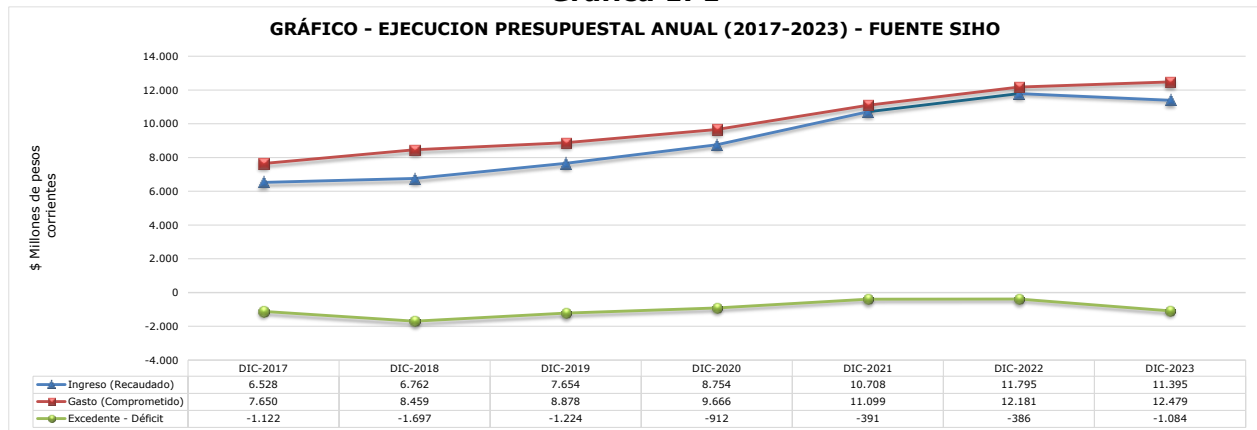
- Los valores reportados en ingresos en el flujo financiero por la ESE no son coincidentes con la ejecución presupuestal registrada en SIHO, por lo que se procede a efectuar el ajuste correspondiente así: la disponibilidad inicial es de \$ 408 millones, no \$ 2.995 millones reportados por la ESE, por lo que el valor real de los ingresos es de \$ 11.395 millones y no los \$ 13.982 millones registrados en la herramienta de evaluación. Se corrigen los valores para poder efectuar la evaluación.
- Los valores reportados en gastos en el flujo financiero por la ESE no son coincidentes con la ejecución presupuestal registrada en SIHO, por lo que se procede a efectuar el ajuste correspondiente así: El valor real de los gastos de funcionamiento corresponden a \$ 10.220 millones mientras la ESE había reportado \$ 6.389 millones, en gastos de operación comercial el valor real es de \$ 2.258 millones, mientras la ESE había reportado el valor de \$ 6.469 millones; el valor total de los gastos comprometidos es de \$ 12.479 millones, no el valor reportado por la ESE de \$ 12.858 millones. Se corrigen los valores para poder efectuar la evaluación.
- La entidad territorial no diligenció los valores de la ejecución por lo que se involucran los valores reales antes de realizar la evaluación.

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$ 1.205 millones en ingresos y de \$ 2.752 millones en gastos. La ESE y la ET deben respetar los techos presupuestales viabilizados en el PSFF al momento de aprobarse el presupuesto inicial de la vigencia siguiente, en caso de modificarse posteriormente deben realizar las aclaraciones correspondientes. Los datos del Informe de Seguimiento, no concuerdan con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Córdoba junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$ 360 millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria en \$ 1.083 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 1



Los ingresos recaudados por la ESE en 2023 tuvieron un incremento en sus ingresos corrientes, pero la recuperación de cartera fue inferior al comportamiento que venía presentando, por lo que los ingresos totales estuvieron por debajo del año anterior. En cuanto a los gastos sin incluir las cuentas por pagar se encuentra que estos disminuyeron más de \$600 millones, sin embargo al tener que reconocer y pagar deudas de años anteriores por valor de \$ 1.978 millones se generó un déficit total de \$ 1.084 millones.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 6 a 8 lo siguiente:

"AVANCES EN EL ESCENARIO FINANCIERO DEL PROGRAMA

...

AVANCE EN LA VENTA DE SERVICIOS Y LA PRODUCCION PROYECTADA

En el comportamiento de los ingresos por ventas de servicios, podemos observar como los recaudos superaron el 100% de los valores proyectados en el programa de saneamiento fiscal y financiero, arrojando un resultado al cierre de la vigencia 2023, con un porcentaje de cumplimiento del 107%, lo cual es muy positivo, para la entidad ya que a pesar de que la producción no alcanza las metas planteadas, por tener una contratación capitada, eso no influye en el resultado de los recaudos.

Los ingresos totales recaudados acumulados al cierre de la vigencia 2023, fue de 10.986 millones de pesos al cierre del cuarto trimestre con un cumplimiento superior al 1074%, con respecto a lo presupuestado inicialmente.

De esa manera la entidad alcanza a cumplir en más del 100% todos los resultados proyectados en sus recaudos, en la facturación por ventas de servicios y en sus ingresos totales.

A pesar de haber superado las proyecciones en recaudos la entidad no obtuvo un resultado positivo en su equilibrio financiero, ya que las políticas de austeridad en el gasto no arrojan los resultados esperados, siendo necesario fortalecer las medidas para contener el gasto de la operación corriente.

ANALISIS EN LA EJECUCION DE LOS GASTOS

En el comportamiento de la ejecución de gastos, podemos observar que en el acumulado al cuarto trimestre de la vigencia 2023, se obtuvo un comportamiento positivo que permite una recuperación del déficit que venía del año anterior. En todo caso al cierre del trimestre, el resultado del equilibrio financiero fue negativo, con un déficit de -1.871 millones de

pesos, pero que es inferior al cierre del año anterior, esperamos que para el próximo año 2024 se pueda recuperar aún más, es la razón por la que estamos abordando todas las medidas necesarias para contener el gasto de la entidad.

Los gastos totales comprometidos al cierre del cuarto trimestre ascienden a la suma de 12.858, millones de pesos, que frente unos recaudos de 10.987, nos arroja el déficit mencionado en el cuadro anterior.

ANALISIS DEL RESULTADO DE EQUILIBRIO PRESUPUESTAL

El resultado de equilibrio presupuestal, que se presenta en el periodo fue un resultado negativo de -1.871, el cual disminuye con respecto a los trimestres anteriores de la vigencia 2022, esto nos permite disminuir el pasivo, ya que al inicio del programa para esta vigencia se esperaba un superávit 668 millones de pesos, esos resultados negativos de las últimas vigencias son las que han permitido que el pasivo real de la entidad, a diciembre 31 de 2023, cierra con un valor de 3.181 millones de pesos."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 21 lo siguiente:

"RESULTADOS FINANCIEROS

- **Ingresos:**

- *Total recaudado: \$10.986 millones (107% de cumplimiento frente a lo presupuestado).*
- *Incremento en los recaudos gracias a la mejora en la facturación.*

- **Gastos:**

*El desglose de los gastos refleja un predominio en la categoría de **gastos de personal**, que representa el 57.5% del total, seguido por las deudas con **proveedores** (35.5%). Esto resalta la necesidad de optimizar los procesos de contratación y fortalecer la ejecución presupuestaria en insumos críticos.*

El bajo porcentaje de gasto en seguridad social (3%) y otros rubros (4%) indica un margen de mejora en términos de equilibrio en la asignación de recursos. Implementar un sistema de priorización de pagos puede ser clave para garantizar un impacto sostenible en la operatividad de la institución.

- *Total comprometido: \$12.858 millones.*
- *Déficit acumulado: -\$1.871 millones (menor en comparación con el año anterior)."*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Córdoba, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 4 – 1
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF

CONCEPTO	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	INFORME MONITOREO			SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	INFORME SEGUIMIENTO	
		RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO	ENTO		RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	1.952.512.288	408.685.454	20,9%		0	408.685.454	102,5%
Salidos cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)	0	0	0,0%		0	0	0,0%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0	0,0%		0	0	0,0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	500.000.000	0	0,0%		0	0	0,0%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	0	0	0,0%		0	0	0,0%
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0	0,0%		0	0	0,0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF	339.608.471	0	0,0%		0	0	0,0%
Recursos de la nación para PSFF	0	0	0,0%		0	0	0,0%
Total fuentes	2.792.120.759	408.685.454	14,6%		0	408.685.454	102,5%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Recaudo Fuentes de Financiación presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

- La ESE no reportó los valores de las fuentes de financiación del PSFF, tanto las programadas al inicio del programa, como los recaudos acumulados para 2023 año en que se modifica el PSFF. Los valores que ha debido reportar son: \$ 1.952 millones de recursos de la ESE producto de sus excedentes, programados de 2024 a 2026; recursos FONSAET por \$ 500 millones y recursos del municipio por valor de \$ 339 millones.
- La entidad territorial reportó recaudos acumulados por recursos de la ESE por valor de \$ 398 millones, el valor real es de \$ 408 millones, evidenciados en la disponibilidad inicial reportada en SIHO. Se procede a registrar las cifras reales en este archivo para poder efectuar la evaluación.

Para la vigencia evaluada, la ESE logró obtener los recursos de generación interna para cumplir las metas de 2023 del PSFF viabilizado.

Es de aclarar que en el Informe de Monitoreo la ESE no realiza los análisis respectivos.

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 24 lo siguiente:

"✓ Gestión de Cofinanciación: Coordinar activamente con entidades territoriales para garantizar el desembolso oportuno de recursos proyectados."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Córdoba, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$2.792 millones; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$398 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento de

Córdoba, presenta un pago acumulado por valor de \$324 millones el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$ 74 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 5 – 1
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF

CONCEPTO	INFORME MONITOREO						INFORME SEGUIMIENTO	
	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS AL CORTE DE LA VIGENCIA	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE		PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
COSTO MEDIDAS PSFF	0	0	0	0,0%	0		0	0,0%
Pago de pasivos	0	398.773.162	324.371.427	0,0%	-324.271.427		398.773.162	0,0%
Acreencias laborales + servicios personales indirectos	0	398.773.162	322.349.199	0,0%	-322.349.199		398.773.162	0,0%
Entidades públicas y de seguridad social	0	0	0	0,0%	0		0	0,0%
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	0	0	0	0,0%	0		0	0,0%
Obligaciones financieras	0	0	0	0,0%	0		0	0,0%
Demás acreedores externos	0	0	1.922.228	0,0%	-1.922.228		0	0,0%
Otros pasivos	0	0	0	0,0%	0		0	0,0%
Provisiones para contingencias	0	0	0	0,0%	0		0	0,0%
Otros	0	0	0	0,0%	0		0	0,0%

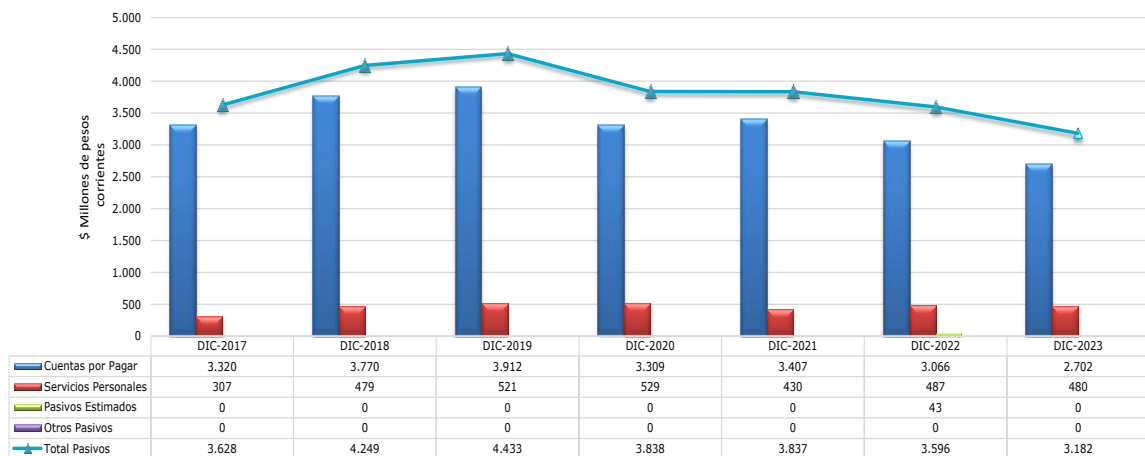
Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Pago de pasivos presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

- La ESE no diligenció los valores correspondientes al valor total de los pasivos programados, los cuales ascienden a \$ 2.792 millones, que fueron corregidos para efectos de la evaluación. El saldo pendiente por financiar para la vigencia 2023 es de \$ 74 millones y no el valor de \$ -324 millones reportados por la ESE.
- La entidad territorial en su informe de seguimiento reportó como pagos acumulados la suma de \$ 398 millones, pero el valor real es de \$ 322 millones, cifra que fue corregida para efectos de elaborar la evaluación.

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 2. 1
GRÁFICO - SALDO ANUAL PASIVO (2017-2023) - FUENTE SIHO



En el período 2023 la ESE disminuyó el total de sus pasivos en \$ 110 millones, se espera que al recibir y ejecutar las fuentes de financiación de los pasivos se logren las metas propuestas en el programa para su saneamiento.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 8 y 9 lo siguiente:

"PASIVOS (CUADROS 16 Y 16A)

Comprende las obligaciones contraídas por la ESE, con corte a junio 30 de 2023 el pasivo asciende a \$ 2.792 millones de pesos; Comprende las obligaciones contraídas por la ESE, con corte a junio 30 de 2023 el pasivo asciende a \$ **2.792.120.759** pesos; Representadas en un 57.5% a deudas de personal de nómina y contratados, por otro lado, el 35.5% son deudas con los proveedores, el 3% con entidades públicas y de seguridad social, y por último el 4% con demás acreedores externos.

Para este cuarto trimestre cerramos con unos pasivos de 3.181 millones, los cuales se incrementan básicamente por el déficit del periodo y unos pasivos que corresponde al plan de intervenciones colectivas de la presenta vigencia que no se cancelaron a diciembre 31 de 2023. En todo caso el pasivo del PSFF que se proyectó cancelar al inicio del programa solo aparece una deuda de \$ 2.412.662.825 pesos, los cuales aún siguen siendo objeto de saneamiento y depuración por parte de la entidad."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 22 y 23 lo siguiente:

"Pasivos

El análisis de la evolución de los pasivos entre 2020 y 2023 muestra un comportamiento fluctuante, con una reducción significativa en 2023, alcanzando \$3.181 millones COP. Este descenso refleja un esfuerzo por contener el endeudamiento, aunque persiste el desafío de alcanzar un equilibrio financiero.

El decrecimiento en los pasivos no puede desvincularse del déficit operativo acumulado, que exige mayores esfuerzos en la racionalización del gasto y estrategias agresivas de recuperación de cartera. En 2024, la optimización del flujo de caja y la reestructuración del modelo de vinculación laboral pueden ser determinantes para consolidar esta tendencia. o Cierre: \$3.181 millones (incluye deudas no canceladas y obligaciones de vigencias anteriores). o Estrategias de pago: Enfocadas en ahorro operacional y gestión de recursos territoriales."

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social fue por valor de \$ 3.627 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$ 2.792 millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$ 3.181 millones, presentando un incremento/disminución frente al pasivo con el cual fue viabilizado de 14%.

Tabla 6 – 1
CONTROL NUEVO PASIVO

CÓDIGO	CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
		PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE
2.3	Préstamos por pagar	0	0	0	0,0%	0	0,0%
2.4	Cuentas por pagar	3.320.310.511	2.424.688.639	2.701.631.686	11,4%	2.701.631.686	11,4%
2.5	Beneficios a empleados	307.490.406	344.501.325	480.143.841	39,4%	480.143.841	39,4%
2.7	Provisiones	0	22.930.795	0	-100,0%	0	-100,0%
2.9	Otros pasivos	0	0	0	0,0%	0	0,0%
		3.627.800.917	2.792.120.759	3.181.775.527	14,0%	3.181.775.527	14,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Saldo del pasivo contable presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- La entidad territorial no reportó los valores del pasivo al corte de 2023, ni la variación porcentual del mismo respecto al valor de los pasivos en la fecha de viabilidad del programa, por lo que los valores fueron diligenciados antes de realizar la evaluación.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$ 154 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor de \$ 4.050 millones la cual debe ser contrastada con el saldo corriente de la cuenta ingresos recibidos por anticipado, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, estos valores pueden financiar el pasivo.

Frente al pasivo al corte del periodo informado por valor de \$ 3.181 millones siendo un pasivo neto.

Se recuerda que uno de los propósitos del PSFF es no generar nuevas obligaciones que no cuenten con fuente de financiación, como resultado del logro y sostenibilidad del equilibrio de la operación corriente; no obstante, en caso de presentarse esta situación debe gestionar la consecución de nuevas fuentes de financiación.

La ESE debe propender por la depuración contable permanente e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Córdoba, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 91,3% valorado en UVR:

Tabla 7 – 1
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	129.819	199.122	153,4%	199.122	153,4%
Total servicios ambulatorios	163.980	151.805	92,6%	151.805	92,6%
Total hospitalización	3.168	612	19,3%	612	19,3%
Total quirófanos y salas de parto	5.070	2.925	57,7%	2.925	57,7%
Total apoyo diagnóstico	113.318	155.604	137,3%	155.604	137,3%
Total apoyo terapéutico	14.629	7.615	52,1%	7.615	52,1%
Total servicios conexos a la salud	141.664	3.951	2,8%	3.951	2,8%
Total producción	571.649	521.633	91,3%	521.633	91,3%

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	10.841.917.047	10.500.799.375	96,9%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	18.966	20.131	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Saldo del pasivo contable presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

- Ni la ESE ni la entidad territorial reportaron los valores de producción de medio ambiente ni ambulancias, por lo que tuvo que ajustarse el informe con los datos disponibles en SIHO de talleres y visitas PIC, sin tener datos de viajes de ambulancia y otros, por lo que se ajustan parcialmente estos valores, teniendo en cuenta que se ejecutaron 1.215 visitas domiciliarias y 452 talleres. Los valores fueron diligenciados antes de realizar la evaluación.

El mayor avance corresponde a la unidad de urgencias con un 153,4%, mientras que el menor avance corresponde a servicios conexos a la salud con un 2,8%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 96,9%% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto, siendo menos eficiente en el uso de los recursos en la vigencia evaluada.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 9 y 10 lo siguiente:

"ANALISIS DE LA PRODUCCION

La producción de servicios va de acuerdo a la proyección estimada en el programa, con el comportamiento correspondiente al cierre del cuarto trimestre de 2023, la ESE está trabajando permanentemente para mejorar la producción de los servicios y mejorar la UVR de la producción de los servicios. El resultado por servicios es el siguiente:

...

En este cuadro del monitoreo, aparece el porcentaje de avance en el formulario de producción, los cuales son detallados individualmente por servicios y en el total de la producción un valor

total de 571.649 UVR, que corresponde al 90.6% del total de la producción proyectada en el programa de saneamiento fiscal y financiero, es un resultado aceptable, por otro lado podemos observar, que los servicios que se mantienen son el servicio de urgencias que ya supero el 100% de lo proyectado, seguido en cumplimiento por los servicios de apoyo diagnóstico alcanzan más del 100%, respectivamente."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 23 y 24 lo siguiente:

"Producción de Servicios

El nivel de cumplimiento del 90.6% en producción proyectada es una señal positiva, pero aún insuficiente. Los servicios con más del 100% de cumplimiento, como urgencias y apoyo diagnóstico, muestran fortalezas operativas.

Servicio	Producción Real (UVR)	Meta Proyectada (%)
Urgencias	100.0	100
Apoyo Diagnóstico	107.0	100
Producción Total	90.6	100

Sin embargo, la subejecución en otras áreas clave, como consultas generales y atención odontológica, indica la necesidad de rediseñar estrategias de programación y asignación de recursos.

Producción total: 571.649 UVR (90.6% de la meta proyectada).

Servicios destacados: Urgencias y apoyo diagnóstico con más del 100% de cumplimiento.

Retos: Mejorar servicios con baja ejecución en la proyección, como consultas ambulatorias y atención odontológica."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Córdoba, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las metas de producción.

1.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que "Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)", la E.S.E. HOSPITAL SAN ANDRÉS APOSTOL cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

TABLA 8 – 1
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CONCEPTO	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
		RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
Recaudo	11.395.350.525	5.400.000.000	47,4%	5.400.000.000	47,4%
Operación corriente	11.395.350.525	5.400.000.000	47,4%	5.400.000.000	47,4%
Fuentes de financiación PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pagos	12.479.318.220	5.411.480.700	43,4%	5.411.480.700	43,4%
Operación corriente	12.479.318.220	5.411.480.700	43,4%	5.411.480.700	43,4%
Costo de medidas PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pasivos PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Ejecución del Encargo Fiduciario presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- La ESE reportó los valores del total acumulado anual (flujo financiero), con datos que no concuerdan con la ejecución presupuestal del SIHO, en ingresos el recaudo total es del orden de los \$ 11.395 millones y no el valor reportado por la ESE de \$ 13.982 millones. En cuanto a los pagos, el valor real pagado es de \$ 12.479 millones y no los 12.858 reportados por la ESE.
- La entidad territorial no diligenció los datos en el informe de seguimiento, por lo que se procede a plasmarlos antes de realizar la evaluación.

Se observa que si bien la ESE siguió ejecutando los recursos a través del encargo fiduciario no se cumple con la totalidad de los mismos por lo que se recomienda cumplir con esta regla del programa.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la página 12 lo siguiente:

“En cuanto al contrato de encargo fiduciario este ya fue celebrado con la empresa FIDUAGRARIO, y La ESE Hospital San Andres Apóstol ya viene realizando sus pagos a través de la fiducia a partir del mes de noviembre de la vigencia 2022 y además esperamos gestionar el recaudo de los recursos de cofinanciación.”

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 24 lo siguiente:

“Fortalecer las Políticas de Austeridad: Revisar exhaustivamente contratos tercerizados, optimizar procesos administrativos y operativos, realizar análisis de eficiencia en la adquisición de insumos y servicios, y llevar a cabo auditorías periódicas del contrato fiduciario con FIDUAGRARIO.”

La ESE no manejó todos los recursos de la operación corriente través del Encargo Fiduciario.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Córdoba, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE no dio cumplimiento.

1.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y el encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 9 – 1
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	8%	8,0	BAJA
Operación corriente - equilibrio	91,3	40%	36,5	MEDIA
Fuentes del PSFF	100,0	8%	8,0	BAJA
Pago del pasivo	80,8	30%	24,3	MEDIA
Producción	91,3	9%	8,2	MEDIA
Encargo fiduciario	47,4	5%	2,4	ALTA
TOTAL		100%	87	
Alerta MEDIA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Teniendo en cuenta que a esta ESE le fue viabilizada la modificación del PSFF en el 2023, debe realizar un seguimiento continuo por parte de la ESE y de la entidad territorial para garantizar el cumplimiento de las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF, en caso de ser necesario implementar las acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa, con el fin de que en la evaluación del PSFF en la siguiente vigencia arroje alerta baja.

2. E.S.E. CAMU IRIS SIERRA DURAN – SAN ANTERO

La E.S.E. CAMU IRIS SIERRA DURAN del municipio de SAN ANTERO - Departamento de Córdoba, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-065477 del 13 de diciembre del 2021, con un periodo de duración del 2021 al 2025.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2021	BAJA
2022	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP con este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se

requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por la Entidad Territorial, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

2.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento de Córdoba, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 2

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre – Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	18/12/2024	18/12/2024
CUADRO 2 – FLUJO	18/12/2024	18/12/2024
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	18/12/2024	18/12/2024
CUADRO 4 – PASIVOS	18/12/2024	18/12/2024
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	18/12/2024	18/12/2024
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	18/12/2024	18/12/2024
Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET		

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento de Córdoba realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2024-123207 del 18 de diciembre de 2024.

2.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento de Córdoba al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 2
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO
	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	28,0%	28,0%	53,3%	52,5%
Racionalización del gasto	0,0%	0,0%	80,0%	0,0%
Reestructuración de la deuda	0,0%	0,0%	0,0%	
Reorganización administrativa	33,0%	33,0%	86,7%	38,1%
Saneamiento de pasivos	53,0%	53,0%	50,0%	106,0%
Otros	0,0%	0,0%	0,0%	
Resultado Promedio de las Medidas	38,0%	38,0%	67,5%	65,5%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Medidas presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

- La ESE en el informe de seguimiento no registró los valores reales de la ejecución acumulada al cierre del año anterior, los valores son: en fortalecimiento de los ingresos en 2022 llegó al cumplimiento del 28%, en reorganización administrativa al 33% y en saneamiento de pasivos al 53%, con un promedio de 38%, valores que se corrigieron porque la ESE había reportado 3,3% en fortalecimiento de ingresos, 23,3% en reorganización administrativa y 0% en saneamiento de pasivos.
- La entidad territorial reportó en el porcentaje de cumplimiento de las metas para el cierre de 2023, para reorganización administrativa el 33% y no hubo reporte para las demás medidas. Los valores correctos son del 52,5% de cumplimiento para fortalecimiento de los ingresos, 38,1% para reorganización administrativa y 106% para pago de pasivos, con un promedio del 65,5%.

Se observa que la ejecución acumulada reportada por la ESE es exactamente igual a la del cierre de 2022, por lo que no podemos corroborar si efectivamente no se ejecutó ninguna acción en 2023, o se omitieron los valores reales.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 4 a 7 lo siguiente:

"1. Avances del Programa fundamentado en la ejecución de las medidas propuestas

A continuación, se presenta el nivel de avance de cada una de las medidas planteadas en la formulación del PSFF, teniendo en cuenta que al haber obtenido la viabilidad al finalizar la vigencia se iniciaron las primeras actividades del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero durante la vigencia 2023 y se verán consolidadas en las siguientes vigencias con mayor profundidad y con los resultados deseados.

Medida 1: Cambiar el Modelo de Vinculación del personal que labora en la entidad
Se estableció como meta contar con un Modelo de vinculación adoptado e implementado en la entidad y estandarizar procesos, si bien se estableció como meta adelantar un 60% en la vigencia 2023, se están realizando todas las acciones necesarias para dar cumplimiento a las actividades propuestas, en especial se están realizando las primeras actividades correspondientes a la determinación de los equipos de trabajo necesarios para la realización del estudio de cargas de trabajo. Por lo tanto, para el presente informe no se

tiene avance de la medida y se estima dar cumplimiento a los objetivos trazados durante las siguientes vigencias.

Medida 2: Integrar la información financiera y administrativa que permita mejorar los sistemas de información en todos los procesos

Esta medida se estableció para lograr que en la entidad se logre la Integración del Software de modo que permita determinar cada una de las necesidades asistenciales para los módulos de Historia Clínica y de esta manera alcanzar el control e integración de estos con los procesos administrativos y asistenciales, de modo que se pueda contribuir de una manera eficiente con el aseguramiento de la información, su custodia, administración y toma de decisiones respecto de esta. Además, se establece como efecto esperado de esta medida que al tener mejor aseguramiento e integración de la información se fortalezcan todos los demás procesos.

Si bien se estableció como meta para la vigencia tener un 100% de avance en la implementación, se logró la primera parte correspondiente a la contratación del profesional requerido para el manejo de los sistemas de información, página web, RED, servidores y para el montaje de los informes requeridos de diferente índole. Dicho profesional liderará durante cada vigencia la integración de la información para mejorar los sistemas de información en las diferentes áreas, por lo anterior, se establece que se ha avanzado en un 50% con la contratación del personal y la puesta en marcha de los servidores, página web, la red de datos y el montaje de los diferentes informes.

Se establece que el siguiente paso es la actualización del software integrado para dar cumplimiento con el restante 50% correspondiente a la culminación de la información financiera en los diferentes módulos, especialmente en los que se tiene debilidades por la obsolescencia del software como el módulo de costos.

Medida 3: realizar el despliegue de los procesos y procedimientos administrativos y asistenciales a través de una adecuada inducción y reinducción para minimizar reprocesos que generan incremento en los gastos

Esta medida se estableció con la meta de tener el 100% de los funcionarios capacitados en los procesos de inducción y reinducción a partir del segundo año del programa, se realizó inducción durante la vigencia correspondiente a un avance del 50% y se tiene manual específico de funciones y competencias laborales, además de manual de procesos.

Para el cierre de la vigencia 2023 se realizará reinducción para dar cumplimiento al 100% de la medida, para lo cual se están elaborando las agendas de reinducción y capacitaciones para ejecutar, de la mano de la medida 1 con la que se estableció mejorar el modelo de vinculación del personal.

Medida 4: implementación de un sistema de costos que nos permita ejercer control y generar austeridad en el gasto

Para la presente medida, se propuso lograr un avance del 50% al final de la vigencia, en el momento se tiene un 0% de avance, sin embargo, se está formulando el proyecto para poder contar con un sistema de costos implementado en la totalidad de sus centros de costos al finalizar el PSFF, por lo que se tiene previsto realizar la actualización del software de la ESE durante la vigencia 2023, lo que incluye el inicio de la implementación del módulo de costos.

Medida 5: Disminuir los gastos de la ESE en el 2021 en un 21%, especialmente los gastos de servicios personales indirectos, para el 2022 el 8%, para el 2023 y 2024 aumenta un 3% y 2025 un incremento del 8% con respecto al año anterior

Con esta medida se pretende realizar un control eficiente de los gastos de modo que la ESE obtenga equilibrio en su operación, durante la vigencia 2021 sobrepasó el total de gastos respecto de la meta, aunque se disminuyó en un 7% al pasar de un total de gastos comprometidos en el 2020 por \$8.848.620.483 a un total de gastos comprometidos en

2021 por \$8.242.758.942. Durante la vigencia 2022 se obtuvo un aumento de 31% en el total de gastos comprometidos al alcanzar un total de \$10.849.975.846 correspondiente al aumento en el ingreso que se situó en 31.4%, para la vigencia 2023, una vez se realice el cierre y se consolide la información, se podrá realizar la nueva comparación anual para determinar el cumplimiento de la vigencia.

Se tiene como compromiso cerrar la brecha generada respecto de la meta, teniendo en cuenta también que se ha aumentado el total de ventas de servicios de salud y como consecuencia han aumentado los gastos asociados a dichos aumentos en los ingresos. Además, si se hace la evaluación comparando el total de gastos comprometidos con el total de ingresos reconocidos se tienen un déficit mucho menor, lo que quiere decir que la ESE está en desventaja respecto del pago por parte de las diferentes EAPB y si se agilizan los recaudos se puede alcanzar el equilibrio en los periodos futuros.

Medida 6: mejorar los porcentajes de contratación capitada con las EPS, y facturar todos los servicios prestados como SOAT, FOSYGA entre otros

Con el objetivo de contar con información de cartera depurada en un 100% y lograr la eficiencia en el uso de la capacidad instalada en recurso humano e infraestructura, se ha participado de manera eficiente en las mesas de trabajo de la circular 030 y se lograron acuerdos de pago y de depuración de cartera con Cajacopi, Nueva EPS, Sanitas, logrando con esto un avance del 20% de conformidad con las actividades previstas para la vigencia en el cronograma de la medida.

Medida 7: Aumentar el recaudo en ventas de servicios en un 21% para el año 2021, para el 2022 en un 1% y a partir del 2023 en adelante el 3% del incremento hasta finalizar el PSFF

Aunque no se logró equilibrio en la operación corriente, al evaluar las ventas de servicios de salud se logró el aumento deseado, incluso se superó en las vigencias 2021 y 2022 al lograr un 22.9% en 2021 y un 7.1% en 2022, lo que permite ver que la ESE es capaz de generar los recursos que requiere para garantizar su operación. Por lo anterior, se logró el avance esperado del 40% por la sumatoria de dos vigencias con la meta cumplida con un peso de 20% cada una. Al cierre y consolidación de la vigencia 2023 se podrá realizar la comparación para el avance de la medida.

Medida 8: Para el 2021 mejorar la facturación en un 17%, en el año 2022 el 1% y para los demás años del programa en un 3%

En el mismo sentido de la medida 7, se logró el aumento deseado en la facturación, venta y recaudo de servicios de salud, por lo tanto, con la implementación de las acciones a partir de la vigencia 2022 se espera que los resultados sean los esperados y que la ESE alcance el equilibrio, a diciembre 31 del año 2022 se logró un

18.7% lo cual supera el 17% previsto y le otorga a la medida el cumplimiento de la primera de cuatro anualidades cada una del 25%. Al cierre y consolidación de la vigencia 2023 se dio un decrecimiento de -4,61% con respecto a la vigencia 2022.

Medida 9: lograr apalancamiento financiero para el pago del pasivo

La presente medida se planteó con el objetivo sanear el 100% de los pasivos al finalizar el 2025, a la fecha se ha saneado con recursos propios el 33% del pasivo del PSFF, resultado de las primeras acciones emprendidas en torno a la ejecución del PSFF, se obtuvo el siguiente avance agregado: ..."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 4 a 10 lo siguiente:

"AVANCE DEL DESARROLLO DE LA MATRIZ DE MEDIDAS PRESENTADA POR LA ESE EN EL PSFF.

La **ESE CAMU IRIS LOPEZ DURAN DEL MUNICIPIO DE SAN ANTERO CÓRDOBA**, Adoptó un Programa de saneamiento fiscal y financiero, de acuerdo a la categorización de Riesgo Alto, notificado mediante la Resolución No 1349 de 2019, en este proceso adopta e implementa nueve (9) medidas de la siguiente manera tres (3) de reorganización administrativa, tres (3) medidas de fortalecimiento de los ingresos, dos (2) medidas de racionalización del gasto y una (1) medida de saneamiento de pasivos.

A continuación, presentamos la clasificación de las medidas adoptadas por la ESE Camu del municipio de San Antero, las cuales presentan en algunas de las medidas del 100% de cumplimiento y en otras del 60 y 50% de cumplimiento, las cuales se revisarán y se determinará el porcentaje de avance según los criterios del informe de seguimiento a realizarse a las medidas adoptadas por la ESE.

...

Medida No 1 Reorganización Administrativa: Cambiar el Modelo de Vinculación del personal que labora en la entidad

El objetivo de la adopción de esta medida es adoptar un modelo de vinculación que permita la reorganización del personal de la ESE y estandarizar los procesos administrativo-existentes.

Observaciones: No estamos de acuerdo con el porcentaje de avance de la medida, ya que consideramos que con las observaciones realizadas por a la ESE, el (%) de avance es inferior, puesto que en las observaciones de la medida la ESE, apenas manifiestan estar organizando los equipos de trabajo, para iniciar las actividades de estandarización de procesos y asignación de cargas laborales.

A corte 31 de diciembre de 2023 la entidad presentaba una planta de personal de 40 empleados, de los cuales 15 son empleados públicos, 7 son empleados de libre nombramiento y remoción y 18 que fueron creados bajo la modalidad de planta temporal, como se relacionan a continuación. ...

En este orden de ideas en las observaciones de la medida, la entidad manifiesta que la planta personal temporal fue eliminada, por lo tanto, la planta global de la ESE se redujo a 22 empleados. Esta actividad dentro de la medida se puede establecer como un avance dentro del proceso de reorganización de la Planta de personal, y como un alivio a las finanzas de la entidad, sin embargo, el gasto de personal en general no se disminuye, ya que la ESE manifiesta haber tercerizado esta contratación, por lo que el impacto económico de esta medida se registrara en los periodos posteriores a este reporte.

Medida No 2 Reorganización Administrativa: Integrar la información financiera y administrativa que permita mejorar los sistemas de información en todos los procesos.

Verificada la información registrada en la metodología de Monitoreo de ESE CAMU IRIS LOPEZ DURAN, Esta medida tiene como principal objetivo lograr la Integración del Software, de tal manera que permita que la información Financiera y administrativa mejore los sistemas de información de todas las áreas y procesos de la ESE. Y que adicionalmente permita asegurar la custodia de la información de una manera eficiente, permitiendo ser una herramienta de utilidad para la toma de decisiones

Observaciones: En esta medida la ESE manifiesta estar 0% en cumplimiento, ya realizo la adquisición de un software, se requiere que se realicen las actividades de capacitación al personal que integran los procesos de interés, por lo tanto, la Secretaria de Desarrollo de la Salud de Córdoba, no tiene observaciones al respecto, salvo que exista alguna eventualidad en posteriores reportes.

Medida 3 Reorganización Administrativa: Realizar el despliegue de los procesos y procedimientos administrativos y asistenciales a través de una adecuada inducción y reinducción para minimizar reprocesos que generan incremento en los gastos.

Observaciones: la Secretaria de desarrollo de la salud se encuentra de acuerdo con las observaciones presentadas por la ESE, la entidad manifiesta en su informe de monitoreo no

tener avances en esta medida por lo tanto esta medida registra un % de avance y de cumplimiento del 0%, es importante que esta medida, se debe ajustar en informes posteriores a esta vigencia, para así establecer su nivel de cumplimiento, esta medida esta correlacionada con la Medida No 1, y es importante la puesta en marcha en marcha de la misma para lograr la eficiencia administrativa de la ESE.

Medida No 4 Racionalización del gasto: implementación de un sistema de costos que nos permita ejercer control y generar austeridad en el gasto.

La entidad manifiesta que hasta la fecha no presenta avances en esta medida, pero que existe un proyecto para la puesta en marcha de un sistema de costo que permita, ser más eficiente a la hora de la racionalización de su gasto y programar más eficiente mente sus ingresos.

Observaciones: Esta es una medida de gran impacto para el programa, ya que la correcta aplicación y cumplimiento de esta medida, ayudaría a la ESE a encaminarse a mejorar sus indicadores y contribuiría en gran medida al equilibrio financiero de la entidad, ya que con esta medida ejercería un mayor control de sus gastos y una mejor eficiencia y eficacia en la programación y ejecución de sus ingresos.

Medida No 5 Racionalización del gasto: Disminuir los gastos de la ESE en el 2021 en un 21%, especialmente los gastos de servicios personales indirectos, para el 2022 el 8%, para el 2023 y 2024 aumenta un 3% y 2025 un incremento del 8% con respecto al año anterior.

Esta medida según lo descrito en el informe de monitoreo de la ese, pretende aportar a la disminución gradual de los gastos desde el año 2021 hasta el año 2025 fecha en que finaliza el programa, pero esto en el periodo de evaluación no se ha logrado veremos como el gasto se disminuyó en un 7% en la vigencia 2021, aumento 32% con en el año 2023 respecto a la vigencia anterior y luego se incrementó en un 7% en la vigencia 2.023.

...

Observaciones: Esta es una medida de gran impacto para el programa, aunque en la vigencia fiscal 20.021 logro disminuir sus gastos en un 7% en las vigencias siguiente el gasto aumento considerablemente, es importante que la entidad se apropie de la ejecución de estas medidas y actividades que le permiten ejercer un mejor control de sus ingresos y sus gastos, ya que la correcta aplicación y cumplimiento de esta medida, ayudaría a la ESE a encaminarse a mejorar sus indicadores y contribuiría de manera positiva a encontrar el equilibrio financiero de la entidad, ya que con esta medida ejercería un mayor control de sus gastos y una mejor eficiencia y eficacia en la programación y ejecución de sus ingresos **Medida No 6 Fortalecimiento de los Ingresos: mejorar los porcentajes de contratación capitada con las EPS, y facturar todos los servicios prestados como SOAT, FOSYGA entre otros.**

Esta medida según el informe de monitoreo presentado por a la ESE, tiene como principal objetivo depurar la información de la Cartera de la entidad y lograr la eficiencia en la atención con el uso adecuado y optimizado de la capacidad instalada, recursos Humano e Infraestructura.

Observaciones: La entidad manifiesta en su informe de monitoreo haber avanzado en la depuración de su cartera, en la actualidad, ha logrado un avance del 20% sobre el 100% programado, un avance moderado, la ese debe progresar y continuar con esta actividad, ya que a la fecha del presente informe reporta una cartera en SIHO de \$2.719 millones de pesos.

Medida No 7 Fortalecimiento de los Ingresos: Aumentar el recaudo en ventas de servicios en un 21% para el año 2021, para el 2022 en un 1% y a partir del 2023 en adelante el 3% del incremento hasta finalizar el PSFF.

El comportamiento de los ingresos por concepto de venta de servicios de la ESE IRISI LOPEZ DURAN DEL MUNICIPIO DE SAN ANTERO, se encuentra casi en los límites establecidos en las medidas, como podemos observar en el cuadro anexo, estuvo a dos puntos porcentuales de cumplimiento de la meta en el periodo 2020-2021, se quedó en crecimiento del 19%, para

el corte siguiente 2021-2022 obtuvo un crecimiento en las ventas de servicios de 7% y para el corte 2022-2023, el 1%. ...

Verificada esta información con la ejecución de ingresos registrada en SIHO, la entidad para la vigencia programada 2023, está por debajo dos puntos porcentuales de la meta que la estableció un crecimiento del 3%, por lo tanto, debe hacer un esfuerzo para lograr el recaudo deseado y cumplir con la meta establecida en la medida

Observaciones: *Estamos de acuerdo con el porcentaje de avance de la entidad, ya que verificada la información en SIHO Y CUIPO, se pudo establecer que el recaudo por concepto de venta de servicios no se ha incrementado*

Medida 8 Fortalecimiento de los ingresos: Para el 2021 mejorar la facturación en un 17%, en el año 2022 el 1% y para los demás años del programa en un 3%.

El objetivo principal de la adopción de esta medida es el incremento porcentual de la facturación, ir creciendo desde el año 2021 un 17%, para el año 2022 incrementar la facturación un 1% y para el 2023 en adelante lograr incrementar la facturación en un 3%.

Observaciones: *Es una medida que va muy de la mano de la medida No 7, por lo que en resumen se cumplió parcialmente para la vigencia 2021, para las vigencias 2022 y 2023, no ha tenido cumplimiento, por tal razón la entidad debe seguir realizando esfuerzos para lograr en los periodos siguientes el alcance de meta.*

Medida 9 Saneamiento de Pasivos: Lograr apalancamiento financiero para el pago del pasivo.

El principal objetivo de esta medida según lo registrado en la metodología del monitoreo del PSFF de la ESE CAMU IRIS LÓPEZ DURAN, del Municipio de San Antero, es lograr el apalancamiento financiero para el pago de pasivos de la entidad.

Observaciones: *La secretaria de Desarrollo de la Salud, manifiesta no estar de acuerdo a lo registrado por la ESE en el documento técnico de Word del monitoreo presentado por la ESE. La ESE informa que en la vigencia ha saneado pasivos en un 33%.*

Revisada la Información en SIHO, a corte de la presentación de este informe, observamos como los pasivos de la entidad han ido aumentando, desde el momento de la adopción del programa, desde la adopción del programa la entidad ha generado nuevos pasivos, por la suma de \$1.453 millones de pesos, y como observamos en el presente cuadro anexo el comportamiento de pasivo ha venido en aumento en un 37% desde la adopción del programa..."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Córdoba, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento de Córdoba y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 2
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF

CONCEPTO	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO
Ingresos	7.537.053.751	9.297.338.257	9.297.338.257	123,4%
Disponibilidad inicial	469.904.732	828.768.212	828.768.212	176,4%
Ingresos corrientes	6.705.962.154	8.454.459.488	8.454.459.488	126,1%
Recursos de capital	361.186.865	14.110.557	14.110.557	3,9%
Gastos	7.055.134.962	11.167.272.667	11.167.272.667	158,3%
Funcionamiento	2.772.259.995	10.122.043.403	10.122.043.403	365,1%
Servicio de la deuda pública	0	0	0	0,0%
Inversión	0	0	0	0,0%
Gastos de operación comercial	4.282.874.967	1.045.229.264	1.045.229.264	24,4%
Equilibrio presupuestal	481.918.789	-1.869.934.410	-1.869.934.410	-388,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Flujo Financiero presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- Los valores reportados por la ESE en el flujo financiero no concuerdan con el informe de ejecución presupuestal del SIHO, por lo que debieron corregirse los valores mal reportados de los ingresos, así: La disponibilidad inicial es de \$ 828 millones, los ingresos corrientes recaudados son del orden de los \$ 8.454 millones y recursos de capital por valor de \$ 14 millones. Los valores reportados eran de \$ 3.349 millones en disponibilidad inicial, \$82.265 millones en ingresos corrientes y \$ 32 millones en recursos de capital. Los valores fueron corregidos para efectuar la evaluación.
- La entidad territorial solo reportó en ejecución presupuestal de ingresos la suma de \$31 millones en recursos de capital, se registraron los valores reportados en SIHO, antes de efectuar la evaluación.
- Con relación a los gastos se presentaron como gastos de funcionamiento por parte de la ESE el valor de \$ 3.874 millones y en gastos de operación comercial \$ 8.220 millones. Los valores reales reportados en SIHO son de \$ 10.122 millones para gastos de funcionamiento y \$ 1.045 millones gastos de operación comercial, valores que fueron corregidos antes de la evaluación.
- La entidad territorial no reportó valores de gastos, por lo que se procedió a corregir con los valores reportados en SIHO.

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$ 1.760 millones en ingresos y de \$ 4.112 millones en gastos. La ESE y la Entidad Territorial deben respetar los techos presupuestales viabilizados en el PSFF al momento de aprobarse el presupuesto inicial de la vigencia siguiente, en caso de modificarse posteriormente deben realizar las aclaraciones correspondientes.

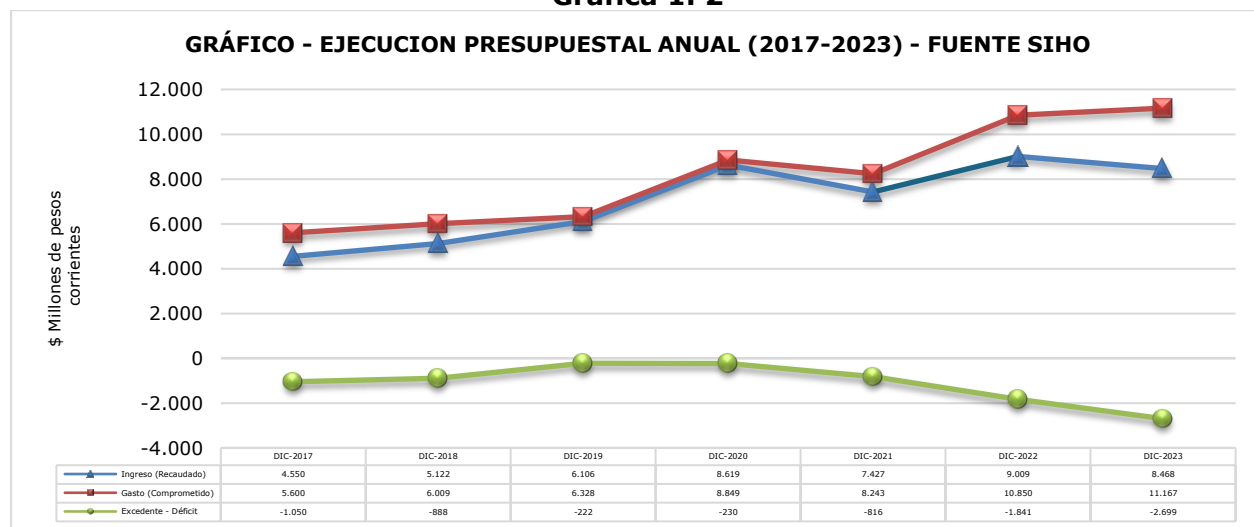
Los datos del Informe de Seguimiento, no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Córdoba junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos

compromisos es deficitaria en \$669 millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria en \$1.869 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 2



La ESE continúa con un deterioro de su equilibrio financiero, ocasionado en un menor valor de los ingresos, mientras los gastos se han incrementado producto de las cuentas por pagar de otras vigencias, las cuales en 2023 ascendieron a \$ 1.795 millones. Al no recibir los aportes para el programa, la ESE ha tenido que cancelar sus pasivos con los resultados de su operación corriente, lo que le lleva a incrementar su pasivo con nuevas obligaciones.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 7 a 12 lo siguiente:

"2.1. Flujo financiero

...

Ingresos

Los ingresos están conformados por disponibilidad inicial, ingresos corrientes, no corrientes y recaudos de cuentas por cobrar de vigencias anteriores. Los ingresos tuvieron un total de recaudo de \$8.219.632.963 durante la vigencia 2023, lo que representa el 95,67% de cumplimiento respecto de la meta que se tiene de \$8.591.041.504 y cuyos componentes se detallan a continuación:

Disponibilidad Inicial: Está constituida por los saldos en la caja y bancos e inversiones a diciembre 31 de 2022 disponibles para apoyar la operación en el año 2023, en este rubro se incluyen los saldos de programas de Bienestar social, fondo de vivienda, fondos comunes y cesantías sin situación de fondos. Para el año 2023, se contó con una disponibilidad inicial de \$828.768.212.

Ingresos Corrientes por venta de servicios de salud: Son los ingresos provenientes de prestación de servicios de salud, en desarrollo del objeto social, a los afiliados de los diferentes regímenes y planes de beneficios que integran el sistema de seguridad social en Colombia.

El total acumulado en el año, se tiene un total de recaudo por ingresos corrientes de \$7.345.153.476, lo que corresponde a un 85,95% frente al valor proyectado para la

presente vigencia. Donde se destacan las ventas de servicios de salud como la razón de ser de la entidad y por medio de las cuales se ha logrado un recaudo de \$ 6.767.171.828, correspondiente al 85,17% frente a la meta del año. Dentro de estas, el régimen subsidiado representa el 85,97% con un valor de \$5.817.971.098 de recaudo.

El recaudo del régimen contributivo se logró en un valor inferior, \$305.546.560, por lo que se mantendrán las acciones de fortalecimiento de los ingresos para lograr la meta en las vigencias posteriores.

En cuanto a las otras ventas de servicios de salud corresponden a las ventas realizadas a otras entidades, como la fuerza pública, el magisterio, SOAT, otras entidades de régimen especial y ventas a particulares, las cuales e buscan aumentar su recaudo, entendiendo que son eventos no voluminosos, con muy poca población, que no representan más 0.2% de las ventas por servicios de salud.

Transferencias: Son ingresos percibidos por la Institución, provenientes de la suscripción de convenios con la Nación, Departamento o Municipio, no ligados a la venta de servicios para la ejecución de actividades conexas al objeto social de la ESE, o para la adquisición de bienes, los cuales para la vigencia correspondieron en su gran mayoría a los recursos asignados por el municipio como subsidio a la oferta y los cuales no se habían previsto al momento de formular el PSFF pero que han significado un ingreso importante para la ESE por \$577.981.648.

Recursos de capital: Corresponde a recursos provenientes de rendimientos financieros por depósitos en entidades bancarias, reintegros y otros recursos no apropiados, lo cual representó en la vigencia un valor de \$14.110.556, que representan principalmente rendimientos financieros de la vigencia.

Cuentas por cobrar vigencias anteriores

Corresponde a las cuentas por cobrar no pagadas en la misma vigencia que fueron generadas por servicios prestados a distintas entidades a las cuales el hospital presta los servicios de salud en cumplimiento de su objeto social. Desde el interior de la institución se realiza la gestión de cobro y es apoyada en los diferentes instrumentos permitidos por la normatividad vigente, se asisten a las jornadas de conciliación circular 030, jornadas convocadas por la SUPERSALUD, en los casos de entidades en liquidación se ha presentado la solicitud de acreencias de manera oportuna, adicionalmente se realizan procesos de conciliación directa con los distintos actores que integran el sistema de seguridad social, gracias a la buena gestión por parte de la E.S.E. logró aportar de manera significativa la meta, ya que se logró recaudar por venta de servicios de salud de otras vigencias un total de \$1.077.705.294.

Gastos

De la tabla anterior, también puede evaluarse el comportamiento del gasto durante la vigencia 2023, en agregados de gastos de funcionamiento, operación, inversión y pago de pasivos del PSFF, los cuales sumaron un gran total de \$9.875.998.206, representando un 149,97% respecto de la meta para el año y los cuales se aumentaron de manera coherente con los ingresos adicionales con los que no se contaba al formular el PSFF, en especial con el aumento en la venta de servicios de salud y en los convenios suscritos con el municipio, lo que ha sido positivo en beneficio de la institución y la población atendida, aunque no se logró alcanzar el recaudo total de lo facturado, por lo que se requiere un mayor esfuerzo para disminuir la brecha en las vigencias posteriores.

La desagregación del gasto da el siguiente cumplimiento para la vigencia:

- Gastos de funcionamiento: con una meta de \$2.619.029.507, los gastos de funcionamiento han presentado un total de \$3.401.742.675 representando una ejecución del 129,89% y cuyo aumento está mayormente representado en el aumento del personal requerido para prestar los servicios adicionales para dar cumplimiento a los convenios con el municipio y al aumento en la venta de servicios a las diferentes EPS. Además, se refleja en este aumento el aumento de los valores de los salarios del personal y de los precios

de los demás materiales e insumos por efecto del aumento de la inflación por encima de los valores estimados.

- *Gastos de operación: con una meta de \$ 3.966.200.723, los gastos de operación, lo conforman el gasto de personal asistencial, la adquisición de medicamentos, material médico quirúrgico y servicios de laboratorio y de apoyo a las actividades médicas, tuvieron una ejecución total de \$ 6.474.255.531 correspondiente al 163,24% de cumplimiento con este tipo de gastos. Lo anterior es reflejo de la reclasificación en el nuevo catálogo presupuestal donde los servicios personales asociados a la prestación de servicios que antes se registraban en gastos de funcionamiento se registran en gastos de operación, lo que deja ver de una mejor manera la distribución de la institución y sobre lo que se debe seguir trabajando por alcanzar el equilibrio*

Pago de pasivos del PSFF: en 2023 no se realizó pago de pasivos del PSFF porque no se han obtenido los recursos que se destinaron desde la gobernación, por lo que se cierra el año con el mismo consolidado de pago del año 2022, es decir un total de \$577.910.774 de esfuerzo propio se han logrado sanear especialmente Acreencias Laborales, Servicios Personales Indirectos y Proveedores bienes y servicios. Se han realizado varios acercamientos y se estima que los compromisos adquiridos se cumplan en la vigencia 2024 con la incorporación del presupuesto y la definición de los requisitos para acceder a dichos recursos.

Resultado presupuestal

Para el año 2023 se espera obtener un excedente en la operación corriente de \$481.918.789, pero se obtiene hasta el tercer trimestre un déficit de \$ 1.656.365.243 al comparar los ingresos recaudados y los gastos comprometidos, ya que, aunque se está muy cerca de la meta de recaudo se superó el total de gastos necesarios para esas actividades adicionales que se han ejecutado en la vigencia. Para lograr el equilibrio en la operación corriente se continuará con las acciones necesarias para cerrar esta brecha y así lograr los excedentes que se establecieron como meta para apoyar el pago de pasivos. Es importante resaltar que, aunque no se ha logrado equilibrio en la comparación de ingresos recaudados y gastos comprometidos, se ha destinado un recurso muy importante para sanear pasivos que por su inmediatez ha sido necesario priorizar para no incurrir en faltas que pueden generar mayores costos para la institución o procesos judiciales desgastantes con mayores consecuencias económicas para la ESE.

2.2. Venta de servicios y producción

...

Gracias a las acciones de fortalecimiento de los ingresos en la ESE, lo cual es positivo y se fortalecerá más con las estrategias de recaudo se ha logrado un total de \$7.945.597.031 de facturación y \$6.767.171.828 de recaudo, quedando un 14,84% por recaudar que es altamente importante para disminuir la brecha generada por el déficit, proceso que se reforzará para alcanzar la solidez financiera que se requiere en el cumplimiento del Programa de Saneamiento.

Estos resultados fueron obtenidos por medio de la contratación de prestación de servicios de salud suscrita y ejecutada con diferentes entidades, en especial las del régimen subsidiado que tienen la mayor cantidad de población a su cargo y que la ESE atiende en sus diferentes procesos. De manera general se presentan los resultados de dicha contratación:

2.2.1 Contratación y venta de servicios de salud

La ESE es un ente descentralizado con autonomía contractual designada y cuenta con 8 contratos principales actualmente, presta sus servicios de salud, en cumplimiento de contratos de prestación de servicios de salud, tanto en el régimen contributivo como en el subsidiado, además de otros servicios que presta sin contratos a aseguradoras, ARL,

medicina prepagada, etc. y estas ventas de servicios las podemos clasificar en las siguientes:

- Régimen Contributivo. El principal pagador es Mutual SER EPS y se tienen contratos pactados bajo la modalidad de Evento y Cápita
- Régimen Subsidiado. Se tienen como principales pagadores a Mutual Ser EPS, Cajacopi, y Nueva EPS, con contratos pactados bajo modalidad de Cápita,
- PIC. Correspondiente al desarrollo del Plan de Intervenciones Colectivas por medio de convenio interadministrativo suscrito con la entidad territorial en beneficio de la salud de toda la población.
- Otros eventos. Que corresponden a las ventas a particulares, otras entidades y las atenciones requeridas por causa de accidentes de tránsito a cargo del SOAT. Estos se caracterizan porque, aunque no se tiene contrato firmado, se presta servicios a diferentes aseguradoras tales como atenciones de accidentes de tránsito y transporte – SOAT, Aseguradoras de Riesgos Laborales y otras entidades y particulares, a los cuales se presta el servicio de urgencias vitales y algunos servicios ambulatorios autorizados.

La venta de servicios se consolida en la siguiente tabla: ...”

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 9 a 11 lo siguiente:

"ANÁLISIS DEL FLUJO DE CAJA CUADRO DE MONITOREO No 2.

Una vez verificada la información reportada en el cuadro No 2, nos encontramos con la particularidad de que existen diferencias en el formulario de ingresos, entre el formato de monitoreo diligenciado por la ESE y los aplicativos de rendición de cuentas de SIHO y CUIPO, en el acumulado anual del formato del monitoreo la ESE reporta ingresos totales por la suma de 10.568.902.752, mientras que los aplicativos SIHO se pudo verificar registros por la suma de \$9.429 Millones y CUIPO se encuentran por debajo de estos registros.

En el gasto existen las mismas diferencias de registros del formato, mientras que la información suministrada por la ESE en los aplicativos SIHO y CUIPO, son iguales, es necesario que la ESE en posteriores reportes realice la homologación de estos reportes y que sean coherentes con la información consignada en la metodología de Monitoreo del PSFF.

CUADROS DE MONITOREO No 2A, 2B Y 2C FUENTES Y USOS

En este aparte del cuadro 2A de fuentes Y usos, se identifica una fuente del programa de saneamiento fiscal y financiero propuesta por la entidad, recursos de la ESE para la vigencia 2023, por la suma de \$828.768,212, que viene de la operación corriente de la entidad, saldos en bancos de la vigencia reportada recursos propios. La entidad para los próximos reportes debe ajustar el formato de presentación del monitoreo ya que está duplicando el valor reportado en la ficha de monitoreo del recaudo acumulado del trimestre que informa., la información verificada y validada concuerda con la suministrada en los aplicativos de rendición de cuentas SIHO – MINSALUD Y CUIPO – MINHACIENDA.

Siguiendo con la verificación y validación de la información registrada en el cuadro 2B del formato de Monitoreo de la ESE, Ingresos por venta de servicios de la salud y cartera, los recursos reportados acumulados en el trimestre que corresponden a la vigencia a reportar, se encuentra diligenciados de igual manera en el sistema de información Hospitalaria SIHO de Minsalud, mientras que aquellos registrado como cartera presentan una diferencia entre lo diligenciado por la entidad en la metodología de monitoreo y el SIHO por la suma de \$100.719.908. es deber de la ESE realizar la revisión de la Información para aclarar y tomar los correctivos para los reportes a presentarse en la siguiente vigencia.

...

Otro tema a revisar, pero que ya no es competencia de la ESE, ni de la Secretaría de Salud Municipal, es la diferencia entre los formatos de captura de la información para la rendición de cuenta y el registro de la información en la metodología de Monitoreo, tanto en la captura de la información para el presupuesto de Ingresos como en el de gastos, debería existir la aplicación de una homologación de estos formatos para mayor eficiencia en los reportes de esta a futuro para obtener registros de mayor calidad en el reporte de la información.

Revisada, validada y verificada la información reportada en SIHO del presupuesto de gastos, la Secretaría de Salud departamental No presenta Observaciones la información reportada en metodología del cuadro 2C, ya que cada uno de los rubros del gasto se encuentra reportada de manera coherente y de igual manera en el Aplicativo SIHO.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Córdoba, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el equilibrio financiero.

2.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 4 – 2
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	1.487.447.039	1.023.564.066	0	1.023.564.066	217,8%
Saldos cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	131.281.488	0	131.281.488	0	0,0%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	0	0	0	0	0
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0	0	0	0
Recursos destinados por el municipio para PSFF	150.000.000	0	150.000.000	0	0,0%
Recursos de la nación para PSFF	0	0	0	0	0
Total fuentes	1.768.728.527	1.023.564.066	281.281.488	1.023.564.066	136,3%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Recaudo Fuentes de Financiación presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- La ESE en el informe de monitoreo no diligenció las cifras de las fuentes programadas al inicio del PSFF, cifras que corresponden a \$ 1.487 millones de recursos generados por la ESE, \$ 131 millones de FONSAET y \$ 150 millones del municipio.
- La ESE en el informe de monitoreo registró un recaudo acumulado al inicio del año 2023 por \$ 1906 millones de recursos de la ESE, el valor real es de \$ 1.023 millones correspondientes a las disponibilidades iniciales de 2022 y 2023. El saldo pendiente de

recaudar corresponde a los aportes de FONSAET y municipio, los cuales fueron programados para 2022 y al cierre de 2023 no se habían entregado a la ESE.

- La entidad territorial reportó un valor total de recaudos de las fuentes por valor de \$469 millones, el valor real es de \$ 1.023 millones, por lo que se realizaron los ajustes antes de la evaluación.

La ESE se ha visto afectada por la falta de giro de los recursos de cofinanciación asignados por el departamento y el municipio, lo que, sumado al desequilibrio presupuestal generado en 2023, no ha permitido recuperar su liquidez en cumplimiento de las metas del programa. Como los aportes representan el 15% de sus fuentes de financiación, al evaluar su cumplimiento no se encuentra mayor impacto, pero se hace un llamado a las entidades territoriales para cumplir con el compromiso adquirido.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la página 15 lo siguiente:

2.3. Fuentes de financiación

Concepto	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMPLIMIENTO	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	\$1.487.447.039	\$ 1.906.473.506	128,17%	\$ 0
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	\$ 131.281.488	\$ -	0%	\$ 131.281.488
Recursos destinados por el Municipio	\$ 150.000.000	\$ -	0%	\$ 150.000.000
Total Fuentes	\$ 1.768.728.527,00	\$ 851.138.230,00	48%	\$ 281.281.488,00

Tabla 9 Fuentes de financiación

Fuente: Elaboración propia – PSFF

Terminada la vigencia 2023, se ha logrado cubrir algunos pasivos de la operación corriente pagado pasivo con el recaudo logrado por encima de la meta, por lo que la ESE se pudo cubrir algunas de las obligaciones y apoyar el pago de pasivos de la operación corriente y del PSFF. Se van a adelantar los trámites que indique el departamento para acceder a los Recursos FONSAET y Municipio.

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 16 como recomendación lo siguiente:

“Gestionar los recursos ante las entidades territoriales del nivel departamental y municipal para el financiamiento del PSFF en el corto y mediano plazo.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Córdoba, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

2.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$0 millones; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$469.904.732 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento de Córdoba, presenta un pago acumulado por valor de \$1.470.651.241 millones el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$-1.470.651.241 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 5 – 2
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF

CONCEPTO	INFORME MONITOREO					INFORME SEGUIMIENTO	
	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS AL CORTE DE LA VIGENCIA	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
COSTO MEDIDAS PSFF	150.000.000	150.000.000	0	0,0%	150.000.000	0	0,0%
Pago de pasivos	1.618.728.527	601.186.220	851.138.230	52,6%	281.970.568	851.138.230	141,6%
Acreencias laborales + servicios personales indirectos	601.953.283	601.186.220	319.215.652	53,0%	281.970.568	319.215.652	53,1%
Entidades públicas y de seguridad social	50.867.941	0	50.867.941	100,0%	0	50.867.941	0,0%
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	664.222.071	0	481.054.637	72,4%	0	481.054.637	0,0%
Obligaciones financieras	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Demás acreedores externos	196.685.232	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Otros pasivos	105.000.000	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Provisiones para contingencias	105.000.000	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Otros	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Pago de pasivos presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

- Los pasivos a sanear al inicio del programa, así como la programación de costo de medidas del PSFF viabilizado no fueron diligenciados por la ESE en el respectivo archivo de Excel, por lo que se registraron los valores faltantes así: costo de medidas \$ 150 millones, pago de pasivos laborales \$ 601 millones, entidades públicas y de seguridad social \$ 50 millones, proveedores \$ 664 millones, demás acreedores externos \$ 196 millones y provisiones para contingencias \$ 105 millones, para un pasivo total de \$ 1.618 millones.
- El valor del pasivo programado al corte de 2023 se registró por parte de la ESE y por la entidad territorial en \$469 millones, pero su valor es de \$ 601 millones.
- El valor del pasivo pagado desde el inicio hasta 2023 se registró por valor de \$ 1.470 millones, pero en el informe documental de monitoreo se especifica por cada concepto por valor total de \$ 851 millones, correspondientes a \$319 millones de servicios personales, \$ 50 de pagos de seguridad social y \$ 481 millones de pagos a proveedores, valores que fueron corregidos antes de la evaluación. Se aclara que estos pagos fueron idénticos a los reportados en la evaluación 2022, por lo que se observa que, de acuerdo con el informe de la ESE no realizó ningún pago del pasivo programado en 2023.

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 2. 2

GRÁFICO - SALDO ANUAL PASIVO (2017-2023) - FUENTE SIHO



Para la vigencia 2023 se incrementaron los pasivos en \$ 558 millones, producto de mayor valor de cuentas por pagar, generadas por honorarios por pagar, igualmente se incrementó la deuda con empleados en \$ 54 millones. El incremento de pasivos se debe al bajo recaudo de sus ingresos, generando nuevo pasivo sin fuente de financiación, lo que afecta la situación financiera de la ESE.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 15 y 16 lo siguiente:

"3. Pago de pasivos

Para efectos de la elaboración completa del PSFF y del respectivo escenario financiero, se identificaron la totalidad de los pasivos a cargo de la ESE, con corte a junio de 2021 los cuales son parte integrante de la información financiera de la entidad y coinciden con los valores reportados a los diferentes entes de control por medio de las plataformas CHIP y SIHO. En el cuadro a continuación se detalla la composición del pasivo del PSFF y su grado de saneamiento.

Concepto	Valor total programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Pago acumulado de pasivos del inicio del PSFF al trimestre	% CUMPLIMIENTO	Saldo pendiente de pago del inicio del PSFF al trimestre
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	\$ 601.953.283	\$ 319.215.652	53%	\$ 282.737.631
Entidades Públicas y de Seguridad Social	\$ 50.867.941	\$ 50.867.941	100%	\$ 0
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	\$ 664.222.071	\$ 481.054.637	72%	\$ 183.167.434
Demás acreedores externos	\$ 196.685.232	\$ 0	0%	\$ 196.685.232
Otros pasivos	\$ 105.000.000	\$ 0	0%	\$ 105.000.000
Provisiones para contingencias	\$ 105.000.000	\$ 0	0%	\$ 105.000.000
Pago de Pasivos	\$1.618.728.527	\$ 851.138.230	53%	\$ 767.590.297

Tabla 10 Pasivos actuales

Fuente: Elaboración propia – PSFF

El pago de pasivos de la operación corriente se ha realizado, gracias al recaudo alcanzado, pero así mismo la ESE ha aumentado sus obligaciones durante esta vigencia. Es importante recalcar, que no existen pasivos con entidades financieras por lo tanto no hay condiciones de amortización, períodos de gracias y garantías.

En cuanto a Demás acreedores externos es un pasivo que falta por sanear, y para Otros pasivos y Provisiones para contingencias no se ha fallado demandas en contra de la ESE y por lo tanto no se ha requerido pagar."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 14 a 16 lo siguiente:

"ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL CUADRO No 4 Y 5 CORRESPONDIENTE A LOS PASIVO.

En este ejercicio de verificación de los pasivos registrados por la entidad en SIHO y validados con el diligenciamiento en la metodología de monitoreo, se observa como los pasivos han aumentado de un periodo a otro, de la vigencia 2020 al 2021 los pasivos se incrementaron en 50%, periodo 2021 – 2022 el aumento del pasivo estuvo en un 34% y para el periodo 2023 – 2023 14 %, creando desde la adopción del programa un nuevo pasivo por la suma de \$1.453 millones de pesos, la nueva gerencia tiene el reto de ir saneando este comportamiento del pasivo, con el fin de lograr la estabilidad financiera de la entidad.

....

La entidad debe encontrar la manera de cómo financiar este nuevo pasivo, ya sea con ahorro operacional o con un trabajo exhaustivo y eficiente de recuperación de la cartera, aunque para este caso, del Camu del municipio de San Antero, los pasivos superan la cartera como se muestra en el cuadro anexo de acuerdo con la información SIHO que ha reportado la entidad para la vigencia del presente reporte.

...

En un panorama optimista, vemos como la práctica de una política efectiva de recuperación de la cartera menor a 360 días, puede contribuir a financiar en gran medida los pasivos de la entidad, pero requiere de un esfuerzo administrativo para alcanzar las metas de pago de los pasivos en la vigencia de aprobación del programa viabilizado, es importante también que la ESE, gestione los recursos que puedan apalancar estas deudas, como son las fuentes de FONSAET, recursos aportados por el municipio de San Antero, entre otros que puedan ser susceptible del financiamiento del programa. puede financiar en gran medida los pasivos de la ESE, pero esto requiere de un desafío, esfuerzo y compromisos administrativos importantes que hagan esta gestión una realidad en favor de la ESE."

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social fue por valor de \$ 1.618 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$ 1.618 millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$ 3.883 millones, presentando un incremento/disminución frente al pasivo con el cual fue viabilizado de 139,9%.

Tabla 6 – 2
CONTROL NUEVO PASIVO

CÓDIGO	CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
		PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE
2.3	Préstamos por pagar	0	0	0	0,0%	0	0,0%
2.4	Cuentas por pagar	1.667.898.597	1.369.308.469	3.529.647.795	157,8%	3.529.647.795	157,8%
2.5	Beneficios a empleados	133.643.179	144.420.058	248.799.886	72,3%	248.799.886	72,3%
2.7	Provisiones	105.000.000	105.000.000	105.000.000	0,0%	105.000.000	0,0%
2.9	Otros pasivos	0	0	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL PASIVO		1.906.541.776	1.618.728.527	3.883.447.681	139,9%	3.883.447.681	139,9%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Comportamiento del Pasivo presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- La ESE no reportó los valores correspondientes a los pasivos del corte 2018, fecha de corte de información financiera con que fue categorizada la ESE, tampoco se diligenciaron los valores de pasivos al corte de viabilización del programa, por lo que se procede a diligenciar los datos antes de la evaluación, así: Con corte a 2018 los pasivos ascendían a la suma de \$1.906 millones: \$ 1.667 millones de cuentas por pagar, \$ 133 millones de beneficios a empleados y \$ 105 millones de provisiones para contingencias. Con corte a 2022 los pasivos incluidos en el PSFF ascendían a la suma de \$1.618 millones: \$ 1.369 millones de cuentas por pagar, \$ 144 millones de beneficios a empleados y \$ 105 millones de provisiones para contingencias.
- Los pasivos al corte de 2023 reportados por la ESE en el monitoreo eran del orden de \$ 2.429 millones, \$ 2.162 millones de cuentas por pagar y \$ 266 millones de beneficios a empleados, estos valores no concuerdan con los reportes a CHIP de la CGN ni con SIHO, por lo que se corrigieron así: Total pasivos \$3.883 millones: \$ 3.629 millones corresponden a cuentas por pagar, \$ 248 millones beneficios a empleados y \$ 105 millones a provisiones.
- La entidad territorial presentó el valor de los pasivos al corte 2023 con el valor total correcto, pero en las cifras individualizadas registró \$ 2.701 millones en cuentas por pagar y \$1.182 millones en otros pasivos, cifras que fueron corregidas de acuerdo con el informe de CHIP y el SIHO.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$ 172 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor de \$ 2.616, estos valores pueden financiar el pasivo.

Se recuerda que uno de los propósitos del PSFF es no generar nuevas obligaciones que no cuenten con fuente de financiación, como resultado del logro y sostenibilidad del equilibrio de

la operación corriente; no obstante, en caso de presentarse esta situación debe gestionar la consecución de nuevas fuentes de financiación.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Córdoba, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

2.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 135,7% valorado en UVR:

Tabla 7 – 2
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	89.711	78.779	87,8%	78.779	87,8%
Total servicios ambulatorios	114.697	70.166	61,2%	70.166	61,2%
Total hospitalización	1.267	109	8,6%	109	8,6%
Total quirófanos y salas de parto	2.015	455	22,6%	455	22,6%
Total apoyo diagnóstico	84.609	252.537	298,5%	252.537	298,5%
Total apoyo terapéutico	5.327	3.633	68,2%	3.633	68,2%
Total servicios conexos a la salud	3.804	3.317	87,2%	3.317	87,2%
Total producción	301.431	408.996	135,7%	408.996	135,7%

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	9.630.461.527	9.372.128.661	97,3%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	31.949	22.915	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Producción presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- En el reporte del informe de monitoreo la ESE reportó una producción total en UVR de 266.637 para 2023, en el informe en Word del monitoreo sin embargo, describe detalladamente los logros en producción, que fueron tomados para corregir los datos reportados, y poder efectuar la evaluación con base en datos reales de la ESE: en urgencias las UVR son de 78.799, en servicios ambulatorios es de 70.166, en hospitalización 109, en salas de partos 455, en apoyo diagnóstico de 252.537, en apoyo terapéutico de 3.633 y en servicios conexos a la salud de 3.317; esto nos arroja una cifra total de producción de 408.996 UVR.
- La entidad territorial reportó un total de 244.975 UVR, cifras que fueron corregidas acorde al informe escrito de la ESE.

- En los informes de monitoreo y seguimiento no se reportaron los valores de gasto total comprometido ni de valor total de gastos por unidad producida, valores que se registraron para poder realizar la evaluación.

El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo diagnóstico con un 298,5%, mientras que el menor avance corresponde a hospitalización con un 8,6%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 97,3%% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con menos producción y menor gasto, siendo más eficiente durante la vigencia en la utilización de sus recursos.

Se observa que la ESE ha fortalecido la prestación de servicios, situación que puede asegurar su sostenibilidad con los recursos provenientes de las ventas de servicios, en su informe presenta de manera detallada sus logros en producción de los servicios asistenciales.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 12 a 14 lo siguiente:

"2.2.2 Producción

Es importante mencionar que, aunque no han sido suficientes, la institución ha llevado a cabo actividades complementarias de contención del gasto, con la orientación a los pacientes, especialmente los cubiertos con contratación bajo la modalidad de capitación, para lo que será necesario fortalecer el uso racional del servicio, con especial énfasis en los pacientes de enfermedades crónicas no transmisibles, a través de la realización de encuentros educativos sobre clasificación inicial de urgencias (triage), cuidados en el hogar (prevención de accidentes, identificación de signos de alarma, importancia de adherencia a tratamientos farmacológicos, entre otros) promoción de hábitos saludables, modificación de estilos de vida, entre otras actividades que creen conciencia de la buena utilización del servicio.

Del mismo modo, se han desarrollado actividades de promoción de la salud encaminadas al fomento de estilos de vida saludable, el aumento de las habilidades y capacidades de las personas, la modificación de condiciones sociales, ambientales y económicas que tienen impacto en los determinantes de salud a través de procesos de capacitación y empoderamiento de personas y comunidades.

Para cumplir con dichas actividades fue necesario revisar los contratos con las diferentes EPS, dado a que la desventaja que las ESE tienen en los procesos de contratación deja ver que se tienen contratos a pérdida, y más cuando desde las RIAS se establecen mayores frecuencias de uso en algunas actividades e intervenciones que con normalidad no se realizaban, pero las EAPB no están dispuestas a pagar tarifas que compensen el esfuerzo y el uso de recursos de los hospitales. Para lograr dichos propósitos se fortalecerá además la demanda inducida en las instalaciones y por medio de las actividades extramurales, se desarrollarán actividades en la población de las instituciones educativas ya que los estudiantes han retomado sus actividades luego de las medidas restrictivas por COVID.

Luego de retornada la presencialidad se retomaron las actividades de promoción prevención y los buenos hábitos en casa a la población; además de, aprovechar los programas radiales y publicidad mediante redes sociales como twitter y facebook entre otras estrategias para que la población tenga presente el auto cuidado, la adherencia a los tratamientos ordenados por el personal asistencial, y el cuidado y uso adecuado de los servicios que se prestan.

La producción lograda al cuarto trimestre del año 2023 se puede ver en la siguiente tabla:

Concepto	AVANCE EN UVR
Total Urgencias	78.779,32
Total Servicios Ambulatorios	70.166,08
Total Hospitalización	109,48
Total Quirófanos y Salas de Parto	455,00
Total Apoyo Diagnóstico	252.537,10
Total Apoyo Terapéutico	3.632,72
Total Servicios Conexos a la Salud	3.317,40
Total Producción	408.997,10

Tabla 7 Comportamiento de la producción

Fuente: Elaboración propia – PSFF

De acuerdo con la tabla anterior, se puede evidenciar que los servicios que mayor impacto tienen en el crecimiento esperado son los de: urgencias, apoyo diagnóstico que está representado en su mayoría en los servicios de laboratorio clínico e imágenes diagnósticas y servicios ambulatorios.

Para consultas de medicina general urgentes el acumulado al trimestre cuatro, corresponden a 14944 unidades, y un total de 2808 pacientes en observación.

Para los servicios ambulatorios se tiene servicios de consultas de medicina general por 31914; vacunación 13520, Controles de Enfermería de P y P con 2626; Otros controles de enfermería de P y P (diferentes a atención control Crecimiento) por 3705. En actividades en Salud oral se tiene un acumulado de 17470 actividades entre consultas odontológicas, Sellantes, Superficies obturadas y Exodoncias.

No se cuenta con servicios de estancia, únicamente la atención posparto en caso de atenciones de bajo riesgo o parto expulsivo. Es importante considerar varias estrategias entre las cuales se resalta el realizar auditoria clínica a las gestantes que son remitidas con el fin de generar planes de mejoramiento ante las remisiones clasificadas como no pertinentes, capacitar al personal asistencial en la atención de partos humanizado, realizar seguimiento estricto de la evolución de las gestantes con el fin de detectar los signos y síntomas que indiquen una remisión pertinente y oportuna a niveles de mayor complejidad, promover el trabajo en equipo y la comunicación asertiva, fomentar la adherencia a guías y protocolos institucionales, promover el bienestar materno infantil al tener partos institucionales de bajo riesgo obstétrico y mejorar la imagen institucional con el fin de generar confianza y seguridad en la atención materno infantil.

En apoyo diagnóstico se tiene toma de muestras citologías cérvico – uterinas por 1139 acumulado a diciembre, radiología e imágenes diagnóstico por 2586, Toma e interpretación y laboratorio clínico por 33271.

Por otro lado, el servicio farmacéutico ha tenido una fortaleza importante al contar con un listado básico de medicamentos que está acorde con las necesidades del perfil epidemiológico y bajo el cual se realiza la respectiva contratación, además de generar las estrategias de dispensación a las casas de los pacientes que toman algún medicamento con regularidad y pertenecen a los programas de crónicos. Para dicho servicio se ha obtenido un valor acumulado a septiembre de 2662.

Para servicios Conexos a la Salud, por servicios de ambulancias se tiene 380 traslados a IPS de mayor complejidad.

En cuanto al comportamiento agregado en UVR, es muy importante aclarar que las unidades reportadas en la Plataforma SIHO han sido diferentes de las registradas en la herramienta de Excel del PSFF, puesto a que esta última tiene un nivel más amplio de detalle en el registro de las unidades. Por ejemplo, unidades como el servicio farmacéutico y de Transporte Asistencial Básico, no se reportan en SIHO, pero si se registraron en la herramienta del PSFF y en la información del monitoreo, aunque las unidades que se encuentran en ambas fuentes de información se cuidaron que fueran exactas. Por lo tanto,

*el análisis de producción en UVR, se realiza conforme a los datos arrojados por la herramienta de Excel del PSFF que contiene un mayor detalle.
Todos los valores expuestos se pueden observarse en el siguiente cuadro donde se muestra el comportamiento de producción ESE durante lo corrido de la vigencia 2023....”*

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 11 a 14 lo siguiente:

"ANÁLISIS DEL CUADRO No 3 DEL INFORME DE MONITOREO PRODUCCIÓN:

Para el análisis de la información registrada en el Cuadro No 3 del informe de monitoreo es imprescindible revisar el documento de red de Departamento de Córdoba, la ESE CAMU del municipio de San Antero, perteneciente a la sub red del BAJO SINU, cuenta con portafolio de servicios de CATEGORÍA IC. Cuya autorización de prestación de servicios en RIPS, los que se detallan en siguiente cuadro, sustraído del documento técnico de RED Hospitalaria Departamental. ...

La información reportada en el anexo No 3, se encuentra diligenciada correctamente y concuerda con la información registrada en SIHO Y es un servicio autorizado en el documento de RED, En materia general la producción por servicios prestados se encuentra dentro de los lineamientos de la proyección del programa de saneamiento fiscal y financiero, sin embargo la ESE tiene servicios muy por debajo de las metas programadas, como los son Controles de enfermería PYP solo con un cumplimiento del 42%, consultas odontológicas registradas el 26% de cumplimiento, sellantes aplicados solo el 5% de cumplimiento, superficies obturadas el 11%, y exodoncias el 11%, estos servicios presentan bajo cumplimiento entre lo proyectado en la vigencia del presente reporte, es recomendable revisar la programación de la meta, por si requiere o no de ajustes en los siguientes reportes de monitoreo a presentar por la ESE. ...

Aunque la ESE en su informe de monitoreo reporta acciones importantes que fortalecen los procesos de producción y venta de servicios, se enfrenta con situaciones adversas en perjuicio de la capacidad financiera de la ESE, en general los resultados de la producción de la ESE, se encuentran en un nivel de cumplimiento acumulado anual para la vigencia reportada de un 81% según el cuadro Resumen de la Metodología, es importante seguir insistiendo en el diligenciamiento correcto de los indicadores de producción puesto que puede haber servicios que no se estén reportando en su totalidad y esto afecta al final las metas de producción de la ESE, casos concretos datos de Hospitalización que se encuentran habilitados en documento Red y servicios Odontológicos habilitados, entre otros que pueda identificar la entidad.

La producción lograda al cuarto trimestre del año 2023 se puede ver en la siguiente tabla tomada del cuadro de monitoreo presentado por la ESE:...”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Córdoba, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las metas de producción propuestas.

2.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que "Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo

fiduciario de administración y pagos. (...)", la E.S.E. CAMU IRIS SIERRA DURAN cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

TABLA 8 – 2
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
Recaudo	9.297.338.257	386.470.860	4,2%	386.470.860	4,2%
Operación corriente	8.468.570.045	0	0,0%	0	0,0%
Fuentes de financiación PSFF	828.768.212	386.470.860	46,6%	386.470.860	46,6%
Pagos	8.737.798.432	0	0,0%	0	0,0%
Operación corriente	8.737.798.432	0	0,0%	0	0,0%
Costo de medidas PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pasivos PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Ejecución del Encargo Fiduciario presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

- Los recaudos totales reportados por la ESE para 2023 en la herramienta de monitoreo no tienen los valores correctos, por lo que debieron ser digitados en su valor real, así: en el flujo financiero los recaudos por operación corriente son de \$ 8.468 millones y la disponibilidad inicial de \$ 828 millones para un total de ingresos de \$ 9.297 millones y no por valor de \$ 11.646 millones que reportó la ESE.

La ESE no ha utilizado el encargo fiduciario para efectuar el manejo de los recursos de la operación corriente y del programa. Al revisar el informe contable en el CHIP de la CGN, se observa que en el código 1.9.08.03 ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS aparece un saldo de \$ 386 millones que no fueron explicados ni por la ESE ni por la entidad territorial, por lo que los registramos en los ingresos del encargo fiduciario.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 18 y 19 lo siguiente:

"5. Avance en la constitución del comité de pagos y la celebración e implementación del encargo fiduciario

La E.S.E. realizó el estudio de mercado para la selección de la empresa más idónea para la contratación del encargo fiduciario. Se recibió la propuesta de servicios fiduciarios por parte de FIDUAGRARIA, para la constitución de un Encargo Fiduciario bajo los lineamientos de la Resolución 2396 del cuatro (4) de diciembre de dos mil veinte (2.020), emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público posterior a este trámite, celebró contrato fiduciario el 22 de julio de 2022 y durante la vigencia se tuvieron diferentes dificultades para realizar los pagos a través de esta y por como consecuencia sólo se pudo transmitir por medio de la fiducia el 10% de los ingresos recaudados y el 4% de los pagos a septiembre de 2023, aunque al normalizarse las operaciones se ha agilizado un poco más la cobertura de transacciones con miras al cierre del año.

Además, según la resolución N°188 del día 15 de julio de 2022 se constituyó el comité de pagos que es el encargado de aprobar las certificaciones de giro de los recursos dispuestos

para la financiación de las medidas y el pago de las obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (visualizar anexo Resolución de pagos).
Se espera que para la vigencia 2024 pueda tenerse un servicio de fiducia mucho más confiable para la institución y con las cuentas aperturadas de conformidad con el contrato se puedan transferir los recursos de la ESE.”

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 16 como recomendación lo siguiente:

“Realizar el estudio técnico que permita establecer si es oportuno para la ESE CAMU del Municipio de San Antero, mantener el contrato fiduciario suscrito o acceder a el mecanismo de cuenta maestra para continuar con el proceso de PSFF, de acuerdo a lo establecido en el decreto 0460 del mes de abril de 2024.”

La ESE no manejó todos los recursos a través del Encargo Fiduciario).

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Córdoba, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE no dio cumplimiento.

2.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y el encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 9 – 2
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	65,5	8%	5,2	ALTA
Operación corriente - equilibrio	83,3	40%	33,3	MEDIA
Fuentes del PSFF	100,0	8%	8,0	BAJA
Pago del pasivo	100,0	30%	30,0	BAJA
Producción	100,0	9%	9,0	BAJA
Encargo fiduciario	4,2	5%	0,2	ALTA
TOTAL		100%	86	
Alerta MEDIA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento

de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

3. E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS - VALENCIA

La E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS del municipio de VALENCIA - Departamento de Córdoba, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención forma parte de la subred Alto Sinú, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2019-027358 del 24 de julio del 2019, con un periodo de duración del 2019 al 2024. Posteriormente, se aprobó la modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero mediante oficio con radicado 2-2023-063698 del 27 de noviembre del 2023, proyectada hasta 2026.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	ALTA
2020	MEDIA
2021	ALTA
2022	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente período.

La ESE presentó la modificación, la cual fue viabilizada.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por la Entidad Territorial, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

3.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento de Córdoba, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 3

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre – Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	18/12/2024	18/12/2024
CUADRO 2 – FLUJO	18/12/2024	18/12/2024
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	18/12/2024	18/12/2024
CUADRO 4 – PASIVOS	18/12/2024	18/12/2024
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	18/12/2024	18/12/2024
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	18/12/2024	18/12/2024
Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET		

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento de Córdoba realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2024-123207 del 18 de diciembre de 2024.

3.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento de Córdoba al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 3
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO
	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	0,0%	80,0%	0,0%	100,0%
Racionalización del gasto	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Reestructuración de la deuda	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Reorganización administrativa	0,0%	20,0%	0,0%	100,0%
Saneamiento de pasivos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Otros	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Resultado Promedio de las Medidas		50,0%		100,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Medidas presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

- La ESE reportó avances en las medidas del cierre de 2022, pero al haberse realizado modificación al programa, el histórico de medidas parte de la nueva base establecida, que para todos los tipos de medidas es cero (0). Se realizó su corrección antes de efectuar la evaluación.

- La entidad territorial al realizar el cálculo del cumplimiento de las medidas no tuvo en cuenta que las metas para 2023 fueron de cero (0) dado que la modificación se aprobó finalizando 2023 y no se dejaron metas para ese breve período de tiempo. Al haber realizado logros en las metas, se debe evaluar con cumplimiento del 100% por haber avanzado en este aspecto sin tener metas propuestas.

La ESE presenta avance en las medidas de fortalecimiento de los ingresos y en reorganización administrativa con avances del 80% y el 20% respectivamente, por lo que se resalta que la ESE ha sido cuidadosa en avanzar en la consolidación de las medidas propuestas para avanzar en su saneamiento y sostenimiento.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 6 a 9 lo siguiente:

"AVANCES DEL PSFF FUNDAMENTADO EN LA MATRIZ DE MEDIDAS

...

REORGANIZACION ADMINISTRATIVA

Esta medida está encaminada a fortalecer la gestión institucional, lo cual puede implicar la reorganización de los procesos y procedimientos de la entidad.

Medida 1: Adelantar el proceso de retiro del personal en condiciones de pensionables

Con esta medida se pretende agilizar los procesos de pensión de jubilación a 5 funcionarios que se encuentran en estado prepensionable para minimizar gastos en el pago de prestaciones sociales en cuanto a pago de cesantías retroactivas, también se busca dar oportunidad a las nuevas generaciones que desarrollen actitudes y aptitudes en cuanto a la prestación del servicio combinando mejor manejo de la tecnología y humanización en la atención.

Acciones:

- *Concientizar y orientar a los funcionarios prepensionables para iniciar el trámite de jubilación*
- *Agilizar trámite pensional ante los diferentes fondos de pensiones*
- *Brindar asesoría a los prepensionables para la tramitología de la documentación requerida para acceder a su acto administrativo de retiro.*

Medida 2: *Mejorar el proceso de facturación de tal manera que se presente oportunamente y permita mejor los recaudos, para generar equilibrio.*

Acciones:

- *Optimizar el proceso de facturación y radicación de cuentas ante las E.P.S con eficiencia, calidad y confiabilidad, con el fin de cumplir con los requerimientos establecidos en la contratación con las EPS.*
- *Capacitar al personal del área de facturación en cuanto a las normas vigentes*

Medida 3: *Montaje de un sistema de costos que permita conocer los costos de los diferentes servicios y contribuya a tener un mejor control para disminuir los costos y gastos de la ESE.*

Esta medida va encaminada a controlar los gastos estrictamente necesarios por medio del sistema de costos y nos indica exactamente el valor de las unidades producidas.

Acciones

- *Adquirir un sistema de costos que se adopte a las necesidades de la ESE.*
 - *Capacitar al recurso humano encargado del sistema de costos*
 - *Sensibilizar a todo el personal de la ESE en cuanto a la importancia de la implementación del sistema de costos.*
- *Al cierre de la vigencia 2023, la ESE no ha implementado el sistema de costos debido a la falta de recursos económicos para la consecución de las herramientas tecnológicas necesarias para su funcionamiento. Se espera que para la próxima vigencia se inicie la implementación de esta valiosa herramienta. No se ha evidenciado avance en esta medida.*

Medida 4: General el ahorro operacional que sirva como recurso de cofinanciación para el pago de pasivos

Esta medida va encaminada a mejorar el proceso de facturación en la venta de los servicios de la salud de la ESE, con una radicación más oportuna con eficiencia y eficacia para así mejorar el recaudo de los ingresos, especialmente aquellos eventos que no se venían facturando como FOSYGA (Adres), SOAT y otras entidades, para tener equilibrio entre ingresos y gastos y así poder pagar los pasivos de la ESE. Esta medida va encaminada a disminuir los pasivos existentes en la ESE, y con ello buscar el equilibrio financiero y tener una ESE viable que preste servicios con calidad y oportunidad

Acciones:

- *Capacitar el recurso humano en el proceso de facturación de acuerdo con las normas vigentes y con ello cumplir con los requerimientos de las EPS.*
- *Realizar seguimiento mensual para la entrega de forma oportuna de la facturación lo cual permita el cobro eficiente de la misma.*
- *Hacer cobros a las distintas EPS para aumentar el recaudo.*
- *Disminuir gastos de personal indirecto y todos aquellos sobre los cuales se pueda ejercer medidas de austeridad.*
- *Cumplir con las metas establecidas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero con el apoyo del Ministerio de Salud y Protección Social y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público*
- *Racionalizar los gastos de funcionamiento para generar ahorro y poder sanear los pasivos.*

Para la vigencia 2023 Se han mejorado los ingresos facturados y reconocidos de la entidad \$14.177.490.688 y la vigencia 2022 \$9.623.601.682 presentando un aumento significativo.”

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 28 y 29 lo siguiente:

"AVANCE DEL DESARROLLO DE LA MATRIZ DE MEDIDAS PRESENTADA POR LA ESE EN EL PSFF.

La ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS DEL MUNICIPIO DE VALENCIA CÓRDOBA, *Adoptó la modificación del programa de saneamiento fiscal y financiero, y en este proceso va a implementar cuatro (4) medidas, una (1) de reorganización administrativa, una (1) de fortalecimiento de los ingresos, una (1) medida de racionalización del gasto y una (1) medida de saneamiento de pasivos.*

A continuación, relacionamos las medidas propuestas por la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús, del municipio de Valencia Córdoba, las cuales no presentan avance significativo por lo que se le recomienda a las ESE realizar las acciones que sean necesarias para el avance y cumplimiento de las medidas propuestas.

CLASIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS EN LA HERRAMIENTA DE MONITOREO POR PARTE DE LA ESE:

...

Medida 1: Adelantar el proceso de retiro del personal en condiciones de pensionables:

Con esta medida se pretende agilizar los procesos de pensión de jubilación a 5 funcionarios que se encuentran en estado pre-pensionable para minimizar gastos en el pago de prestaciones sociales en cuanto a pago de cesantías retroactivas, también se busca dar oportunidad a las nuevas generaciones que desarrollen actitudes y aptitudes en cuanto a la prestación del servicio combinando mejor manejo de la tecnología y humanización en la atención.

Observaciones: Baja ejecución de la medida a pesar de ser una actividad administrativa de reorganización de la planta de personal, de retirar el personal que cumple con los requisitos de pensión en la entidad, solo se ha cumplido con el 20% de avance de esta medida propuesta ya la entidad manifiesta que de las cinco (5) personas que cumplen con requisitos para pensión solo una lo ha logrado, la entidad debe tener más celeridad y adoptar las acciones que sean necesarias para avanzar en el % de ejecución de esta medida, hasta ahora la entidad no cumple.

...

Medida 2: Mejorar el proceso de facturación de tal manera que se presente oportunamente y permita mejor los recaudos, para generar equilibrio.

Observaciones: Revisada la información de SIHO, para el periodo de evaluación de la presente medida se puede verificar que esta no presenta avances, ya que el % de los ingresos sobre la facturación reconocida se encuentra en un 86,32%, esta es una situación que requiere de una mejora importante ya que de los ahorros operacionales que obtenga la ESE, resultado de la operación corriente de la vigencia del plan depende la financiación de las medidas y los pasivos de la entidad.

Medida 3: Montaje de un sistema de costos que permita conocer los costos de los diferentes servicios y contribuya a tener un mejor control para disminuir los costos y gastos de la ESE.

Observaciones: En esta medida propuesta por la ESE, No hay ningún tipo de avance, su ejecución es 0%, según lo manifestado en el informe de monitoreo, la entidad no ha realizado las acciones pertinentes para la adquisición de un sistema de costos que se adapte a las necesidades de la ESE.

Medida 4: General el ahorro operacional que sirva como recurso de cofinanciación para el pago de pasivos

Observaciones: esta es una medida que va muy de la mano de la segunda, La entidad a la fecha del corte del presente informe la ESE presenta un incremento en sus pasivos del 21% paso de tener pasivos en la vigencia 2022 por valor de \$2.670 millones a \$3.250 al cierre de la vigencia fiscal 2.023, incrementando sus pasivos en \$579 millones de pesos a cierre de diciembre 31 de 2023.

Aunque la entidad manifiesta un incremento en los ingresos facturados y reconocidos comparando con la vigencia anterior fiscal del año 2.022, esto no se refleja en el ejercicio final de operación corriente, ya que existe un incremento de sus pasivos del 21% como se puede observar en el informe de monitoreo de la entidad.

La **ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS DEL MUNICIPIO DE VALENCIA CÓRDOBA**, no presenta actividades o acciones adicionales que puedan permitir el cumplimiento de los avances de las medidas propuestas en el PSFF."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Córdoba, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

3.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento de Córdoba y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 3
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO
Ingresos	11.304.549.453	15.410.683.262	0	0,0%
Disponibilidad inicial	685.404.189	3.788.864.652	0	0,0%
Ingresos corrientes	10.615.443.877	10.446.497.247	0	0,0%
Recursos de capital	3.701.387	1.175.321.363	0	0,0%
Gastos	11.194.042.326	13.243.537.508	0	0,0%
Funcionamiento	4.501.964.176	4.205.125.223	0	0,0%
Servicio de la deuda pública	0	0	0	0,0%
Inversión	280.000.000	280.000.000	0	0,0%
Gastos de operación comercial	6.412.078.150	8.758.412.285	0	0,0%
Equilibrio presupuestal	110.507.127	2.167.145.754	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Flujo Financiero presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- El informe del flujo financiero acumulado presentado por la ESE en el informe de monitoreo no coincide con las cifras registradas en SIHO en ejecución presupuestal, cifras que fueron corregidas antes de la evaluación, así: los ingresos recaudados, en disponibilidad inicial fueron de \$ 730 millones y no \$3.788 reportados por la ESE, los ingresos corrientes ascendieron a \$ 11.621 millones y no a \$ 10.446 reportados en el informe de monitoreo y por recursos de capital no se recaudó ningún valor, la ESE había reportado \$ 1.175 millones. En los ingreso el total recaudado es de \$ 12.352 millones y no el valor de \$ 15.410 millones registrado.
- La entidad territorial no registró ningún valor en ejecución presupuestal, por lo que las cifras fueron diligenciadas acorde con la ejecución publicada en SIHO.

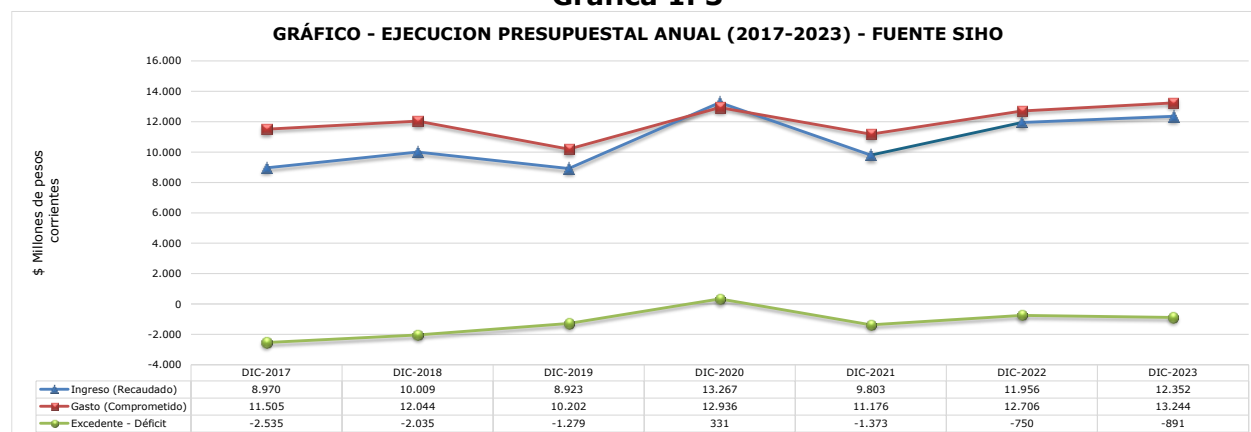
De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$ 2.167 millones en ingresos y de \$ 2.278 millones en gastos. La ESE y la ET deben respetar los techos presupuestales viabilizados en el PSFF al momento de aprobarse el presupuesto inicial de la vigencia siguiente, en caso de modificarse posteriormente deben realizar las aclaraciones correspondientes.

Los datos del Informe de Seguimiento, no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Córdoba junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria con \$ 880 millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria en \$ 891 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 3



Para la vigencia 2023 se encuentra un importante avance en el incremento de las ventas de servicios, logrando mantener sus índices de recaudo por encima del 86%; sin embargo al asumir el pago de cuentas por pagar de vigencias anteriores por el monto de \$ 1.174 millones se generó un déficit presupuestal que deben ser subsanado con mayores esfuerzos en el recaudo que permitan a la ESE cumplir las metas propuestas en la modificación del PSFF.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 9 y 10 lo siguiente:

"INFORME DE MONITOREO CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2023

CUADRO N.2 FLUJO FINANCIERO

...

Como se observa en la tabla anterior con relación a los gastos a 31 de diciembre de 2023, ascendieron a la suma de \$13.243.537.508, de los cuales un 44% se utilizó para servicios personales indirectos, 14% para gastos de prestación del servicio, 13% pago de vigencias anteriores, 8,7% gastos de personal de planta, 0.3% transferencias corrientes y 20% gastos generales. Los gastos vigencia 2022 aumentaron en un 12% con relación a la vigencia 2021, situación preocupante puesto que la ESE no alcanza a cubrir sus gastos con el recaudo presentado en la vigencia, sólo alcanza a cubrirlos con lo facturado; de acuerdo a las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos, se muestra déficit presupuestal con recaudo.

No obstante conscientes de la difícil situación financiera para la vigencia 2023, la ESE debe fortalecer duramente la estrategia de la austeridad del gasto.

Es de anotar que en diciembre de 2022, se recibieron 176 millones por parte del Ministerio de Salud y Protección Social para cofinanciar la compra de una ambulancia los cuales se

ejecutaron en la vigencia 2023 por valor de 280 millones; la ESE cofinancio el valor de 104 millones.”

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 29 a 32 lo siguiente:

**"ANALISIS DEL FLUJO DE CAJA
CUADRO 2, 2A, 2B Y 2C FUENTES Y USOS**

En este aparte del cuadro 2ª, se identifica una fuente del programa de saneamiento fiscal y financiero propuesta por la entidad, recursos de la ESE para la vigencia 2023, por la suma de \$685.404.189, pero este no se refleja en el Trimestre informado ni en el recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado, por lo que se le requiere a la ESE ajustar este formato para el siguiente informe a presentar.

...

Para el cuadro resumen de costo de medidas, Se solicita a la ESE Aclarar estas cifras ya que al parecer están duplicadas, o mal diligencias, no se puede saber con certeza la programación y el valor total de los pasivos a la fecha del corte del presente informe

CUADRO 2B AUXILIAR DE INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS DE LA SALUD Y CARTERA ...

Si analizamos la información consignada en los formularios de Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, CUIPO y la registrada en los cuadros 2B del Monitoreo presentado por la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús, del municipio de Valencia, vemos diferencias en los tres reportes, no coinciden las informaciones siendo la misma información, estos registros no pueden contener estas inconsistencias, ya que es la certificada para el 31 de diciembre de 2023 por la entidad y aquella que se presentó en los diferentes formatos y aplicativos para la rendición de cuentas de la entidad del periodo.

La recomendación es que la entidad sea más cauta en la presentación de este tipo de informes puesto que son documentos informativos certificados, y que presuman de una autenticidad en los diferentes reportes en que se presentan.

...

En este anexo se puede notar las diferencias que anteriormente relacionábamos, siendo las ventas de servicios, el recaudo donde se presenta la mayor diferencia en comparación con la información detallada en el Formato de Monitoreo, SIHO y Cuipo respectivamente, lo que debe ser subsanado en los informes de Monitoreo que se presentaran más adelante por la entidad.

Otro tema a revisar, pero que ya no es competencia de la entidad es la diferencia entre los formatos de captura de la información tanto en el presupuesto de ingresos con en el de gastos, debería existir la aplicación de una homologación de estos formatos para mayor eficiencia en los reportes de esta.

En resumen, del cuadro de monitoreo, de esta información podemos observar que la entidad registra valores de recaudo de los ingresos por la suma de ingresos \$12.351 millones de pesos moneda corriente y en el gasto comprometido de la vigencia reportada presenta gastos de funcionamiento la suma de \$4.205 millones de pesos, inversión por \$280 millones y gastos de operación comercial por la suma de 8.759 millones, presentando un desequilibrio presupuestal por más de \$891 millones de pesos, situación que no favorece a la ESE, en cuanto a las políticas y medidas a aplicar de solvencia económica presentado en el programa de saneamiento fiscal y financiero.

...

En la anterior ilustración se puede apreciar como el porcentaje (%) de recaudo sobre los ingresos reconocidos ha venido en disminución en los últimos cuatro (4) periodos al igual

que los ingresos por venta de servicios del ESE Sagrado Corazón de Jesús. Afectando de esta manera la operación corriente de la entidad.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Córdoba, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

3.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 4 – 3
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF

CONCEPTO	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	INFORME MONITOREO		SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	INFORME SEGUIMIENTO	
		RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO			RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	2.734.765.548	730.678.540		0	730.678.540	106,6%
Saldo cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)	0	0		0	0	0,0%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0		0	0	0,0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	0	0		0	0	0,0%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	0	0		0	0	0,0%
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0		0	0	0,0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF	0	0		0	0	0,0%
Recursos de la nación para PSFF	0	0		0	0	0,0%
Total fuentes	2.734.765.548	730.678.540		0	730.678.540	106,6%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Recaudo Fuentes de Financiación presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

- La ESE no diligenció los datos de fuentes programadas al inicio del PSFF, ni las fuentes programadas al corte 2023, como tampoco el valor recaudado en la vigencia evaluada, por lo que los valores fueron diligenciados acorde con la ejecución presupuestal registrada en el PSFF viabilizado, así: las fuentes provienen de recursos de la ESE por valor total de la vigencia del programa de \$ 2.734 millones, el valor esperado para 2023 era de \$ 685 millones, de los cuales según la ejecución presupuestal la ESE generó disponibilidad inicial por \$ 730 millones.
- La entidad territorial reportó un recaudo de \$ 685 millones, pero el valor real es de \$730 millones, valor corregido antes de evaluar este ítem.

La ESE financia el PSFF con recursos generados en los excedentes de la operación corriente, para 2023 contaba con disponibilidad inicial de \$ 730 millones, los cuales fueron incorporados en su presupuesto de ingresos, por lo que su cumplimiento para el acumulado esperado para 2023 se cumplió en el 106%.

Es de aclarar que en el Informe de Monitoreo y en el Informe de Seguimiento tanto la ESE como la Entidad Territorial no realizan los análisis respectivos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Córdoba, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa,

determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

3.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$ 2.734 millones; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$685 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento de Córdoba, presenta un pago acumulado por valor de \$ 401 millones el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$ 460 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 5 – 3
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF

CONCEPTO	INFORME MONITOREO					INFORME SEGUIMIENTO	
	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS AL CORTE DE LA VIGENCIA	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
COSTO MEDIDAS PSFF	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Pago de pasivos	2.734.765.548	685.404.189	401.340.739	58,6%	460.366.769	401.340.739	58,6%
Acreencias laborales + servicios personales indirectos	1.709.452.040	685.404.189	225.037.420	32,8%	460.366.769	225.037.420	32,8%
Entidades públicas y de seguridad social	134.026.223	0	120.521.993	#DIV/0!		120.521.993	0,0%
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	810.091.044	0	55.781.326	#DIV/0!		55.781.326	0,0%
Obligaciones financieras	0	0		0,0%		0	0,0%
Demás acreedores externos	44.823.246	0		0,0%		0	0,0%
Otros pasivos	36.372.995	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Provisiones para contingencias	0	0		0,0%	0	0	0,0%
Otros	36.372.995	0		0,0%		0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Pago de pasivos presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

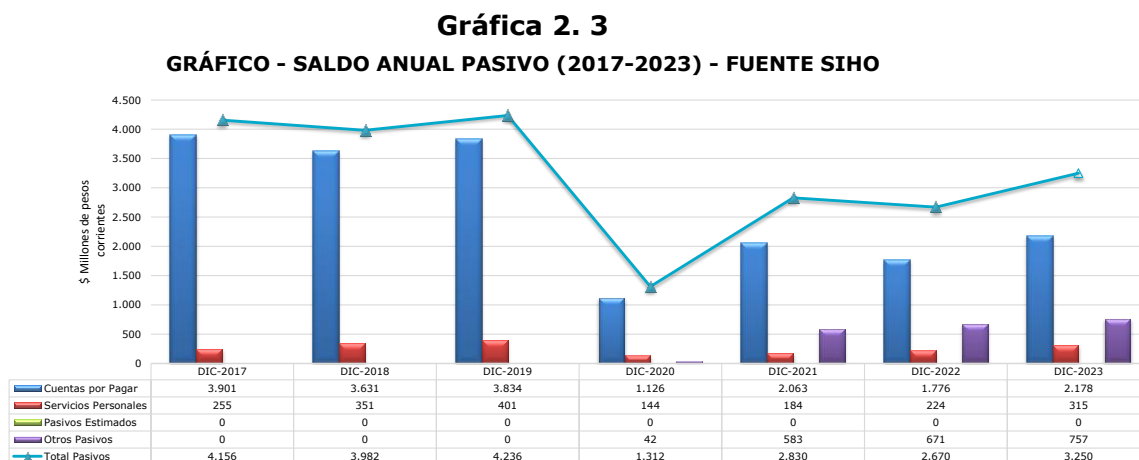
- La ESE no reportó en el formato de monitoreo el valor de los pasivos a sanear con el programa, los cuales ascienden a la suma de \$ 2.734 millones: \$ 1.709 millones de servicios personales, \$ 134 millones de seguridad social, \$ 810 millones a proveedores de bienes y servicios, \$ 44 millones a demás acreedores externos y \$ 36 millones a otros pasivos.
- Los pagos acumulados al corte de 2023 de los pasivos programados, fueron reportados por la ESE con un valor total de \$ 16.253 millones, cifra totalmente alejada de la realidad. Al revisar el informe en cada trimestre registraron pagos acumulados, generando una cifra que no es cierta. Al revisar el cuadro 4, para poder hacer una evaluación sobre los valores realmente cancelados del pasivo, se tomaron los valores correspondientes al saldo neto del pasivo del cuarto trimestre, encontrando las siguientes inconsistencias, en otros pasivos:

SALDO PASIVOS DEL PROGRAMA 2023	SALDO 2023	INICIAL	PAGADO
Acreencias laborales	1.484.414.620	1.709.452.040	225.037.420
Entidades públicas	13.504.230	134.026.223	120.521.993
Proveedores	754.309.718	810.091.044	55.781.326
Otros pasivos	997.889.112	81.196.241	- 916.692.871
TOTAL	3.250.117.680	2.734.765.548	- 515.352.132

- Por lo anterior, se tuvieron en cuenta los valores cancelados en acreencias laborales, entidades públicas y proveedores para poder efectuar la evaluación. Para los futuros informes

se reitera el especial cuidado en el diligenciamiento de la información para permitir una evaluación acorde a la situación real de la ESE.

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:



Los pasivos durante 2023 se incrementaron en \$ 579 millones, \$ 402 millones en cuentas por pagar concentrada en proveedores y en servicios, así como en servicios públicos; los servicios personales también aumentaron en \$ 90 millones, así como otros pasivos con \$ 86 millones. Para cubrir esta diferencia de pasivos quedaron en bancos recursos del orden de \$ 310 millones, por lo que quedaron sin financiar los nuevos pasivos por \$ 269 millones, cifra que la ESE debe financiar con su operación corriente.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la página 10 lo siguiente:

"CUADRO N. 4 REGISTRO DE PASIVOS

Los pasivos de la ESE en la vigencia 2022 ascendían a \$2.670.392.678 y a corte 31 de diciembre de 2023 tenemos \$3.250.117.681, lo que significa que hemos tenido un aumento significativo, lo cual nos obliga a sanear los pasivos. La meta para la próxima vigencia es disminuir los pasivos y/o generar ingresos adicionales que cubran los mismos en aras de que no se desequilibre el presupuesto y poner en riesgo la ESE."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 33 y 34 lo siguiente:

"ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL CUADRO No 4 Y 5 CORRESPONDIENTE A LOS PASIVO.

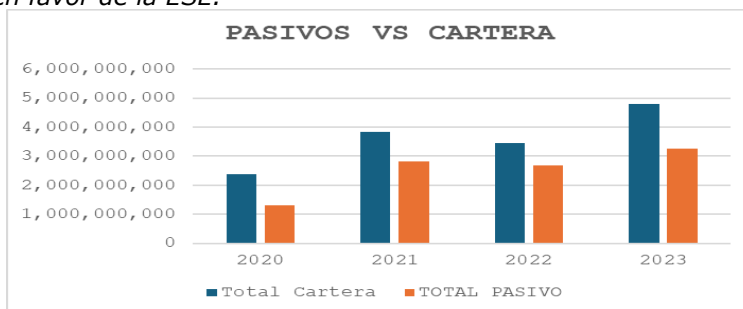
En este ejercicio de verificación de los pasivos registrados por la entidad en SIHO y validados con el diligenciamiento en la metodología de monitoreo, se observa como los pasivos han aumentado en un 21,71% con respecto a la vigencia anterior reportada, paso de tener pasivos identificados por la suma de \$2.670 millones de pesos a pasivos en el cierre de la vigencia 2.023 de 3.250 millones, no es sano para entidad entendiendo que se encuentra en un proceso de restructuración de pasivos y que busca un equilibrio financiero que permita disminuir el riesgo que se pueda presentar o convertir en incumplimiento del programa por parte de la ESE.

....

La entidad debe encontrar la manera de cómo financiar este nuevo pasivo, ya sea con ahorro operacional o con un trabajo exhaustivo y eficiente de recuperación de la cartera, que como podemos observar en cuadro siguiente también viene presentando incrementos que ponen en riesgo el ahorro operacional, el pago oportuno de pasivos y por ende equilibrio financiero de la ESE.

...

En un panorama optimista, vemos como la práctica de una política efectiva de recuperación de la cartera puede financiar en gran medida los pasivos de la ESE, pero esto requiere de un desafío, esfuerzo y compromisos administrativos importantes que hagan esta gestión una realidad en favor de la ESE.



A continuación, vemos como las variaciones más importantes del incremento de la cartera, se encuentra en la cartera menos a 60 días con un incremento del 132% de la vigencia fiscal 2022, hasta la vigencia de análisis, la cartera de 61 a 369 días, se incrementa un 45% con respecto a la vigencia anterior Vemos, y la mayor a 360 días se ha incrementado en un 24%, estos nos son datos desligados o ajenos al análisis del pasivo, ya que una buena gestión en la recuperación de esta cartera generaría ingresos importantes para el financiamiento del pasivo y aliviaría los presupuestos de las vigencias actuales para financiar de manera eficiente la operación corriente de la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús del municipio de Valencia. ..."

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social fue por valor de \$ 3.981 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$ 3.586 millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$ 3.250 millones, presentando una disminución frente al pasivo con el cual fue viabilizado de 9,4%.

Tabla 6 – 3
CONTROL NUEVO PASIVO

CÓDIGO	CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
		PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE
2.3	Préstamos por pagar	0	0	0	0,0%	0	0,0%
2.4	Cuentas por pagar	3.630.690.823	2.062.523.516	2.178.294.640	5,6%	2.178.294.640	5,6%
2.5	Beneficios a empleados	350.912.601	184.300.117	314.601.469	70,7%	314.601.469	70,7%
2.7	Provisiones	0	0	0	0,0%	0	0,0%
2.9	Otros pasivos	0	583.157.177	757.221.571	29,8%	757.221.571	29,8%
TOTAL PASIVO		3.981.603.424	2.829.980.810	3.250.117.680	14,8%	3.250.117.680	14,8%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Comportamiento del Pasivo presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- El valor de los pasivos en el corte en que fue viabilizado el programa, contenidos en el cuadro 16 del PSFF viabilizado fueron del orden de \$ 3.586 millones correspondientes a cuentas por pagar de \$ 2.564 millones, beneficios a empleados por \$ 170 millones y otros pasivos por \$ 851 millones, cifra que fueron ajustadas antes de realizar la evaluación.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$ 310 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor de \$ 4.422 millones la cual debe ser contrastada con el saldo corriente de la cuenta ingresos recibidos por anticipado (\$757 millones), debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, estos valores pueden financiar el pasivo.

Frente al pasivo al corte del periodo informado por valor de \$ 3.250 millones se debe tener en cuenta que el mismo incluye Otros pasivos como: los Recursos recibidos en administración por valor de \$ 757 millones, recaudos por clasificar por valor de \$ 36 millones, quedando un pasivo neto de \$ 2.455 millones.

Se recuerda que uno de los propósitos del PSFF es no generar nuevas obligaciones que no cuenten con fuente de financiación, como resultado del logro y sostenibilidad del equilibrio de la operación corriente; no obstante, en caso de presentarse esta situación debe gestionar la consecución de nuevas fuentes de financiación.

La ESE debe propender por la depuración contable permanente e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Córdoba, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

3.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 111,5% valorado en UVR:

Tabla 7 – 3
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	178.859	161.278	90,2%	161.278	90,2%
Total servicios ambulatorios	117.684	120.053	102,0%	120.053	102,0%
Total hospitalización	37.021	10.933	29,5%	10.933	29,5%
Total quirófanos y salas de parto	5.070	3.900	76,9%	3.900	76,9%
Total apoyo diagnóstico	220.639	303.383	137,5%	303.383	137,5%
Total apoyo terapéutico	965	84.459	8752,1%	84.459	8752,1%
Total servicios conexos a la salud	89.483	40.710	45,5%	40.710	45,5%
Total producción	649.720	724.716	111,5%	724.716	111,5%

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	12.189.079.366	11.960.499.145	98,1%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	18.761	16.504	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- La entidad territorial omitió las UVR producidas en sala de partos, correspondiente a 3.900 UVR, cifra que fue ajustada antes de la evaluación.

El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo terapéutico con un 8.752%, mientras que el menor avance corresponde a hospitalización con un 29,5%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 98,1%% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con mayor producción y menor gasto, siendo más eficiente en el uso de los recursos durante esta vigencia evaluada.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la página 10 lo siguiente:

"CUADRO N. 3 PRODUCCION

Las actividades más relevantes que presentaron variación positiva fueron consulta médica general, laboratorio clínico, servicio farmacéutico y observación las consulta medicas externas tienden aumentar debido a la implantación de actividades de oportunidad en la cita médica, como también la implementación de las rutas integrales de atención en salud otros servicios conexos a la salud y con variación negativa muy significativa encontramos la atención del parto debido a que estos son remitidos según valoración del riesgo materno perinatal y por seguimientos a lineamientos de la integralidad de la atención vacunación se presenta una leve disminución por que en el periodo evaluado algunos biológicos no estaban disponibles."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 32 y 33 lo siguiente:

"ANÁLISIS DEL CUADRO 3 DEL INFORME DE MONITOREO PRODUCCIÓN:

Una vez revisada, validada y verificada la información reportada en el cuadro No 3 del Monitoreo de la ESE Hospital SCJ del municipio de Valencia, A manera general observamos un nivel de cumplimiento de las metas programadas del 112%, aunque los servicios de Hospitalización y los servicios conexos a la salud se encuentran muy por debajo de las metas propuestas para la vigencia 2023, del programa existen otras que han superado las expectativas de programación, lo que compensa la venta de servicios a manera general.

...

En comparación con lo registrado en SIHO, la ESE guarda mucha coherencia con los registros, pero hay un servicio o meta identificado como 2.2.0.1 que corresponde a los servicios de vacunación presenta una diferencia en el registro, lo cual la entidad debe ajustar ya sea en SIHO o en la ficha de monitoreo según sea el caso, ya que existe una diferencia reportada."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Córdoba, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las metas de producción propuestas.

3.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que "Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)", la E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

TABLA 8 – 3
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CONCEPTO	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
		RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
Recaudo	12.352.497.149	0	0,0%	0	0,0%
Operación corriente	12.352.497.149	0	0,0%	0	0,0%
Fuentes de financiación PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pagos	12.040.271.285	0	0,0%	0	0,0%
Operación corriente	12.040.271.285	0	0,0%	0	0,0%
Costo de medidas PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pasivos PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Ejecución del Encargo Fiduciario presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estás son:

- Los valores totales acumulados de recaudos y de pagos fueron diligenciados con datos errados por parte de la ESE, por lo que debieron ser ajustados, así: los recaudos totales de la

operación corriente fueron de \$ 12.352 millones y los pagos son del orden de los \$ 12.040 millones.

La ESE no manejó todos los recursos a través del Encargo Fiduciario.

Es de aclarar que en los Informes de Monitoreo y de Seguimiento la ESE y la Entidad Territorial no realizan los análisis respectivos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Córdoba, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE no dio cumplimiento.

3.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y el encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 9 – 3
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	8%	8,0	BAJA
Operación corriente - equilibrio	93,3	40%	37,3	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	8%	8,0	BAJA
Pago del pasivo	58,6	30%	17,6	ALTA
Producción	100,0	9%	9,0	BAJA
Encargo fiduciario	0,0	5%	0,0	ALTA
TOTAL		100%	80	
Alerta MEDIA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

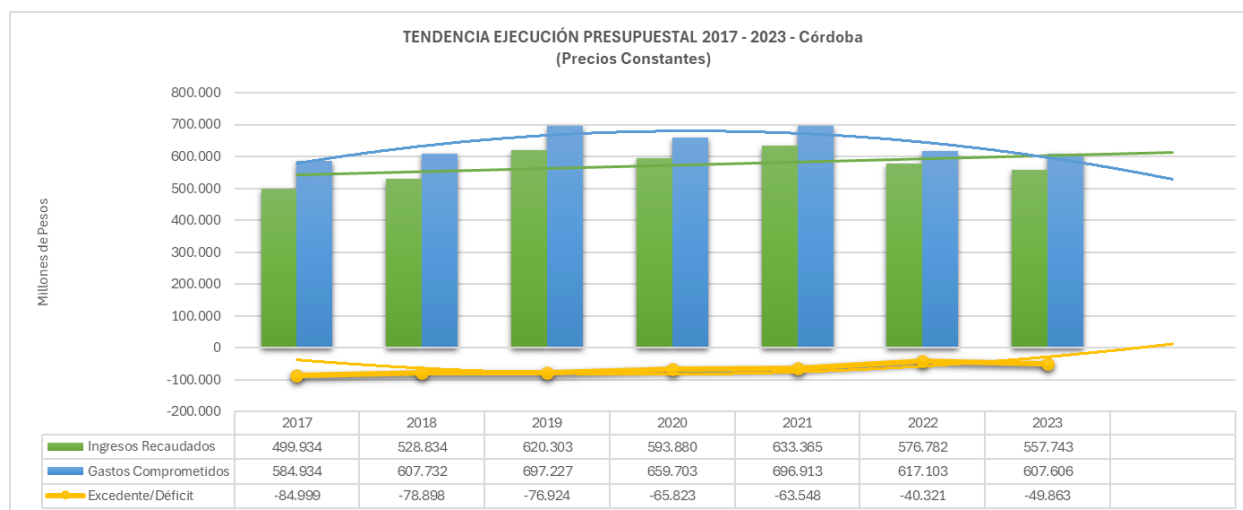
II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del DEPARTAMENTO y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado del Departamento que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un déficit agregado que asciende a \$49.863 millones al cierre de la vigencia fiscal 2023, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha disminuido y los gastos comprometidos se han disminuido en menor proporción en cada vigencia, presentando una tendencia de incremento del déficit en el último año, así:

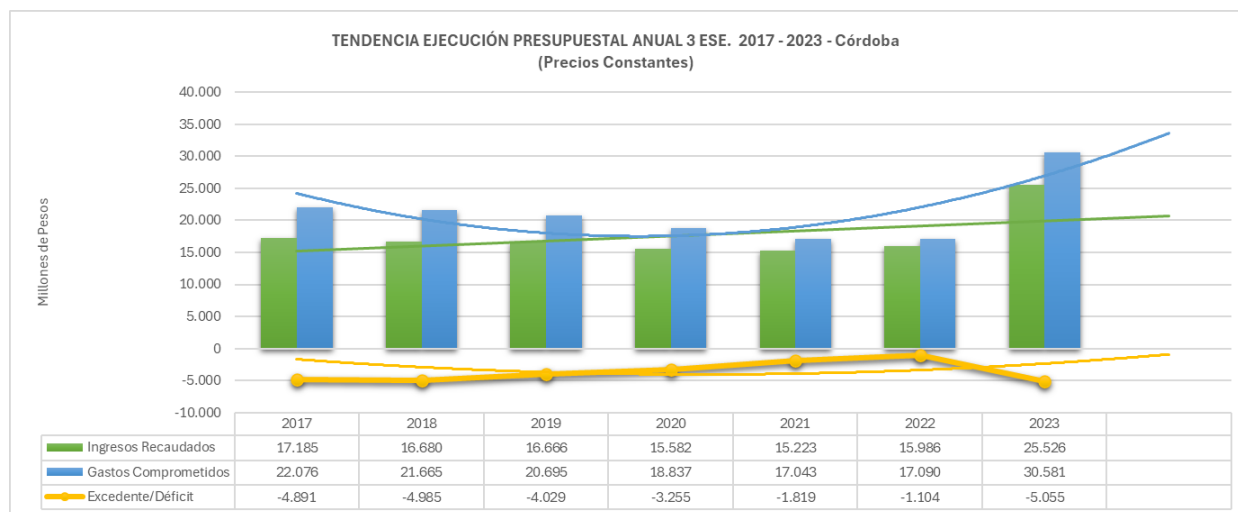


Como se observa, la disminución de los ingresos recaudados ha sido mayor que la disminución de los gastos, con lo cual el déficit agregado ha aumentado respecto a 2022, generando incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un déficit agregado por valor de \$ 5.055 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido menor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual el

déficit agregado ha disminuido, por lo que aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.



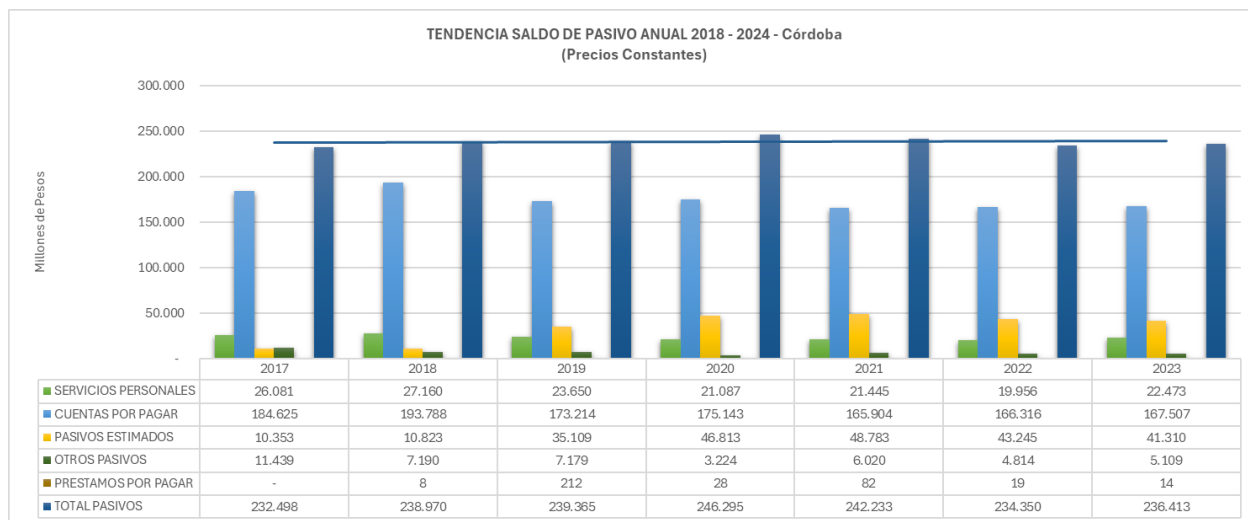
Por su parte en el informe de seguimiento el DEPARTAMENTO no realizó el respectivo análisis agregado de los recaudos y los compromisos del gasto de las ESE que se encuentran con programa viabilizado.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados no ha contribuido a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental, toda vez que no se logra el equilibrio presupuestal con recaudos, generando el 10,13% del déficit para 2023 de la red pública.

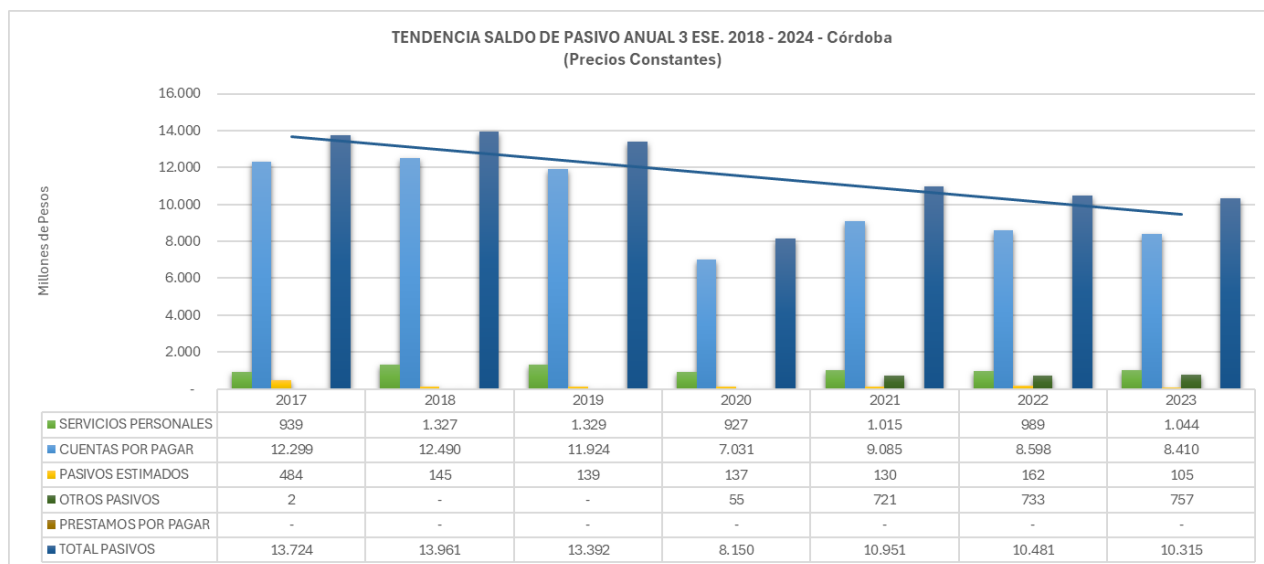
2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del DEPARTAMENTO, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$ 236.413 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia estable, así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia decreciente en las dos últimas vigencias, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:



La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar dentro de las cuales se agrupan a los proveedores de bienes y servicios que representan 81,53%, servicios personales que participan en el 10,12%, pasivos estimados que representan 1,01%, y otros pasivos que participan en 7,33% del total de los pasivos.

El total de pasivos sin la participación del pasivo estimado es de \$ 10.210 millones. El saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra una pequeña disminución, ubicándose por debajo de los saldos por el mismo concepto de todo el período observado, a excepción de la vigencia

2020. En segundo término, el pasivo por concepto de pasivos estimados registra una tendencia a la baja, pesando 3,52% en el año 2017 con el saldo más alto del período.

Al respecto, se precisa que dentro del grupo de otros pasivos se encuentran las cuentas: Avances y Anticipos Recibidos, Recursos recibidos en administración, Depósitos recibidos en garantía, Ingresos recibidos por anticipado, Pasivos por Impuestos Diferidos, bonos pensionales y Otros Pasivos Diferidos por un valor de \$794 millones quedando un pasivo neto de \$9.520 millones.

Por su parte en el informe de seguimiento el DEPARTAMENTO no realizó el respectivo análisis agregado de los pasivos de las ESE que se encuentran con programa viabilizado.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados no ha contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del DEPARTAMENTO, toda vez que los pasivos se mantienen en un mismo valor, sin haber logrado su saneamiento previsto en los programas. La red hospitalaria incrementó sus pasivos en \$ 2.063 millones, sin haber sido afectada por las ESE en programa en la vigencia 2023.

3. Análisis y Problemática Común

El DEPARTAMENTO en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, no presenta un capítulo de conclusiones; no se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

IV. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el DEPARTAMENTO, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El DEPARTAMENTO efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) Estado de cumplimiento del encargo fiduciario. Faltan los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; y, iii) Conclusiones para el conjunto departamental

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del DEPARTAMENTO que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción y el cumplimiento del encargo fiduciario, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

Tabla 10

CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO CÓRDOBA								
N.	ESE	RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL						CONCLUSION
1	ESE HOSPITAL SAN ANDRES APOSTOL	ALTA	ALTA	ALTA	ALTA	ALTA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa
2	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	NA	ALTA	MEDIA	ALTA	ALTA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa
3	E.S.E CAMU IRIS LÓPEZ DURAN DE SAN ANTERO - (CÓRDOBA)	NA	NA	NA	BAJA	MEDIA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

1. Las ESE en Alerta MEDIA:

Para la ESE de San Antero

Evaluar en coordinación con el Departamento la posible presentación de una modificación de su PSFF o continuar con la ejecución del PSFF, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas que aún se presentan y atender las observaciones planteadas en esta evaluación, dando el cumplimiento total del programa. Al respecto si la ESE y/o DEPARTAMENTO determina efectuar la presentación de la modificación, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

Para las ESE de San Andrés de Sotavento y Valencia, con modificación del PSFF ESE viabilizadas en el 2023

Teniendo en cuenta que a las ESE les fue viabilizada la modificación del PSFF en el 2023, continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice el cumplimiento del escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas y atender las observaciones planteadas en esta evaluación.

2. Para todas las ESE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite

máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Las ESE deben participar en las mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Distrito y Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Superintendencia Nacional de Salud para lo de su competencia.

En caso de existir excedentes o ahorros en la operación corriente, liberación de recursos, incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la de elaboración del Programa), y mientras se encuentre en ejecución el Programa, estos deberán destinarse conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa según el orden de prelación, pago de sentencias judiciales, registradas previamente en el mismo, al financiamiento de las medidas propuestas y a la constitución de un fondo de contingencias; y no deben orientarse a incrementar el gasto corriente propuesto en el Programa.

Los informes de monitoreo de las ESE debe recolectar, procesar, consolidar, verificar y analizar información periódica relacionada con la ejecución del Programa viabilizado que permite efectuar la observación del avance en la implementación y ejecución de las medidas, el logro de las metas propuestas, el cumplimiento de los supuestos y de las proyecciones que soportan el Programa y de los resultados financieros alcanzados, para identificar a tiempo debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades, logros y retrasos, anomalías y cambios externos.

Seguir las instrucciones impartidas por este Ministerio, para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas en la página WEB para la etapa de monitoreo. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se puedan presentar conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa (ejemplo: Liquidación de EPS, entre otros), lo cual llevaría a una modificación del PSFF.

Los ingresos que se proyecten como fuente de financiación para el pago del pasivo deberán ejecutarse de acuerdo con la prelación de pagos, definida en el escenario financiero del cuadro 35. Cuando se presenten inconsistencias en el pago de un pasivo se procederá con el siguiente grupo de prelación, siempre y cuando los recursos del pasivo inconsistente queden reservados en caja.

Deben adelantar las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 en los artículos **"2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO"**. *Los recursos destinados al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se ejecutarán a partir de:*

i) la celebración y legalización del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos;...”, y **“2.6.5.15. MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CATEGORIZADA EN RIESGO MEDIO O ALTO QUE DEBAN ADOPTAR PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO.** Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8º de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. Los plazos y condiciones para la celebración y ejecución del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos serán establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.”, como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, “Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.”

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, “Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá ser constituido antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y estará conformado por el Presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado o su delegado, el Gerente de la Empresa Social del Estado, el Jefe de la Oficina de Control Interno, y un representante de cada grupo de acreedores.”

Las Empresas Sociales del Estado deberán, de conformidad con lo establecido en las normas de ejecución del PSFF, manejar a través del Contrato de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos la totalidad de sus recursos, incluidos los destinados al financiamiento del programa, así como todos los relacionados con la operación corriente, mientras dure su ejecución.

Realizar todas las acciones por parte de las ESE, con el acompañamiento de la entidad territorial, que permitan el giro oportuno de los recursos asignados al PSFF por los municipios y atender el pago oportuno de los pasivos programados en el escenario financiero del programa.

Diligenciar debidamente los informes de monitoreo, verificando que las cifras sean verificadas y que contengan la totalidad de la información que se solicita.

3. Al Departamento

En caso de que la ESE cuente con excedentes o ahorros en la operación corriente, liberación de recursos, incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la de elaboración del Programa), y mientras se encuentre en ejecución el Programa, estos deberán destinarse conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa según el orden de prelación, pago de sentencias judiciales, registradas previamente en el mismo, al financiamiento de las medidas propuestas y a la

constitución de un fondo de contingencias; y no deben orientarse a incrementar el gasto corriente propuesto en el Programa.

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, que deben quedar consignadas en el acta de cada sesión.

El Departamento solicitará a la ESE la evaluación de las acciones de mejora sugeridas frente al cumplimiento de los compromisos suscritos las cuales deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

Realizar el seguimiento al cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 en los artículos **"2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO.** *Los recursos destinados al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se ejecutarán a partir de: i) la celebración y legalización del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos;...*", y **"2.6.5.15. MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CATEGORIZADA EN RIESGO MEDIO O ALTO QUE DEBAN ADOPTAR PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO.** Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8º de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. *Los plazos y condiciones para la celebración y ejecución del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos serán establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.*", como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, *"Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero."*

Se le recuerda al Departamento que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiéndole cualquier uso no debido y autorizado por el comité de pagos. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Presentar de manera inmediata las propuestas de PSFF de la ESE que no han culminado su proceso de viabilidad, asegurando que puedan presentar escenarios financieros que no superen 4 años incluida la presente vigencia.

Además de los informes de seguimiento trimestrales, el departamento debe realizar el informe anual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Ministerio y presentarlos de manera oportuna ante el Ministerio de hacienda y Crédito Público, dentro de los términos establecidos para este fin.

Se deben seguir los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, incluidas las instrucciones para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para cada etapa. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se sigan presentando conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

INTRODUCCIÓN

Al DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 202023101940571 del 08 de diciembre de 2020, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria del Departamento pasó de estar conformada por 12 a 14 regiones. Mediante alcance 202323110733451 del 18 de abril de 2024, se contempló la actualización de la red hospitalaria que conformaban la red viabilizada en agosto de 2019, quedando a partir de dicho alcance, conformada por 52 Empresas Sociales del Estado – ESE, 36 de carácter departamental y 16 de carácter municipal. De estas, 3 ESE se encontraban al 31 de diciembre de 2022 con un Programa viabilizado por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Así mismo, se precisa que dentro de la red se encuentra una (1) ESE de orden nacional (ESE Sanatorio de Agua de Dios), y que el operador privado *Dumian Medical SAS* opera la infraestructura pública hospitalaria de Girardot, Guataquí, Nilo y Nariño, y el operador privado *Care & Health SAS* opera la infraestructura hospitalaria de Tocancipá. Finalmente, en la red hospitalaria se encuentra contemplado el hospital privado Hospital Cardiovascular de Cundinamarca.

A 31 de diciembre de 2023, el 3,8% (2 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

N	MUNICIPIO	ESE
1	RICAURTE	ESE CENTRO DE SALUD DE RICAURTE
2	VIANÍ	ESE MERCEDES TELLEZ DE PRADILLA – HOSPITAL VIANÍ

De estas, las siguientes ESE finalizan su Programa al corte de la presente evaluación:

N	MUNICIPIO	ESE
1	VIANÍ	ESE MERCEDES TELLEZ DE PRADILLA – HOSPITAL VIANÍ

Al periodo de corte del presente informe, los Programas de las siguientes ESE se encontraban en proceso de viabilidad:

N	MUNICIPIO	ESE
1	CUCUNUBÁ	ESE Centro de Salud de Cucunubá
2	EL PEÑON	ESE Cayetano María de Rojas
3	NIMAIMA	ESE Centro de Salud San José de Nimaima

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- A. El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- B. Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE al Departamento o Distrito y los informes de seguimiento trimestrales reportados por el DEPARTAMENTO a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del DEPARTAMENTO respecto al estado del Programa.
- C. La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- D. La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario; y,
- E. La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.
- F. Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- I. Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- II. Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- III. El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el DEPARTAMENTO y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del DEPARTAMENTO/DISTRITO con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. E.S.E. CENTRO DE SALUD RICAURTE - RICAURTE

La E.S.E. CENTRO DE SALUD RICAURTE del municipio de RICAURTE - Departamento de Cundinamarca, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2016-031135 del 26 de agosto del 2016, con un periodo de duración del 2015 al 2019. Posteriormente, se aprobó la modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero mediante oficio con radicado 2-2021-006865 del 15 de febrero del 2021, proyectada hasta 2024.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2016	BAJA
2017	MEDIA
2018	ALTA
2019	BAJA
2020	N/A
2021	BAJA
2022	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2022, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por la Entidad Territorial, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento de Cundinamarca, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 1

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	22/04/2024	29/11/2024
CUADRO 2 – FLUJO	22/04/2024	29/11/2024
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	22/04/2024	29/11/2024
CUADRO 4 – PASIVOS	22/04/2024	29/11/2024
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	22/04/2024	29/11/2024
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	22/04/2024	29/11/2024
Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET		

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento de Cundinamarca realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede

electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2024-116122 del 29 de noviembre de 2024.

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento de Cundinamarca al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 1
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CÓDIGO	CATEGORÍA DE LA MEDIDA	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO
		EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
M.1	Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	52,0%	76,0%	76,0%	100,0%
M.2	Racionalización del gasto	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
M.3	Reestructuración de la deuda	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
M.4	Reorganización administrativa	50,0%	75,0%	75,0%	100,0%
M.5	Saneamiento de pasivos	50,0%	75,0%	75,0%	100,0%
M.6	Otros	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Resultado Promedio de las Medidas		50,7%	75,3%	75,3%	100,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Teniendo en cuenta la Tabla anterior, el resultado promedio de ejecución e implementación de las medidas para 2023 corresponde a un 75,3% acumulada, siendo la esperada para dicho corte; en este sentido, se observa un avance en la ejecución de las medidas definidas en el marco del PSFF respecto del cierre del año anterior conforme a lo proyectado dándole cumplimiento a dicho corte al ciento por ciento lo programado para las medidas presentadas y viabilizadas en el PSFF.

Al respecto, en el Informe de Monitoreo del cuarto trimestres la ESE manifiesta en la pg. 4 - 6 lo siguiente:

"En la vigencia 2023 gracias a los planes de mejora efectuados por cada auditoría realizada se logró mejorar el registro de las historias clínicas de acuerdo con lo estipulado en las GPC adoptadas por la Entidad, sin embargo, se siguen presentando fallas mínimas en una que otra HC dejando como tal su respectiva notificación al responsable encargado de la misma.

(...)

Sea realizado acercamiento con EPS'S a fin de renegociar valores de facturación y de esta manera mejorar los porcentajes de ganancias de la institución. Igualmente, mensualmente se realiza un informe

de facturación generada y de facturación radicada, esto con el fin de establecer un indicador para el Centro de Salud de Ricaurte de los valores facturados y que porcentaje de este se radica efectivamente antes las entidades, posteriormente se envía al área de cartera para su radicación en el software institucional.

La apertura del servicio de consultas de psicología, a fin de aumentar nuestro portafolio y brindar una adecuada prestación de servicio al usuario con calidad y de forma humanizada, a la comunidad contribuyendo al mejoramiento de su salud mental.

La producción del centro de salud Ricaurte evidencia un dato real cada vez más de los servicios prestados, se observa facturación de los servicios y a diferentes entidades, se optimiza facturación de servicios por evento, soat y particular. Lo cual se puede evidenciar en los informes y reportes de Rips(...)."

Al respecto, en el Informe de Monitoreo del cuarto trimestres la ESE manifiesta en la pg. 15 lo siguiente:

"El recaudo de la venta de servicios de salud a 31 de diciembre de 2023, es del 91% del total facturado, de esto se puede concluir que, de las ventas por el régimen subsidiado se recaudó el 65.2%, ventas de régimen contributivo se recaudó el 85.7% del total facturado, se recaudó el 98.6% de ventas de plan de intervenciones colectivas y de otras ventas de servicios de salud el 99.8%.

Por lo anterior, se determina un resultado bastante alentador para el flujo de recursos de la institución y demostrando que las estrategias implementadas para el mejoramiento en la productividad y de la venta de servicios han surtido efecto de la manera esperada.(...)"

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 18 lo siguiente:

"El avance de las medidas propuestas por la ESE en su Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se encuentra que su cumplimiento está acorde a los plazos establecidos, por lo tanto su cumplimiento es parcial (...)."

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en evaluación de ejecución e implementación de las medidas presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- En el informe de monitoreo la ESE, no tuvo en cuenta el porcentaje de ejecución acumulada esperada al final de la vigencia evaluada, por lo tanto, se diligenciaron dichos campos.
- En el informe de seguimiento la ET, no tuvo en cuenta el porcentaje de cumplimiento de la ejecución de las medidas implementadas, por lo tanto, se diligenciaron dichos campos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Cundinamarca, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento de Cundinamarca y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 1
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF

CONCEPTO	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO
Ingresos	1.944.537.789	3.777.081.116	3.777.081.116	194,2%
Disponibilidad inicial	0	161.789.040	161.789.040	0,0%
Ingresos corrientes	1.944.537.789	3.615.292.076	3.615.292.076	185,9%
Recursos de capital	0	0	0	0,0%
Gastos	1.944.537.789	3.630.492.129	3.630.492.129	186,7%
Funcionamiento	604.365.002	854.966.889	854.966.889	141,5%
Servicio de la deuda pública	0	0	0	0,0%
Inversión	0	662.315.200	662.315.200	0,0%
Gastos de operación comercial	1.340.172.787	2.113.210.040	2.113.210.040	157,7%
Equilibrio presupuestal	0	146.588.987	146.588.987	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$1.832,5 millones en ingresos y de \$1.686,0 millones en gastos. Frente a lo anterior, la ESE en el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta frente a los ingresos en la pg. 16 – 17 lo siguiente:

"La E.S.E Centro de Salud de Ricaurte durante la vigencia 2023 con corte a 31 de diciembre realizo adiciones al presupuesto por la suma de \$2.032.129.331, discriminadas así:

DESCRIPCION	VALOR
Ajuste presupuestal-disponibilidad inicial/161,709,240- cuentas por cobrar/14,866,438	176.655.478
Alcaldía de Nariño (Cundinamarca), el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 002-2023 cual tiene por objeto: "PIC.", por la suma (\$50.050.000,00) MCTE	47.050.506
Alcaldía de Girardot (Cundinamarca), el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 677-2023 cual tiene por objeto: PIC.	776.847.984
Alcaldía de Ricaurte (Cundinamarca), el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 009-2023 cual tiene por objeto: RESOLUCIÓN 857 DEL 29 DE MAYO DEL 2020 DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.", (\$185.975.853) MCTE	16.509.682
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CDCVI-781-2023 cual tiene por objeto: "APALANCAR FINANCIERAMENTE. PPTO 265,400,000 Y PASIVOS 64,600,000	265.400.000
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CDCVI-855-2023 cual tiene por objeto: "Aunar esfuerzos entre la Secretaría de salud de Cundinamarca y para la adquisición de equipos biomédicos, instrumental y mobiliario asistencial	665.765.681

Alcaldía de Ricaurte (Cundinamarca), el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 004-2023 cual tiene por objeto: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA ESE CENTRO DE SALUD DE RICAURTE PARA EL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	43.400.000
acta de modificatoria el día 13 de octubre del 2023 con la Alcaldía de Nariño (Cundinamarca), del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 002-2023	3.500.000
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CDCVI-980-2023 cual tiene por objeto: "APALANCAR FINANCIERAMENTE. PPTO 37,000,000 Y PASIVOS 263,000,000	37.000.000
TOTAL	2.032.129.331

Además, la ESE en el Informe de Monitoreo manifiesta frente a los gastos en la pg. 19 – 20 lo siguiente:

"GASTOS: Se evidencia unos compromisos por la suma de \$3.630.492.129 sobre un valor apropiado que representa el 91% y un 99% de pago frente al compromiso adquirido discriminado así:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: Para este rubro tenemos un compromiso por la suma de \$2.892.282.614 frente al Presupuesto apropiado para la vigencia 2023 que representa el 90% y un 99% de pago frente al compromiso adquirido discriminado así:

SERVICIOS PERSONAL DE PLANTA: Para este rubro tenemos un compromiso por la suma de \$230.670.668 sobre un total apropiado que representa el 95% y un 100% de pago frente al compromiso adquirido.

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS: Los servicios personales tenemos unos compromisos por la suma de \$2.293.745.116 sobre un total apropiado que representa el 93% y un 100% de pago frente al compromiso adquirido.

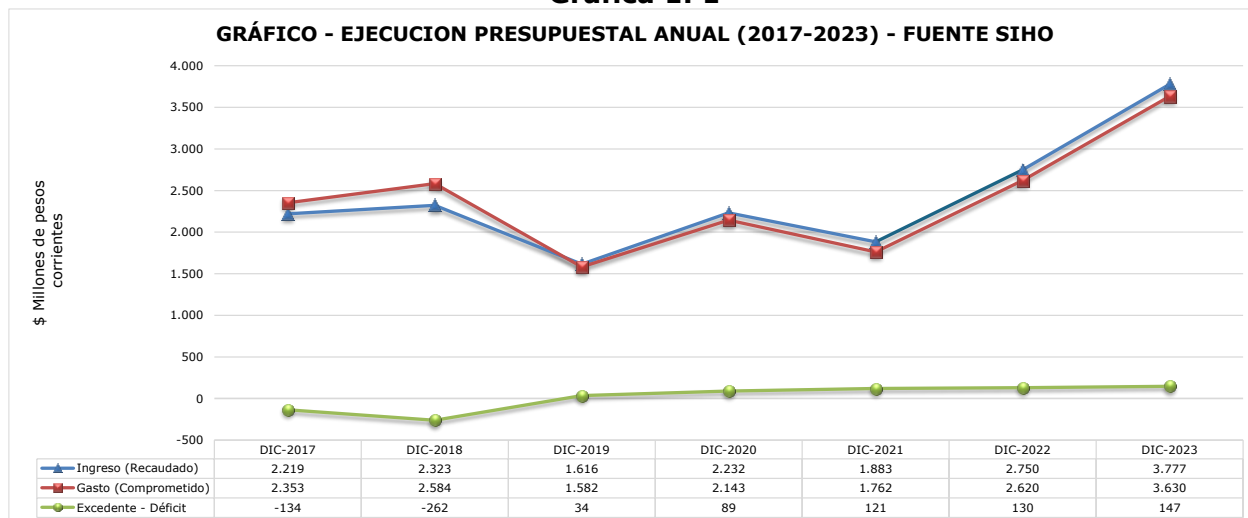
GASTOS GENERALES: analizada la ejecución pasiva encontramos que este rubro tiene compromisos por la suma de \$367.866.830 frente al total apropiado para la vigencia de 2023 que representa el 64% y un 91% de pago frente al compromiso adquirido.

GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS: analizada la ejecución pasiva encontramos que este rubro tiene compromisos de \$41.999.980 frente al total apropiado para la vigencia de 2023 que representa el 89% y un 100% de pago frente al compromiso adquirido. (...)"

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Cundinamarca junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria \$409,7 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria \$167,2 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 1



En virtud de la Gráfica 1-1, la ejecución presupuestal de la ESE Centro de Salud de Ricaurte muestra una tendencia superavitaria para los últimos cinco periodos analizados (2019 - 2023), siendo en esta última vigencia donde genera el mayor excedente por valor de \$147 millones al cierre de 2023. En este contexto, la ejecución del PSFF ha favorecido el escenario superavitario de la ejecución presupuestal, toda vez que ha logrado consolidar un nivel de recaudos y compromisos que le permite generar excedentes, confirmando la tendencia observada desde la vigencia 2019 coherente con lo esperado en el marco de la ejecución del PSFF.

Adicionalmente, la ESE en el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta frente al cumplimiento del flujo financiero del PSFF en la pg. 21 lo siguiente

"(...) La E.S.E Centro de Salud de Ricaurte en la vigencia 2023 tuvo a nivel territorial y departamental le han permitido a la ESE Centro de Salud de Ricaurte dar cumplimiento a sus obligaciones con corte a diciembre 31 de 2023, la firma de convenios de apalancamientos impulsó el saneamiento de pasivos y la contratación de actividades de salud pública a nivel municipal y departamental generaron un flujo de efectivo acorde a las necesidades para el cumplimiento de las actividades contratadas.

Es de recordar El Centro de Salud, a partir de la vigencia 2016, viene implementando medidas de racionalización de gastos, optimización del recurso humano para la prestación de servicios, e implementando medidas para la depuración, cruce, conciliación, y recuperación de cartera que tiene la entidad con las diferentes EPS, con el fin de lograr el saneamiento de los pasivos y la sostenibilidad financiera del Centro de Salud en el tiempo."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 19 lo siguiente:

"Al revisar el Flujo Financiero ejecutado el cumplimiento en las metas de ingreso recaudado corriente se no están cumpliendo, el recaudo de los ingresos por concepto de servicios de salud su cumplimiento es parcial, con la disponibilidad inicial con lo cual se cumple parcialmente con los ingresos totales de la operación corriente, se da cumplimiento con la totalidad de los ingresos de la operación corriente por el apalancamiento recibido de parte de la Secretaria de Salud de Cundinamarca, los compromisos son menores a los programados, en ellos se incluyen las cuentas por pagar de la vigencia anterior, el

equilibrio de operación de operación se está cumpliendo en forma total por la sustitución de fuentes de financiación.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Cundinamarca, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 4 – 1
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	223.897.419	373.578.981	0	373.578.981	166,9%
Saldos cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	0	1.500.000.000	0	1.500.000.000	0,0%
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF	0	90.000.000	0	90.000.000	0,0%
Recursos de la nación para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Total fuentes	223.897.419	1.963.578.981	0	1.963.578.981	877,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Respecto de las fuentes programadas para el PSFF, se observa que la ESE registró superávit para la vigencia 2019 por \$34 millones, para 2020 por \$89 millones, en 2021 por \$121 millones y en 2022 un valor de \$130 millones, es decir, un superávit acumulado en las cuatro vigencias de \$376,6 millones. Adicionalmente, se precisa que en 2021 se registraron aportes a la ESE por parte del Departamento por \$400 millones y por el Municipio por un valor de \$90 millones, para un total de \$490 millones. Para la vigencia 2022 el Departamento otorgó recursos por un valor total de \$560 millones, de los cuales \$218,2 millones para cubrir el déficit presupuestal de la vigencia, \$141,8 millones para pago de pasivos y \$200 millones para pago de pasivos de la vigencia. Para la vigencia 2023, el Departamento otorgó recursos por un valor total de \$630 millones, de los cuales \$302,4 millones para cubrir el déficit presupuestal de la vigencia y \$327,6 millones para liquidez; en resumen, fueron girados por parte del departamento \$1.500 millones y por parte del municipio fueron \$90 millones.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 22 lo siguiente:

“Que la Gobernación de Cundinamarca apoyo financieramente por un valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) M/CTE, que se distribuirá de la siguiente forma: TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$37.000.000) M/CTE, el déficit es del 1%, no obstante, la ESE, actualmente presenta dificultades de iliquidez por la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$263.000.000) M/CTE, debido a la reducción de los ingresos corrientes, afectados sustancialmente por la reducción de la facturación por venta de servicios de salud.

Que la Gobernación de Cundinamarca apoyo financieramente en el mes de Diciembre del 2023 por un valor de TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS (\$330.000.000) M/CTE, discriminado así DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$265.400.000) M/CTE, el déficit es del 10.83%, no obstante, la ESE, actualmente presenta dificultades de iliquidez por la suma de SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$64.600.000) M/CTE, debido a la reducción de los ingresos corrientes, afectados sustancialmente por la reducción de la facturación por venta de servicios de salud

La evolución de pasivos que es el fundamento de este programa de saneamiento fiscal y financiero viabilizado a la ESE, da como resultado una disminución considerable de endeudamiento con corte a 31 de septiembre de 2023 no se adeuda recurso alguno lográndose cumplimiento de pago de personal y proveedores."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 12 lo siguiente:

"No aplica, no fueron proyectadas fuentes de financiación, ni tampoco de recaudaron."

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en fuentes de financiación presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

- En el informe de monitoreo y seguimiento, las ESE y el Departamento, no tuvieron en cuenta el valor programado a la fecha de inicio y el valor programado al corte de la vigencia, por lo tanto, se diligenciaron dichos campos.
- Así mismo, como consecuencia que no se reportó ningún valor por parte de la ESE y el Departamento en el campo de recaudo acumulado del inicio del PSFF al periodo reportado, se procede registrar en el recaudo acumulado por concepto de Recursos de la ESE, los valores reportados al cierre de la vigencia 2022 por valor de \$244.030.000 (que corresponden a la sumatoria de los excedentes para la vigencia 2019 por \$34.449.798, para 2020 por \$88.990.924 y para 2021 por \$120.588.962) y el superávit generado en la vigencia 2022 por valor de \$129.549.297, para un total de \$373.578.981.

Por último, en 2021 se registraron aportes a la ESE por parte del Departamento por \$400 millones y por el Municipio por un valor de \$90 millones, para un total de \$490 millones. Para la vigencia 2022 el Departamento otorgó recursos por un valor total de \$560 millones, de los cuales \$218,2 millones para cubrir el déficit presupuestal de la vigencia, \$141,8 millones para pago de pasivos y \$200 millones para pago de pasivos de la vigencia. Para la vigencia 2023, el Departamento otorgó recursos por un valor total de \$630 millones, de los cuales \$302,4 millones para cubrir el déficit presupuestal de la vigencia, \$327,6 millones para liquidez.

En resumen, por parte del Municipio se otorgan recursos acumulados por \$90.000.000 y por el departamento un total de \$ 1.590.000.000.

- En el informe de seguimiento en resumen de fuentes de financiación se observó que el Departamento no tuvo en cuenta el valor de recaudo acumulado del Convenio interadministrativo firmado entre el Departamento de Cundinamarca y la ESE, para la remodelación y adecuación del área de Urgencias de la ESE de los cuales se ejecutaron en la vigencia 2019 por valor de \$700.000.000 y de los recursos propios de la ESE que ya había sido reportado en informes anteriores, los cuales se ajustan.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Cundinamarca, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$223,90; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$223,90 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento de Cundinamarca, presenta un pago acumulado por valor de \$223,90 millones el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

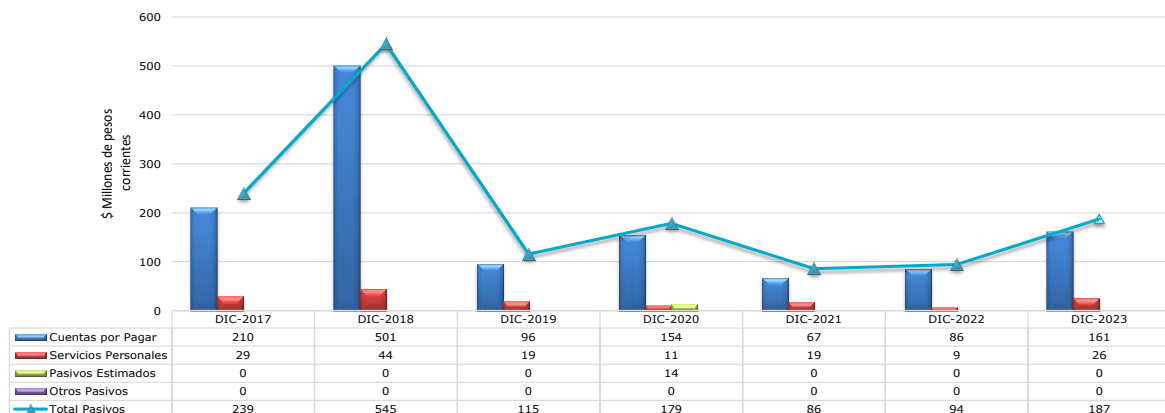
Tabla 5 – 1
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF

CONCEPTO	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS AL CORTE DE LA VIGENCIA	INFORME MONITOREO		SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	INFORME SEGUIMIENTO	
			PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO		PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
COSTO MEDIDAS PSFF	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Pago de pasivos	223.897.419	223.897.419	223.897.419	100,0%	0	223.897.419	100,0%
Acreencias laborales + servicios personales indirectos	108.506.009	108.506.009	108.506.009	100,0%	0	108.506.009	100,0%
Entidades públicas y de seguridad social	35.949.538	35.949.538	35.949.538	100,0%	0	35.949.538	100,0%
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	61.924.810	61.924.810	61.924.810	100,0%	0	61.924.810	100,0%
Obligaciones financieras	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Demás acreedores externos	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Otros pasivos	17.517.062	17.517.062	17.517.062	100,0%	0	17.517.062	100,0%
Provisiones para contingencias	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Otros	17.517.062	17.517.062	17.517.062	100,0%	0	17.517.062	100,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 2. 1
GRÁFICO - SALDO ANUAL PASIVO (2017-2023) - FUENTE SIHO



La Gráfica 2 – 1 muestra que el comportamiento del pasivo de la ESE Centro de Salud de Ricaurte ha mostrado una tendencia decreciente en el periodo 2018– 2022. Lo anterior, a pesar de evidenciarse fluctuaciones en este periodo, estas no son lo suficientemente significativas para alterar dicho comportamiento, pues a pesar de aumentar un 9,3% en el total de pasivo a diciembre de 2022 frente al año anterior, al ubicarse en \$94 millones mantiene niveles moderados de pasivos. Sin embargo, para la vigencia 2023 se observa un incremento sustancial del 98,9% en el total del pasivo respecto a la vigencia anterior.

En el informe de monitoreo la ESE en la página 23 precisa lo siguiente:

"El pasivo de la entidad comparativo entre las vigencias 2022 y 2023 con corte diciembre nos indica que su totalidad eran a corto plazo o inferior a un año, estas obligaciones ascendían a \$ 187.447.517 con corte a diciembre de 2023 frente a un endeudamiento de \$ 94.471.793 con corte a diciembre de 2022, presentándose un crecimiento de \$ 92.975.724.

(...)

El rubro que incide en mayor medida en el crecimiento de las cuentas por pagar de la ESE entre la vigencia 2022 y 2023 corresponde al endeudamiento por concepto de estampillas Municipales y beneficios a empleados, los demás rubros de cuentas por pagar presentaron disminución entre las dos vigencias comparadas, aunque con una menor incidencia. en total los pasivos aumentaron en un 50 % entre un corte y el siguiente.

(...)

La ESE Centro de Salud de Ricaurte en la vigencia 2023 con corte a diciembre logró generar un margen de rentabilidad que le permitió financiar la totalidad de los gastos comprometidos los cuales aunque no fueron pagados en su totalidad, estaban respaldados por recursos de tesorería efectivamente recaudados en bancos de la institución, el adecuado recaudo de cartera pero sobre todo de recursos de convenios de salud pública y apalancamiento firmados con la Gobernación de Cundinamarca permitieron obtener una liquidez adecuada al final de la vigencia,."

En relación con lo anterior, el Departamento en su informe de seguimiento página 19 respecto del pasivo comentó lo siguiente:

"Con respecto al saneamiento de pasivos este se está cumpliendo de acuerdo con la programación establecida, no obstante, lo anterior se han generado nuevos pasivos."

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social fue por valor de \$224 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$224 millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$187,4 millones, presentando una disminución frente al pasivo con el cual fue viabilizado de 16%.

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Costo de medidas y Pago de

Pasivos presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- En el Informe de Monitoreo se observó que la ESE no registró información en los conceptos Valor Total Programado De Pasivos a la Fecha de Inicio del PSFF, Valor Total Programado De Pasivos Al Corte De La Vigencia y Pagos Acumulados del Inicio del PSFF al Trimestre Informado de cada uno de los conceptos de pasivo, por lo tanto, se procedió a registrar dichos valores conforme al concepto de viabilidad y los reportes.

Tabla 6 – 1
CONTROL NUEVO PASIVO

CÓDIGO	CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
		PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE
2.3	Préstamos por pagar	0	0	0	0,0%	0	0,0%
2.4	Cuentas por pagar	196.835.412	196.835.412	161.391.156	-18,0%	161.391.156	-18,0%
2.5	Beneficios a empleados	27.062.007	27.062.007	26.056.361	-3,7%	26.056.361	-3,7%
2.7	Provisiones	0	0	0	0,0%	0	0,0%
2.9	Otros pasivos	0	0	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL PASIVO		223.897.419	223.897.419	187.447.517	-16,3%	187.447.517	-16,3%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Del pasivo total por \$187,4 millones al cierre de 2023, se resalta que \$161 millones corresponden a cuentas por pagar, y \$26 millones por el concepto de Beneficios a Empleados.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 24 lo siguiente:

"El apoyo a nivel territorial y departamental en las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023 le han permitido a la ESE Centro de Salud de Ricaurte al pasar las vigencias dar cumplimiento a sus obligaciones corrientes ya que no presenta obligaciones de otras vigencias, la firma de convenios de apalancamiento impulsaron el saneamiento de pasivos y la contratación de actividades de salud pública a nivel municipal y departamental han generado un flujo de efectivo acorde a las necesidades para el cumplimiento de las actividades contratadas."

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$251,7 millones, cifra que fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos, que son respaldo de estas obligaciones; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor de \$970,3 millones la cual debe ser contrastada con el saldo corriente de la cuenta ingresos recibidos por anticipado, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, estos valores pueden financiar el pasivo.

La ESE debe propender por la depuración contable permanente e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Cundinamarca, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 65,2% valorado en UVR:

Tabla 7 – 1
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	0	0	0,0%	0	0,0%
Total servicios ambulatorios	22.520	17.525	77,8%	14.533	64,5%
Total hospitalización	0	0	0,0%	0	0,0%
Total quirófanos y salas de parto	0	0	0,0%	0	0,0%
Total apoyo diagnóstico	28.407	15.559	54,8%	30.659	107,9%
Total apoyo terapéutico	0	0	0,0%	0	0,0%
Total servicios conexos a la salud	12.220	8.084	66,2%	8.084	66,2%
Total producción	63.147	41.169	65,2%	53.276	84,4%

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	3.277.007.104	2.934.282.594	89,5%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	51.895	71.274	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Diagnóstico con un 107,9%, mientras que el menor avance corresponde a Servicios Ambulatorio con un 64,5%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 89,5% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 22 lo siguiente:

"De acuerdo al porcentaje de cumplimiento de lo acumulado en los cuatro trimestres contra la producción proyectada para el año 2023 va en ejecución total un 64,0%, donde el avance de los servicios ambulatorios es de un 75,0%, apoyo diagnóstico un 55,0% y total servicios conexos a la salud un 66,0%, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una mejora en la demanda inducida de los servicios para lograr alcanzar el cumplimiento integral de las medidas propuestas."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 17 lo siguiente:

"Producción en UVR realizadas menores que las actividades en UVR proyectadas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero"

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Cundinamarca, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que "Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)", la E.S.E. CENTRO DE SALUD RICAURTE cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

TABLA 8 – 1
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
Recaudo	3.777.081.116	3.777.081.116	100,0%	3.777.081.116	100,0%
Operación corriente	3.777.081.116	3.777.081.116	100,0%	3.777.081.116	100,0%
Fuentes de financiación PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pagos	3.630.492.129	3.609.912.873	99,4%	3.609.912.873	99,4%
Operación corriente	3.630.492.129	3.609.912.873	99,4%	3.609.912.873	99,4%
Costo de medidas PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pasivos PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 24 lo siguiente:

"Se realizaron todos los pagos mediante fiducia con corte a 31 de Diciembre del 2023."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 18 lo siguiente:

"Los pagos de realizaron a través del encargo financiero."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Cundinamarca, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

1.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 – 1
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	8%	8,0	BAJA
Operación corriente - equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	8%	8,0	BAJA
Pago del pasivo	100,0	30%	30,0	BAJA
Producción	84,4	9%	7,6	MEDIA
Encargo fiduciario	100,0	5%	5,0	BAJA
TOTAL		100%	99	
Alerta BAJA				

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

2. E.S.E. MERCEDES TELLEZ DE PRADILLA - VIANI

La E.S.E. MERCEDES TELLEZ DE PRADILLA del municipio de VIANÍ - Departamento de Cundinamarca, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2019-033261 del 05 de septiembre del 2019, con un periodo de duración del 2019 al 2023.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	MEDIA
2020	MEDIA
2021	BAJA
2022	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2022, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por la Entidad Territorial, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

2.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento de Cundinamarca, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 2

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre – Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	22/04/2024	29/11/2024
CUADRO 2 – FLUJO	22/04/2024	29/11/2024
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	22/04/2024	29/11/2024
CUADRO 4 – PASIVOS	22/04/2024	29/11/2024
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	22/04/2024	29/11/2024
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	22/04/2024	29/11/2024
Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET		

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento de Cundinamarca realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2024-116122 del 29 de noviembre de 2024.

2.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento de Cundinamarca al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 2
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO
	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	58,6%	96,2%	100,0%	96,7%
Racionalización del gasto	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Reestructuración de la deuda	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Reorganización administrativa	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Sanearamiento de pasivos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Otros	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Resultado Promedio de las Medidas	86,2%	98,7%	100,0%	98,9%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Teniendo en cuenta la Tabla anterior, el resultado promedio de ejecución e implementación de las medidas para 2023 corresponde a un 98,7% acumulada, menor a la esperada para dicho corte; en este sentido, se observa un avance en la ejecución de las medidas definidas en el marco del PSFF respecto del cierre del año anterior pero inferior a lo proyectado. Es de precisar que solo una de las medidas de fortalecimiento de ingresos relacionada a “Generar informes de cartera para garantizar que la radicación sea efectiva y en el porcentaje proyectado” alcanza un cumplimiento del 97% el cual es menor al proyectado (100%) al cierre de la vigencia, motivo por el cual no se logra el cumplimiento a dicho corte al ciento por ciento de las medidas presentadas y viabilizadas en el PSFF.

Al respecto, en el Informe de Monitoreo del cuarto trimestres la ESE manifiesta en la pg. 7 lo siguiente:

“Mejoramiento en la facturación de Servicios Prestados, Para el cumplimiento de esta meta, en el año 2023 se contrata una líder para la coordinación del proceso de facturación, se realiza facturación de ingresos no facturados y su respectiva radicación ante los Entes Responsables del Pago, aunque no se logra el 100% si se avanzó bastante y se mejoró tanto la venta como la radicación. Lo que permite a la ESE tener una base de cobro cierta. Los ingresos operacionales al cierre de diciembre de 2023, crecen el 112% respecto a diciembre de 2022. Se avanza en un 100%.

Radicación de Servicios Prestados ante las ERP, con el mejoramiento de la facturación se realiza igualmente el radicado de las facturas, en conocimiento de los ERP, y proceder a la gestión de cobro por el área de cartera. El avance es del 97%. Teniendo en cuenta que aún falta facturar algunos ingresos abiertos.”

En el Informe de Monitoreo la ESE en general respecto a las medidas manifiesta en la pg. 9-11 lo siguiente:

“En términos generales la medida del PSFF en lo que se refiere al fortalecimiento de los ingresos de la ESE se encuentra en un promedio del 100% de cumplimiento, se realizó la infraestructura de urgencias, con apoyo financiero del Departamento de Cundinamarca, Se tienen en servicio activo lo que respecta a telemedicina, en los servicios ofertados y habilitados, Se realiza la adecuación física y adquisición de

equipo de Rayos X, instalaciones eléctricas adecuadas para el funcionamiento del servicios de Rayos X, se mejoran los resultados financieros con utilidad operacional al cierre del año 2023, Mejoramiento de los saldos de cartera con cruces de la misma con los diferentes ERP y conciliada con contabilidad, Mejoramiento del proceso de Facturación, facturación de ingresos no facturados y sus radicaciones ante los ERP. (...)

Disminución del Gasto de Personal Asistencial, aunque financieramente no se logra una disminución del Costos por prestación de servicios, el cual crece el 21% con una variación de \$181 millones de pesos entre diciembre 2023 y diciembre 2022. Se tienen en cuenta que el crecimiento del Costo de Vida para el 2023 del 9.3%. Se puede decir que se manejo el costo, Por su parto los Gastos de Administración y operación se mantuvieron respecto al año 2022, con un crecimiento para diciembre de 2023 del 1%. (...)

Al cierre del cuarto trimestre de 2023 la ESE Mercedes Téllez de Pradilla, presenta obligaciones con proveedores de bienes y servicios, los cuales cuentan con recursos en bancos para su cancelación. La medida de saneamiento de pasivos se encuentra en un 100% de cumplimiento."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial en la pg. 22 - 23 manifiesta para la totalidad de las medidas, lo siguiente:

"Medida cumplida de acuerdo a la meta establecida para el año 2023 la cual es del 100%"

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Cundinamarca, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento de Cundinamarca y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 2
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF

CONCEPTO	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO
Ingresos	971.506.848	3.620.291.332	3.620.291.332	372,6%
Disponibilidad inicial	0	64.716.725	64.716.725	0,0%
Ingresos corrientes	971.506.848	3.555.574.607	3.555.574.607	366,0%
Recursos de capital	0			0,0%
Gastos	971.506.848	3.171.003.531	3.171.003.531	326,4%
Funcionamiento	303.077.663	525.279.700	525.279.700	173,3%
Servicio de la deuda pública	0	0	0	0,0%
Inversión	0	1.418.666.638	1.418.666.638	0,0%
Gastos de operación comercial	668.429.185	1.227.057.193	1.227.057.193	183,6%
Equilibrio presupuestal	0	449.287.801	449.287.801	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

*

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$2.648,8 millones en

ingresos y de \$2.199,5 millones en gastos. Frente a lo anterior, la ESE en el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta frente a los ingresos en la pg. 12 lo siguiente:

"El flujo Financiero a diciembre de 2023, muestra unos indicadores que superan las metas fijadas en cuanto al comportamiento del recaudo, en primer lugar, se tienen recursos de Disponibilidad Inicial por valor de 64 millones los cuales corresponden a recursos de efectivo resultantes del cierre del año 2022 y que se incorporaron al presupuesto de la vigencia 2023. En cuanto a los ingresos corrientes, también muestran un cumplimiento que excede la meta del PSFF, dentro de estos recursos \$959,315,007 corresponde a recaudos de venta de servicios de salud superando la meta en 33.8 millones.

En transferencias recibidas del gobierno se acumula un valor de \$357,356,233, Corresponden a Convenios 79-2023 de SGP con el municipio de Vianí por valor de \$66.909.737 y Convenio 780-2024 con el Departamento de Cundinamarca valor aquí registrado de \$290.446.496.

Por subvenciones el valor de \$724,706,160 Estos recursos corresponden a Convenio 780-2023 de apoyo financiero del Departamento de Cundinamarca con un valor de \$609.553.504 y Convenio con el Municipio de Vianí por valor de \$20.571.492 En cuanto a los Recursos de Capital corresponden a recursos transferidos por el gobierno departamental para la financiación de equipos biomédicos y Red Eléctrica.

En recursos de Capital por transferencias del Gobierno Condicionadas a la Adquisición de un Activo se recaudó el valor de \$1,418,666,638, Recursos de convenio No. 848-2023 con el departamento de Cundinamarca para adquisición de dotación biomédica y mobiliario por valor de \$1.013.919.922, se recaudó en el 2023 y convenio 844-2023- para mejoramiento de al RED Eléctrica de la ESE por valor de \$404.746.716 con el Departamento de Cundinamarca.

Recuperación de cartera el valor de \$95,530,568 y por reintegros el valor de \$1,301,034.

Para un total de Ingresos recaudados a diciembre de 2023 de \$3,621,592,364.51.

Superando la meta del PSFF para el año 2023, en \$2,650,085,516.51, de los cuales \$2,500,729,030.51 corresponden a trasferencias y recursos de capital otorgados por el Departamento de Cundinamarca y el Municipio de Viani (recursos SGP y aporte de apoyo financiero)."

Además, la ESE en el Informe de Monitoreo manifiesta frente a los gastos en la pg. 12 - 13 lo siguiente:

"En cuanto al Gasto comprometido, se ha llegado a \$3,171,003,531 millones superando igualmente la meta fijada de \$971,506,848, Con un excedente de \$2,199,496,683. Igualmente hablamos de recursos transferidos por el Departamento y el Municipio de Viani, que coadyuvan a la Financiación de Gastos, para la adquisición de dotación biomédica, mobiliario, mejoramiento de la Red Eléctrica.

(...)

Gastos de Funcionamiento:

Corresponden a los gastos administrativos, presentan un mayor valor de compromisos a las metas del PSFF, de acuerdo a las fuentes de financiación se han dado mayores compromisos, a diciembre de 2023, (...)

Gastos de Inversión, Estos gastos no se tieneian (sic) proyectado en el PSFF para el año 2023, ocn un total de compromisos de \$1,418,666,638 financiados con recursos del Departamento de Cundinamarca para la Adquisición de Dotación Biomedica, Mobiliario y mejoramiento de la Red Eléctrica incluida la respectiva interventoria.

Gastos de Oepración (sic) Comercial:

Son los distintos gastos destinados a la parte operacional de la prestación de servicios de salud, un total de compromisos de \$1,227,057,193. Superando la meta fijada inicialmente en un valor de \$558.6 millones de pesos.

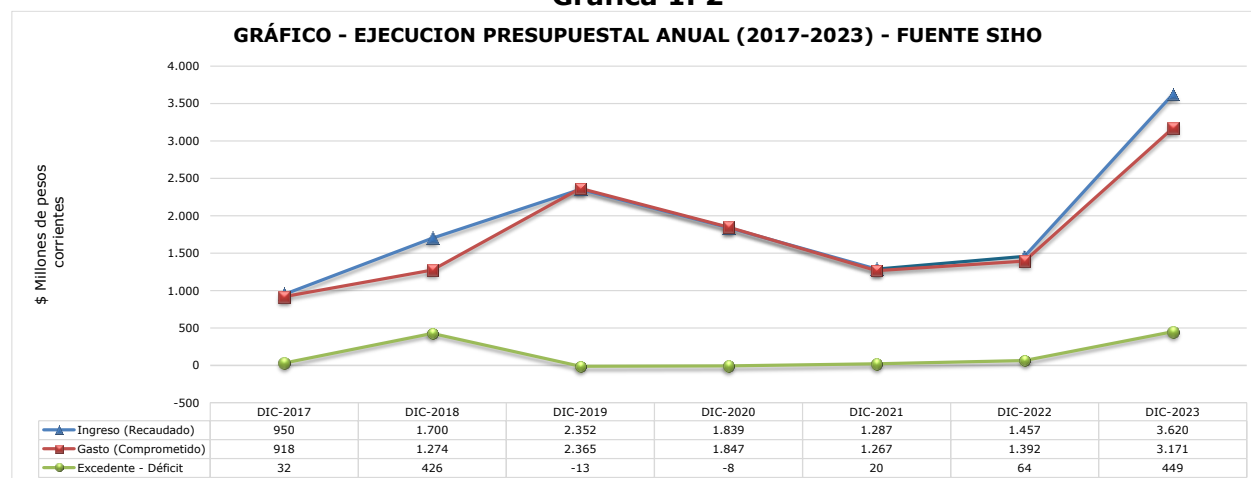
En gastos de personal se tienen compromisos de \$370,390,683 con un avance del 100%, con una variación respecto al proyectado de 46.6 millones.

Gastos de Comercialización y operación con un compromiso acumulado de \$856,666,510, con un mayor valor comprometido respecto al proyectado de \$511.9 millones. Dentro de este gasto se tienen Materiales y suministros con un compromiso de \$266,360,122, mayor en \$163 millones la meta proyectada y Adquisición de servicios con un compromiso de \$590,306,388, superando la meta en \$348.9 millones.”

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Cundinamarca junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria \$1.370 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria \$1.193,5 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 2



Conforme a la Gráfica 1-2, la ejecución presupuestal de la ESE Mercedes Téllez de Pradilla muestra una tendencia superavitaria para los últimos tres periodos analizados (2021 - 2023), siendo en esta última vigencia donde genera el mayor excedente por valor de \$449 millones al cierre de 2023. En este contexto, la ejecución del PSFF ha favorecido el escenario superavitario de la ejecución presupuestal, toda vez que ha logrado consolidar un nivel de recaudos y compromisos que le permite generar excedentes, confirmando la tendencia observada desde la vigencia 2021 coherente con lo esperado en el marco de la ejecución del PSFF.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 21 – 22 lo siguiente:

"Se incremento el recaudo de ventas de servicios de salud superando lo proyectado, igualmente existen recursos de transferencias por \$1.082 millones, no proyectados en el PSFF.

Se recaudaron recursos para adquisición de activos, aportados por el Departamento de Cundinamarca, por valor de \$1.418 millones. Recuperaciones de cartera 95 millones,

Con los crecimientos de costos de vida, se han incrementado los gastos de Funcionamiento, también por nuevos gastos incurridos, todo fue pagado dentro de la vigencia 2023. (...)

Gastos no proyectados, se ejecutan recursos aportados por el Departamento para adquisición dotación biomédica y mobiliario, como mejoramiento red eléctrica.

También se adquirieron nuevos gastos de Operación Comercial para cumplir con obligaciones habilitantes, y por crecimientos de costos de vida, Gastos pagados dentro de la vigencia 2023."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 24 lo siguiente:

"Total Ingresos Recaudados en la vigencia 2023 mayores a los Ingresos proyectados en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (...) Total Gastos comprometidos en la vigencia 2023 mayores a los Gastos comprometidos en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero"

Es de aclarar que en el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial no realiza un análisis suficiente respecto a las razones por las cuales se excede el presupuesto aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el marco del PSFF.

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en el Flujo Financiero presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

- En el informe de seguimiento de Flujo Financiero, se observó que el Departamento registro en ingresos corrientes \$2.041.377.400 se cambia por \$ 3.555.574.607 y el total queda ajustado en \$3.360.291.332 que corresponde a lo registrado en SIHO.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Cundinamarca, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

2.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 4 – 2
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF

CONCEPTO	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
		RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	401.914.934	401.914.934	0	401.914.934	100,0%
Saldos cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	700.000.000	700.000.000	0	700.000.000	100,0%
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos de la nación para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Total fuentes	1.101.914.934	1.101.914.934	0	1.101.914.934	100,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En relación con las fuentes de financiación la ESE y de acuerdo a los informes presentados por la ESE durante las vigencias 2020 a 2022, se precisa que se realizó el recaudo y financiación del 100% de los recursos para cubrir el PSFF por \$873,90 millones para el pago de pasivos en diciembre de 2019 y, el recaudo de los \$700 millones para el cumplimiento de medidas, que corresponden al Convenio interadministrativo firmado entre el Departamento de Cundinamarca y la ESE, para la remodelación y adecuación del área de Urgencias de la ESE de los cuales se ejecutaron en la vigencia 2019 un valor de \$75 millones y en el año 2020 \$625 millones.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. X lo siguiente:

*"Del total de los recursos de fuente de financiación del PSFF, se puede apreciar que a diciembre 31 de 2021, tal cual sucedió y se informó desde diciembre de 2019 se ha recaudado y financiado el 100% de los recursos para cubrir el PSFF, se tiene 873,901,530 de los recursos para el pago de pasivos de un total de 873,901,530 llegando al 100% de cumplimiento.
Se realizó el recaudo de los 700.000.000 para cumplimiento de medidas, los cuales corresponden al Convenio interadministrativo firmado entre el Departamento de – Cundinamarca – Secretaría de Salud y la ESE Mercedes Téllez de Pradilla Hospital Viani, para realizar la remodelación y adecuación del área de Urgencias de la ESE Viani, estos recursos se ejecutaron en la vigencia 2019 en un valor de 75 millones y en el año 2020 se ejecutaron 625 millones. Como se evidencia estos recursos fueron transferidos por el Departamento de Cundinamarca en el año 2019"*

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. X lo siguiente:

"Se cumplió la meta de recaudo en el 100% de las fuentes de financiación."

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en fuentes de financiación presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- En el informe de seguimiento en resumen de fuentes de financiación se observó que el Departamento no tuvo en cuenta el valor de recaudo acumulado del Convenio interadministrativo firmado entre el Departamento de Cundinamarca y la ESE, para la remodelación y adecuación del área de Urgencias de la ESE de los cuales se ejecutaron

en la vigencia 2019 por valor de \$700.000.000 y de los recursos propios de la ESE que ya había sido reportado en informes anteriores, los cuales se ajustan.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Cundinamarca, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

2.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$173.901.530 millones; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$173.901.530 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento de Cundinamarca, presenta un pago acumulado por valor de \$133.901.530 millones el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$40.000.000 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 5 – 2
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF

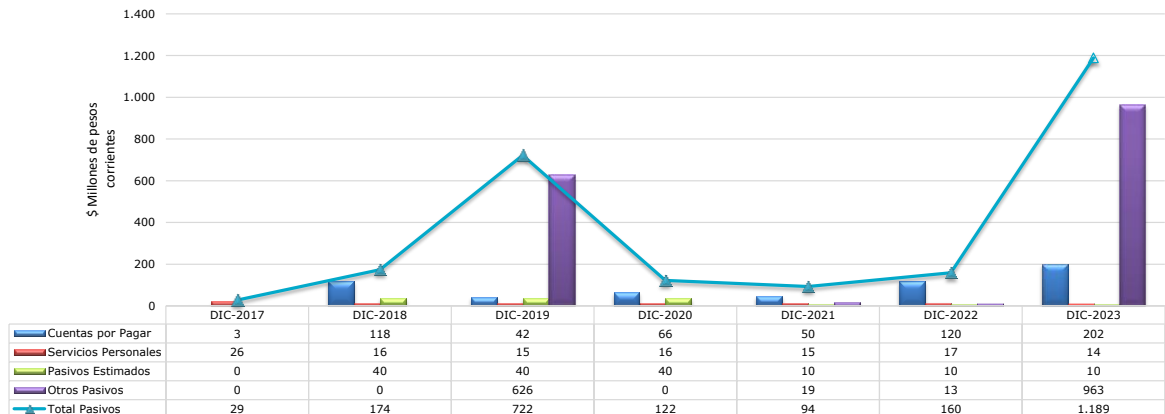
CONCEPTO	INFORME MONITOREO					INFORME SEGUIMIENTO	
	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS AL CORTE DE LA VIGENCIA	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
COSTO MEDIDAS PSFF	700.000.000	700.000.000	700.000.000	100,0%	0	0	0,0%
Pago de pasivos	173.901.530	173.901.530	133.901.530	77,0%	40.000.000	133.901.530	77,0%
Acreencias laborales + servicios personales indirectos	21.058.721	21.058.721	21.058.721	100,0%	0	21.058.721	100,0%
Entidades públicas y de seguridad social	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	50.000.000	50.000.000	50.000.000	100,0%	0	50.000.000	100,0%
Obligaciones financieras	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Demás acreedores externos	62.842.809	62.842.809	62.842.809	100,0%	0	62.842.809	100,0%
Otros pasivos	40.000.000	40.000.000	0	0,0%	40.000.000	0	0,0%
Provisiones para contingencias	40.000.000	40.000.000	0	0,0%	40.000.000	0	0,0%
Otros	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 2. 2

GRÁFICO - SALDO ANUAL PASIVO (2017-2023) - FUENTE SIHO



En la Gráfica 2.2, se muestra el comportamiento del pasivo de la ESE Mercedes Téllez De Pradilla ha mostrado una tendencia decreciente en el periodo 2019 – 2021, mientras que en la vigencia 2022 se observa un incremento de 70,2% respecto al año anterior. Para la vigencia 2023 se observa un incremento sustancial del 643% en el total del pasivo respecto a la vigencia anterior. Del pasivo total por \$1.189 millones al cierre de 2023, se resalta que \$113 millones corresponden a cuentas por pagar relacionadas a Recaudos a favor de terceros, que involucra principalmente saldo en las subcuentas denominadas Recaudos por clasificar y otros recursos a favor de terceros, y el mayor saldo del pasivo (\$963 millones) es generado por el rubro de Otros Pasivos que corresponden a recursos recibidos en Administración (avances y anticipos recibidos) por concepto de Convenios Interadministrativos con el Departamento. En este sentido, como son partidas por identificar y recursos recibidos por anticipado, no se estarían generando nuevos pasivos, quedando un pasivo neto por valor de \$113 millones.

Respecto del saldo pendiente por pagar en el marco de los pasivos involucrados en el PSFF, se debe precisar que obedece al saldo de \$40 millones por concepto de provisiones para contingencias, obedece a un pasivo que la ESE logró sanear hasta la vigencia 2024 toda vez que dependía de la liquidación que generará el Fondo de Pensiones Colpensiones y hasta tanto no se obtuviera el valor a pagar, no se logró sanear este pasivo. Por lo anterior, para efectos de la presente evaluación no se optó como un pasivo saneado al corte.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 25 lo siguiente:

"En cuanto al pago de pasivos del PSFF, a diciembre 31 de 2023 se ha cumplido 100% con el pago de dichos pasivos, venía un saldo de pasivos contingentes el cual se tiene los recursos efectivos para su respectivo pago. (...)

Cuentas por pagar: Existen pasivos no exigibles como recursos a favor de terceros por 113 millones, además existen retenciones del mes de diciembre \$27 millones, impuestos tasas contribuciones \$25.7 millones.

Beneficios a Empleados: Corresponden a provisiones de prestaciones sociales, las obligaciones con personal se encuentran al día.

Provisiones: Se tienen recursos con convenio interadministrativo con el Departamento, se está a la espera de la liquidación del Colpensiones.

Otros Pasivos: Valor de saldos de convenios con el Departamento pendientes de ejecutar"

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 27 lo siguiente:

"Pasivo del Programa saneado ciento por ciento"

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social fue por valor de \$173,9 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$173,9 millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$1.189 millones, presentando un incremento frente al pasivo con el cual fue viabilizado de 584%.

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Pago de Pasivos presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

- En el Informe de Monitoreo se observó que la ESE no registró el valor de la medida por valor de \$700.000.000, así como el Valor Total Programado De Pasivos Al Corte De La Vigencia de cada uno de los conceptos de pasivo, por lo tanto, se procedió a registrar dichos valore conforme al concepto de viabilidad.
- En el informe de Monitoreo en Pago de Pasivos, se observó que la ESE registro como pagado el valor de la provisión (\$40.000.000). Sin embargo, como consecuencia de lo señalado en el Informe de Seguimiento de la Secretaría y en el Informe de Monitoreo por la propia ESE se modificó lo registrado y se optó por no tener en cuenta el pago de dicha provisión; lo anterior, toda vez que al corte de evaluación no había sido pagada, y si bien se contaba con los recursos, es solo hasta el 2024 que se realizó el respectivo desembolso y saneamiento de dicho pasivo.

Tabla 6 – 2
CONTROL NUEVO PASIVO

CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
	PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE
Préstamos por pagar	0	0	0	0,0%	0	0,0%
Cuentas por pagar	2.742.417	117.942.779	201.998.034	71,3%	201.998.034	71,3%
Beneficios a empleados	25.841.079	15.958.721	13.979.613	-12,4%	13.979.613	-12,4%
Provisiones	0	40.000.000	10.000.000	-75,0%	10.000.000	-75,0%
Otros pasivos	0	0	962.828.771	0,0%	962.828.771	0,0%
TOTAL PASIVO	28.583.496	173.901.500	1.188.806.418	583,6%	1.188.806.418	583,6%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Del pasivo total por \$1.189 millones al cierre de 2023, se resalta que \$113 millones corresponden a cuentas por pagar relacionadas a Recaudos a favor de terceros, y \$963 millones por el concepto de Otros Pasivos que corresponden a recursos recibidos en Administración (avances y anticipos recibidos) por concepto de Convenios Interadministrativos con el Departamento. En este sentido, como son partidas por identificar y recursos recibidos por anticipado, no se estarían generando nuevos pasivos.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$1.256 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos, pero que de acuerdo al análisis de los estados financieros, gran parte (\$963 millones) corresponden a los recursos en administración en el marco del convenio interadministrativo con el Departamento; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor de \$833 millones la cual debe ser contrastada con el saldo corriente de la cuenta ingresos recibidos por anticipado, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, estos valores pueden financiar el pasivo.

La ESE debe propender por la depuración contable permanente e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información, principalmente en las recursos a favor de terceros por concepto de consignaciones sin identificar.

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada el comportamiento de Pasivos presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

- En el Informe de Seguimiento se observó que los valores del pasivo no correspondían al valor viabilizado, por lo tanto, se procedió a registrar dichos valores conforme al concepto de viabilidad.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Cundinamarca, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

2.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 312,5% valorado en UVR:

Tabla 7 – 2
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	13.622	18.287	134,2%	18.287	134,2%
Total servicios ambulatorios	11.643	14.495	124,5%	14.495	124,5%
Total hospitalización	0	0	0,0%	0	0,0%
Total quirófanos y salas de parto	0	0	0,0%	0	0,0%
Total apoyo diagnóstico	16.158	23.125	143,1%	23.125	143,1%
Total apoyo terapéutico	1.421	0	0,0%	0	0,0%
Total servicios conexos a la salud	2.065	84.432	4089,5%	84.432	4089,5%
Total producción	44.908	140.338	312,5%	140.338	312,5%

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	2.102.459.223	1.767.965.710	84,1%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	46.817	12.598	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

El mayor avance corresponde a la unidad de Servicios Conexos a la Salud con un 4.089%, mientras que el menor avance corresponde a Servicios Ambulatorios con un 124,5%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 84,1%% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con mayor producción y menor gasto.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 22 lo siguiente:

"En conclusión la producción superó todas las proyecciones, que se habían planteado en el PSFF, llegando al 318% de variación entre lo ejecutado y lo proyectado.

De esta manera se puede ver como la producción, logro resultados positivos, con mejoramiento de los servicios prestados, dando una mayor ventas."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 29 lo siguiente:

"Producción en UVR realizadas mayores que las actividades en UVR proyectadas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero"

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Cundinamarca, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que "Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)", la E.S.E. MERCEDES TELLEZ DE PRADILLA cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

TABLA 8 – 2
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CONCEPTO	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
		RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
Recaudo	3.621.592.365	0	0,0%	0	0,0%
Operación corriente	3.621.592.365	0	0,0%	0	0,0%
Fuentes de financiación PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pagos	3.171.003.531	3.171.003.531	100,0%	0	0,0%
Operación corriente	3.171.003.531	3.171.003.531	100,0%	0	0,0%
Costo de medidas PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pasivos PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 27 lo siguiente:

"Se ha presentado el respectivo convenio de Fiducia con la Fiduciaria Davivienda el cual se firmó el 25 de marzo de 2022. Se creó el comité de pagos según acuerdo 017 de agosto 19 de 2021, sin embargo, la ESE realizó el pago de pasivos del PSFF en el año 2019 y 2020.

Para el año 2023 se realizó contrato de Fiducia y pago de operación Corriente con la Fiduciaria Banco Popular.

Se aclaración que en el cuadro resumen se reflejan los recaudo en los ingresos y los compromisos en los gastos y no como se especifica que son pagos."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 31 lo siguiente:

"ingresos de la entidad recaudados a través del encargo fiduciario - pagos de la entidad girados a través del encargo fiduciario"

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en el encargo fiduciario presenta en el informe seguimiento falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

- Se registran los ingresos recaudados por valor de \$3.621.529.365 que no fueron diligenciados por la ESE, y registrados inicialmente en \$0.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento de Cundinamarca, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

2.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y el encargo fiduciario se concluye:

Tabla 9 – 2
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	98,9	8%	7,9	BAJA
Operación corriente - equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	8%	8,0	BAJA
Pago del pasivo	77,0	30%	23,1	MEDIA
Producción	100,0	9%	9,0	BAJA
Encargo fiduciario	100,0	5%	5,0	BAJA
TOTAL		100%	93	
Alerta BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

La Empresa Social del Estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2023, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2023 arrojó que cumplió el PSFF.

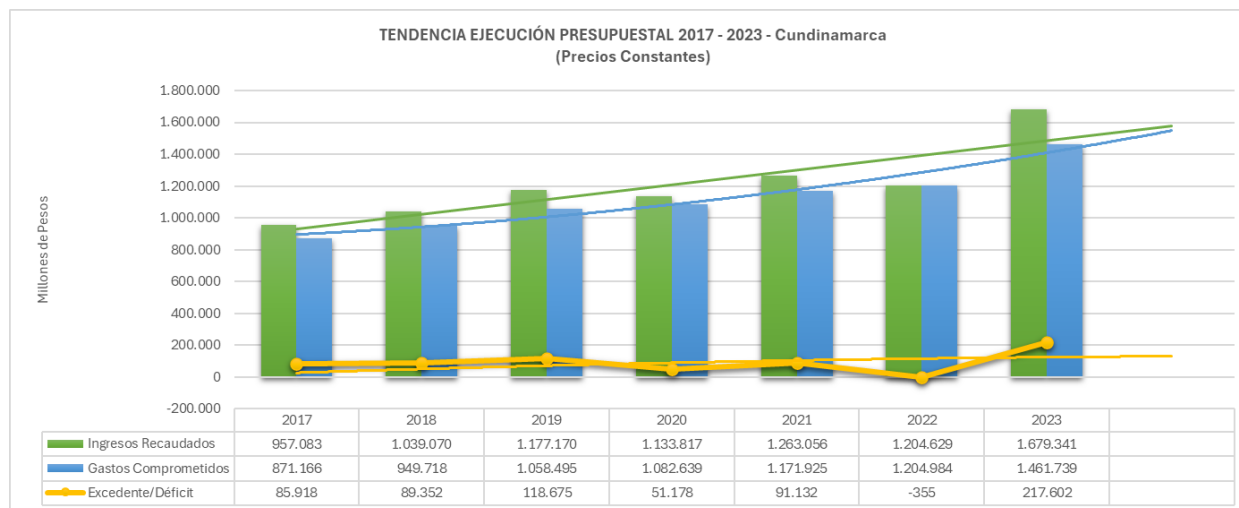
II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del DEPARTAMENTO y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado del Departamento que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un superávit agregado que asciende a \$217.602 millones al cierre de la vigencia fiscal 2023, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

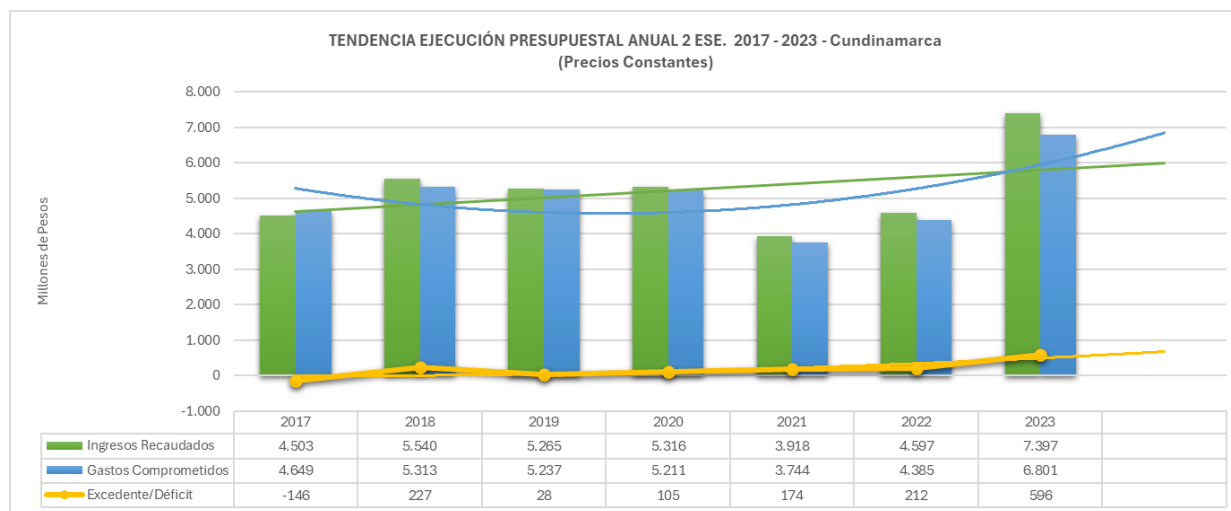
Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha incrementado y los gastos comprometidos se han incrementado en cada vigencia, presentando una tendencia de incremento, así:



Como se observa, el crecimiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos, con lo cual el déficit agregado se superó respecto a la vigencia anterior. Para 2023 y 2024 los ingresos recaudados muestran un comportamiento incremental, es así como en 2024 el crecimiento respecto del año anterior es \$474.712 millones siendo el mayor incremento en el periodo analizado. Al analizar la vigencia 2022, en donde el descenso de los niveles de ingresos recaudados para ese año frente al anterior (2021) fue \$58.427 millones, se puede concluir que se modificó la tendencia creciente del recaudo. En este sentido, 2022 es el único año dentro del periodo de análisis donde se obtiene como resultado un déficit por \$355 millones. En dicho contexto, el Departamento revierte la tendencia deficitaria observada en 2022, retornando al equilibrio y sostenibilidad al cierre de 2023.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un superávit agregado por valor de \$ 596 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual el superávit agregado ha aumentado al cierre de 2023. En este sentido, durante las últimas seis vigencias (2018 – 2023) los ingresos recaudados son superiores al gasto comprometido con lo cual se genera un superávit para dicho periodo, por lo tanto, se consolidan resultados de equilibrio y sostenibilidad toda vez que el superávit agregado en 2023 confirma que se confirma una tendencia positiva en los últimos seis años.



Por su parte el DEPARTAMENTO en su informe de seguimiento en la página 44 - 45, manifiesta lo siguiente acerca del presente análisis:

"La relación recaudo/Reconocido de las Empresas Sociales del Estado de la red Pública de Hospitales de Cundinamarca a 31 de diciembre de 2023 es del 72% con lo cual se está evidenciando un crecimiento de las cuentas por cobrar en el cuarto trimestre de 2023, especialmente en las siguientes Empresas Sociales del Estado: ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá (57%), ESE Hospital San Rafael de Facatativá (61%), ESE Hospital Universitario La Samaritana (63%) Empresa Social de Estado Región de Salud Centro Oriente Almeidas (70%), ESE Hospital San Francisco de Gacheta (70%), Hospital María

Auxiliadora ESE del Municipio de Mosquera (70%), ESE Hospital Santa Rosa de Tenjo (70%) y ESE Hospital San Rafael de Caqueza (71%) las cuales están por debajo del indicador global de la Red de Hospitales de Cundinamarca (72%)

La relación recaudo/compromiso fue del 115% lo cual evidencia el recaudo es mayor a los compromisos adquiridos, incluida la disponibilidad inicial, observándose que las ESES que tienen menor recaudos con relación a los compromisos (gastos ejecutados) son las siguientes: ESE Hospital Universitario La Samaritana (82%), ESE Hospital Nuestra Señora de la Mercedes de Funza (86%), ESE Hospital San Rafael de Facatativá (91%), ESE Hospital San Rafael de Caqueza (93%), ESE Hospital San Vicente Paul de Fomeque (95%), ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen de Tabio (96%), ESE Centro de Salud Timoteo Riveros Cubillos de UNE (97%), ESE Hospital Marco Felipe Afanador de Tocaima (98%), ESE Hospital San Antonio de Anolaima (98%) Estas Empresas Sociales del Estado este indicador está por debajo 100% el cual determina el equilibrio presupuestal y del indicador de la red, este indicador esta afectado por recaudo recursos transferidos por el Departamento de Cundinamarca para gastos de inversión que a la fecha no están comprometidos.

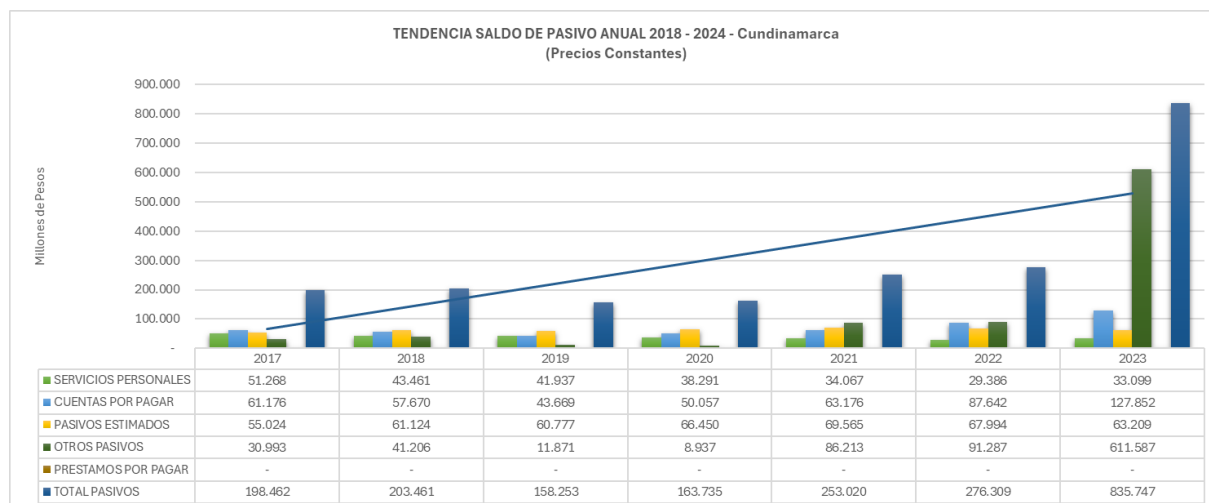
La relación reconocida/compromiso en promedio es del 161% con lo cual se evidencia que los ingresos reconocidos son mayores que los gastos La relación reconocida/compromiso en promedio es del 161% con lo cual se evidencia que los ingresos reconocidos son mayores que los gastos."

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados ha contribuido moderadamente a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental, toda vez que del déficit agregado del Departamento que asciende a \$217.602 millones, las 3 ESE con programa viabilizado contribuyeron con \$596 millones (0,27%) del superávit total.

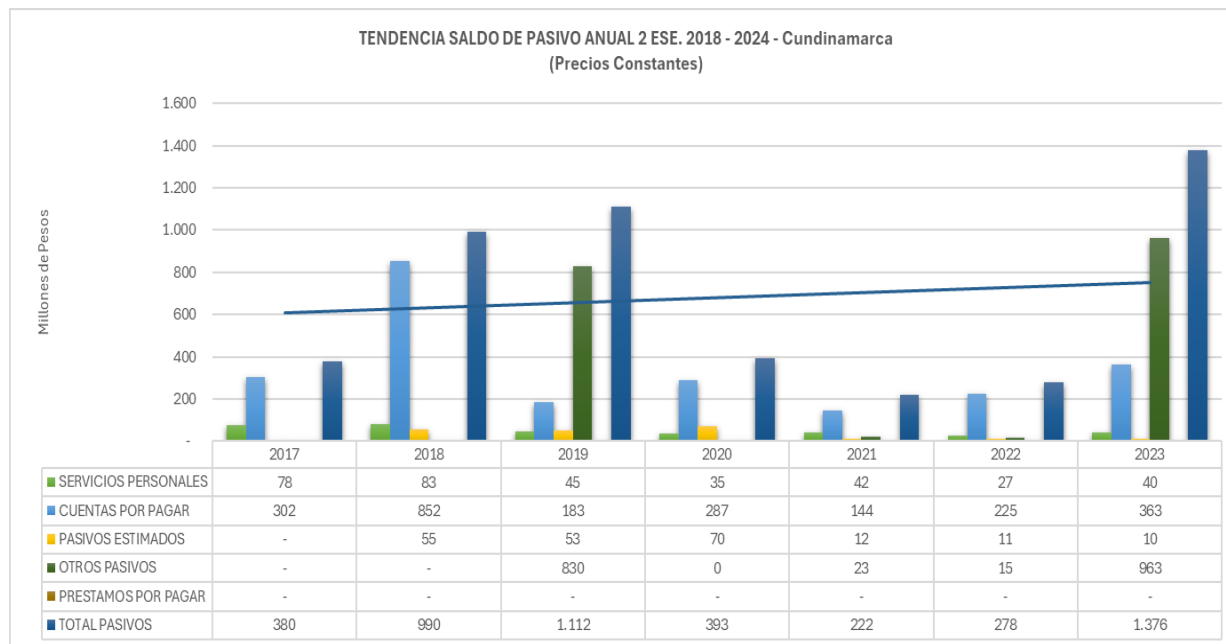
2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del DEPARTAMENTO, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$835.747 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de crecimiento, así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia creciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:



La mayor contribución a este comportamiento incremental del pasivo al cierre de la vigencia 2023 respecto del año anterior, corresponde principalmente al incremento significativo de los Otros pasivos y en menor proporción de las obligaciones relacionadas a Cuentas por Pagar y a los Servicios Personales, mientras que los conceptos del pasivo que si presentan una reducción respecto de la vigencia anterior son los pasivos estimados. Respecto de la participación del pasivo se encuentran las cuentas por pagar dentro de las cuales se agrupan a los proveedores de bienes y servicios que representan 15%, servicios personales que participan en el 4%, pasivos estimados que representan 8%, y otros pasivos que participan en 73% del total de los pasivos.

El total de pasivos sin la participación del pasivo estimado es de \$1.366 millones, es decir, 10 millones menos, lo que implica que los pasivos estimados no son relevantes. El saldo del pasivo por cuentas por pagar en 2023 muestra un aumento respecto a la vigencia anterior, ubicándose por encima de los saldos por el mismo concepto de los últimos cinco años. En segundo término, el pasivo por concepto de Otros Pasivos registra una tendencia al alza, pesando 70% en el año 2023 con el saldo más alto del período analizado, sin embargo, corresponde a recursos recibidos por anticipado que deben ser registrados como pasivo por lo tanto no se configuran como un pasivo exigible.

En cuanto a pasivos estimados, para la vigencia 2023 se registra el menor valor observado en el periodo 2018 – 2023, con una reducción del 9% en 2023 respecto al año anterior.

Al respecto, se precisa que dentro del grupo de otros pasivos se encuentran las cuentas: Avances y Anticipos Recibidos, Recursos recibidos en administración, Depósitos recibidos en garantía, Ingresos recibidos por anticipado, Pasivos por Impuestos Diferidos, bonos pensionales y Otros Pasivos Diferidos por un valor de \$963 millones quedando un pasivo neto de \$413 millones.

Por su parte el DEPARTAMENTO en su informe de seguimiento en la página 56, manifiesta lo siguiente acerca del presente análisis:

"El total de pasivos a 31 de diciembre de 2023 ascendía a la suma de \$ 829.193 millones de pesos de los cuales correspondía cuentas por pagar la suma de \$ 122.685 millones de pesos que representa el 15% del total de los pasivos, los pasivos laborales ascendía a la suma de \$ 31.939 millones de pesos que representa el 4% del total de los pasivos, provisiones entre cuales se incluyen sentencias y conciliaciones ascendían a la suma de \$ 63.033 millones de pesos que representa el 8% del total de los pasivos y otros pasivos entre los incluye apalancamiento financiero y recursos recibidos en administración sin ejecutar ascendía a la suma \$ 611.536 millones de pesos que representa el 74% del total de los pasivos."

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados ha contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento, toda vez que han aumentado moderadamente; sin embargo, es de precisar que lo niveles del pasivo para el conjunto de las ESE obedece principalmente al reconocimiento de recursos recibidos por anticipado (Otros pasivos).

3. Análisis y Problemática Común

El DEPARTAMENTO en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, en la página 56 - 57 presenta un capítulo de conclusiones; sin embargo, se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

"Al validarse la información cargada por las ESES al Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) con la que información cargada al Chip de la Contaduría General de la Nación y descargada por la Secretaría de Salud se han determinado diferencias, que algunos casos es significativa con lo cual se recomienda a las ESES mejorar la captura de información en los sistemas que actualmente tienen.

Al revisar el avance de las medidas propuestas por las ESEs en cada uno de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se evidencia que su cumplimiento está acorde a los plazos establecidos, por lo tanto su cumplimiento es total, sin embargo el impacto de estas no es significativo en la sostenibilidad financiera, en cumplimiento del flujo financiero y pagos de pasivos de acuerdo a la ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero especialmente en el equilibrio de la operación corriente y el saneamiento de los pasivos.

Al revisar el Flujo Financiero ejecutado el cumplimiento en las metas de ingreso recaudado corriente se no están cumpliendo, el recaudo de los ingresos por concepto de servicios de salud su cumplimiento es parcial, y disponibilidad inicial con lo cual se cumple parcialmente el ingreso de operación corriente, los compromisos son mayores a los programados en la ESE, en ellos se incluyen las cuentas por pagar de la vigencia anterior, el equilibrio de operación de operación se está cumpliendo parcialmente.

Con respecto a las Ventas de servicios su comportamiento no es directamente proporcional al comportamiento de la producción.

Con respecto al saneamiento de pasivos este se está cumpliendo parcialmente, debido a que se están generando nuevos pasivos, que algunos casos no tienen fuente de financiación.

Por lo anterior se recomienda a las Empresas Sociales del Estado para garantizar la solidez financiera y la prestación de los servicios de salud con oportunidad, calidad y eficiencia siguiente:

Mejorar el recaudo de los ingresos por venta de servicios de salud.

Mejorar la productividad mejorando la eficiencia de la capacidad instalada y el recurso humano.

Mejorar la facturación de los servicios de salud.

Control de los costos y gastos para mejorar la gestión de los recursos.

Mejorar la gestión de cartera para incrementar el recaudo de los ingresos.

Realizar el saneamiento de los pasivos, especialmente realizar depuración y realizar su pago y no generar nuevos pasivos

Lograr y mantener el equilibrio presupuestal entre ingresos recaudados y compromisos, por consiguiente, tener una operación corriente equilibrada para generar nuevos pasivos y cumplir con las metas del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.”

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el DEPARTAMENTO, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El DEPARTAMENTO efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Cuenta con los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; iii) Estado de cumplimiento del encargo fiduciario y, iv) Conclusiones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del DEPARTAMENTO que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción y el cumplimiento del encargo fiduciario, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

Tabla 10

CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA								
N.	ESE	RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL						CONCLUSION
		2018	2019	2020	2021	2022	2023	
1	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE RICAURTE	ALTA	BAJA	N/A	BAJA	BAJA	BAJA	Continuar ejecución del Programa
2	E.S.E. MERCEDES TELLEZ DE PRADILLA - HOSPITAL VIANÍ	N/A	MEDIA	MEDIA	BAJA	BAJA	BAJA	Finalizó – Cumplió

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

1. Las ESE en Alerta BAJA

A la ESE Centro de Salud de Ricaurte se recomienda continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice seguir cumpliendo con el escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE.

La ESE Mercedes Tellez De Pradilla – Hospital Vianí proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2023, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2022 arrojó que cumplió el PSFF.

DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

INTRODUCCIÓN

Al DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201723100759991 del 27 de abril de 2021, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado. Según la misma, la red pública hospitalaria la conforman 6 Empresas Sociales del Estado - ESE, 1 de carácter departamental y 5 de carácter municipal. De estas, 2 ESE se encontraban al 31 de diciembre de 2023 con un Programa viabilizado por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

A 31 de diciembre de 2023, el 33% (2 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

N	MUNICIPIO	ESE
1	QUIBDÓ	HOSPITAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA
2	CONDOTO	HOSPITAL SAN JOSÉ DE CONDOTO

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE al Departamento y los informes de seguimiento trimestrales reportados por el DEPARTAMENTO a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del DEPARTAMENTO respecto al estado del Programa.
- La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario; y,
- La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.
- Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de

las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- I. Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- II. Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- III. El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el DEPARTAMENTO y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del DEPARTAMENTO con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE CONDOTO

La E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE CONDOTO del municipio de CONDOTO - Departamento del Chocó, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2022-062583 del 27 de diciembre del 2022, con un periodo de duración del 2023 al 2026.

De acuerdo con el numeral 1.4 del Tomo I de la introducción del “Informe de Evaluación Año 2022 – Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero Viabilizados de Empresas Sociales del Estado en Riesgo Medio o Alto”, se aclara que esta ESE no fue no objeto monitoreo, seguimiento y evaluación de los PSFF en ejecución a 31 de diciembre de 2022; toda vez que, fue viabilizado entre el 15 y 31 de diciembre de 2022, al no contar con un avance en su PSFF.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por la Entidad Territorial, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento del Chocó, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 2

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre – Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	14/05/2024	29/11/2024
CUADRO 2 – FLUJO	14/05/2024	29/11/2024
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	14/05/2024	29/11/2024
CUADRO 4 – PASIVOS	14/05/2024	29/11/2024
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	14/05/2024	29/11/2024
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	14/05/2024	29/11/2024
Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET		

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento del Chocó realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2024-116278 del 29 de noviembre de 2024.

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento del Chocó al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 2
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO
	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	0,0%	31,0%	50,8%	31,0%
Racionalización del gasto	0,0%	37,0%	64,3%	36,7%
Reestructuración de la deuda	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Reorganización administrativa	0,0%	52,0%	85,3%	52,1%
Saneamiento de pasivos	0,0%	51,0%	51,0%	36,7%
Otros	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Resultado Promedio de las Medidas		42,8%	62,9%	39,1%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 28 lo siguiente:

"Al revisar el cuadro 1 con respecto al cumplimiento de medidas del PSFF encontramos que las medidas planteadas en él se están cumpliendo con el avance deseado, sino parcialmente, sobre todo en dos

medidas grandes como son el Sistema de Gestión de Calidad, implementación del sistema de costos y el establecimiento de medidas rigurosas que permitan equilibrio entre lo presupuestado y lo comprometido, hay que tener en cuenta que el nuevo programa fue viabilizado en diciembre del año 2022 por lo tanto ya se han ejecutado algunas medidas esperando dicha viabilidad, pero no obstante la ESE ha venido trabajando para cumplir con todas las medidas propuestas en el programa.”

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 22 lo siguiente:

"1. 1 FORTALECIMIENTO DE INGRESO

1.1.1 ADMINISTRATIVO

se está haciendo estudios para lograr poner en marcha la implementación de las RIAS y así mismo fortalecer las coberturas contractualmente exigidas en promoción y prevención.

La ESE Hospital san José de Condoto para poder fortalecer sus ingresos se debe ajustarse al documento de RED prestadora Servicios de Salud, los de Radiología e Imágenes Diagnosticas y Farmacéuticos, también debe de liquidar los contratos de prestación de servicio y de PYP de vigencias anteriores.

(...)

1.2 RACIONALIZACION DEL GASTO.

1.2.1 ADMINISTRATIVO

El Hospital San José de Condoto presenta una baja calidad de los datos de información generada por cada aérea de la entidad, esto no permite la realidad de los gastos y así mismo presentar una austeridad de gastos.

(...)

1. 3 REORGANIZACION ADMINISTRATIVA

1.3.1 INSTITUCIONAL

El Hospital San José de Condoto adopta esta medida para actualizar los manuales de procesos y procedimientos y guías y protocolos en las áreas asistenciales y administrativas durante la vigencia 2022 y 2023 - Desarrollar la metodología para la implementación del sistema MIPeG - Adoptar e implementar el Manual de Gestión Documental operativizando el PINAR. En Colombia se ha establecido la necesidad de dar impulso a una Política de Seguridad del Paciente vinculada al sistema obligatorio de garantía de la calidad en todas y cada una de las instituciones que prestan servicios de salud a fin de elevar los niveles de seguridad en la prestación del servicio, basado principalmente en el sistema obligatorio de garantía de la calidad de atención en salud.

4 SANEAMIENTO DE PASIVOS

1.4.1 ADMINISTRATIVO

En esta medida en este tercer trimestre se ve un incremento en el pasivo ya que el recurso obtenido no alcanza para cubrir el pasivo programado en este programa, los pagos inoportunos de las EAPB no permiten cumplir con las metas proyectada.”

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Medidas, la cual presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

Si bien la ESE reportó el porcentaje de avance durante el 2023 frente a cada Medida, el departamento en el informe de seguimiento no diligenció el cuadro de avances y, por lo tanto, no le asignó el porcentaje de avance.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Chocó, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento del Chocó y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 2
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF

CONCEPTO	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO
Ingresos	5.763.191.813	0	3.994.884.543	69,3%
Disponibilidad inicial	200.565.585	0	0	0,0%
Ingresos corrientes	4.212.626.228	0	3.184.378.459	75,6%
Recursos de capital	1.350.000.000	0	810.506.084	60,0%
Gastos	5.562.626.228	0	3.826.879.716	68,8%
Funcionamiento	2.798.142.093	0	3.711.417.985	132,6%
Servicio de la deuda pública	0	0	0	0,0%
Inversión	0	0	0	0,0%
Gastos de operación comercial	2.764.484.135	0	115.461.731	4,2%
Equilibrio presupuestal	200.565.585	0	168.004.827	83,8%

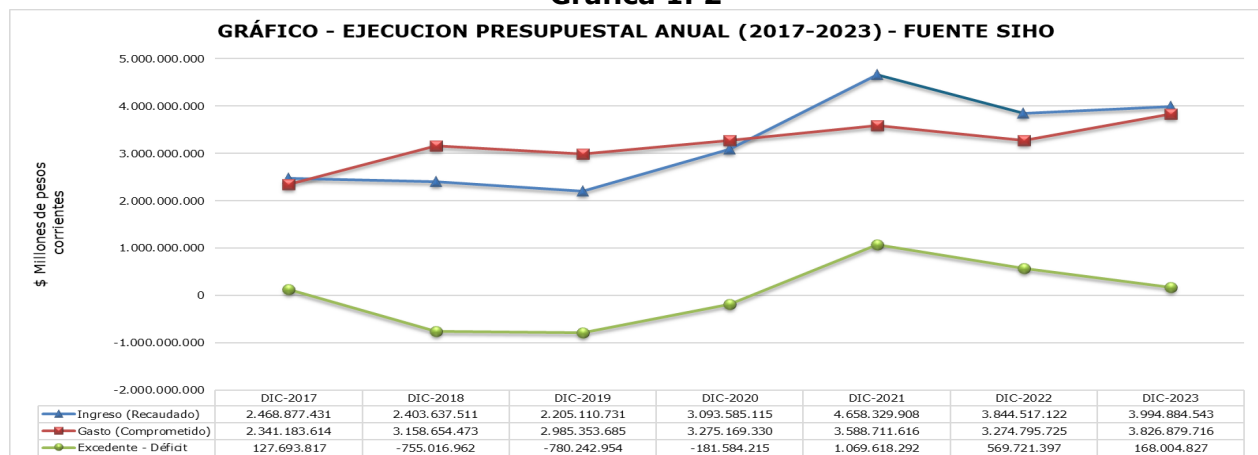
Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$333 millones en ingresos y de \$533 millones en gastos, sin embargo, estas diferencias nos por debajo de los techos presupuestales aprobados. Los datos del Informe de Seguimiento, no concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Chocó junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria \$168 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria \$262 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 2



Se observa que la ESE ha alcanzado un equilibrio financiero desde que fue viabilizado el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero – PSFF, lo cual permite indicar que sus recaudos han sido superiores a sus compromisos presupuestales lo que ha generado un escenario superavitario a finalizar la vigencia fiscal 2023.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 31 lo siguiente:

"Los ingresos corrientes se mantuvieron sólidos. A pesar de la ligera disminución con respecto al trimestre anterior, lograron alcanzar los 968.506.419 en el cuarto trimestre, lo que representa una continuidad en la recepción de fondos provenientes de ventas y servicios.

Aunque los ingresos por recursos de capital eran inicialmente cero en el presupuesto, se generaron 1.219.690 en rendimientos financieros, mostrando que hay flexibilidad en los recursos financieros y oportunidades para aumentar estos ingresos en el futuro.

La estabilidad en los ingresos, a pesar de las fluctuaciones trimestrales, proporciona una base sólida para futuras inversiones en infraestructura y servicios, lo que puede generar mayores ingresos en los próximos trimestres."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 24 lo siguiente:

"Se evidencia que la ESE Hospital San José de Condoto, con corte a 31 de diciembre de 2023, si está dando cumplimiento a los propósitos planteados en la ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero debido a que sus ingresos según la información reportada en CHIP fueron de \$3.025.883.055 M/CTE frente a los gastos reconocidos comprometidos por valor de \$2.844.853.158.74 M/CTE ha generado una utilidad \$181.029.896.26 M/CTE equivalente al 6.36%."

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en: Flujo Financiero, presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

El departamento no diligenció la ejecución presupuestal lo cual no permite determinar los recaudos efectivos y los gastos comprometidos al cierre de la vigencia fiscal 2023.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Chocó, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 4 – 2
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF

CONCEPTO	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
		RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	1.015.792.678	0	0	200.565.585	19,7%
Saldos cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF	150.000.000	0	0	0	0,0%
Recursos de la nación para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Total fuentes	1.165.792.678	0	0	200.565.585	17,2%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el concepto técnico de viabilidad se tenía previsto recaudar en el transcurso de la vigencia 2023, un total de \$2.365 millones, compuestos por \$1.015 millones de recursos de la ESE, \$1.000 millones de recursos del departamento y \$350 millones de recursos del municipio.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 30 lo siguiente:

"Al término de la viabilización del programa con corte a diciembre 30 del 2023, los recursos están programados para desembolsar en las próximas vigencias del año 2024, el valor de MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000,00) M.CTE. valor que ya se adiciono al presupuesto de ingresos y Egresos de la vigencia 2023. Esperamos que con estas nuevas directrices estos recursos sean desembolsados para el beneficio de la institución, situación que ya se aclaró con la secretaria ya que se argumentaba que nuestro pasivo que sería pagado con recursos de Fonsaet, ya fueron cubiertos en un 86.00% con recursos de operación corriente por lo tanto se manifiesta que no pueden ser ya girados, concepto que ya cambio y van a ser girados a la ese. No existía un documento oficial por parte de la secretaria."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 24 lo siguiente:

"La ESE Hospital San José de Condoto, en estos momentos no cuenta con otra fuente de financiación diferente a las ventas de servicios de salud, por tal razón el pasivo se aumenta cada mes por la razón que no alcanza a pagar las obligaciones adquiridas en el periodo ni las del PSFF."

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Fuentes de Financiación presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

Las fuentes programas establecidas en el concepto de viabilidad para la vigencia fiscal 2023, no fueron diligenciadas, tampoco su recaudo. Lo cual no permitía medir el grado de avance.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Chocó, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$3.982 millones; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$2.365 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento del Chocó, presenta un pago acumulado por valor de \$0 millones el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

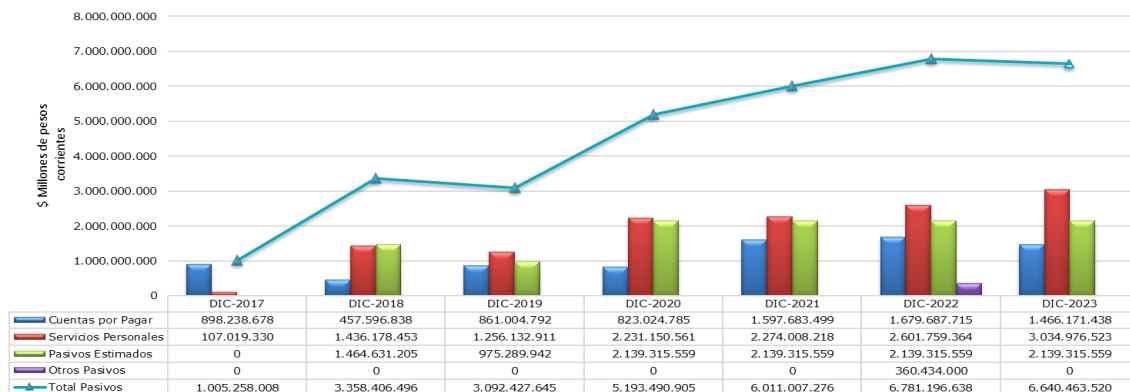
Tabla 5 – 2
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF

CONCEPTO	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS AL CORTE DE LA VIGENCIA	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO		
			PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO	
COSTO MEDIDAS PSFF	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%	
Pago de pasivos	150.000.000	2.365.792.678	0	0,0%	0	0	0,0%	
Acreencias laborales + servicios personales indirectos	0	1.077.280.029	0	0,0%	0	0	0,0%	
Entidades públicas y de seguridad social	150.000.000	34.402.703	0	0,0%	0	0	0,0%	
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	0	87.677.542	0	0,0%	0	0	0,0%	
Obligaciones financieras	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%	
Demás acreedores externos	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%	
Otros pasivos	0	1.166.432.404	0	0,0%	0	0	0,0%	
Provisiones para contingencias	0	1.166.432.404	0	0,0%	0	0	0,0%	
Otros	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 2. 2
GRÁFICO - SALDO ANUAL PASIVO (2017-2023) - FUENTE SIHO



Como se evidencia en la gráfica anterior, el comportamiento del pasivo de la ESE ha sido ascendente, solo se observa una disminución en el grupo "Cuentas por pagar", sin embargo, los "Beneficios a empleados" han tenido un crecimiento exponencial.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 37 lo siguiente:

"Actualmente el pasivo de la ESE Hospital San José de Condoto asciende a \$6.640.463.520,00 ha aumentado con respecto al pasivo registrado en el PSFF de la vigencia 2022 \$ 6.011.007.276 en un valor de \$ 265.369.164 se debe mencionar que a un están pendientes por depurar de este pasivo el valor de \$ 2.028.423.299, lo que disminuiría considerablemente este pasivo.

La E.S.E Hospital San José de Condoto durante el cuarto trimestre del año 2023 *continúa organizando la documentación pertinente para iniciar con la ejecución e iniciar con los pagos durante el primer trimestre del año 2024."*

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 25 lo siguiente:

"Actualmente el pasivo de la ESE Hospital San José de Condoto asciende a \$6.640.463.520, ha aumentado con respecto al pasivo registrado en el PSFF de la vigencia 2022 \$ 6.011.007.276 en un valor de \$629.456.244 se debe mencionar que a un están pendientes por depurar de este pasivo el valor de \$ 2.028.423.299, lo que disminuiría considerablemente este pasivo, depuración que se hará efectiva en el próximo trimestre de esta operación."

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social fue por valor de \$3.358 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$6.044 millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$6.640 millones, presentando un incremento frente al pasivo con el cual fue viabilizado de 10,5%.

Tabla 6 – 2
CONTROL NUEVO PASIVO

CÓDIGO	CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
		PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE
2.3	Préstamos por pagar	0	0	0	0,0%	0	0,0%
2.4	Cuentas por pagar	457.596.838	1.597.683.499	1.466.171.438	-8,2%	1.466.171.438	-8,2%
2.5	Beneficios a empleados	1.436.178.453	2.274.008.218	3.034.976.523	33,5%	3.034.976.523	33,5%
2.7	Provisiones	1.464.631.205	2.139.315.559	2.139.315.559	0,0%	2.139.315.559	0,0%
2.9	Otros pasivos	0	0	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL PASIVO		3.358.406.496	6.011.007.276	6.640.463.520	10,5%	6.640.463.520	10,5%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$2.826 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor de \$4.346 millones la cual debe ser contrastada con el saldo corriente de la cuenta ingresos recibidos por anticipado, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, estos valores pueden financiar el pasivo.

Frente al pasivo al corte del periodo informado por valor de \$6.640 millones se debe tener en cuenta que el mismo incluye Otros pasivos como: los Avances y Anticipos Recibidos por valor de \$0 millones, Recursos recibidos en administración por valor de \$0 millones, Depósitos recibidos en garantía por valor de \$0 millones, Ingresos recibidos por anticipado por valor de

\$0 millones, Pasivos por impuestos diferidos por valor de \$0 millones y Otros pasivos diferidos por valor de \$0 millones, quedando un pasivo neto de \$6.640 millones.

Se recuerda que uno de los propósitos del PSFF es no generar nuevas obligaciones que no cuenten con fuente de financiación, como resultado del logro y sostenibilidad del equilibrio de la operación corriente; no obstante, en caso de presentarse esta situación debe gestionar la consecución de nuevas fuentes de financiación.

La ESE debe propender por la depuración contable permanente e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Pago de pasivos presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

Se incluyó tanto el pasivo programado al inicio del PSFF, como el valor total programado de pasivos al corte de la vigencia.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Chocó, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 310,5% valorado en UVR:

Tabla 7 – 2
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN – UVR

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	30.217	17.776	58,8%	110.667	366,2%
Total servicios ambulatorios	49.330	13.049	26,5%	64.627	131,0%
Total hospitalización	3.483	1.138	32,7%	20.125	577,8%
Total quirófanos y salas de parto	5.795	65	1,1%	3.120	53,8%
Total apoyo diagnóstico	42.722	15.209	35,6%	251.192	588,0%
Total apoyo terapéutico	0	0	0,0%	0	0,0%
Total servicios conexos a la salud	15.988	489	3,1%	8.418	52,7%
Total producción	147.534	47.726	32,3%	458.149	310,5%

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	5.263.328.452	3.826.879.716	72,7%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	35.675	80.184	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

El mayor avance corresponde a la unidad Apoyo Diagnóstico con un 588%, mientras que el menor avance corresponde a Servicios Conexos a la Salud con un 52,7%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 72,7%% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 35 lo siguiente:

"Resumiendo, encontramos que la producción del primero, segundo tercer y cuarto trimestre acumulado de la vigencia del año 2023 nos da 458.166.32 UVR lo que representa un avance superior al esperado en el año de más del 200% programadas en las medidas del PSFF. Como anotamos anteriormente los servicios que más incidieron para este comportamiento fueron en su orden, los servicios de apoyo terapéutico, los servicios de apoyo diagnóstico, los servicios conexos a la salud y los servicios de hospitalización."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 26 lo siguiente:

"Resumiendo, encontramos que la producción del primero, segundo y tercer trimestre y el acumulado de la vigencia del año 2023 nos da 406.762 UVR lo que representa un avance del 175.00% con una diferencia de menos 100% al analizar esta vigencia no estamos en el cumplimiento de las medidas programadas en el PSFF. Como anotamos anteriormente los servicios que más incidieron para este comportamiento fueron en su orden, los servicios de apoyo terapéutico, los servicios de apoyo diagnóstico, los servicios conexos a la salud y los servicios de hospitalización"

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento/Distrito, se encontró que la información reportada en Producción presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

La producción alcanzada para 2023 fue superior a la definida en el concepto de viabilidad, lo que da un cumplimiento del 100%

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Chocó, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *"Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...) "*, la E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE CONDOTO cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

TABLA 8 – 2
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
Recaudo	0	0	0,0%	0	0,0%
Operación corriente	0	0	0,0%	0	0,0%
Fuentes de financiación PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pagos	0	0	0,0%	0	0,0%
Operación corriente	0	0	0,0%	0	0,0%
Costo de medidas PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pasivos PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

La ESE si bien constituyó el Encargo Fiduciario finalizando el primer semestre de 2023, No canalizo recursos por el encargo ni de la operación corriente, ni de las fuentes de financiación. Estas últimas no fueron recaudadas durante la vigencia 2023.

Es de aclarar que en el Informe de Monitoreo y en el Informe de Seguimiento la ES y la Entidad Territorial no realiza los análisis respectivos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Chocó, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE no dio cumplimiento.

1.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción y encargo fiduciario se concluye:

Tabla 9 – 2
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	39,1	8%	3,1	ALTA
Operación corriente - equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	17,2	8%	1,4	ALTA
Pago del pasivo	0,0	30%	0,0	ALTA
Producción	100,0	9%	9,0	BAJA
Encargo fiduciario	0,0	5%	0,0	ALTA
TOTAL		100%	54	
Alerta ALTA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA ALTA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados, debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente período.

2. E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE CONDOTO - CONDOTO

La E.S.E. Hospital San José De Condoto del municipio de Condoto - Departamento del Chocó, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2022-062583 del 27 de diciembre del 2022, con un periodo de duración del 2023 al 2026.

De acuerdo con el numeral 1.4 del Tomo I de la introducción del “Informe de Evaluación año 2022 – Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero Viabilizados de Empresas Sociales del estado en Riesgo Medio o Alto”, se aclara que esta ESE no fue no objeto monitoreo, seguimiento y evaluación de los PSFF en ejecución a 31 de diciembre de 2022; toda vez que, fue viabilizado entre el 15 y 31 de diciembre de 2022, al no contar con un avance en su PSFF.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por la Entidad Territorial, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

2.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento del Chocó, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 2

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre – Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	14/05/2024	29/11/2024
CUADRO 2 – FLUJO	14/05/2024	29/11/2024
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	14/05/2024	29/11/2024
CUADRO 4 – PASIVOS	14/05/2024	29/11/2024
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	14/05/2024	29/11/2024
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	14/05/2024	29/11/2024
Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET		

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento del Chocó realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2024-116278 del 29 de noviembre de 2024.

2.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento del Chocó al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 2

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO
	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	0,0%	31,0%	50,8%	31,0%
Racionalización del gasto	0,0%	37,0%	64,3%	36,7%
Reestructuración de la deuda	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Reorganización administrativa	0,0%	52,0%	85,3%	52,1%
Saneamiento de pasivos	0,0%	51,0%	51,0%	36,7%
Otros	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Resultado Promedio de las Medidas		42,8%	62,9%	39,1%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 28 lo siguiente:

"Al revisar el cuadro 1 con respecto al cumplimiento de medidas del PSFF encontramos que las medidas planteadas en él se están cumpliendo con el avance deseado, sino parcialmente, sobre todo en dos medidas grandes como son el Sistema de Gestión de Calidad, implementación del sistema de costos y el establecimiento de medidas rigurosas que permitan equilibrio entre lo presupuestado y lo comprometido, hay que tener en cuenta que el nuevo programa fue viabilizado en diciembre del año 2022 por lo tanto ya se han ejecutado algunas medidas esperando dicha viabilidad, pero no obstante la ESE ha venido trabajando para cumplir con todas las medidas propuestas en el programa."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 22 lo siguiente:

"1. 1 FORTALECIMIENTO DE INGRESO

1.1.1 ADMINISTRATIVO

se está haciendo estudios para lograr poner en marcha la implementación de las RIAS y así mismo fortalecer las coberturas contractualmente exigidas en promoción y prevención.

La ESE Hospital san José de Condoto para poder fortalecer sus ingresos se debe ajustarse al documento de RED prestadora Servicios de Salud, los de Radiología e Imágenes Diagnosticas y Farmacéuticos, también debe de liquidar los contratos de prestación de servicio y de PYP de vigencias anteriores.

(...)

1.2 RACIONALIZACION DEL GASTO.

1.2.1 ADMINISTRATIVO

El Hospital San José de Condoto presenta una baja calidad de los datos de información generada por cada aérea de la entidad, esto no permite la realidad de los gastos y así mismo presentar una austeridad de gastos.

(...)

1. 3 REORGANIZACION ADMINISTRATIVA

1.3.1 INSTITUCIONAL

El Hospital San José de Condoto adopta esta medida para actualizar los manuales de procesos y procedimientos y guías y protocolos en las áreas asistenciales y administrativas durante la vigencia 2022 y 2023 - Desarrollar la metodología para la implementación del sistema MIPEG - Adoptar e implementar el Manual de Gestión Documental operativizando el PINAR. En Colombia se ha establecido la necesidad de dar impulso a una Política de Seguridad del Paciente vinculada al sistema obligatorio de garantía de la calidad en todas y cada una de las instituciones que prestan servicios de salud a fin de elevar los niveles de seguridad en la prestación del servicio, basado principalmente en el sistema obligatorio de garantía de la calidad de atención en salud.

4 SANEAMIENTO DE PASIVOS

1.4.1 ADMINISTRATIVO

En esta medida en este tercer trimestre se ve un incremento en el pasivo ya que el recurso obtenido no alcanza para cubrir el pasivo programado en este programa, los pagos inoportunos de las EAPB no permiten cumplir con las metas proyectada."

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Medidas, la cual presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estás son:

Si bien la ESE reportó el porcentaje de avance durante el 2023 frente a cada Medida, el departamento en el informe de seguimiento no diligenció el cuadro de avances y, por lo tanto, no le asignó el porcentaje de avance.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Chocó, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento del Chocó y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 2
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF

CONCEPTO	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO
Ingresos	5.763.191.813	0	3.994.884.543	69,3%
Disponibilidad inicial	200.565.585	0	0	0,0%
Ingresos corrientes	4.212.626.228	0	3.184.378.459	75,6%
Recursos de capital	1.350.000.000	0	810.506.084	60,0%
Gastos	5.562.626.228	0	3.826.879.716	68,8%
Funcionamiento	2.798.142.093	0	3.711.417.985	132,6%
Servicio de la deuda pública	0	0	0	0,0%
Inversión	0	0	0	0,0%
Gastos de operación comercial	2.764.484.135	0	115.461.731	4,2%
Equilibrio presupuestal	200.565.585	0	168.004.827	83,8%

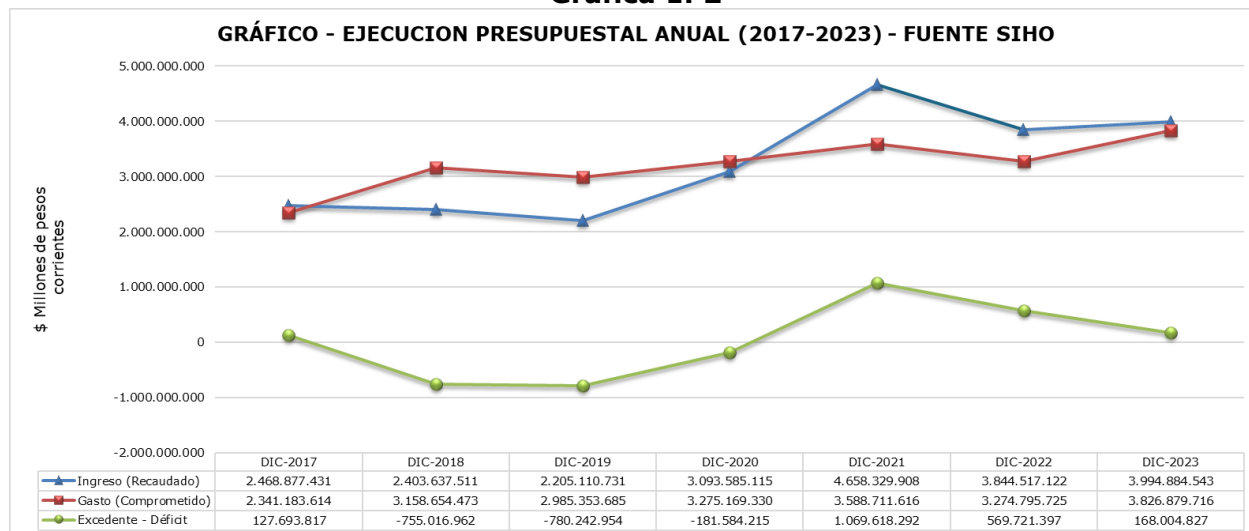
Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$333 millones en ingresos y de \$533 millones en gastos, sin embargo, estas diferencias nos por debajo de los techos presupuestales aprobados. Los datos del Informe de Seguimiento, no concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Chocó junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria \$168 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria \$262 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 2



Se observa que la ESE ha alcanzado un equilibrio financiero desde que fue viabilizado el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero – PSFF, lo cual permite indicar que sus recaudos han sido superiores a sus compromisos presupuestales lo que ha generado un escenario superavitario a finalizar la vigencia fiscal 2023.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 31 lo siguiente:

"Los ingresos corrientes se mantuvieron sólidos. A pesar de la ligera disminución con respecto al trimestre anterior, lograron alcanzar los 968.506.419 en el cuarto trimestre, lo que representa una continuidad en la recepción de fondos provenientes de ventas y servicios."

Aunque los ingresos por recursos de capital eran inicialmente cero en el presupuesto, se generaron 1.219.690 en rendimientos financieros, mostrando que hay flexibilidad en los recursos financieros y oportunidades para aumentar estos ingresos en el futuro."

La estabilidad en los ingresos, a pesar de las fluctuaciones trimestrales, proporciona una base sólida para futuras inversiones en infraestructura y servicios, lo que puede generar mayores ingresos en los próximos trimestres."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 24 lo siguiente:

"Se evidencia que la ESE Hospital San José de Condoto, con corte a 31 de diciembre de 2023, si está dando cumplimiento a los propósitos planteados en la ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero debido a que sus ingresos según la información reportada en CHIP fueron de \$3.025.883.055 M/CTE frente a los gastos reconocidos comprometidos por valor de \$2.844.853.158.74 M/CTE ha generado una utilidad \$181.029.896.26 M/CTE equivalente al 6.36%."

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en: Flujo Financiero, presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

El departamento no diligenció la ejecución presupuestal lo cual no permite determinar los recaudos efectivos y los gastos comprometidos al cierre de la vigencia fiscal 2023.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Chocó, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

2.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 4 – 2
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF

CONCEPTO	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
		RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	1.015.792.678	0	0	200.565.585	19,7%
Saldo cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF	150.000.000	0	0	0	0,0%
Recursos de la nación para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Total fuentes	1.165.792.678	0	0	200.565.585	17,2%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el concepto técnico de viabilidad se tenía previsto recaudar en el transcurso de la vigencia 2023, un total de \$2.365 millones, compuestos por \$1.015 millones de recursos de la ESE, \$1.000 millones de recursos del departamento y \$350 millones de recursos del municipio.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 30 lo siguiente:

"Al término de la viabilización del programa con corte a diciembre 30 del 2023, los recursos están programados para desembolsar en las próximas vigencias del año 2024, el valor de MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000, 00) M.CTE. valor que ya se adiciono al presupuesto de ingresos y Egresos de la vigencia 2023. Esperamos que con estas nuevas directrices estos recursos sean desembolsados para el beneficio de la institución, situación que ya se aclaró con la secretaria ya que se argumentaba que nuestro pasivo que sería pagado con recursos de Fonsaet, ya fueron cubiertos en un 86.00% con recursos de operación corriente por lo tanto se manifiesta que no pueden ser ya girados, concepto que ya cambio y van a ser girados a la ese. No existía un documento oficial por parte de la secretaria."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 24 lo siguiente:

"La ESE Hospital San José de Condoto, en estos momentos no cuenta con otra fuente de financiación diferente a las ventas de servicios de salud, por tal razón el pasivo se aumenta cada mes por la razón que no alcanza a pagar las obligaciones adquiridas en el periodo ni las del PSFF."

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Fuentes de Financiación presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

Las fuentes programas establecidas en el concepto de viabilidad para la vigencia fiscal 2023, no fueron diligenciadas, tampoco su recaudo. Lo cual no permitía medir el grado de avance.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Chocó, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

2.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$3.982 millones; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$2.365 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento del Chocó, presenta un pago acumulado por valor de \$0 millones el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 5 – 2
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF

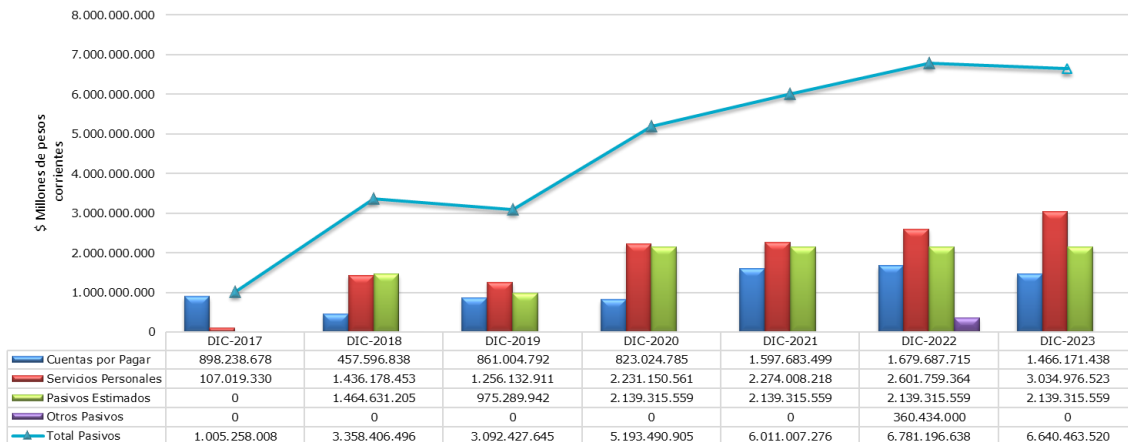
CONCEPTO	INFORME MONITOREO					INFORME SEGUIMIENTO	
	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS AL CORTE DE LA VIGENCIA	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
COSTO MEDIDAS PSFF	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Pago de pasivos	150.000.000	2.365.792.678	0	0,0%	0	0	0,0%
Acresencias laborales + servicios personales indirectos	0	1.077.280.029	0	0,0%	0	0	0,0%
Entidades públicas y de seguridad social	150.000.000	34.402.703	0	0,0%	0	0	0,0%
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	0	87.677.542	0	0,0%	0	0	0,0%
Obligaciones financieras	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Demás acreedores externos	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Otros pasivos	0	1.166.432.404	0	0,0%	0	0	0,0%
Provisiones para contingencias	0	1.166.432.404	0	0,0%	0	0	0,0%
Otros	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 2. 2

GRÁFICO - SALDO ANUAL PASIVO (2017-2023) - FUENTE SIHO



Como se evidencia en la gráfica anterior, el comportamiento del pasivo de la ESE ha sido ascendente, solo se observa una disminución en el grupo "Cuentas por pagar", sin embargo, los "Beneficios a empleados" han tenido un crecimiento exponencial.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 37 lo siguiente:

"Actualmente el pasivo de la ESE Hospital San José de Condoto asciende a \$6.640.463.520,00 ha aumentado con respecto al pasivo registrado en el PSFF de la vigencia 2022 \$ 6.011.007.276 en un valor de \$ 265.369.164 se debe mencionar que a un están pendientes por depurar de este pasivo el valor de \$ 2.028.423.299, lo que disminuiría considerablemente este pasivo.

La E.S.E Hospital San José de Condoto durante el cuarto trimestre del año 2023 continúa organizando la documentación pertinente para iniciar con la ejecución e iniciar con los pagos durante el primer trimestre del año 2024."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 25 lo siguiente:

"Actualmente el pasivo de la ESE Hospital San José de Condoto asciende a \$6.640.463.520, ha aumentado con respecto al pasivo registrado en el PSFF de la vigencia 2022 \$ 6.011.007.276 en un valor de \$629.456.244 se debe mencionar que a un están pendientes por depurar de este pasivo el valor de \$ 2.028.423.299, lo que disminuiría considerablemente este pasivo, depuración que se hará efectiva en el próximo trimestre de esta operación."

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social fue por valor de \$3.358 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$6.044 millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$6.640 millones, presentando un incremento frente al pasivo con el cual fue viabilizado de 10,5%.

Tabla 6 – 2
CONTROL NUEVO PASIVO

CÓDIGO	CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
		PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE
2.3	Préstamos por pagar	0	0	0	0,0%	0	0,0%
2.4	Cuentas por pagar	457.596.838	1.597.683.499	1.466.171.438	-8,2%	1.466.171.438	-8,2%
2.5	Beneficios a empleados	1.436.178.453	2.274.008.218	3.034.976.523	33,5%	3.034.976.523	33,5%
2.7	Provisiones	1.464.631.205	2.139.315.559	2.139.315.559	0,0%	2.139.315.559	0,0%
2.9	Otros pasivos	0	0	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL PASIVO		3.358.406.496	6.011.007.276	6.640.463.520	10,5%	6.640.463.520	10,5%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$2.826 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor de \$4.346 millones la cual debe ser contrastada con el saldo corriente de la cuenta ingresos recibidos por anticipado, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, estos valores pueden financiar el pasivo.

Frente al pasivo al corte del periodo informado por valor de \$6.640 millones se debe tener en cuenta que el mismo incluye Otros pasivos como: los Avances y Anticipos Recibidos por valor de \$0 millones, Recursos recibidos en administración por valor de \$0 millones, Depósitos recibidos en garantía por valor de \$0 millones, Ingresos recibidos por anticipado por valor de \$0 millones, Pasivos por impuestos diferidos por valor de \$0 millones y Otros pasivos diferidos por valor de \$0 millones, quedando un pasivo neto de \$6.640 millones.

Se recuerda que uno de los propósitos del PSFF es no generar nuevas obligaciones que no cuenten con fuente de financiación, como resultado del logro y sostenibilidad del equilibrio de la operación corriente; no obstante, en caso de presentarse esta situación debe gestionar la consecución de nuevas fuentes de financiación.

La ESE debe propender por la depuración contable permanente e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento, se encontró que la información reportada en Pago de pasivos presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

Se incluyó tanto el pasivo programado al inicio del PSFF, como el valor total programado de pasivos al corte de la vigencia.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Chocó, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

2.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 310,5% valorado en UVR:

Tabla 7 – 2
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN – UVR

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	30.217	17.776	58,8%	110.667	366,2%
Total servicios ambulatorios	49.330	13.049	26,5%	64.627	131,0%
Total hospitalización	3.483	1.138	32,7%	20.125	577,8%
Total quirófanos y salas de parto	5.795	65	1,1%	3.120	53,8%
Total apoyo diagnóstico	42.722	15.209	35,6%	251.192	588,0%
Total apoyo terapéutico	0	0	0,0%	0	0,0%
Total servicios conexos a la salud	15.988	489	3,1%	8.418	52,7%
Total producción	147.534	47.726	32,3%	458.149	310,5%

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	5.263.328.452	3.826.879.716	72,7%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	35.675	80.184	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

El mayor avance corresponde a la unidad Apoyo Diagnóstico con un 588%, mientras que el menor avance corresponde a Servicios Conexos a la Salud con un 52,7%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 72,7%% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 35 lo siguiente:

"Resumiendo, encontramos que la producción del primero, segundo tercer y cuarto trimestre acumulado de la vigencia del año 2023 nos da 458.166.32 UVR lo que representa un avance superior al esperado en el año de más del 200% programadas en las medidas del PSFF. Como anotamos anteriormente los servicios que más incidieron para este comportamiento fueron en su orden, los

servicios de apoyo terapéutico, los servicios de apoyo diagnóstico, los servicios conexos a la salud y los servicios de hospitalización.”

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la pg. 26 lo siguiente:

"Resumiendo, encontramos que la producción del primero, segundo y tercer trimestre y el acumulado de la vigencia del año 2023 nos da 406.762 UVR lo que representa un avance del 175.00% con una diferencia de menos 100% al analizar esta vigencia no estamos en el cumplimiento de las medidas programadas en el PSFF. Como anotamos anteriormente los servicios que más incidieron para este comportamiento fueron en su orden, los servicios de apoyo terapéutico, los servicios de apoyo diagnóstico, los servicios conexos a la salud y los servicios de hospitalización"

Una vez revisado el Informe de Monitoreo y Seguimiento presentado por la ESE y el Departamento/Distrito, se encontró que la información reportada en Producción presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, éstas son:

La producción alcanzada para 2023 fue superior a la definida en el concepto de viabilidad, lo que da un cumplimiento del 100%

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Chocó, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que "Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)", la E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE CONDOTO cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

TABLA 8 – 2
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CONCEPTO	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
		RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
Recaudo	0	0	0,0%	0	0,0%
Operación corriente	0	0	0,0%	0	0,0%
Fuentes de financiación PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pagos	0	0	0,0%	0	0,0%
Operación corriente	0	0	0,0%	0	0,0%
Costo de medidas PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%
Pasivos PSFF	0	0	0,0%	0	0,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

La ESE si bien constituyó el Encargo Fiduciario finalizando el primer semestre de 2023, No canalizo recursos por el encargo ni de la operación corriente, ni de las fuentes de financiación. Estas últimas no fueron recaudadas durante la vigencia 2023.

Es de aclarar que en el Informe de Monitoreo y en el Informe de Seguimiento la ES y la Entidad Territorial no realiza los análisis respectivos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Chocó, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE no dio cumplimiento.

2.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción y encargo fiduciario se concluye:

Tabla 9 – 2
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	39,1	8%	3,1	ALTA
Operación corriente - equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	17,2	8%	1,4	ALTA
Pago del pasivo	0,0	30%	0,0	ALTA
Producción	100,0	9%	9,0	BAJA
Encargo fiduciario	0,0	5%	0,0	ALTA
TOTAL		100%	54	
Alerta ALTA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA ALTA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados, debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente período.

II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del DEPARTAMENTO y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado del Departamento que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un superávit agregado que asciende a \$15.107 millones al cierre de la vigencia fiscal 2023, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

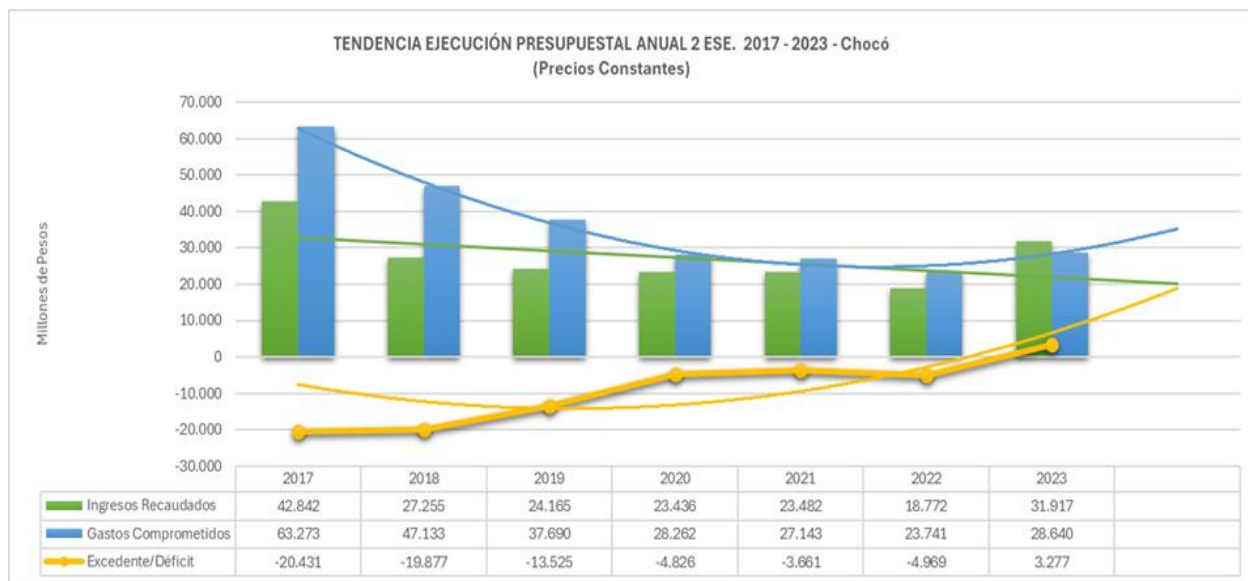
Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha incrementado y los gastos comprometidos se han disminuido en cada vigencia, presentando una tendencia de disminución, así:



Como se observa, el crecimiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que la disminución de los gastos, con lo cual el déficit agregado ha disminuido respecto a los años inmediatamente anteriores.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un superávit agregado por valor de \$3.277 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual el déficit agregado ha disminuido, al punto de cambiar el escenario deficitario a un escenario superavitario.



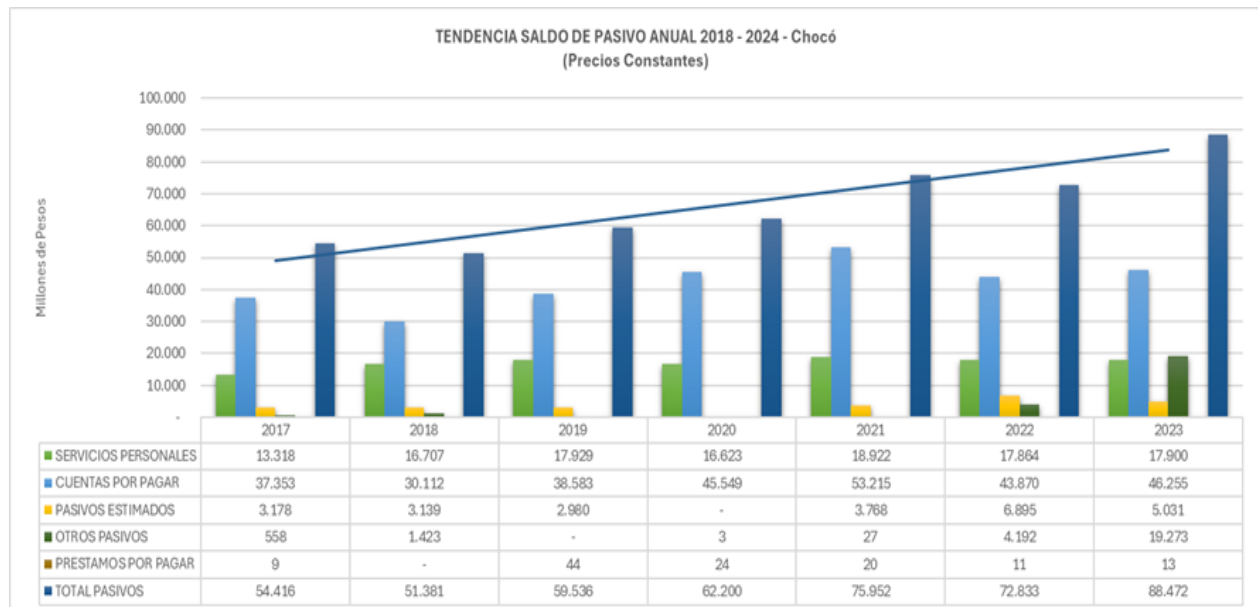
Por su parte en el informe de seguimiento el DEPARTAMENTO no realizó el respectivo análisis agregado de los recaudos y los compromisos del gasto de las ESE que se encuentran con programa viabilizado.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados ha contribuido a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental, dado que los ingresos agregados de las dos (2) ESE con PSFF viabilizado son equivalentes al 28% de los ingresos totales de la red pública hospitalaria, casi una tercera parte, en contraste desde la perspectiva del gasto solo la cuarta parte la propicia las 2 ESE. Finalmente, el 22% del superávit agregado lo aportan las ESE con PSFF viabilizado.

2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del DEPARTAMENTO, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$88.472 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de crecimiento, así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia decreciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:

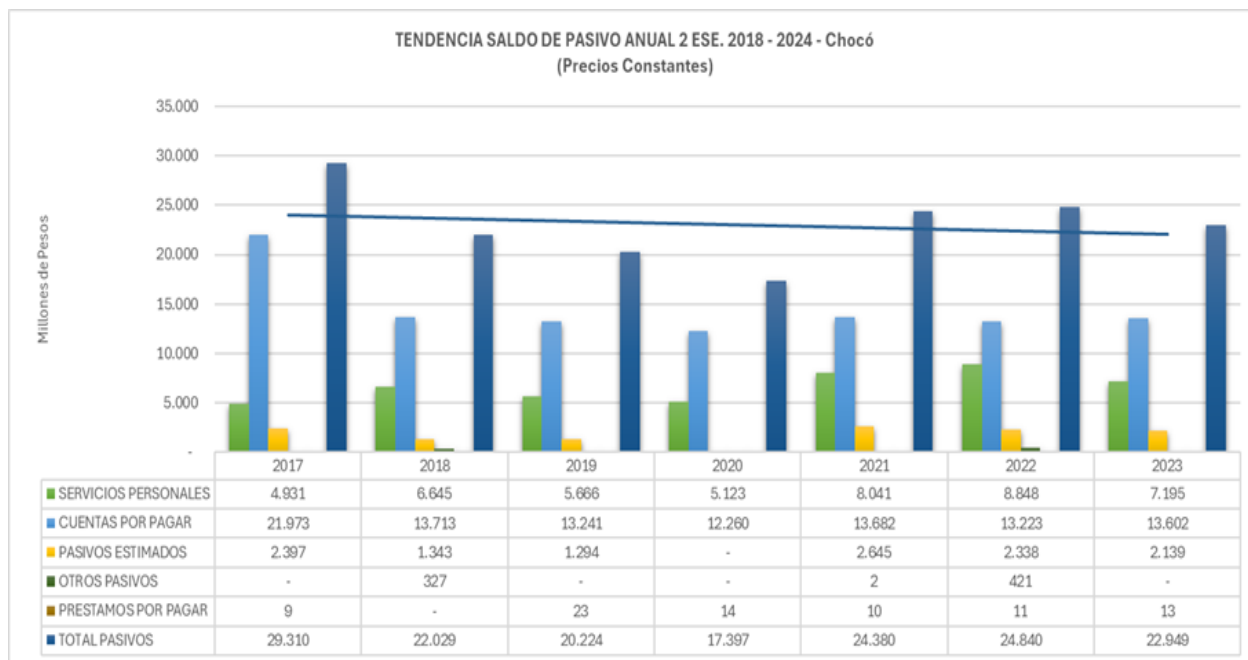
La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar dentro de las cuales se agrupan a los proveedores de bienes y servicios que representan 59%, servicios personales que participan en el 31%, pasivos estimados que representan 9%, y otros pasivos que participan en 1% del total de los pasivos.

El total de pasivos sin la participación del pasivo estimado es de \$20.810. El saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra un aumento, ubicándose por encima de los saldos por el mismo concepto de todo el período observado. En segundo término, el pasivo por concepto de servicios personales registra una tendencia a la baja, pesando 30% en el año 2018 con el saldo más bajo del período.

En cuanto a pasivos estimados, se observa una disminución en relación con la vigencia inmediatamente anterior, en términos absolutos disminuyó \$199 millones y en términos relativos un 8%.

Al respecto, se precisa que dentro del grupo de otros pasivos se encuentran las cuentas: Avances y Anticipos Recibidos, Recursos recibidos en administración, Depósitos recibidos en garantía, Ingresos recibidos por anticipado, Pasivos por Impuestos Diferidos, bonos pensionales y Otros Pasivos Diferidos por un valor de \$0 quedando un pasivo neto de \$22.949 millones.

Por su parte en el informe de seguimiento el DEPARTAMENTO no realizó el respectivo análisis agregado de los pasivos de las ESE que se encuentran con programa viabilizado.



De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados ha contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del DEPARTAMENTO, toda vez que el total de los pasivos de las dos (2) ESE con PSFF viabilizado redujo el valor neto de sus pasivos en \$1.891 millones, lo que equivale a una disminución del 7%.

3. Análisis y Problemática Común

El DEPARTAMENTO en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, en la página 18 presenta un capítulo de conclusiones; sin embargo, no se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

"La ejecución del programa con base a la información financiera aportada muestra un alto nivel de incumplimiento en aspectos como:

Aumento progresivo del pasivo, bajo nivel de producción, ingresos insuficientes, bajo nivel en recuperación de la cartera, los servicios de salud se prestan a un alto costo en detrimento de la entidad.

La entidad está en un alto nivel de iliquidez financiera, los ingresos obtenidos no alcanzan a cubrir los costos y gastos, por lo que no quedan recursos excedentes, para cubrir el pasivo de vigencias anteriores y los que se generan en la vigencia. Ante este hecho de inviabilidad financiera que afecta gravemente el programa, al no cumplirse con los objetivos propuestos, corresponde como se ha manifestado en reiteradas ocasiones, es reformular el programa y para ello es necesario y fundamental, BUSCAR nuevas fuentes de financiación, de lo contrario,

al vencerse el tiempo de duración del programa, si esta situación no mejora, se tendrá que declarar oficialmente el Incumplimiento”.

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el DEPARTAMENTO, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El DEPARTAMENTO NO efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Faltan los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; iii) Estado de cumplimiento del encargo fiduciario y, iv) Conclusiones para el conjunto departamental. Adicionalmente, se identificó que la gobernación a través de sus informes de seguimiento en la mayoría de los aspectos a evaluar se remitió a lo escrito por la ESE en su informe de monitoreo, por lo anterior, faltó profundizar y dar su propia opinión. Finalmente, si bien hubo unas conclusiones para la ESE de Quibdó, para la de Condoto no se hicieron.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del DEPARTAMENTO que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción y el cumplimiento del encargo fiduciario, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

Tabla 10

CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ								
N.	ESE	RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL						CONCLUSION
		2018	2019	2020	2021	2022	2023	
1	E.S.E. HOSPITAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA - QUIBDÓ	NA	ALTA	ALTA	ALTA	MEDIA	ALTA	Modificar Programa
2	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE CONDOTO	NA	NA	NA	NA	NA	ALTA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

1. Las ESE en Alerta ALTA:

Presentar la modificación de su PSFF, la cual debe proyectar un nuevo escenario máximo a 3 años; incluido el año de presentación de la solicitud, se deberá utilizar la Guía Metodológica de Elaboración y Modificación PSFF ESE, con su correspondiente herramienta. Al respecto, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

DEPARTAMENTO DE GUAVIARE

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Guaviare, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201823101036411 del 28 de agosto de 2018, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma, la red pública hospitalaria la conforman dos (2) Empresas Sociales del Estado - ESE, ambas de carácter departamental.

A 31 de diciembre de 2023, el 50% (1 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

NO.	MUNICIPIO	ESE
1	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	ESE RED DE SERVICIOS DE PRIMER NIVEL DEL GUAVIARE

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- A. El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- B. Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE al Departamento o Distrito y los informes de seguimiento trimestrales reportados por el DEPARTAMENTO a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del DEPARTAMENTO respecto al estado del Programa.
- C. La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- D. La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario; y,
- E. La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.
- F. Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- I. Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- IV. Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- V. El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el DEPARTAMENTO y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del DEPARTAMENTO/DISTRITO con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. ESE RED DE SERVICIOS DE PRIMER NIVEL DEL GUAVIARE – SAN JOSÉ GUAVIARE

La E.S.E. RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL del municipio de SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - Departamento del Guaviare, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2019-029237 del 06 de agosto del 2019, con un periodo de duración del 2019 al 2023.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	ALTA
2020	MEDIA
2021	ALTA
2022	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2022, solicitó modificar el PSFF, al cierre de la vigencia 2023, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento del Guaviare, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 1

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre – Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	22/04/2024	29/11/2024
CUADRO 2 – FLUJO	22/04/2024	29/11/2024
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	22/04/2024	29/11/2024
CUADRO 4 – PASIVOS	22/04/2024	29/11/2024
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	22/04/2024	29/11/2024
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	22/04/2024	29/11/2024
Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET		

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento del Guaviare realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2024-116130 del 29 de noviembre 2024.

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento del Guaviare al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 1
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO
	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	74.5%	75.3%	100.0%	75.3%
Racionalización del gasto	60.5%	72.2%	100.0%	72.3%
Reestructuración de la deuda	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Reorganización administrativa	68.3%	95.0%	100.0%	95.0%
Saneamiento de pasivos	89.0%	89.0%	100.0%	89.0%
Otros	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Resultado Promedio de las Medidas	73.1%	82.9%	100.0%	82.9%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas del 8 al 62 lo siguiente:

"REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Medida 1 Ajustar el personal según las necesidades y las metas para cubrir la demanda de labores. Contratación de OPS según estudios de cargas y disponibilidad presupuestal. Reorganización de cargos directivos según estudio técnico.

El mayor porcentaje la planta de personal se encuentra distribuido en el municipio de San José con un 35%, que corresponde a 85 servidores, 77 misionales y 8 administrativos, Este municipio es donde se concentra la mayor población del departamento del Guaviare, el 21% en la sede administrativa (Gerencia, Subgerencia de Servicios de Salud y Subgerencia de gestión Corporativa), que corresponde a 50 servidores, 45 administrativos y 5 misionales, el 19% en el municipio del Retorno corresponde a 45 servidores, 41 misionales y 4 administrativos, el 15% en el municipio de Calamar corresponde a 35 servidores, 31 misionales 4 administrativas, el 11% en el municipio de Miraflores corresponde a 26 servidores, 26 misionales 3 administrativos.

Considerando la ejecución de las acciones de reorganización administrativa el indicador se cumple en un 95% de cumplimiento.

Considerando el costo de la planta de personal se detuvo la contratación del personal en pro del equilibrio presupuestal.

Medida 15 implementar un software funcional que permita la migración de información
Con respecto a esta medida se viene dando finalización al proyecto "ADQUISICION DE UN SOFTWARE QUE PERMITA LA MIGRACION DE INFORMACION CONFIABLE EN LAS AREAS ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIAL DE LA ESE RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE".

Teniendo en cuenta el avance logrado en implementación, soporte y capacitación se considera un cumplimiento del 95% de la medida y se continua con el proceso de parametrización, solución de inconvenientes y ajuste de datos acompañados por la empresa desarrolladora del software CITISDALUD. Proyecto que se encuentra en mejora continua a pesar del traumatismo del cambio de del software DINAMICA GERENCIAL el cual genero estigma y rechazo en el corto plazo.

Medida 18 Fortalecer los procesos de inducción y reintroducción acorde a la documentación institucional ajustados a los cambios de los lineamientos

La actividad de inducción Institucional se han venido aplicando de manera permanente, los profesionales de la subgerencia de Servicios de Salud, presentan, los informes de la evaluación de las inducciones y reintroducciones brindadas, aplicando tes y realizando auditoria en cada UAS de la adherencia a los procesos, procedimientos, guías, manuales y protocolos institucionales, al personal que ingresa como al personal en servicio activo, con el objeto de evaluar y analizar el cumplimiento de la misma y de esta manera aplicar las mejoras necesarias, como se evidencia en los anexos adjuntos.

FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS DE LA ESE

Medida 9 Generar nuevos modelos de contratación con tarifa diferencial

Las acciones adelantadas para la vigencia en cuestión de cobro se apegan al mejoramiento de la comunicación con las EPS dando por iniciada la consolidación de una base de datos de correos electrónicos y números de atención para gestión de cobro mediante circularización lo cual ha presentado como resultado el desembolso por parte de Nueva EPS de recursos que se encuentran registrados en el rubro presupuestal RECAUDOS POR CLASIFICAR la cual suma un valor de \$688,549,588. Dichos recursos no han podido ser aplicados por falta de claridad por parte de Nueva EPS quien no ha relacionado las facturas a las cuales se refiere dicho pago, si corresponden a facturación por evento de régimen subsidiado o contributivo.

Medida 16 realizar alianza estratégica para implementar la atención bajo la modalidad de telemedicina

En cumplimiento a este propósito, la ESE Red de servicios de salud de primer nivel inicio en el mes de febrero de 2022 la prestación de servicios de salud bajo la modalidad ya mencionada con las especialidades de pediatría, medicina interna y ginecoobstetricia, en convenio con la facultad de medicina de la Universidad de Antioquia, quienes cuentan con LivingLab Telesalud que es una plataforma donde

se usan las Tecnologías de la Información y la Comunicación - TIC, como principal medio de desarrollo. La categoría de telemedicina que se está utilizando es la telexperticia sincrónica o asincrónica. El comportamiento del indicador es el siguiente: $3/6 \times 100 = 50\%$, en relación con lo proyectado en el PTRRM se está cumpliendo con el 50%.

Medida 17 Sostener cumplimiento de coberturas con tendencia a la mejora continua

Nuevamente se realiza reunión de seguimiento con los equipos de la UAS San José, El Retorno y Miraflores los días 20 de septiembre, 17 de octubre y 7 de noviembre del 2023, encontrándose que persiste el incumplimiento en la ejecución de los planes de acción con porcentajes en la UAS San José con el 33% y Miraflores con el 38%, en el caso de El Retorno en nivel de ejecución llegó al 62% (Ver anexos 14, 15 y 16).

Finalmente, teniendo en cuenta el nivel de cumplimiento en los indicadores definidos para los programas de protección específica y detección temprana durante, se concluye que para la vigencia 2023 no se cumplió con esta medida del programa de saneamiento fiscal y financiero.

Medida 19 Documentar Implementar y evaluar procesos de seguimiento y control y toma de decisiones

En el cuarto trimestre de la vigencia 2023 se realizó el reporte de la efectividad de las auditorías de la vigencia 2023. El indicador de efectividad quedó en 93%, tres puntos por encima del estándar. Se anexa soporte de envío.

SANEAMIENTO DE PASIVOS

Medida 20 Lograr el saneamiento de pasivos mediante el programa de saneamiento fiscal y Financiero

"Es así como de la asignación del recurso certificado por la gobernación se han cancelado un total de \$6.796.684.464 correspondiente al 88,42%"

RACIONALIZACION DEL GASTO

Medida 2 Incrementar el salario de acuerdo con el promedio del incremento del IPC (Ref: 3,18%)

Para la vigencia 2023 el incremento salarial corresponde al 14,62% con efecto retroactivo conforme al decreto 896 de junio del 2023 Por el cual se fijan los límites máximos salariales de los Gobernadores, Alcaldes y empleados públicos de las entidades territoriales y se dictan disposiciones en materia prestacional.

Con este incremento se pone en riesgo el equilibrio financiero considerando que el gasto de la planta de personal corresponde alrededor de un 90% de los ingresos recaudados.

Para la vigencia 2023 se apropiaron 12 nominas más la prima de navidad, adicional se tuvo que sostener en la operación corriente en el rubro de pago de vigencias anteriores la nómina de diciembre de la vigencia 2022 porque no alcanzó el presupuesto por valor de (\$725.680.250).

Medida 3 Realizar seguimiento y control al cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto en servicios públicos

Revisada la ejecución presupuestal en servicios públicos se evidencia que para el año 2023 se comprometieron recursos por valor de \$712.813.633 superando un 201% sobre las proyecciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero aprobado por el ministerio de hacienda. Lo anterior contravía la austeridad del gasto establecida como política.

En general se evidencia que las proyecciones estuvieron completamente subestimadas al no tener en cuenta los incrementos que surgieron de los nuevos medidores, adicional las medidas de austeridad del gasto no surtieron el efecto necesario para apoyar la contención del gasto por lo que este indicador de cumplimiento se determina en 0%.

Medida 4 Comprar directamente a los distribuidores mayoristas a menores precios con garantía de calidad

Es de tener en cuenta que para lograr reducción de costos en adquisición de medicamentos e insumos es necesario que la Entidad logre reducir los gastos y mejorar los ingresos para que al menos haya

equilibrio financiero, para poder realizar compras en: pago anticipado, estricto contado o contra entrega, que permita realizar contratación de insumos y medicamentos directamente con Bodegas mayoristas y con los laboratorios fabricantes o por medio de operadores logístico como es el caso para esta vigencia con Medicamentos y Dispositivos Médicos.

Medida 5 planificar el consumo promedio de acuerdo a las distancias y solicitudes de desplazamiento

En cuanto a los comparativos con las vigencias anteriores a nivel presupuestal los consumos de combustible a diciembre aumentan un 7%, el incremento radica a la subida de los precios de los derivados del petróleo impuestos por el gobierno nacional que se ve reflejado en los acuerdos de incremento del combustible de la alcaldía de san José mediante acuerdo municipal el cual se toma como base para los demás municipios.

Medida 6 Gestión nuevo parque automotor

Desde el 2020 la ESE por medio del contrato 1017 de 2019 se compran 2 ambulancias de transporte asistencial básico TAB tipo 4x4 Turbo Diésel de marca CHEVROLET DIMAX de placas ODT 990 Y ODT 991 con fecha de matrícula del 19 de 2020 las cuales se encuentran prestando el servicio en las veredas de COLINAS Y CHARRAS en el municipio de san José habilitadas en el registro especial de prestadores de salud REPS.

El 04 de septiembre de 2020 se hace entrega mediante acta 2 ambulancias de transporte asistencial básico TAB para los municipios de El Retorno y Calamar marca NISSAN Modelo 2021, Linea NP300 Frontier de placas OLN 736 y OLN 737 Diésel los cuales se encuentran habilitadas en el registro especial de prestadores de salud REPS.

El pasado 22 de julio del 2022 fue entregada por FONDO PAZ, una ambulancia para la operación en el municipio de Miraflores Marca Toyota Land Cruiser Modelo 2022 de placas OLN 743 con fecha de matrícula 22/07/2022, la cual se encuentra habilitada en el registro especial de prestadores de salud REPS.

Es así como para el indicador de la medida se puede validar la renovación del parque automotor de la ESE Red de Servicios de Salud de Primer Nivel mejorando la calidad de atención de pacientes y reduciendo el consumo de combustible y gastos de mantenimiento de alto costo debido a las nuevas ambulancias recibidas.

Medida 7 Disminuir costos mediante el recorte de algunos puntos de vigilancia

Como se estipula en la justificación de la medida "Se disminuye los puntos de vigilancia al remplazar por vigilancia de circuito cerrado, se estima un ahorro promedio de \$95 millones." En este orden de ideas la medida para el año 2023 continúa con un porcentaje de cumplimiento del 100% pese al aumento del gasto en el 2023.

Medida 8 Mejorar las condiciones de contratación con los entes territoriales que permita el equilibrio financiero en la ejecución de cada convenio (PIC)

El cuadro muestra que se ha recaudado la suma de \$1.908 millones mientras que en el gasto por este concepto se ha ejecutado la suma de \$1.992 millones considerando lo anterior es evidente que la programación del gasto fue superior al recaudo en la vigencia debido a la ejecución del PIC departamental que se recaudó \$210 millones y se comprometieron \$525 millones generando un desequilibrio en la ejecución presupuestal de los PIC's.

Medida 10 Gestionar recursos para la construcción de la sede en terreno propio

En la vigencia 2023 la ESE Red de Servicios de Salud de Primer Nivel adquirió el terreno para la Construcción de la sede en terreno propio como se estipula en la medida número 10 del PSFF. Mediante el acuerdo No 010 del 27 de julio de 2023 "Por medio del cual se autoriza al alcalde del municipio de San José del Guaviare para realizar una enajenación a título gratuito a la E.S.E. Red de Servicios de Salud de Primer Nivel en el Municipio de San José del Guaviare de un lote de terreno destinado a la construcción del Centro de Salud San José y se dictan otras disposiciones". Posteriormente la entidad

presentó el proyecto para construcción del Centro de Salud San José ante la Secretaría Departamental de Salud y esta a su vez lo presentó al Ministerio de Salud y Protección Social para su posterior viabilidad. En la vigencia 2023 no se culminó la destinación del predio, pero se continua con la gestión en el año 2024.

Medida 11 aplicar instrumentos de planificación financiera para mitigar los riesgos

Se Formaliza conforme a lo establecido para la vigencia 2023 el instrumento de planificación financiera PAC mediante resolución 04 del 02 de enero el cual se encuentra en ejecución y modificación debido a las incorporaciones y/o modificaciones presupuestales por las cuales ha transcurrido la ESE.

En el indicador de ingresos recaudados/gastos comprometidos sin tener en cuenta los recursos destinados para la construcción se obtiene un porcentaje de 94,76% revelando la realidad de la ESE Red de Servicios de Salud de Primer Nivel y continuando sin encontrar el punto de equilibrio entre el recaudo y los compromisos de la vigencia.

Medida 12 Aplicar nueva reglamentación de viáticos y gastos de viaje

A continuación, se plasma el comparativo de los gastos entre el año 2022 – 2023 Con corte a diciembre presentando una disminución del 13.84% correspondiente a la correcta planeación de brigadas programadas y los viáticos de los equipos básicos en salud EBS de los recursos asignados por el ministerio de salud y protección social, la ESE continúa con la estrategia de controlar las salidas de acuerdo a las actividades programadas y las salidas de radicación de facturación.

Medida 13 Implementación de un sistema de costos que permita conocer la rentabilidad de cada servicio

A la fecha se continua con la revisión y consolidación de la información para la implementación del módulo de costos, a su vez se está consolidando información en Excel que hace parte de insumos para referir costeo de los servicios que ofrece la ESE Red de servicios de salud de Primer Nivel.

Esto teniendo en cuenta que para poner en marcha el módulo de costos y empezar a generar los reportes requeridos se hace necesario que la totalidad de los inductores este cargada al software citisalud, lo que culminara con el proceso de homologación de códigos y que arroje los costos por cada servicio que ofrece la entidad.

Medida 14 Revisar y ajustar los procesos enfocados a establecer procedimientos de control

Control Interno de Gestión adoptó el formato de autoevaluación por áreas – procesos para facilitar el desarrollo efectivo de la autoevaluación del control que permite la articulación entre los procesos administrativos y financieros.”.

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas del 11 al 40 lo siguiente:

"CATEGORÍA: Fortalecimiento de Ingresos

MEDIDA No. 9: Generar nuevos modelos de contratación con tarifa diferencial.

Los resultados demuestran que la gestión para el cumplimiento de esta medida no tuvo los resultados esperados como se estableció en el programa; al corte del trimestre informado continúan los bajos índices de recaudos: régimen contributivo 8%; régimen subsidiado no capitados 3%; regímenes especiales 53%; SOAT 14%; evidenciando que siguen sin resolver los problemas para recaudar oportunamente la cartera.

Esta medida no ha tenido los avances significativos que permitan el fortalecimiento de los ingresos conforme a lo definido en esta medida, teniendo en cuenta que no se han mejorado los tiempos y oportunidad en el recaudo de la cartera para superar los problemas de liquidez de la entidad.

MEDIDA No.16: Realizar alianzas estratégicas para implementar la atención bajo la modalidad de telemedicina.

Es importante indicar que el avance del cumplimiento de la medida se definió como la realización de alianzas estratégicas con la EPS y la red pública del Departamento de mediana complejidad para la

prestación de servicios de especialidades básicas (pediatría, ginecobstetricia, medicina interna), que le permita mejorar la resolutiveidad en cada una de las sedes habilitadas.

MEDIDA No.17: Sostener el cumplimiento de coberturas con tendencia a la mejora continua.

El nivel de avance de esta medida es deficiente en cuanto a las metas de cobertura, lo que sigue situando en un alto grado el incumplimiento de los indicadores de P y P, afectando la continuidad en la calidad y la oportunidad en la prestación del servicio de salud a la población del área rural y rural dispersa del departamento, sumado a esto, la entidad tiene afectación en el flujo de recursos por los descuentos que le realiza la EPS por los incumplimientos. Podemos observar en la tabla anterior que el porcentaje de cumplimiento de estos indicadores hasta el cuarto trimestre de 2023 fue de 67.9%, dato que está muy por debajo de la meta que es un 90%.

MEDIDA No.19: Documentar, implementar y evaluar procesos de seguimiento, control y toma de decisiones

En cuanto al PAMEC 2023, se realizó el reporte de la efectividad de las auditorías de la vigencia 2023. El indicador de efectividad quedó en 93%, tres puntos por encima del estándar, lo que refleja mejora continua en este proceso.

CATEGORÍA: Racionalización del gasto

MEDIDA No.2: Incrementar el salario de acuerdo con el promedio del incremento del IPC

De acuerdo con el cuadro anterior, en las vigencias fiscales 2019, 2022 y 2023, los incrementos salariales decretados fueron superiores a lo establecido en las proyecciones del flujo financiero del programa-Cuadro 35, con mayor impacto el incremento autorizado en las vigencias 2022 y 2023, lo cual obliga a un mayor esfuerzo financiero de la ESE en las erogaciones de nómina por valor de \$1.240 millones de acuerdo con lo registrado en el informe de monitoreo; situación contraria a lo previsto en la medida para la contención del gasto de la ESE, conllevando a la entidad a retrasos en el pago de las obligaciones laborales y de proveedores y la afectación de la operación corriente de las vigencias.

MEDIDA No.3: Realizar seguimiento y control al cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto en servicios públicos

De acuerdo con el análisis del seguimiento realizado a esta medida, pese a que la ESE ha implementado estrategias buscando la austeridad y contención del gasto en el consumo de servicios públicos, estas políticas no han dado los resultados esperados, toda vez que al cierre de la vigencia 2023 se observa un crecimiento del 6% en estos gastos.

Medida 4: Comprar directamente a los distribuidores mayoristas a menores precios con garantía de calidad.

En la compra de medicamento dice haber logrado una reducción del costo en un 5.78% y que en otros insumos hospitalarios logró sostener algunos precios, pero no anexa los soportes de los contratos para la verificación, análisis y valoración de los avances reales de la medida propuesta en el PSFF, en relación al control y/o reducción a los altos precios en la adquisición de medicamentos, dispositivos médicos e insumos adquiridos para su operación.

MEDIDA No. 5: Planificar el consumo promedio de acuerdo a las distancias y solicitudes de desplazamiento

Las estrategias de contención del gasto de combustible reflejan cumplimiento de la medida con una reducción significativa en los años 2020, 2021 y 2022; en general se observa una reducción del gasto desde el 2018 al 2023 por valor de \$116 millones, equivalente a una disminución promedio del 47%.

MEDIDA No. 6: Gestión nuevo parque automotor

Es importante señalar que la medida planteada como meta "Tener un vehículo para el transporte de brigadas" con el fin contener los gastos excesivos en la contratación de transporte y el mantenimiento del parque automotor, y contar con un vehículo nuevo para el traslado del personal médico y paramédico

en la atención extramural o brigadas de salud, contrario a lo indicado en el análisis de la ESE en el informe de monitoreo.

MEDIDA No. 7: Disminuir costos mediante recortes de algunos puntos de vigilancia.

La grafica muestra la tendencia decreciente del gasto por servicio de vigilancia en los primeros años de la ejecución del programa, con un leve incremento en las dos últimas vigencias fiscales.

MEDIDA No. 8: Mejorar las condiciones de contratación con los entes territoriales que permita el equilibrio financiero en la ejecución de cada Convenio

En la formulación de la medida propuesta, la ESE planteo como meta de cumplimiento en la ejecución de los contratos de los planes de intervenciones colectivas firmados con las entidades territoriales del Guaviare un porcentaje del 95%, meta de rendimiento o utilidades del 30%. En el informe no refleja el porcentaje de cumplimiento de las metas, y en cuanto al rendimiento desde el punto de vista financiero, se evidencia desequilibrio en el PIC de Miraflores y PIC Departamental; en el informe no hace referencia a la liquidación de estos contratos para determinar de manera concreta la ecuación financiera que mida el resultado de la aplicación de esta medida en el año 2023.

MEDIDA No. 10: Gestionar recursos para la construcción de la sede en terreno propio.

En la vigencia 2023, la ESE Red de Servicios de Primer Nivel, adquirió un terreno para la construcción de la Sede en terreno propio, como se estipula en la medida N° 10 del PSFF. Mediante el acuerdo 010 del 27 de julio de 2023 "Por medio del cual se autoriza al alcalde del municipio de San José del Guaviare para realizar una enajenación a título gratuito de la E.S.E. Red de Servicios de Salud de Primer Nivel en el Municipio de San José del Guaviare y se dictan otras disposiciones" Posterior la entidad presentó el proyecto para la construcción del Centro de Salud San José ante la Secretaría de Salud Departamental y esta a su vez lo presentó al MSPS, para el proceso de evaluación y viabilización. Se observa que en la vigencia 2023 la E.S.E. no culminó la destinación del predio.

MEDIDA No. 11: Aplicar instrumentos de planificación financiera para mitigar los riesgos.

No presenta soporte de avance de cumplimiento de la medida.

MEDIDA No. 12: Aplicar nueva reglamentación de viáticos y gastos de viaje

La ESE no anexa soportes de verificación

MEDIDA No. 13: Implementación de un sistema de costos que permita conocer la rentabilidad de cada servicio

La ESE no presenta los soportes que permitan valorar el cumplimiento de esta medida, de acuerdo con la meta y el indicador definido en el PSFF.

Pese a los avances descritos a la fecha de corte, la E.S.E. Red de servicios de Salud no presenta evidencia de cumplimiento de la implementación del sistema de costos, como se plantea en la medida.

MEDIDA No. 14: Revisar y ajustar los procesos enfocados a establecer procedimientos de control.

Sin embargo, al revisar la carpeta de los soportes en medio magnético no se encuentra ninguna evidencia con lo que refieren en el informe. No anexan evaluación o seguimiento de las áreas mencionadas con las inconsistencias halladas, no anexan plan de mejora, no anexan formato de autoevaluación por áreas. Por lo tanto, no hay avance en esta medida.

CATEGORÍA: Reorganización Administrativa

MEDIDA No. 1: Ajustar el personal según las necesidades y las metas para cubrir la demanda de labores. Contratación de OPS según estudios de cargas y disponibilidad presupuestal. Reorganización de cargos directivos según estudio técnico.

Según los soportes aportados y al seguimiento realizado para el cumplimiento de la medida, se evidencia el cumplimiento la meta propuesta en relación con la reorganización administrativa, mediante la cual hubo supresión y creación de 29 cargos en la ESE, pero no se hace un análisis sobre el impacto financiero

real del proceso de reorganización realizado, que permitiera determinar si efectivamente hubo disminución o aumento del gasto.

También es importante indicar que la medida también estaba orientada a la disminución de los contratos por prestación de servicios, dado que estos estaban desbordados y afectaban la situación financiera de la entidad. En el informe de monitoreo no se hace mención ni el análisis correspondiente.

MEDIDA No.15: Implementar un software funcional que permita la migración de información en el caso de no tener acceso a conectividad.

De acuerdo con lo manifestado por la ESE, se logró la culminación del proyecto por el cual se hizo la adquisición de un software que permitiera la migración de información confiable en las áreas administrativa, financiera y asistencial de la ESE Red de Servicios de Salud de primer Nivel, con el desarrollo de las actividades antes descritas, dando cumplimiento a la medida adoptada según el informe de monitoreo y los soportes aportados.

MEDIDA No.18: Fortalecer los procesos de inducción y reintucción acorde a la documentación institucional ajustados a los cambios de los lineamientos.

Por lo anterior, se evidencia que la E.S.E. presenta un avance significativo en las acciones de inducción y reintucción, establecidas en el Plan Institucional de Capacitación, y en cumplimiento de los procesos de gestión del talento humano, realizó el monitoreo al desarrollo de las inducciones, reintucciones y capacitaciones programadas.

CATEGORIA: Saneamiento de pasivos

MEDIDA No. 20 Lograr el saneamiento de pasivos mediante el programa de saneamiento fiscal y financiero, para garantizar la operación corriente y la prestación de servicios de salud

En relación con las fuentes de financiación del PSSF, al corte del trimestre informado la Gobernación del Guaviare de acuerdo con los recursos asignados para la ejecución del programa realizó las transferencias a la ESE por valor total de \$7.398 millones para pago de pasivos ciertos, el valor de \$807 millones para atender pasivos contingentes y \$1.000 millones para los costos y gastos del PSFF. La ESE programó aportes de excedentes de operación a la financiación del programa por la suma de \$2.988,7 millones para saneamiento de pasivos, los cuales no se garantizaron en su ejecución, ni tampoco explica por qué no se asignaron.

La ESE logró el saneamiento del 79,6% del total de los pasivos registrados al inicio del PSFF y del 89% del total de los pasivos ciertos; el mejor cumplimiento en el saneamiento fue el de las acreencias laborales con el 91.5% y las deudas con proveedores con el 99.7%, tuvo bajo cumplimiento en entidades públicas de seguridad social y otros pasivos.

Así mismo dio cumplimiento del 88% en la ejecución de los recursos del costo de las medidas.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Guaviare, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, logró parcialmente el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento del Guaviare y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 6
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO
Ingresos	24.941.475.209	31.258.923.812	28.727.095.806	115,2%
Disponibilidad inicial	737.828.674	3.016.318.352	3.016.318.352	408,8%
Ingresos corrientes	24.203.646.535	28.227.336.999	25.695.508.993	106,2%
Recursos de capital	0	15.268.461	15.268.461	0,0%
Gastos	24.144.902.261	34.938.981.581	34.938.981.581	144,7%
Funcionamiento	22.917.242.106	30.253.696.333	30.253.696.333	132,0%
Servicio de la deuda pública	0	0	0	0,0%
Inversión	0	1.912.466.770	1.912.466.770	0,0%
Gastos de operación comercial	1.227.660.155	2.772.818.478	2.772.818.478	225,9%
Equilibrio presupuestal	796.572.948	-3.680.057.769	-6.211.885.775	-779,8%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$6.317 millones en ingresos y de \$10.794 millones en gastos.

La ESE y la ET deben respetar los techos presupuestales viabilizados en el PSFF al momento de aprobarse el presupuesto inicial de la vigencia siguiente, en caso de modificarse posteriormente deben realizar las aclaraciones correspondientes.

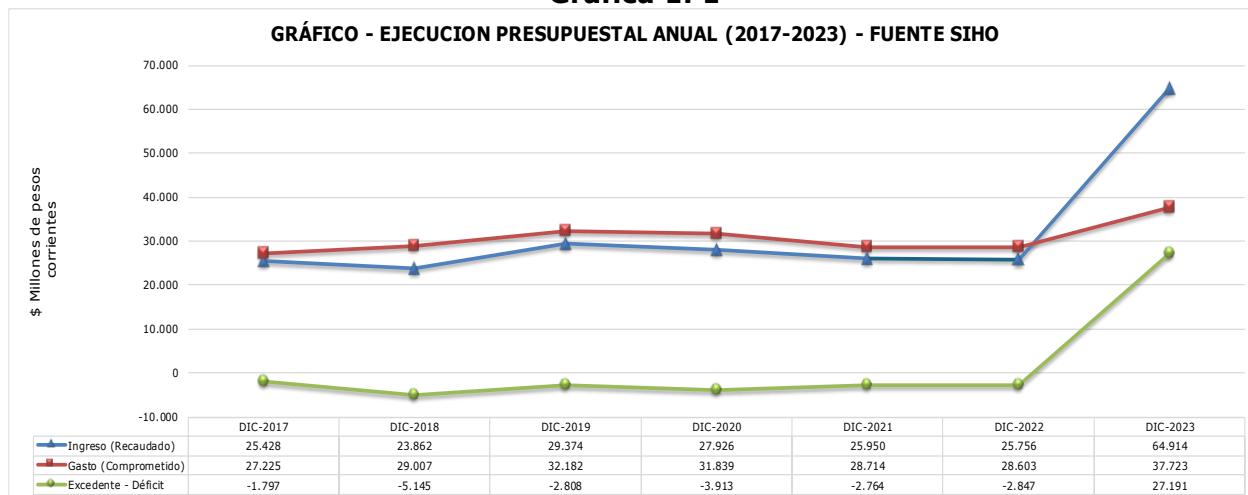
Los datos del Informe de Seguimiento, no concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

Por lo anterior, para el análisis del equilibrio presupuestal de la operación corriente se descontó el ingreso de los recursos recaudados por concepto de inversión entregados por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Entidad Territorial Municipal para la construcción del Hospital de Primer Nivel Albert Schweitzer en el Municipio de Miraflores-Guaviare por valor de \$29.165.856.767,00 y \$1.021.668.070,00 transferencia de la Gobernación para la Infraestructura del Hospital Local del Municipio de Calamar; así mismo, en los compromisos de gasto de inversión para la edificaciones e infraestructura se restó la suma de \$2.864.209.961,00. Lo anterior, con el fin de sincerar las cifras de la operación corriente, dando como resultado un déficit presupuestal de **\$3.680.057.769,00** para la vigencia 2023.

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Guaviare junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria \$28.892 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria \$27.191 millones. Si bien es cierto que se observa un superávit presupuestal, se debe destacar que este es producto de la inercia intergubernamental, a raíz de aportes realizados por el Ministerio de Salud y Protección Social y el municipio Miraflores y del Departamento para el municipio de Calamar para la construcción de la nueva sede de la ESE en cada uno de los municipios.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 1



Se observa que a partir de la ejecución del PSFF la ESE cambio la tendencia inicial hacia el equilibrio presupuestal, presentándose una variación de crecimiento en el ingreso del 2019 al 2018 del 23,10%, un decrecimiento del 2020 al 2019 del 4,93%, una disminución del 2021 al 2020 del 7,08%; la variación de los años 2022 al 2021 se mantiene el decrecimiento tanto en el recaudo en un 0,75% y en el gasto en un 0,39%, dando como resultado un incremento en el déficit presupuestal del 3% con respecto a la vigencia 2021, toda vez, que el porcentaje de decrecimiento de los ingresos fue superior a la disminución de los gastos, la variación presentada entre las vigencias 2023 al 2022 presenta un crecimiento del 855% resultado de los aportes recibos por concepto de inversión a infraestructura de las sedes de Miraflores y Calamar por cifra cercana a los \$30.187 millones.

Una vez revisado el Informe de Monitoreo por la ESE y Seguimiento por el Departamento, se encontró que la información reportada en Flujo Financiero presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, estas son:

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 62 a la 66 lo siguiente:

"El presupuesto aprobado por la junta directiva y el CONFIS Guaviare para la vigencia 2023 es de \$78.586.992.432, cifra que comparada con la proyectada en el PSFF para el año 2023 presenta diferencias de \$54.383.345.896 mayor. La diferencia principal radica en la disponibilidad inicial por valor de \$3.016.318.352 y recursos que no fueron incorporados en la vigencia anterior por valor de \$ 4,193,516,760. Además de la incorporación de recursos del ministerio de salud para equipos básicos en salud. Por \$1.345.214.000 \$ 3.064.703.595,08 correspondiente a remodelación hospital MARIA CRISITINA COBO MAHECHA además de \$24.424.062.967 correspondiente a la resol 001107 / 2023 y el incremento de venta de servicios de salud aportes permanentes.

Los ingresos reconocidos para la vigencia 2023 corresponden a la disponibilidad inicial por \$3.016.318.352 que surgen de la liquidación del presupuesto de la vigencia 2022 al igual que \$22.083.708.079 correspondientes a la facturación por venta de servicios de salud, el reconocimiento de los aportes del ministerio de salud para los equipos básicos en salud, \$24,424,062,967 correspondiente a recursos para la construcción del hospital de Miraflores por último \$4.408.578.339, correspondiente a 2 pagos de convenio de subsidio a la oferta 623 del año 2022 y la liquidación PIC y el anticipo del convenio de subsidio a la oferta 607 de 2023.

La ESE Red de Servicios de Salud de Primer Nivel estableció el porcentaje de recaudo esperado para la

vigencia 2023 en un valor de \$ 850.000.000 de los cuales al cierre de la vigencia se recaudaron \$3.367.594.773 correspondiente a PIC 2022, Subsidio a la oferta, ventas de servicio de vigencia anterior y otras cuentas por cobrar.”

“En el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se proyectó gastos de operación corriente por valor de \$23.407.073.587 de los cuales al cierre de la vigencia presenta un porcentaje de compromiso de 161.16%.

Porcentaje que para el periodo analizado se considera excedido, sin embargo, este porcentaje se debe a que las cuentas por pagar de vigencias anteriores no están proyectadas en el PSFF y estas CXP corresponden al 20% de los gastos proyectados.

Es de resaltar que las proyecciones establecidas para la vigencia están muy alejadas de la realidad de la ESE partiendo del incremento significativo que ha tenido la nómina al pasar de los años de ejecución del PSFF, el incremento del IPC. También se debe tener en cuenta que se desarrollaron proyectos como lo son los Equipos Básicos en Salud EBS, Convenios ETCR, FRISCO etc. Convenios que no se habían contemplado en la proyección y que hacen parte de los nuevos servicios de salud prestados por la ESE Red de Servicios de Salud de Primer Nivel”.

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 41 a la 46 lo siguiente:

“Para el análisis se tomó la información de ejecución presupuestal de ingresos y gastos reportada por la ESE en el monitoreo y en SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social, en lo cual se registra, al corte del trimestre, un presupuesto total de ingresos operacionales, disponibilidad inicial y cuentas por cobrar por valor de \$45.940 millones, monto que no es coincidente con el del PSFF 2023, dado que es superior a la proyección del escenario financiero del año 2023 en la suma de en \$21.737, toda vez que hizo la incorporación presupuestal de la disponibilidad inicial, recursos de equipos básicos en salud, mayor valor asignado en subsidio a la oferta, cuentas por cobrar, ventas de servicios de salud y otros ingresos.

La ejecución del ingreso operacionales más las cuentas por cobrar presentan nivel de cumplimiento total de recaudos de \$33.945 millones, correspondiente al 75% de ejecución; el recaudo de cartera tiene cumplimiento del 80%; la venta de servicios de salud 88% de recaudo y los aportes permanentes no ligados a la venta de servicios con el 49.5% en el recaudo, otros ingresos corrientes corresponden a recaudos sin identificar su pagador.

Registra otros ingresos por valor de \$32.646 inversión en infraestructura hospitalaria.

En el periodo de análisis las cuentas por cobrar presentan cumplimiento del 80%, quedando en rezago de estas cuentas del 20%, reflejándose la baja gestión en la recuperación de la cartera, teniendo en cuenta que hacen parte del flujo de recursos para la financiación de las obligaciones de la operación corriente.”.

“El presupuesto de gastos de la operación corriente definido en el programa para la vigencia 2023 es de \$23.407 millones; al validar la información reportada por la ESE en el SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social la ESE registra apropiación definitiva por valor de \$37.716 millones, cuentas por pagar incorporadas por valor de \$7.594 millones y gastos de inversión por valor de \$33.875 millones, para un total definitivo de \$78.586 millones en la vigencia 2023. En la verificación realizada se observa que el presupuesto definitivo de la operación corriente difiere del valor aprobado en el programa en la suma de \$14.309 millones, dada la incorporación de recursos adicionales para el funcionamiento y operación de la entidad.

En gasto administrativos fijos y variables ejecuto el valor de por \$6.910 millones y gastos operacionales (fijos y variables) por \$20.364 millones, con una ejecución promedio en gastos de operación corriente del 73%, y en cuentas por pagar ejecutaron \$4.761 millones, con un cumplimiento del 76%.”

"La implementación y ejecución de las medidas del programa, al corte del trimestre 4 de 2023, no contribuyeron en su totalidad a lograr los resultados financieros esperados para lograr su equilibrio y sostenibilidad financiera definitiva con los recursos propios generados en la operación corriente; sin embargo es importante resaltar que en varias medidas se observó reducción del gasto, que unido a los ingresos transferidos por el ministerio de Salud y Protección Social para prestación de servicios mediante la estrategia de equipos básicos en salud y el incremento del subsidio a la oferta contribuyeron a la reducción del desequilibrio operacional de la ESE en la vigencia 2023."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Guaviare, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, logro parcialmente el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 4 – 1
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	2.988.695.003	0	2.988.695.003	0	0,0%
Saludos cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)	9.625.849.792	9.205.735.600	420.114.192	9.205.735.600	95,6%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Recursos de la nación para PSFF	0	0	0	0	0,0%
Total fuentes	12.614.544.795	9.205.735.600	3.408.809.195	9.205.735.600	73,0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Revisado el Informe de Monitoreo por la ESE y Seguimiento por el Departamento, se encontró que la información reportada en el Recaudo de Fuente de Financiación presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, por lo cual se registró los valores programados de acuerdo a la viabilización del programa y a lo ejecutado de conformidad a los análisis realizados por cada entidad respectivamente.

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 39 lo siguiente:

"En relación con las fuentes de financiación del PSSF, al corte del trimestre informado la Gobernación del Guaviare de acuerdo con los recursos asignados para la ejecución del programa realizó las transferencias a la ESE por valor total de \$7.398 millones para pago de pasivos ciertos, el valor de \$807 millones para atender pasivos contingentes y \$1.000 millones para los costos y gastos del PSFF. La ESE programo aportes de excedentes de operación a la financiación del programa por la suma de \$2.988,7 millones para saneamiento de pasivos, los cuales no se garantizaron en su ejecución, ni tampoco explica por qué no se asignaron.

Se observa en el cuadro anterior el cumplimiento de los giros a la ESE del 95% de los recursos asignados para pago de pasivos y del 100% para los costos de las medidas.”.

Es de aclarar que en el Informe de Monitoreo la ESE no realiza los análisis respectivos, de la gestión realizada en la vigencia 2023 con respecto al recaudo de la fuente de financiación del PSFF.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Guaviare, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no alcanzó a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$0 millones; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$737,828,674 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento del Guaviare, presenta un pago acumulado por valor de \$7.675 millones el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$3.795 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 5 – 1
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS AL CORTE DE LA VIGENCIA	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
COSTO MEDIDAS PSFF	1.000.000.000	0	882.438.659	117.561.341	882.438.659	88,2%
Pago de pasivos	11.470.614.795	737.828.674	7.675.353.538	3.795.261.257	7.675.353.538	66,9%
Acreencias laborales + servicios personales indirectos	3.561.128.303	0	3.259.498.643	301.629.660	3.259.498.643	91,5%
Entidades públicas y de seguridad social	698.602.850	0	209.102.014	489.500.836	209.102.014	29,9%
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	3.304.105.797	0	3.294.578.297	9.527.500	3.294.578.297	99,7%
Obligaciones financieras	0	0	0	0	0	0,0%
Demás acreedores externos	0	0	0	0	0	0,0%
Otros pasivos	3.906.777.845	737.828.674	912.174.584	2.994.603.261	912.174.584	23,3%
Provisiones para contingencias	3.783.839.961	737.828.674	807.000.000	2.976.839.961	807.000.000	21,3%
Otros	122.937.884	0	105.174.584	17.763.300	105.174.584	85,6%

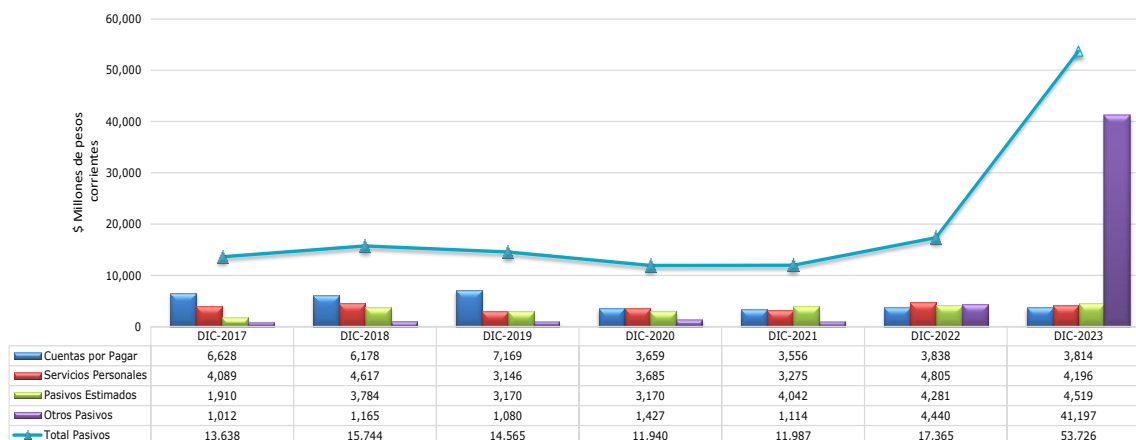
Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Revisado el Informe de Monitoreo por la ESE y Seguimiento por el Departamento, se encontró que la información reportada en el Cumplimiento del Pago de Pasivos presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, por lo cual se registró los valores programados de acuerdo con la viabilización del programa y a lo ejecutado de conformidad a los análisis realizados por cada entidad respectivamente.

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 2. 1

GRÁFICO - SALDO ANUAL PASIVO (2017-2023) - FUENTE SIHO



Podemos observar en la gráfica anterior y en el Balance General que la ESE ha generado nuevos pasivos corrientes por valor de \$48.620 millones en coherencia con el desequilibrio presupuestal de la operación corriente, de los cuales el 79.31% corresponde a Ingreso Diferido por Subvenciones Condicionadas; el 2.39% Adquisición Bienes y Servicios; el 1.39% corresponden a Recursos a Favor de Terceros; el 0.44% es a Descuento de Nómina; el 0.15% es por concepto de Retención en la Fuente; el 1,61% es de Otras Cuentas por Pagar, el 1,81% Créditos Judiciales y el 7.42% es por Beneficios a Empleados; solamente el 0,76% de los pasivos corrientes no son exigibles debido a que corresponde a Recaudo por Clasificar, los cuales hacen parte de los Recursos a Favor de Terceros.

Se aprecia un incremento del 5,56% de los pasivos estimados con relación al año 2022.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la página 75 lo siguiente:

"En cuanto a pago de pasivos del PSFF no se logró el objetivo de cancelar el 100% de los pasivos con destinación de recurso específica debido a que el restante corresponde a las contingencias judiciales y estas depende de los procesos judiciales y fallos de los mismos, los cuales ordenaran el pago correspondiente y por ende el desembolso de los recursos destinados por PSFF, además de los pasivos de seguridad social que requieren de conciliación y pago por tercero".

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 39 y 40 lo siguiente:

"De acuerdo con el informe de monitoreo la ESE presento pasivos al inicio del PSFF por valor de \$11.470 millones, incluidos los pasivos contingentes; en el programa se registró para pago con la fuente de financiación de saldos Cuentas Maestras el valor de \$7.686 para cancela pasivos ciertos, el monto de \$939 millones para pago de pasivos contingentes y el valor de \$1.000 millones para costos y gastos de las medidas.

La ESE logró el saneamiento del 79,6% del total de los pasivos registrados al inicio del PSFF y del 89% del total de los pasivos ciertos; el mejor cumplimiento en el saneamiento fue el de las acreencias

laborales con el 91.5% y las deudas con proveedores con el 99.7%, tuvo bajo cumplimiento en entidades públicas de seguridad social y otros pasivos.”.

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social fue por valor de \$13.638 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$15.744 millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$53.726 millones, presentando un incremento frente al pasivo con el cual fue viabilizado de 241.2%.

Tabla 6 – 1
CONTROL NUEVO PASIVO

CÓDIGO	CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
		PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE
2.3	Préstamos por pagar	0	0	0	0.0%	0	0.0%
2.4	Cuentas por pagar	6,627,620,332	6,178,077,789	3,814,123,661	-38.3%	3,814,123,661	-38.3%
2.5	Beneficios a empleados	4,088,547,899	4,617,406,076	4,196,169,965	-9.1%	4,196,169,965	-9.1%
2.7	Provisiones	1,910,391,415	3,783,839,961	4,518,539,632	19.4%	4,518,539,632	19.4%
2.9	Otros pasivos	1,011,716,231	1,164,841,751	41,197,352,978	3436.7%	41,197,352,978	3436.7%
TOTAL PASIVO		13,638,275,877	15,744,165,577	53,726,186,236	241.2%	53,726,186,236	241.2%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$33.256 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor de \$11.267 millones la cual debe ser contrastada con el saldo corriente de la cuenta ingresos recibidos por anticipado, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, estos valores pueden financiar el pasivo.

Frente al pasivo al corte del periodo informado por valor de \$53.726 millones se debe tener en cuenta que el mismo incluye Otros pasivos como: los Avances y Anticipos Recibidos por valor de \$1.595 millones, Ingresos recibidos por anticipado por valor de \$1.041 millones y Otros pasivos diferidos por valor de \$38.560 millones, quedando un pasivo neto de \$12.530 millones.

Se recuerda que uno de los propósitos del PSFF es no generar nuevas obligaciones que no cuenten con fuente de financiación, como resultado del logro y sostenibilidad del equilibrio de la operación corriente; no obstante, en caso de presentarse esta situación debe gestionar la consecución de nuevas fuentes de financiación.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Guaviare, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa

viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 330.8% valorado en UVR:

Tabla 7 – 1
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR

CONCEPTOS	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	51.996	110.970	213,4%	19.135	36,8%
Total servicios ambulatorios	268.659	227.667	84,7%	66.412	24,7%
Total hospitalización	15.536	3.845	24,7%	1.493	9,6%
Total quirófanos y salas de parto	3.107	2.405	77,4%	650	20,9%
Total apoyo diagnóstico	494.557	364.734	73,7%	84.551	17,1%
Total apoyo terapéutico	52.259	2.252.788	4310,9%	862.934	1651,3%
Total servicios conexos a la salud	11.099	5.986	53,9%	1.750	15,8%
Total producción	897.213	2.968.395	330,8%	1.036.925	115,6%

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	37,116,802,825	27,274,548,466	73.5%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	41,369	9,188	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

El mayor avance corresponde a la unidad de urgencias con un 213%, mientras que el menor avance corresponde a la unidad de servicios conexos a la salud con un 53%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 73.5% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 70 a la 75 lo siguiente:

"Durante la vigencia 2023, para las consultas de medicina general urgentes, existe un cumplimiento del 128% respecto a la proyección del PSFF, la sala de procedimientos menores se evidencia aumento 4 veces superior a lo proyectado resultado del incremento de población asignada y fortalecimiento de los procesos de facturación posterior a la implementación del software; del mismo modo respecto al servicio de observación se evidencia que el servicio tuvo un acumulado anual de 2532 usuarios que ingresaron al mismo durante esta vigencia.

Respecto a la producción en el servicio de sala de partos y quirófano, existe un 77% de cumplimiento respecto, la producción esperada anual era de 48 usuarias atendidas, son embargo durante la vigencia 2023 se evidenció que solo ingresaron 37 usuarias.

Al analizar el comportamiento de la consulta de medicina general electiva para el periodo evaluado, se observa que durante la vigencia 2023 un 108% corresponde a consultas realizadas y debidamente registradas, esto se logró como resultado del aumento de los profesionales en medicina general para las unidades de San José y Calamar y el control de las inasistencias a la consulta médica mediante estrategias de seguimiento diario a las agendas de los profesionales.

Con respecto al centro de costos Detección temprana y protección específica, de manera general las actividades de promoción y prevención para el periodo evaluado de la vigencia 2023 presentaron un cumplimiento de 87%...

Vacunación presentó un cumplimiento del 128% de la producción durante 2023, la facturación previa a la administración del biológico ha permitido garantizar el 100% de las actividades realizadas y disponer de datos de producción real del servicio.

En relación al servicio de hospitalización, es un servicio sujeto al diagnóstico de los pacientes que ingresan al servicio de urgencias, por ende, no es preciso establecer una meta anual de pacientes hospitalizados, como se evidencia en otras tablas, aunque hubo aumento de demanda de servicio no todos estos pacientes requerían ser hospitalizados.

Al analizar el comportamiento del servicio de citologías, no se cumplió con el número de citologías esperadas solo se obtuvo un 40% el cual corresponde a las usuarias en las edades de 25 a 29 años,...

La productividad de los servicios de Radiologías se mantiene con un incremento del 110%, en relación a la Toma e interpretación radiologías odontológicas, el equipo de rayos X odontológico de la UEN San José, estuvo por fuera de servicio entre enero y noviembre de 2023, lo que generó una reducción significativa en la producción del servicio.

En relación a la producción del servicio de laboratorio clínico, existe un incremento para la vigencia 2023 del 54%, como resultado del fortalecimiento de la demanda inducida en la toma de laboratorios clínicos a toda la población por curso de vida a fin de garantizar las rutas integrales de atención en salud (RIAS). La entidad en la vigencia 2023 tuvo habilitada 7 ambulancias, distribuidas así: 4 para municipio de San José y 1 para Retorno, 1 Calamar y 1 Miraflores. El servicio de ambulancia presenta una producción del 54 % para la vigencia 2023..."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 53 y 55 lo siguiente:

"Al evaluar el comportamiento de producción en relación a las variables validadas, contra el reporte del acumulado para 2023 de la información cargada al Sistema de Información Hospitalaria-SIHO, se sigue evidenciando que las UVR están diferentes a las relacionadas en el Informe de monitoreo del PSFF de la ESE, o que no las cargan en su totalidad.

Se puede evidenciar que las proyecciones realizadas para el PSFF, no comprende las mismas variables que se reportan en el SIHO, por lo que se observan las diferencias en los diferentes servicios.

De acuerdo a estos resultados la ESE Red de servicios de salud de Primer nivel, al corte del cuarto trimestre de 2023, evidencia una producción y venta de servicios que lleva un cumplimiento frente a la meta anual en UVR del 51,5%.

De igual manera el resultado en términos de UVR al corte del cuarto trimestre de 2023, registra una producción y venta de servicios con un cumplimiento del 115% frente a la meta anual en UVR.

El total de los gastos de operación corriente, equivalen al 1.21% del presupuesto aprobado, observándose que el valor de gastos comprometidos en producción UVR es mayor al estimado, con mayor producción en UVR".

Revisado el Informe de Monitoreo por la ESE y Seguimiento por el Departamento, se encontró que la información reportada en el Cumplimiento de Producción presenta falencias que debieron ser corregidas por este Ministerio para su evaluación, por lo cual se registró los valores registrados en la Tabla 17. Análisis de producción - UVR a corte cuarto trimestre de 2023 del Informe de Seguimiento mostrada en las páginas 51 y 52.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Guaviare, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, alcanzó el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que "Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)", la E.S.E. RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

TABLA 8 – 1
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CONCEPTO	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
		RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
Recaudo	25,415,959,504	0	0.0%	0	0.0%
Operación corriente	25,415,959,504	0	0.0%	0	0.0%
Fuentes de financiación PSFF	0	0	0.0%	0	0.0%
Pagos	37,722,680,449	0	0.0%	0	0.0%
Operación corriente	37,722,680,449	0	0.0%	0	0.0%
Costo de medidas PSFF	0	0	0.0%	0	0.0%
Pasivos PSFF	0	0	0.0%	0	0.0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la página 76 lo siguiente:

"Con el fin revelar el avance y observaciones que se han presentado desde la firma del contrato para el Encargo Fiduciario de Administración y pagos No.678-2021 al 2023 se relacionan los siguientes soportes:

- ☐ Certificaciones de las cuentas bancarias aperturadas por Fiduagraria con el Banco Agrario para la recepción y pago de los recursos
- ☐ Oficio G.330.2022 y soporte de envió al correo de marya.roa@fiduagraria.gov.co oficio que incluye los avances y observaciones que se han presentado desde la firma del contrato para el Encargo Fiduciario de Administración y pagos No.678-2021 a la fecha.
- ☐ A la fecha la fiducia se encuentra en ejecución y se anexan los extractos bancarios de fiduagraria como soportes de cumplimiento Las evidencias de la gestión del Área de tesorería de la ESE red de servicios de salud de primer Nivel se Anexan en los soportes (avances Fiducia).".

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 54 lo siguiente:

"La ESE entrega como soporte el informe de gestión mensual de la fiducia del mes de septiembre 30 de 2023, como avance de la ejecución del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos No.678/2021, suscrito con la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuaria S.A, FIDUAGRARIA, en el cual se registra los documentos de la gestión administrativa del contrato, de acuerdo con las cuentas registradas para el manejo de los recursos de la ESE:

1. Flujo de caja consolidado.
2. Saldos del mes de septiembre de 2023.
3. Relación Aportes mes de septiembre de 2023
4. Rendimientos financieros.

5. Relación de Pagos.
6. Obligaciones a septiembre de 2023.
7. Comisión Fiduciaria.
8. Gestión de Riesgos
9. Extractos Fondos de Inversión Colectiva y Banco de Agrario septiembre de 2023
10. Estados Financieros con corte de septiembre de 2023”

Es de aclarar que en los Informes de Monitoreo de la ESE y de Seguimiento de la Entidad Territorial no se evidencia si la ESE manejo todos los recursos del flujo financiero de la vigencia 2023 a través del Encargo Fiduciario, así mismo, no registraron los valores correspondientes en la herramienta de monitoreo y seguimiento con el objeto de determinar el porcentaje de cumplimiento en lo establecido en la Resolución 2396 de 2020.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Guaviare, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE no dio cumplimiento.

1.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 –1
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF

INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	82,9	8%	6,6	MEDIA
Operación corriente - equilibrio	82,2	40%	32,9	MEDIA
Fuentes del PSFF	73,0	8%	5,8	ALTA
Pago del pasivo	66,9	30%	20,1	ALTA
Producción	68,6	9%	6,2	ALTA
Encargo fiduciario	0,0	5%	0,0	ALTA
TOTAL		100%	72	
Alerta ALTA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA ALTA.

La Empresa Social del Estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2023, se observa que alcanzó parcialmente el equilibrio de la operación corriente y no cumplió con la programación de pagos del pasivo; adicionalmente, generó un nuevo pasivo,

sin contar con los recursos para cubrir las obligaciones claras, expresas y exigibles a 31 de diciembre de 2023; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2023, arrojó que incumplió el PSFF. En consecuencia, se informará a la Superintendencia Nacional de Salud para que adelante las actuaciones a que haya lugar, en el marco de sus competencias; lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo cuarto, artículo 77 de la Ley 1955 de 2019 y el artículo 2.6.5.14 del Decreto 1068 de 2015.

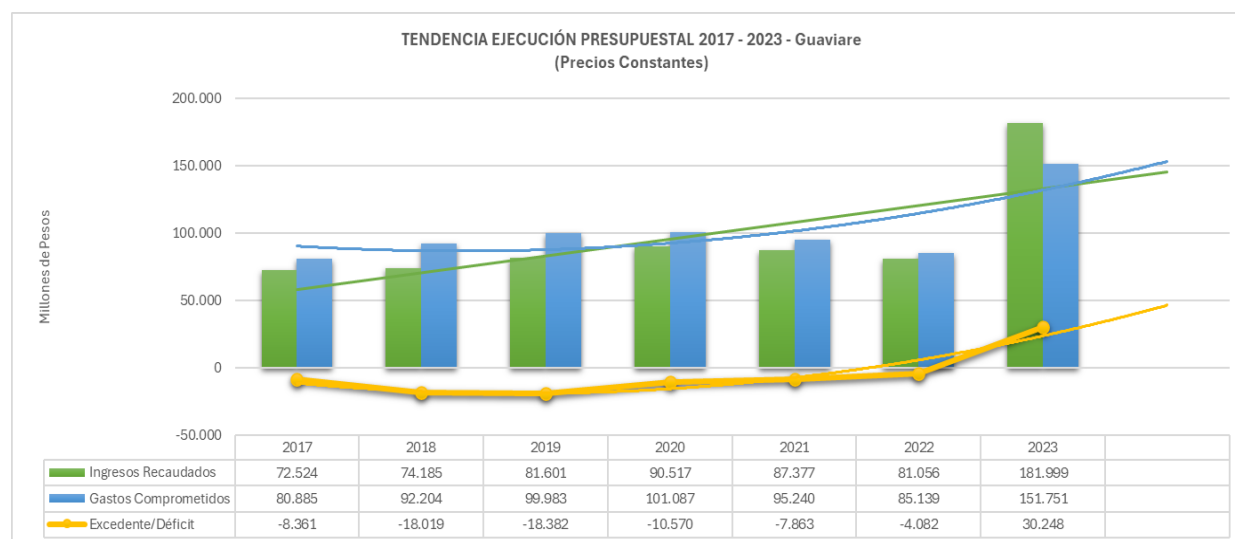
II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del DEPARTAMENTO y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado del Departamento que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un superávit agregado que asciende a \$30.248 millones al cierre de la vigencia fiscal 2023, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha incrementado y los gastos comprometidos se han incrementado en cada vigencia en menor proporción que los ingresos, presentando una tendencia de superávit presupuestal, así:



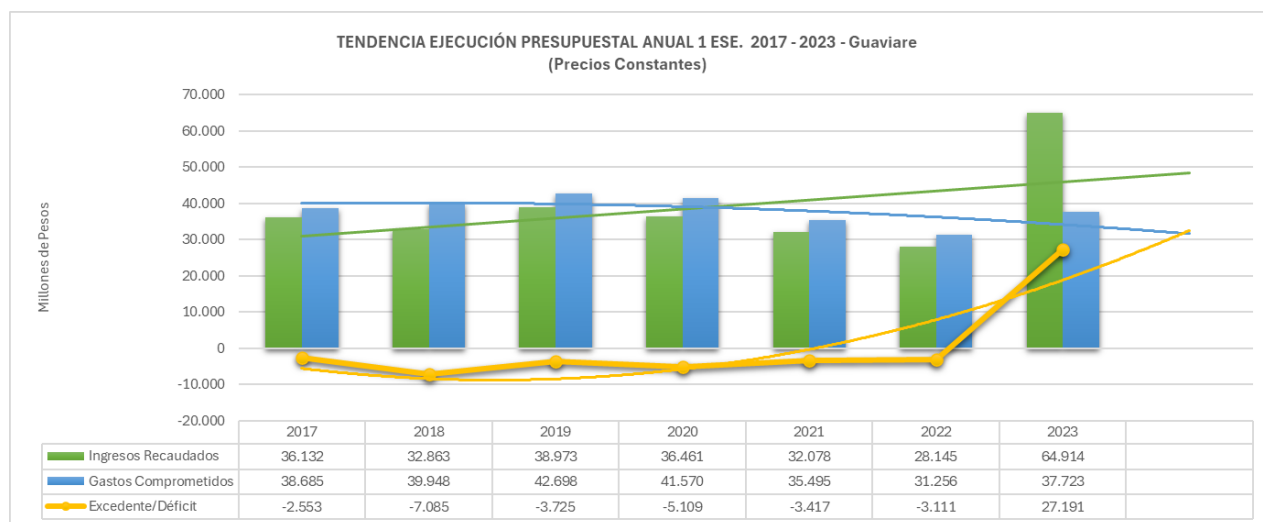
Como se observa, el crecimiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos, con lo cual el déficit agregado ha disminuido respecto a los últimos cinco años, logrando unos excedentes presupuestales, lo que le permite fortalecer las reservas, invertir

en proyectos prioritarios públicos y mantener la estabilidad económica y financiera en el sector de salud.

Por lo anterior, se recomienda a la entidad territorial seguir monitoreando esta tendencia para asegurar que se mantenga y para identificar oportunidades de mejora en la administración de los recursos públicos.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un superávit agregado por valor de \$27.191 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual el superávit agregado ha aumentado, aunque aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad en su operación corriente, teniendo en cuenta que dicho resultado se explica por los recursos recibidos como aportes de la Nación y del Municipio para la construcción de nuevas sedes.



Por su parte en el informe de seguimiento el DEPARTAMENTO no realizó el respectivo análisis agregado de los recaudos y los compromisos del gasto de las ESE que se encuentran con programa viabilizado.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede inferir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados no ha contribuido a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental. Esto significa que a pesar de algunos cambios la estructura general de la ESE no ha experimentado mejoras significativas en su funcionamiento o sostenibilidad.

Hay que destacar que en el periodo 2023 respecto a 2022 se observó un crecimiento en los ingresos del 855%, explicados principalmente por los aportes recibidos por inversión en infraestructura de las sedes de Miraflores y Calamar por un valor cercano a los \$30.187 millones. Sin embargo, los compromisos del gasto relacionados con esta inversión solo

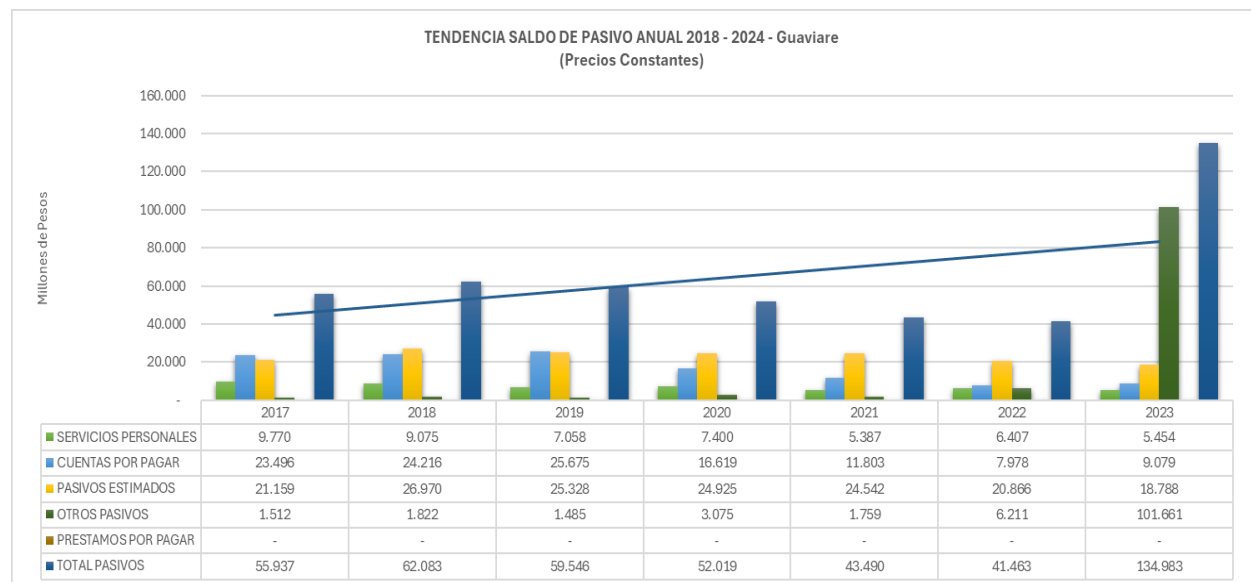
representaron \$2.864 Millones, lo que mostró un déficit presupuestal en la operación corriente de \$3.680 millones.

La ESE continúa con déficit en su operación corriente, a pesar de los esfuerzos de reducir los compromisos del gasto. Para mejorar esta situación, es necesario que la institución mejore la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos y servicios prestados. Igualmente, se recomienda implementar estrategias tanto competitivas (servicios y marketing) como funcionales (optimización de recursos) con el fin de incrementar su productividad y de esta manera contribuir al bienestar y calidad de vida de sus usuarios, buscando con ello la sostenibilidad y permanencia en el tiempo.

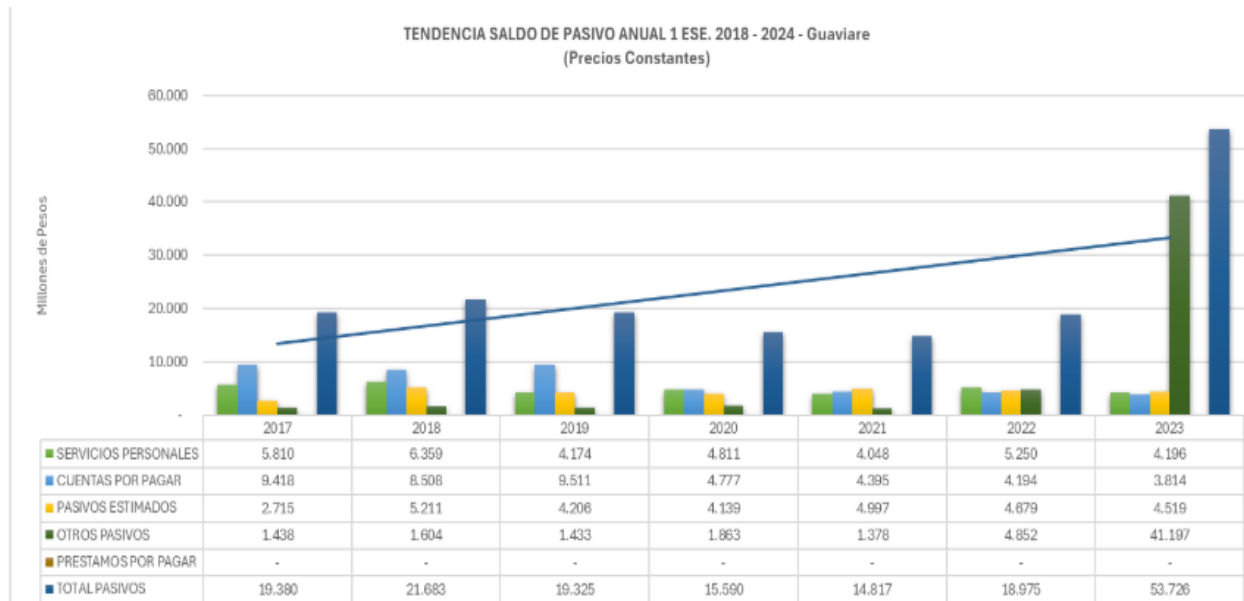
2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado-ESE del DEPARTAMENTO, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$134.983 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de crecimiento, así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia decreciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:



La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en otros pasivos que participan en 76,68%, seguido de los pasivos estimados que representan 8,41%, servicios personales que participan en el 7,81% y las cuentas por pagar dentro de las cuales se agrupan a los proveedores de bienes y servicios que representan 7,10% del total de los pasivos.

El total de pasivos sin la participación del pasivo estimado es de \$49.207 millones. El saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra una disminución del 9,06%. En segundo término, el pasivo por concepto de servicios personales registra una tendencia a la baja, pesando 29,33% en el año 2018 con el saldo más alto frente al 2023 y ha presentado saldos variantes en los años posteriores hasta 2023.

En cuanto a pasivos estimados, se observa un comportamiento fluctuante en el período analizado, que para el año 2023 disminuyeron y tienen una participación del 8,41% sobre el pasivo total.

Por su parte en el informe de seguimiento el DEPARTAMENTO no realizó el respectivo análisis agregado de los pasivos de las ESE que se encuentran con programa viabilizado.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de la ESE con Programa viabilizado no ha contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento. Esto se debe a que, en promedio, los pasivos relacionados con servicios personales y cuentas por pagar de la institución representan aproximadamente el 60% de los pasivos totales en estos conceptos en toda la red hospitalaria del departamento.

3. Análisis y Problemática Común

El DEPARTAMENTO en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, en las páginas de la 55 a la 57 presenta un capítulo de conclusiones y recomendaciones; sin embargo, no se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

"CONCLUSIONES

De acuerdo con la verificación del cumplimiento de las medidas, proyecciones financieras y saneamiento de pasivos, al corte del periodo informado la ESE incluyo en el informe de monitoreo los avances logrados en cada componente del PSFF viabilizado.

El presente informe de seguimiento se realizó teniendo en cuenta la información presentada por la ESE en el informe de monitoreo con sus respectivos soportes y la información del SIHO.

El ESE logro el cumplimiento de la mayoría de las medidas incluidas en el programa viabilizado; avanza en el saneamiento de pasivos en un 89% y la ejecución de los costos y gastos del programa en un 88%; así mismo, logro mejorar el equilibrio financiero al corte del trimestre presentando una situación superavitaria de la operación corriente.

De igual manera el resultado en términos de UVR al corte del cuarto trimestre de 2023, registra una producción y venta de servicios con un cumplimiento del 115% frente a la meta anual en UVR.

El total de los gastos de operación corriente, equivalen al 1.21% del presupuesto aprobado, observándose que el valor de gastos comprometidos en producción UVR es mayor al estimado, con mayor producción en UVR.

Se presenta avances en la ejecución del contrato de encargo fiduciario la fiducia, al corte del trimestre informado.

RECOMENDACIONES

A continuación, se relaciona las recomendaciones por cada una de las categorías con sus respectivas mediadas así:

CATEGORIA: Fortalecimiento de los ingresos de la ESE

Medida No 9. Generar nuevos modelos de contratación con tarifa diferencial.

La ESE debe continuar con el fortalecimiento de los procesos de facturación, auditoria y cartera para mejorar los tiempos y oportunidad en el recaudo de la cartera generada por facturación o evento.

Medida No 17. Sostener el cumplimiento de coberturas con tendencia a la mejora continua.

La ESE debe continuar con las acciones correctivas definidas en los planes de acción y de mejora, al igual garantizar la disponibilidad, suficiencia del talento humano, insumos, dispositivos médicos, atención extramural en área rural y rural dispersa en las frecuencias de usos establecidas.

Medida No 19. Documentar, implementar y evaluar procesos de seguimiento, control y toma de decisiones.

Debe dar la prioridad a la implementación de los procesos de calidad y mejoramiento continuo, y a la implementación, ejecución y seguimiento de planes de mejoramiento.

CATEGORIA: Racionalización del gasto

Medida No 3. Realizar seguimiento y control al cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto en servicios públicos.

La ESE debe tomar las medidas y acciones necesarias para mejorar el sistema de medición por cargo fijo del servicio de energía eléctrica en la sede de El retorno donde se evidencia excesivo cobro de la empresa de energía.

Medida No 5. Planificar el consumo promedio de acuerdo a las distancias y solicitudes de desplazamiento.

Es importante dar continuidad a las estrategias de seguimiento y control del consumo de combustible que ha permitido reducir este gasto.

Medida No 6. Gestión nuevo parque automotor.

Se recomienda continuar con la aplicación de las estrategias desarrolladas que ha permitido la reducción de los gastos de transporte de la ESE.

MEDIDA No.8. Mejorar las condiciones de contratación con los entes territoriales que permita el equilibrio financiero en la ejecución de cada Convenio.

Debe fortalecer la gestión de la ejecución de los contratos PIC, oportunidad en el cumplimiento de las actividades, presentación de informes de ejecución de manera oportuna para su liquidación y evaluación de resultados en términos de metas y de rendimiento financiero.

MEDIDA No.10. Gestionar recursos para la construcción de la sede en terreno propio

La ESE debe continuar con la gestión de los recursos para la financiación del proyecto definido para la contratación de IPS sede san José del Guaviare.

Medida 12: Aplicar nueva reglamentación de viáticos y gastos de viaje.

La estrategia de contención de gastos debe continuar, por ello, es necesario continuar realizándolas con el cumplimiento de esta medida, ya que se observa un incremento de gastos de viáticos en el año 2023 frente a los años anteriores.

Medida No.13 Implementación de un sistema de costos que permita conocer la rentabilidad de cada servicio.

Se recomienda a la ESE aplicar esta medida de manera integral para determinar los costos reales de los servicios habilitados y/o ofertados, ya que en el informe del cuarto trimestre solo registra avances en algunas actividades.

CATEGORIA: Reorganización administrativa

Medida No.18. Fortalecer los procesos de inducción y reintroducción acorde a la documentación institucional ajustados a los cambios de los lineamientos.

Se sugiere elaborar y ejecutar el Plan de inducción y reintroducción para la vigencia 2023 y siguientes que incluya la relación de los procesos, procedimientos, guías, manuales, protocolos institucionales, socializados y estandarizados en la ESE, para poder evaluar el porcentaje de adherencia.

Finalmente es importante reiterar que las recomendaciones dadas en el presente informe y las registradas en el informe de evaluación por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, deben ser atendidas por la Gerente y la Junta Directiva de la ESE Red de Servicios de salud de Primer Nivel.”.

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el DEPARTAMENTO, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El DEPARTAMENTO efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Faltan los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; iii) Estado de cumplimiento del encargo fiduciario y, iv) Conclusiones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del DEPARTAMENTO que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción y el cumplimiento del encargo fiduciario, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

Tabla 10

CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO GUAVIARE								
N.	ESE	RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL						CONCLUSION
		2018	2019	2020	2021	2022	2023	
1	ESE RED DE SERVICIOS DE PRIMER NIVEL DEL GUAVIARE	NA	ALTA	MEDIA	ALTA	ALTA	ALTA	Finalizó – Incumplió

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

Teniendo en cuenta que la ESE proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2023, se observa que alcanzó parcialmente el equilibrio de la operación corriente y no cumplió con la programación de pagos del pasivo; adicionalmente, generó un nuevo pasivo, sin contar con los recursos para cubrir las obligaciones claras, expresas y exigibles a 31 de diciembre de 2023; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2023, arrojó que incumplió el PSFF. En consecuencia, se informará a la Superintendencia Nacional de Salud para que adelante las actuaciones a que haya lugar, en el marco de sus competencias; lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo cuarto, artículo 77 de la Ley 1955 de 2019 y el artículo 2.6.5.14 del Decreto 1068 de 2015.

DEPARTAMENTO DE HUILA

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Huila, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201323101707761 del 17 de diciembre de 2013, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 41 Empresas Sociales del Estado - ESE, 4 de carácter departamental y 37 de carácter municipal. De estas, 3 ESE se encontraban al 31 de diciembre de 2023 con un Programa viabilizado por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

A 31 de diciembre de 2023, el 7% (3 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

N	MUNICIPIO	ESE
1	YAGUARA	ESE. LAURA PERDOMO DE GARCÍA DEL MUNICIPIO DE
2	IQUIRA	E.S.E. HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA DE IQUIRA
3	PITAL	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE DIOS

De acuerdo con el numeral 1.4 del Tomo I de la introducción del "INFORME DE EVALUACIÓN AÑO 2022 – PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO VIABILIZADOS DE Empresas Sociales del Estado EN RIESGO MEDIO O ALTO", se aclara que esta ESE no fue no objeto monitoreo, seguimiento y evaluación de los PSFF en ejecución a 31 de diciembre de 2022; toda vez que, fue viabilizado entre el 15 y 31 de diciembre de 2022, al no contar con un avance en su PSFF.

N	MUNICIPIO	ESE
1	PITAL	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE DIOS

Al periodo de corte del presente informe, los Programas de las siguientes ESE se encontraban en proceso de viabilidad:

N	MUNICIPIO	ESE
1	ROSENVALLES	HOSPITAL SANTA LUCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
2	VILLARICA	HOSPITAL LA MILAGROSA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- A. El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- B. Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE al Departamento o Distrito y los informes de seguimiento trimestrales reportados por el DEPARTAMENTO a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del DEPARTAMENTO respecto al estado del Programa.
- C. La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- D. La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario; y,
- E. La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.
- F. Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- I. Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- II. Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- III. El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el DEPARTAMENTO y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del DEPARTAMENTO/DISTRITO con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. E.S.E. HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA - IQUIRA

La E.S.E. HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA DE IQUIRA del municipio de IQUIRA - Departamento del Huila, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2022-012763 del 25 de 03 del 2022, con un periodo de duración del 2021 al 2024. Posteriormente, se aprobó

la modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero mediante oficio con radicado 2-2025-034449 del 30 de 05 del 2025, proyectada hasta 2027.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2022	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2022, solicitó modificar el PSFF, a 30 de abril de 2025, presento propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, el cual fue viabilizada mediante radicado No. 2-2025-034449 del 30 de 05 del 2025

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento del Huila, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 1

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre – Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	<u>22/04/2024</u>	<u>29/11/2024</u>
CUADRO 2 – FLUJO	<u>22/04/2024</u>	<u>29/11/2024</u>
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	<u>22/04/2024</u>	<u>29/11/2024</u>
CUADRO 4 – PASIVOS	<u>22/04/2024</u>	<u>29/11/2024</u>
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	<u>22/04/2024</u>	<u>29/11/2024</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	<u>22/04/2024</u>	<u>29/11/2024</u>
Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET		

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento del Huila realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2024-116170 del 29 de 11 2024.

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento del Huila al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 1
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO
	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	52.0%	62.0%	52.5%	62.0%
Racionalización del gasto	85.0%	90.0%	0.4%	90.0%
Reestructuración de la deuda	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Reorganización administrativa	89.3%	100.0%	40.5%	100.0%
Saneamiento de pasivos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Otros	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Resultado Promedio de las Medidas	75.4%	84.0%	31.1%	84.0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 17 - 35 lo siguiente:

"La E.S.E. en la elaboración de la matriz DOFA, proyecta unas medidas que fortalecerán financieramente a la E.S.E. en el PSFF, las cuales tienen una valoración sobre su aplicación en el tiempo de ejecución, es decir, durante las vigencias 2021 a 2024, por un valor aproximado a los 223 millones de pesos. Las medidas se elaboraron teniendo como eje fundamental el compromiso institucional para el cumplimiento del programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, que se desarrollará a través de la propuesta programática "Íquira Avanza con una E.S.E. económica y financieramente sostenible", dentro del componente Gestión Financiera y Administrativa. Las medidas son las siguientes:

La primera medida establecida es Defensa oportuna por parte del asesor jurídico de la Institución, con el fin de que el 100% de los procesos se gestionen oportunamente y sean analizados dentro del comité de conciliación y defensa judicial. La meta de la medida es que todos los procesos se traten dentro del Comité de conciliación y defensa judicial, para ello, se creó en el año 2020 por medio de la Resolución 107 de 2020, el comité de conciliación y defensa judicial de la E.S.E. Hospital María Auxiliadora, en él, el asesor jurídico expone su análisis de las demandas en contra de la E.S.E. para que el comité se entere del avance de cada uno y se traten también temas relacionados con aspectos que puedan afectar a la E.S.E. jurídicamente.

El indicador de cumplimiento con corte a 31 de Diciembre de 2023 es el Número de procesos analizados en comité de defensa judicial y gestionados oportunamente/ total de procesos)*100%. Dado lo anterior y como resultado acumulado de cumplimiento al cuarto trimestre de 2023, se evidencia que, el 100% de los procesos fueron analizados oportunamente dentro del comité de conciliación y defensa judicial.

La segunda medida se refiere a la planeación estratégica el programa de Promoción y mantenimiento de la salud, implementando el Modelo de Acción Integral Territorial- MAITE y Rutas Integrales de Atención en Salud- RIAS, con el fin de ampliar la red de prestación de servicios de salud, en lo referente a los programas de PYM. El indicador de cumplimiento para la vigencia 2023 es el número de actividades de PYM pactadas contractualmente y ejecutadas/No. De actividades programadas)*100. Dado lo anterior y como resultado acumulado de cumplimiento al 31 de Diciembre de 2023, un 60% de las actividades pactadas con las EPS, cumpliendo de esta forma la medida propuesta en el PSFF.

Se ve una disminución del porcentaje, pues esta medida, aunque es acumulativa, tiene una cantidad de actividades programadas que se miden de acuerdo a su cumplimiento mensual.

La E.S.E. ha desarrollado estrategias para la ampliación de la cobertura de servicios de salud, establecidas dentro del Comité de Gestión y Desempeño Institucional y Comité de PYM, en el marco del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la E.S.E., siendo estas:

- ☐ Enviar oficio a enlace de familias en acción, para que se solicite el cumplimiento de los controles de los programas de PYM, para el pago del subsidio.
- ☐ Realizar brigadas de PYM en las instituciones educativas del Municipio.
- ☐ Solicitar base de datos de las Instituciones Educativas del casco urbano y rural.
- ☐ Oficiar a las promotoras de cada EPS para aunar esfuerzos en jornadas y brigadas.
- ☐ Realizar brigadas extramurales con la unidad móvil en cada barrio para realizar actividades de PYM.
- ☐ Exigir al Laboratorio Diagnosticamos el pronto envío de la lectura de las citologías.
- ☐ Enviar base de datos de las diferentes EPS a la auxiliar de Río negro para el agendamiento de citas.
- ☐ Promover la venta de servicios de salud de manera particular.

Cabe aclarar que una de las causas para que se redujera el cumplimiento de metas de PYM, fue la liquidación de la EPS Ecoopsos, donde veníamos con un cumplimiento más alto. También se tiene prevista la habilitación de los servicios de PYM en el centro de salud de la inspección de Río Negro, lo que se espera según análisis de ingresos, es que se realicen ventas anuales de más de 130 millones de pesos. La E.S.E. viene ejecutando el proyecto denominado ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD DEL CENTRO POBLADO RÍO NEGRO, el cual, a la fecha, se encuentra en un avance aproximado del 90%. Inicialmente la medida se había considerado en un valor de \$148.084.980, sin embargo, luego de realizar los ajustes al proyecto de infraestructura y su viabilización, se determinó un valor de \$ 295.294.202, recursos gestionados ante el Ministerio de Salud y transferidos mediante Resolución 2772 del 27 de Diciembre de 2022, de lo anterior, se suscribió contrato de interventoría N° 066 de 2023 y contrato de obra N° 067 de 2023.

La tercera medida se refiere al cumplimiento óptimo de los procedimientos de facturación y cartera con los respectivos controles, con el fin de tener una cartera que no supere el 50% de 90 días de vencimiento. El indicador de cumplimiento para la vigencia 2023 es $(\text{Cartera inferior a 90 días} / \text{Total de cartera}) * 100$. Dado lo anterior y como resultado acumulado de cumplimiento al cuarto trimestre de 2023, se evidencia que, el 63.9% del total de cartera es menor a 90 días, por consiguiente la cartera mayor a 90 día es de 36.1%.

Con corte a 31 de Diciembre de 2023, se ve reflejado según informe de cartera que, la cartera con vencimiento mayor a 90 días, corresponde a un 36.1%, inferior en un 13.9%, esto dado a la liquidación de la EPS Ecoopsos y las demás EPS liquidadas, lo cual afecta la edades de la cartera de la E.S.E.

También en comité de cartera, se acordó:

- ☐ Asistir a todas las conciliaciones y mesas de cartera dirigidas por la Secretaría de Salud Departamental.
- ☐ Enviar cobros prejurídicos para las entidades con cartera mayor a 60 días.
- ☐ Realizar convenios y contratos interadministrativos para coadyuvar con los ingresos por ventas de salud y otros ingresos a la E.S.E.
- ☐ Gestionar ante los entes Departamentales y nacionales, la viabilización de proyectos que impacten positivamente en la consecución de ingresos a la E.S.E.

SOPORTES:

- Informe de cartera a 31 de diciembre de 2023.

La cuarta medida se describe como la implementación de políticas de racionalización de gastos, en este sentido, se tiene la política de cero papel, reutilización del mismo, uso responsable de los elementos de la Institución, ahorro de agua y energía.

El indicador de cumplimiento para la vigencia 2023 es Implementación de políticas de eficiencia y racionalización del gasto. Dado lo anterior y como resultado acumulado de cumplimiento al cuarto trimestre de 2023, se evidencia que, se ha continuado con la implementación de la política de eficiencia y racionalización del gasto por ende, el porcentaje de cumplimiento es 100%.

En comité institucional de planeación y gestión, se adoptó dicha política y mediante resolución 142 del 01 de Septiembre de 2022 de adoptó. En el mes de Noviembre de 2022, se realizó la socialización e implementación de la misma.

El asesor de control interno realiza el seguimiento a la ejecución de gastos, en el marco de la política de racionalización y austeridad del gasto de la E.S.E.

SOPORTE:

- Informe de austeridad del gasto realizado por el asesor de control interno de la E.S.E.

La quinta medida corresponde a mejorar los ingresos de la entidad, a través de la venta de los activos fijos dados de baja, subastando el 70% de los mismos.

*El indicador de cumplimiento para la vigencia 2023 es (No. De activos fijos dados de baja subastados/ No total de activos fijos dados de baja)*100 Dado lo anterior y como resultado acumulado de cumplimiento al cuarto trimestre de 2023, se evidencia que, se vendieron o se hizo disposición final, el 100% de los activos que se habían dado de baja la E.S.E.*

La E.S.E. dentro del Comité de bajas, realizó el proceso de dar de baja a los activos fijos que se encuentran en estado de inutilización, inservible u obsoleto, por medio de enajenación directa por oferta en sobre cerrado.

Para la vigencia 2023 el día 24 de febrero de 2023 mediante Acta No. 01 se procedió a presentar informe de inventario de activos fijos para dar de baja por parte de la Auxiliar administrativa con funciones de almacén.

Se requiere solicitar a la empresa FLEMING BIOMÉDICA S.A.S., que nos realice el concepto técnico de los equipos biomédicos, a la Ingeniera de sistemas que realice a los equipos de cómputo.

Mediante acta No. 2 de fecha 27 de septiembre de 2023 se aprobó realizar Venta directa de bienes dados de baja, y se suscribió contrato 119 de 2023 con la empresa Respaldo Vital, para la venta del equipo de Rayos X. Los demás equipos por su condición, fueron enviados a la CAM (Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena) y venta por chatarra.

SOPORTES:

- Acta Comité De Bajas 001 - Febrero 24*
- Acta Comité De Bajas 002 -Septiembre 27*
- Contrato 119 de 2023.*

La sexta medida adoptada, es la actualización de los softwares que tiene instalados la E.S.E. y adquirir el módulo de cartera para que se fortalezca esa área.

*El indicador de cumplimiento para la vigencia 2023 es Actualización software/Software con los que cuenta la entidad)*100%. Dado lo anterior y como resultado acumulado de cumplimiento al cuarto trimestre de 2023, se evidencia que, se actualizó el 100% de los software instalados en la E.S.E.*

Anualmente, se realiza contrato con los dueños de los softwares para su debida actualización y correcto funcionamiento. En el área presupuestal, contable, inventarios y cartera se tiene instalado el software HAS, de la empresa Herramientas Administrativas Sistematizadas S.A.S. y en el área asistencial, tenemos instalado el software SIHOS Hospitalario, de la empresa Sinergia S.A.S.

El módulo de cartera se tiene implementado en un 60%, se espera en los próximos trimestres implementarlo completamente, para que el área de cartera genere información más ágilmente.

SOPORTES:

- Contrato 015 de 2023 con la empresa HAS, dueños del software HAS SQL*
- Contrato 037 de 2023 con la empresa SINERGIA, dueños del software SIHOS Hospitalario*

La séptima medida es no provisionar cargos cuando éstos queden en vacancia, lo que implicaría un fortalecimiento financiero de la E.S.E, pues se disminuirían cargos dentro del a planta de personal de la entidad.

El indicador de cumplimiento para la vigencia 2023 es No. De cargos suprimidos/No. De cargos en vacancia. Dado lo anterior y como resultado acumulado de cumplimiento al último trimestre de 2023, se evidencia que, se suprimieron cinco (5) cargos en la entidad, de cinco (5) que se encontraban en vacancia, por lo cual el porcentaje de cumplimiento es 100%.

La Junta Directiva en reunión ordinaria de fecha 20 de abril de 2022, acordó realizar estudio de rediseño institucional para definir la supresión o sacar a concurso por medio de la CNSC.

Sin embargo, se dejó claro en la misma reunión que, dentro de las medidas establecidas dentro del programa de saneamiento, está la no provisión de cargos cuando éstos queden en vacancia, pues impactaría negativamente las finanzas de la E.S.E., además se explica que, los cargos en vacancia pueden ser perfectamente redistribuidos en los demás funcionarios que se mantienen en la planta, o contratados por prestación de servicios.

En reunión de Junta Directiva realizada el día 22 de Julio de 2022, acordó la supresión de dos (2) cargos, aprobados por medio de Acuerdo 004 de 13 de Julio de 2022.

Posteriormente, dos (2) empleadas decidieron voluntariamente retirarse, aduciendo que ya cumplían los requisitos para pensión, la cual fue aprobada por el Fondo de Pensión.

El día 09 de noviembre de 2023 se suprimieron tres (3) cargos que se encontraban en vacancia, siendo estos; 2 auxiliar área de la salud y 1 técnico área de la salud, por medio de Acuerdo 009 de la Junta Directiva."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la paginas 30-37 lo siguiente:

"La E.S.E. en la elaboración de la matriz DOFA, proyecta unas medidas que fortalecerán financieramente a la E.S.E. en el PSFF, las cuales tienen una valoración sobre su aplicación en el tiempo de ejecución, es decir, durante las vigencias 2021 a 2024.

Las medidas se elaboraron teniendo como eje fundamental el compromiso institucional para el cumplimiento del programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, que se desarrollará a través de la propuesta programática "Íquira avanza con una E.S.E. económica y financieramente sostenible", dentro del componente Gestión Financiera y Administrativa.

Las medidas son las siguientes:

Medida 1 establecida es Defensa oportuna por parte del asesor jurídico de la Institución, con el fin de que el 100% de los procesos se gestionen oportunamente y sean analizados dentro del comité de conciliación y defensa judicial.

*La meta de la medida es que todos los procesos se traten dentro del Comité de conciliación y defensa judicial, para ello, se creó en el año 2020 por medio de la Resolución 107 de 2020, el comité de conciliación y defensa judicial de la E.S.E. Hospital María Auxiliadora, en él, el asesor jurídico expone su análisis de las demandas en contra de la E.S.E. para que el comité se entere del avance de cada uno y se traten también temas relacionados con aspectos que puedan afectar a la E.S.E. jurídicamente. El indicador de cumplimiento con corte a 30 de septiembre de 2023 es el Número de procesos analizados en comité de defensa judicial y gestionados oportunamente/ total de procesos) *100%. Dado lo anterior y como resultado acumulado de cumplimiento al primero, segundo y tercer trimestre de 2023, se evidencia que, el 100% de los procesos fueron analizados oportunamente dentro del comité de conciliación y defensa judicial.*

Medida 2, Cabe aclarar que una de las causas para que se redujera el cumplimiento de metas de PYM, fue la liquidación de la EPS Ecoopsos, donde veníamos con un cumplimiento más alto.

También se tiene prevista la habilitación de los servicios de PYM en el centro de salud de la inspección de Río Negro, lo que se espera según análisis de ingresos, es que se realicen ventas anuales de más de 130 millones de pesos. La E.S.E. viene ejecutando el proyecto denominado ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD DEL CENTRO POBLADO RÍO NEGRO, el cual, a la fecha, se encuentra en un avance aproximado del 90%.

Inicialmente la medida se había considerado en un valor de \$148.084.980, sin embargo, luego de realizar los ajustes al proyecto de infraestructura y su viabilización, se determinó un valor de \$ 295.294.202, recursos gestionados ante el Ministerio de Salud y transferidos mediante Resolución 2772 del 27 de diciembre de 2022, de lo anterior, se suscribió contrato de interventoría N° 066 de 2023 y contrato de obra N° 067 de 2023.

Medida 3.

Fortalecimiento de los ingresos de las ESE

SOPORTES:

Estado de cartera por Edades.

Medida 4. se describe como la implementación de políticas de racionalización de gastos, en este sentido, se tiene la política de cero papeles, reutilización del mismo, uso responsable de los elementos de la Institución, ahorro de agua y energía.

El indicador de cumplimiento para la vigencia 2023 es Implementación de políticas de eficiencia y racionalización del gasto. Dado lo anterior y como resultado acumulado de cumplimiento al cuarto trimestre de 2023, se evidencia que, se ha continuado con la implementación de la política de eficiencia y racionalización del gasto, por ende, el porcentaje de cumplimiento es 90%.

El asesor de control interno realiza el seguimiento a la ejecución de gastos, en el marco de la política de racionalización y austeridad del gasto de la E.S.E.

Medida 5. corresponde a mejorar los ingresos de la entidad, a través de la venta de los activos fijos dados de baja, subastando el 70% de los mismos.

*El indicador de cumplimiento para la vigencia 2023 es (No. De activos fijos dados de baja subastados/ No total de activos fijos dados de baja)*100 Dado lo anterior y como resultado acumulado de cumplimiento al tercer trimestre*

de 2023, se evidencia que, se vendieron o se hizo disposición final, el 100% de los activos que se habían dado de baja la E.S.E.

Medida 6. adoptada, es la actualización de los softwares que tiene instalados la E.S.E. y adquirir el módulo de cartera para que se fortalezca esa área.

*El indicador de cumplimiento para la vigencia 2023 es Actualización software/Software con los que cuenta la entidad) *100%. Dado lo anterior y como resultado acumulado de cumplimiento al tercer trimestre de 2023, se evidencia que, se actualizó el 100% del software instalados en la E.S.E.*

Medida 7. La séptima medida es no provisionar cargos cuando éstos queden en vacancia, lo que implicaría un fortalecimiento financiero de la E.S.E, pues se disminuirían cargos dentro del a planta de personal de la entidad.

El indicador de cumplimiento para la vigencia 2023 es No. De cargos suprimidos/No. De cargos en vacancia.

Dado lo anterior y como resultado acumulado de cumplimiento al tercer trimestre de 2023, se evidencia que, se suprimieron dos (2) cargos en la entidad, de tres (3) que se encontraban en vacancia, por lo cual el porcentaje de cumplimiento es 0%."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Huila, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento del Huila y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 1
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF

CONCEPTO	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO
Ingresos	2,620,426,927	3,497,989,482	3,183,782,610	121.5%
Disponibilidad inicial	188,798,025	330,189,707	330,189,707	174.9%
Ingresos corrientes	2,431,628,902	2,853,592,898	2,853,592,903	117.4%
Recursos de capital	0	314,206,877	0	0.0%
Gastos	2,459,764,160	3,632,571,551	3,477,748,877	141.4%
Funcionamiento	1,287,292,846	1,549,492,125	2,880,357,516	223.8%
Servicio de la deuda pública	0	55,531,292	0	0.0%
Inversión	0	261,826,002	261,826,002	0.0%
Gastos de operación comercial	1,172,471,315	1,765,722,132	335,565,359	28.6%
Equilibrio presupuestal	160,662,767	-134,582,069	-293,966,267	-183.0%

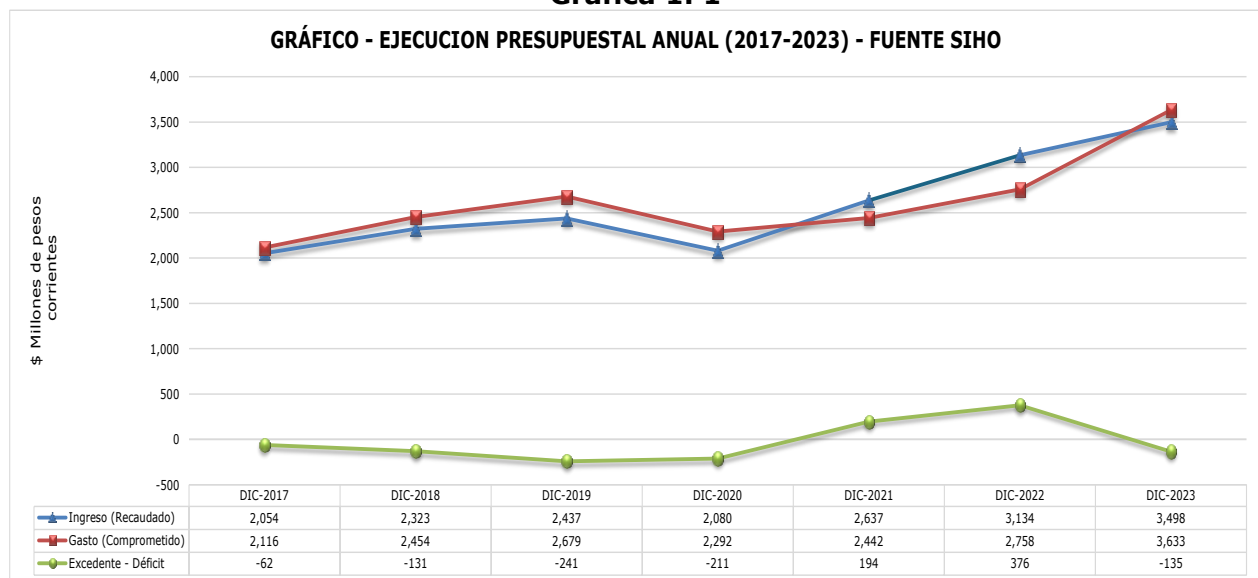
Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$563.3 millones en ingresos y de \$1.017.9 millones en gastos. Los datos del Informe de Seguimiento, concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Huila junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria \$823.6 millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria \$134.5 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 1



En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la página 76 lo siguiente:

"La E.S.E. en su flujo financiera final a 31 de Diciembre de 2022, refleja una disponibilidad inicial de \$330.189.707, adicionada en el mes de enero de 2023.

Dentro de las estrategias establecidas por la E.S.E. se encuentra realizar un enfoque en la venta de servicios de salud para fortalecer el ingreso, adicional a ello, se espera la habilitación de servicios en la inspección de Río negro.

Se recibieron aportes por concepto de SGP- subsidio a la oferta durante la vigencia 2023 por el valor de \$ 257 millones de pesos.

El Departamento realizó el aporte por valor de \$256.000.000 y por parte del Municipio de Íquira el valor de 109.070.383 para pago de pasivos del PSFF.

Se evidencia un cumplimiento del 100% en recaudo de cuentas por cobrar de vigencias anteriores por valor de \$ 312.206.877. Observamos que, de los gastos de funcionamiento, el concepto de personal de nómina y prestación de servicios administrativos, son los gastos más representativos.

De acuerdo con el informe presentado por el señor tesorero se establece que a fecha 31 de Diciembre de 2022, no existen pasivos de la operación corriente 2022, por lo tanto, no se presupuestó cuentas por pagar de vigencias anteriores.

Los pasivos del PSFF se presupuestaron en el rubro de 2.1.7.05.01 Programas de saneamiento fiscal y financiero Empresas Sociales del Estado (ESE), los cuales se ven reflejados en el cuadro 4 pago de pasivos del PSFF.

Presupuestalmente con corte a 31 de Diciembre de 2023, presentamos superávit con ingresos reconocidos vs gastos comprometidos por valor de \$568.016.690 y déficit con recaudo por valor de \$ 134.582.069."

Es de aclarar que en el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial no realiza los análisis respectivos

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Huila, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 4 – 1
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF

CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	FUENTES PROGRAMADAS AL CORTE DE LA VIGENCIA	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	337,751,015.94	188,798,025	906,880,653	-330,189,707	906,880,653	268.5%
Saldos cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)	0.00	0	700,000,000	0	700,000,000	0.0%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0	0.0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0	0.0%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	256,000,000	0	256,005,604	-256,005,604	0	0.0%
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0	0	0	0	0.0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF	360,000,000	360,000,000	109,070,383	-109,070,383	130,000,000	36.1%
Recursos de la nación para PSFF	0	0	0	0	0	0.0%
Total fuentes	953,751,015.94	548,798,025	1,971,956,640	-695,265,694	1,736,880,653	182.1%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la página 51 lo siguiente:

"De acuerdo con la proyección, los ingresos para el saneamiento de pasivos ascienden a la suma de \$700.255.190 y los gastos también, discriminados de la siguiente manera:

GASTOS/COSTOS PSFF	2021	2022	2023	2024
COSTO MEDIDAS PSFF	148,084,980			
PAGO DE PASIVOS PSFF	217,915,020	120,000,000	214,255,190	-
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	83,899,396			
Entidades Públicas y de Seguridad Social				
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)		116,388,520	214,255,190	
Obligaciones financieras				
Demás acreedores externos				
Otros pasivos	134,015,624	3,611,480	-	-
Provisiones para contingencias	120,046,229			
Otros	13,969,395	3,611,480		
TOTAL COSTO MEDIDAS Y PAGO DE PASIVOS PSFF	366,000,000	120,000,000	214,255,190	-

Tabla N° 34: proyección discriminada anual de pago de pasivos- PSFF.

"

Es de aclarar que en el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial no realiza los análisis respectivos

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Huila, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$1,213 millones; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$133 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento del Huila, presenta un pago acumulado por valor de \$1,213 millones el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$301 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 5 – 1
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF

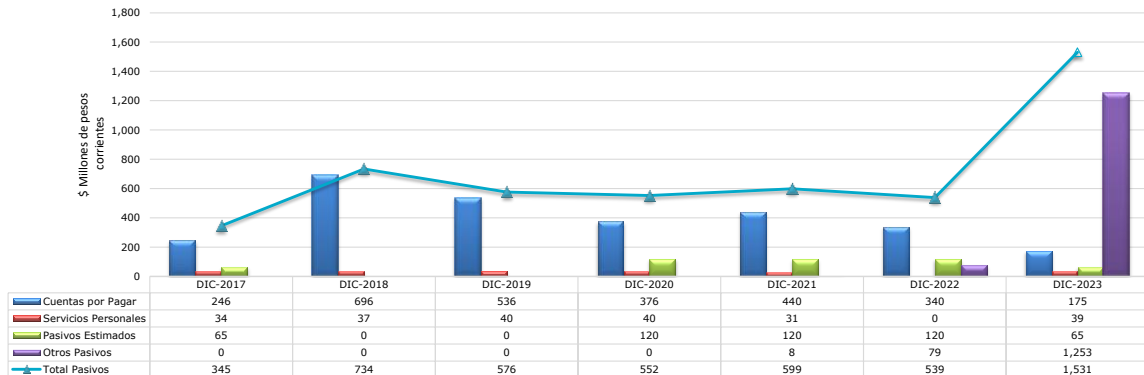
CONCEPTO	INFORME MONITOREO					INFORME SEGUIMIENTO	
	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS AL CORTE DE LA VIGENCIA	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
COSTO MEDIDAS PSFF	148,084,980	0	261,826,002	176.8%	-113,741,022	0	0.0%
Pago de pasivos	0	214,255,190	301,454,275	0.0%	-301,454,275	214,255,190	0.0%
Acreencias laborales + servicios personales indirectos	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%
Entidades públicas y de seguridad social	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	0	214,255,190	301,454,275	0.0%	-301,454,275	214,255,190	0.0%
Obligaciones financieras	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%
Demás acreedores externos	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%
Otros pasivos	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%
Provisiones para contingencias	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%
Otros	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 2. 1

GRÁFICO - SALDO ANUAL PASIVO (2017-2023) - FUENTE SIHO



En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 72 y 73 lo siguiente:

“De acuerdo con la proyección, los pasivos serán cancelados durante las vigencias 2021, 2022, 2023 y 2024, así:

GASTOS/COSTOS PSFF	2021	2022	2023	2024
PAGO DE PASIVOS PSFF	217,915,020	120,000,000	214,255,190	-

Tabla N° 35: proyección anual de pago de pasivos- PSFF.

Como la viabilización del PSFF, se dio en el año 2022, y la suscripción del contrato de encargo fiduciario al finalizar esa vigencia, y para la adecuada ejecución del PSFF, se realiza la suma de las vigencias 2021, 2022 y 2023 y el año 2023 se traslada a la vigencia 2024, para ejecutar, el pago de pasivos se daría de la siguiente forma:

GASTOS/COSTOS PSFF	2021	2022	2023	2024
PAGO DE PASIVOS PSFF	109.135.880	0	300.674.205	142.360.125

Tabla N° 36: proyección ajustada anual de pago de pasivos- PSFF.

Como se reflejó en la actualización de los pasivos, la E.S.E. realizó ajustes en algunos conceptos del pasivo y a la fecha, es decir, con corte a 31 de Diciembre, se han reducido en \$ 301.918.534 de los cuales fueron beneficiarios:

FLEMING BIOMEDICA S.A.S.: \$ 144.440.680

SANDOVAL CUMBE HELBER MAURICIO: \$ 3.000.000

DIAGNOSTICAMOS LABORATORIO CLÍNICO Y PATOLÓGICO: \$ 166.000

RESPALDO VITAL S.A.S.: \$6.000.000

IMLEMÉDICA DOTACIONES HOSPITALARIAS S.A.S.: 148.311.854

Existe un saldo pendiente de pago de pasivos con corte a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$16.313.896, valor que es cancelado en la vigencia 2024.

Finalmente, existe un saldo pendiente de \$120.046.229 para la constitución del Fondo de Contingencias, que se prevé, se constituya al finalizar la vigencia 2024.

Los demás pagos que se han realizado han sido laborales, como cesantías, libranzas, descuentos de nómina, seguridad social, sin embargo, son pasivos corrientes de la E.S.E. y se tiene previstos para el pago al mes siguiente de haberse generado la obligación.”

Es de aclarar que en el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial no realiza los análisis respectivos

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social fue por valor de \$733 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$552 millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$ 1.466.5 millones, presentando un incremento frente al pasivo con el cual fue viabilizado de 177%.

Tabla 6 – 1
CONTROL NUEVO PASIVO

CÓDIGO	CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
		PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE
2.3	Préstamos por pagar	0	16,696,516	0	-100.0%	0	-100.0%
2.4	Cuentas por pagar	696,383,562	375,922,547	174,591,604	-53.6%	174,591,604	-53.6%
2.5	Beneficios a empleados	37,400,026	39,504,916	39,141,046	-0.9%	39,141,046	-0.9%
2.7	Provisiones	0	120,046,229	64,514,937	-46.3%	64,514,937	-46.3%
2.9	Otros pasivos	0	0	1,252,798,950	0.0%	1,252,798,950	0.0%
TOTAL PASIVO		733,783,588	552,170,208	1,531,046,537	177.3%	1,531,046,537	177.3%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$845.272, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor de \$2.569 millones la cual debe ser contrastada con el saldo corriente de la cuenta ingresos recibidos por anticipado, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, estos valores pueden financiar el pasivo.

Se recuerda que uno de los propósitos del PSFF es no generar nuevas obligaciones que no cuenten con fuente de financiación, como resultado del logro y sostenibilidad del equilibrio de la operación corriente; no obstante, en caso de presentarse esta situación debe gestionar la consecución de nuevas fuentes de financiación.

La ESE debe propender por la depuración contable permanente e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Huila, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina

una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 25.4% valorado en UVR:

Tabla 7 – 1
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	22,751	12,284	54.0%	11,710	51.5%
Total servicios ambulatorios	38,915	24,665	63.4%	6,150	15.8%
Total hospitalización	2,502	3,920	156.7%	3,104	124.0%
Total quirófanos y salas de parto	3,120	1,430	45.8%	325	10.4%
Total apoyo diagnóstico	81,162	71,087	87.6%	15,827	19.5%
Total apoyo terapéutico	13,037	18,634	142.9%	4,601	35.3%
Total servicios conexos a la salud	6,998	4,175	59.7%	1,010	14.4%
Total producción	168,485	136,195	80.8%	42,726	25.4%

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	4,462,583,893	3,370,745,550	75.5%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	26,487	24,749	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

El mayor avance corresponde a la unidad de hospitalización con un 124%, mientras que el menor avance corresponde a quirófanos y salas de partos con un 10.4%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 75.5%% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la paginas 76 y 77 lo siguiente:

Tipo de reporte	COD	Concepto	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO
3. PRODUCCIÓN (Datos Cuadro 3)	P.1	Total Urgencias	22.751	12.284	54,0%
	P.2	Total Servicios Ambulatorios	38.915	24.665	63,4%
	P.3	Total Hospitalización	2.502	3.920	156,7%
	P.4	Total Quirófanos y Salas de Parto	3.120	1.430	45,8%
	P.5	Total Apoyo Diagnóstico	81.162	71.087	87,6%
	P.6	Total Apoyo Terapéutico	13.037	18.634	142,9%
	P.7	Total Servicios Conexos a la Salud	6.998	4.175	59,7%
	P.8	Total Producción	168.485	136.195	80,8%

Tabla N° 39: monitoreo trimestral producción- PSFF.

La E.S.E. se encuentra realizando reuniones periódicas para establecer la eficiencia de las estrategias y medidas tomadas para el cumplimiento del PSFF.

Total, urgencias: Ejecución del 54%. La producción está por debajo de la meta. Todos los servicios se encuentran por debajo de lo planeado, siendo los más representativos los pacientes en consulta de medicina urgentes, dichos servicios dependen de la necesidad del servicio por parte de los usuarios.

Total, servicios ambulatorios: Ejecución del 63.4%. Está por debajo de la meta en el período existen algunos servicios de baja producción como controles de enfermería de PYP.

Total, Hospitalización: Ejecución del 156.7%, la producción está por encima de la meta, cumpliendo con lo proyectado en el PSFF.

Total, Quirófanos y Salas de Parto: Ejecución del 45.8%, la producción está por debajo de la meta, se observa que los partos han sido muy pocos, a la vez, se analiza que todos los posibles partos son remitidos a hospitales de mayor nivel de complejidad, debido a las condiciones de las maternas.

Total, Apoyo Diagnóstico: Se cumplió un 87.6% de la meta propuesta, sin embargo, la E.S.E. se encuentra realizando reuniones periódicas para establecer la eficiencia de las estrategias y medidas tomadas para el cumplimiento del PSFF

Total, apoyo terapéutico: Se cumplió un 142.9% de la meta propuesta, dado a la producción del servicio farmacéutico.

Total, servicios conexos a la salud: Ejecución del 59.7%, tiene un cumplimiento favorable a pesar de que lo que impulsa el indicador es el servicio de ambulancias.

Total, producción: Ejecución del 80.8%, se ha producido 136.195 UVR. El cumplimiento total está por debajo de lo programado. Se realizan análisis en comité de PYM para el oportuno cumplimiento de metas."

Es de aclarar que en el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial no realiza los análisis respectivos

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Huila, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que "Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos

establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”, la E.S.E. HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA DE IQUIRA cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

TABLA 8 – 1
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CÓDIGO	CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
		TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
EF.1	Recaudo	3,497,989,482	2,397,621,187	68.5%	2,397,621,187	68.5%
EF.2	Operación corriente	2,802,723,788	1,821,128,266	65.0%	1,821,128,266	65.0%
EF.3	Fuentes de financiación PSFF	695,265,694	576,492,921	82.9%	576,492,921	82.9%
EF.4	Pagos	3,632,571,551	1,931,186,871	53.2%	1,931,186,871	53.2%
EF.5	Operación corriente	3,063,125,275	1,409,938,361	46.0%	1,409,938,361	46.0%
EF.6	Costo de medidas PSFF	261,826,002	181,335,970	69.3%	181,335,970	69.3%
EF.7	Pasivos PSFF	307,620,274	339,912,540	110.5%	339,912,540	110.5%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la página 81 lo siguiente:

Tipo de reporte	COD	Concepto	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO
6. CUMPLIMIENTO DEL ENCARGO FIDUCIARIO	EF.1	Recaudo	3.497.989.482,00	2.397.621.187,05	69,0%
	EF.2	Operación Corriente	2.802.723.788,00	1.821.128.265,82	65,0%
	EF.3	Fuentes de Financiación PSFF	695.265.694,00	576.492.921,23	83,0%
	EF.4	Pagos	3.632.571.550,86	1.931.186.870,70	53,0%
	EF.5	Operación Corriente	3.063.125.274,79	1.409.938.360,63	46,0%
	EF.6	Costo de Medidas PSFF	261.826.002,07	181.335.970,07	69,0%
	EF.7	Pasivos PSFF	307.620.274,00	339.912.540,00	100,0%

Con la expedición de la Resolución 1440 de 2024, se realizó la cancelación del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos.”

Es de aclarar que en el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial no realiza los análisis respectivos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Huila, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE no dio cumplimiento.

1.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 – 1
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	84.0	8%	6.7	MEDIA
Operación corriente - equilibrio	91.5	40%	36.6	MEDIA
Fuentes del PSFF	100.0	8%	8.0	BAJA
Pago del pasivo	100.0	30%	30.0	BAJA
Producción	25.4	9%	2.3	ALTA
Encargo fiduciario	68.5	5%	3.4	ALTA
TOTAL		100%	87	
Alerta MEDIA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

2. E.S.E. HOSPITAL LAURA PERDOMO DE GARCIA - YAGUARÁ

La ESE. Laura Perdomo de García del Municipio de Yaguará del municipio de YAGUARÁ - Departamento del Huila, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2019-030150 del 14 de agosto de 2019, con un periodo de duración del 2019 al 2024. Posteriormente, se aprobó la modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero mediante oficio con radicado 2-2025-034429 del 30 de 05 del 2025, proyectada hasta 2027.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	MEDIA
2020	MEDIA
2021	MEDIA
2022	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2022, solicitó en coordinación con el Departamento la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril en 2025, presento propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, aprobado mediante radicado 2-2025-034429 del 30 de 05 del 2025, proyectada hasta 2027.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por la Entidad

Territorial, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

2.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento del Huila, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 2

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre – Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	22/04/2024	29/11/2024
CUADRO 2 – FLUJO	22/04/2024	29/11/2024
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	22/04/2024	29/11/2024
CUADRO 4 – PASIVOS	22/04/2024	29/11/2024
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	22/04/2024	29/11/2024
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	22/04/2024	29/11/2024
Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET		

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento del Huila realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2024-116170 del 29 de 11 2024.

2.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento del Huila al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 2

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO
	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	100.0%	200.0%	39.3%	100.0%
Racionalización del gasto	94.7%	191.3%	66.7%	96.7%
Reestructuración de la deuda	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Reorganización administrativa	56.0%	112.0%	100.0%	56.0%
Saneamiento de pasivos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Otros	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Resultado Promedio de las Medidas	83.6%	167.8%	68.7%	84.2%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 4-6 lo siguiente:

“1.1 Racionalización del Gasto

Una de las metas trazadas dentro de las Medidas del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero es evitar gastos por mal procedimiento de los profesionales médico, odontológicos, enfermería, Bacteriología, y para ello la mejor forma es tener una buena adherencia de las guías y protocolos reflejados en la historia clínica, para lo cual a 31 de DICIEMBRE de 2023 está en un 100% cumpliendo con la meta trazada; ya que la meta trazada es de 90% y al cierre de la vigencia evaluada es de 96% (Se anexa acta de comité de historias clínicas)

Otro punto es tener un buen control de los gastos, realizándolos de forma equilibrada con respecto a los ingresos recibidos y para ello con corte a 31 de DICIEMBRE de 2023 la ESE recaudo \$1.21 peso al cierre de la vigencia 2023, lo que significa que la ESE comprometió menos de lo recaudado, cumpliendo con este importante indicador, lo cual significa que la ESE cumple con las obligaciones adquiridas dentro de la vigencia 2023, sin generar pasivos que puedan poner en riesgo la institución (Se anexa certificado de control Interno)

Con respecto a la medida disminuir al 10% los gastos de comercialización con respecto a la ejecución del mismo período de 2021, dicha medida se cumple, ya que, al cierre de la vigencia 2023, la ESE realizó gastos por este concepto igual que el año 2021, y teniendo en cuenta la inflación anual 2022 de 13.2%, se observa que la ESE realiza un esfuerzo para contener el gasto como lo propuesto en el PSFF que al final se refleja en la no generación de pasivos al cierre de la vigencia 2023.

1.2 Fortalecimiento de los ingresos de la ESE.

La viabilizarían del programa, donde nos garantiza las ayudas de recursos por parte del Departamento del Huila y el Municipio de Yaguará, para el pago de pasivos, dichos ingresos son extras a los del normal funcionamiento de la ESE lo cual se hacen muy importantes en el saneamiento de pasivos, y al cierre de la vigencia 2023 el programa se encuentra debidamente viabilizado por parte del Ministerio de hacienda y Crédito Público y los giros para el pago de pasivos ya se realizaron al 100%,

La recuperación de la cartera mayor a 360 días es buena, ya que al corte de 31 de diciembre se recaudado por este concepto 462 millones de pesos, esto en términos porcentuales es el 280% de los 165 millones que se esperaban recaudar a 31 de diciembre de 2023.

Con respecto al recaudo del régimen subsidiado, con corte a 31 de diciembre de 2023 se recaudado el 81% del presupuesto que se proyectó para la vigencia 2023, cifra que gracias a la austeridad en el Gasto es favorable para la institución, ya que este rubro corresponde al 34% de los ingresos obtenidos en la vigencia 2023.

1.3 Reorganización administrativa

Con respecto a la medida trazada, de actualización de software CNT, a 31 de diciembre de 2023 se cuenta con el contrato de prestación de servicios para el mantenimiento, actualización y soporte técnico de todos los módulos de CNT hasta el 31 de diciembre de 2023 y la adquisición de nuevos módulos como el de presupuesto, debilidad que pasa a ser una fortaleza institucional, al contar de nuevo con un software integral y funcional dentro de la institución, que nos permitirá mejorar la calidad de la facturación (ahora electrónica).

Esta medida tuvo un costo de \$92 millones, de los cuales la ESE aportó de esfuerzo propio la suma de 70 millones y el Municipio aportó la suma de 22 millones, estos últimos con recursos del saldo de cuentas maestras, compromiso que estaba pactado en el PSFF.

Al cierre de 2023, se cuenta con tres entidades principales, Nueva EPS, Sanitas y Asmetsalud, La vinculación del personal de contrato por agremiación sindical No se realizó en el año 2023, ya que esto requiere de un incremento en los costos en la prestación de servicios, los cuales la institución espera cubrir con el ahorro al salir 2 funcionarios de planta de la Institución."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 48-51 lo siguiente:

"Se establecieron ocho (8) medidas, las cuales se estiman cumplan con las necesidades de apoyar la situación financiera y presupuestal de la entidad, siendo que para la ESE, es necesario solventar las necesidades de competencia y rol en la red pública de salud, así como tener las capacidades físicas, de recurso humano y económicas para prestar el servicio de salud con calidad y efectividad, siendo que dentro de las medidas a resaltar se tuvo en cuenta los recursos económicos como CONTINGENCIAS JUDICIALES, en caso que otro proceso jurídico en contra de la ESE falle y este no permita que la ESE continúe con mejoramiento y liquidez económica. Racionalización del gasto Problema: Sentencias ejecutoriadas en contra de la ESE. - Causa: Fallas en el servicio médico y en TRIMESTRE 1 (Debe registrar el porcentaje de avance del trimestre anterior más la ejecución del trimestre a reportar) TRIMESTRE 2 (Debe registrar el porcentaje de avance del trimestre anterior más la ejecución del trimestre a reportar) TRIMESTRE 3 (Debe registrar el porcentaje de avance del trimestre anterior más la ejecución del trimestre a reportar) TRIMESTRE 4 (Debe registrar el porcentaje de avance del trimestre anterior más la ejecución del trimestre a reportar) Racionalización del gasto - Problema: Sentencias ejecutoriadas en contra de la ESE. - Causa: Fallas en el servicio médico, y en la vinculación de personal D.A. : Fortalecer procesos internos desde la historia clínica, protocolos, realizar auditorias de la aplicación de las guías de historias clínicas, para soportar en casos de demanda como pruebas Aplicación de la guías y protocolos médicos, reflejados en la historia clínica y en todo el proceso mayor o igual al 90% Acta del comité de calidad de Historias clínicas donde se evalúen la adherencia de las guías de manejo y protocolos de todos los servicios 1/1/2019 12/31/2024 90% 96% 96% 96% 96% 192% 96% 90% 96% Evidencias: Acta del comité de calidad de Historias clínicas donde se evalúen la adherencia de las guías de manejo y protocolos de todos los servicios. Al corte del trimestre informado la meta esperada a cumplir es del 90% , el monitoreo reporta un 96% . conclusión cumple. Fortalecimiento de los ingresos de las ESE - Problema: Saneamiento de pasivos existentes - Causa: La ESE no cuenta con los recursos para el pago de sus pasivos F.O. : Tener Un programa Viabilizado permite la ayuda por parte del Municipio y Departamento para cubrir Pasivos 100% del programa Viabilizado por el MHCP Acto administrativo de viabilizarían 1/1/2019 12/31/2024 0% 100% 100% 100% 100% 200% 100% 100% 100% Acto administrativo de viabilizarían. Al corte del trimestre informado la meta esperada a cumplir es del 100% , el monitoreo reporta un 100% . conclusión cumple. Fortalecimiento de los ingresos de las ESE - Problema: Fortalecimiento del ingreso por venta de servicios en salud. - Causa: Descuentos por incumplimiento de metas en PYP, la contratación de la UPC F.A. : Mejorar la contratación con las EAPB, verificar la población objeto por grupos atareos y comparar las metas dentro del contrato para cada grupo, para plasmar dentro del mismo metas alcanzables para cada grupo, evitando glosas por incumplimiento de Aumentar un 8% la cápita contratada con cada uno de las aseguradoras Contratos 2018 y contratos de la vigencia a evaluar 1/1/2019 12/31/2024 0% 100% 100% 100% 100% 200% 100% 8% 100% Contratos 2018 y contratos de la vigencia a evaluar. Al corte del trimestre informado la meta esperada a cumplir es del 8% , el monitoreo reporta un 100% . conclusión cumple. Fortalecimiento de los ingresos de las ESE - Problema: Fortalecimiento del ingreso por venta de servicios en salud. - Causa: Descuentos por incumplimiento de metas en PYP, la contratación de la UPC D.O. : Estructurar plan de demanda inducida articulado al nuevo modelo de atención en salud y socializar oportunamente los contratos con el personal, implementar un sistema de costos dentro de la institución Aumento de las Actividades de P y P en un 10% para el año 2024 Actividades de producción reportadas en 2193 1/1/2019 12/31/2024 0% 100% 100% 100% 100% 200% 100% 10% 100% Actividades de producción reportadas en 2193. Al corte del trimestre informado la meta esperada a cumplir es del 10% , el monitoreo reporta un 100% . conclusión cumple. Reorganización administrativa - Problema: Software desactualizado - Causa: Dentro del flujo financiero de la institución, no se generan los recursos para realizar este tipo de inversión D.O. : Gestionar recursos del programa para realizar esta actividad

(Actualidad del software) 100% del CNT Actualizado PSFF Viabilizado 1/1/2019 12/31/2024 0% 100% 100% 100% 100% 200% 100% 100% 100% Software actualizado. Al corte del trimestre informado la meta esperada a cumplir es del 100% , el monitoreo reporta un 100% . conclusión cumple. Reorganización administrativa - Problema: Demandas laborales por contrato realidad - Causa: Forma de vinculación actual del personal a la ESE (Contrato de prestación de servicio) D.O. : Vincular el personal misional por empresas especializadas, 100% del personal Misional y de apoyo que labora de manera continua Vinculado por agremiación sindical A partir de la vigencia 2023 Personal Misional Vinculado en agremiación sindical 1/1/2019 12/31/2024 0% 12% 12% 12% 12% 24% 12% 100% 12% Personal Misional Vinculado en agremiación sindical. Al corte del trimestre informado la meta esperada a cumplir es del 100% , el monitoreo reporta un 12% . Conclusión cumple no cumple. Racionalización del gasto - Problema: Equilibrio presupuestal Entre Ingresos recaudado y gastos Comprometidos - Causa: Generación de pasivos F.O. : Comprometer al personal con medidas y actividades tendientes a la disminución del gasto. Mayor o Igual a 1 Informe de Control Interno donde realice seguimiento a las ejecuciones de ingresos y gastos 1/1/2019 12/31/2024 94% 100% 100% 100% 100% 200% 100% 100% 100% Informe de Control Interno donde realice seguimiento a las ejecuciones de ingresos y gastos. Al corte del trimestre informado la meta esperada a cumplir es del 100% , el monitoreo reporta un 100% . Conclusión cumple. Racionalización del gasto - Problema: Equilibrio presupuestal Entre Ingresos recaudado y gastos Comprometidos - Causa: Generación de pasivos D.O. : Fortalecer el flujo de información de control de gasto, apoyados en la generación de informes del módulo presupuestal, y comprar medicamentos e insumos a menos precio Reducir en un 10% los gastos de comercialización al año 2019 con respecto a la vigencia 2018 y continuar con un bajo incremento Informe de Control Interno donde realice seguimiento a las ejecuciones de ingresos y gastos 1/1/2019 12/31/2024 0% 88% 88% 88% 88% 182% 94% 10% 94% Informe de Control Interno donde realice seguimiento a las ejecuciones de ingresos y gastos Al corte del trimestre informado la meta esperada a cumplir es del 10% , el monitoreo reporta un 94% . conclusión cumple. CUADRO No. 1 - INFORME EJECUCIÓN TRIMESTRAL DE MEDIDAS PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO ESE Código de Habilitación Registre el avance en la ejecución de la medida propuesta en el PSFF. Según el indicador o meta determinada, registre aquí el valor de avance en cada trimestre frente al cumplimiento de la medida. Recuerde es el valor acumulado al final de cada trimestre. Observaciones o Comentarios FECHA INICIAL (DD/MM/AAAA) LINEA DE BASE PERIODO DE CORTE ESE EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL TRIMESTRE DE CORTE % (Debe registrar el porcentaje acumulado que obtuvo al finalizar el trimestre reportado) INFORME DE SEGUIMIENTO EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%) (Debe registrar el porcentaje acumulado con el que finalizó el año anterior, teniendo en cuenta el porcentaje de ejecución para la medida en cada año (si la medida fue establecida para ejecutar en varias vigencias) EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA(%) (Debe registrar el porcentaje acumulado que esperaba tener al finalizar la vigencia. Tener en cuenta el cuadro 31 de medidas del PSFF) PRODUCTO O SOPORTE DEL CUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA O COMPROMISO INFORME DE MONITOREO 2023 ESE HOSPITAL LAURA PERDOMO DE GARCIA PROBLEMA IDENTIFICADO Y CAUSA QUE LO GENERA CONCLUSIONES SEGUIMIENTO (Analice los resultados obtenidos frente a los programados en el PSFF) EJECUCIÓN ACUMULADA DURANTE LA VIGENCIA (%) DESCRIPCIÓN DE LA META SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADOS POR LA ESE CATEGORIA DE LA MEDIDA (Seleccione la categoría de la lista) DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA EJECUCIÓN ACUMULADA DE LA MEDIDA DURANTE LA VIGENCIA (%) FECHA FINAL (DD/MM/YYYY) la vinculación de personal. Busca fortalecer procesos internos desde la historia clínica. Protocolos realizar auditorías de la aplicación de las guías de historias clínicas para soportar en casos de demanda como pruebas. Con el fin de evitar gastos por mal procedimiento de los profesionales médico, odontológicos, enfermería, Bacteriología, la mejor forma es tener una buena adherencia de las guías y protocolos reflejados en la historia clínica, para lo cual a 31 de DICIEMBRE de 2023 está en un 100% cumpliendo con la meta trazada; ya que la meta trazada es de 90% y al cierre de la vigencia evaluada es de 96%.

Fortalecimiento de los ingresos de las ESE Problema: Saneamiento de pasivos existentes - Causa: La ESE no cuenta con los recursos para el pago de sus pasivos. Busca tener un programa viabilizado permite la ayuda por parte del municipio y departamento para cubrir pasivos, el cual fue viabilizado y aprobado por el MHCP. La recuperación de la cartera mayor a 360 días es buena, ya que al corte de 31 de diciembre se recaudado por este concepto 462 millones de pesos, esto en términos porcentuales es el 280% de

los 165 millones que se esperaban recaudar a 31 de diciembre de 2023. Con respecto al recaudo del régimen subsidiado, con corte a 31 de diciembre de 2023 se recaudó el 81% del presupuesto que se proyectó para la vigencia 2023, cifra que gracias a la austeridad en el Gasto es favorable para la institución, ya que este rubro corresponde al 34% de los ingresos obtenidos en la vigencia 2023 Fortalecimiento de los ingresos de las ESE Problema fortalecimiento del ingreso por venta de servicios en salud Causa: descuentos por incumplimiento de metas en PYP la contratación de la UPC. Busca mejorar la contratación con las EAPB verificar la población objeto por grupos etarios y comparar las metas dentro del contrato para cada grupo para plasmar dentro del mismos metas alcanzables para cada grupo evitando glosas por incumplimiento.

Fortalecimiento de los ingresos de las ESE

Problema fortalecimiento del ingreso por venta de servicios en salud

Causa: descuentos por incumplimiento de metas en PYP la contratación de la UPC.

Busca mejorar la contratación con las EAPB verificar la población objeto por grupos etarios y comparar las metas dentro del contrato para cada grupo para plasmar dentro del mismos metas alcanzables para cada grupo evitando glosas por incumplimiento.

Al corte del trimestre informado la meta esperada a cumplir es del 75%, el monitoreo reporta un 100%. conclusión cumple gracias a que se firmaron nuevos contratos con. Asmet salud EPS. Nueva EPS y Sanitas. los cuales incrementando la cápita en mas del 10% con respecto a la vigencia 2021 Fortalecimiento de los ingresos de las ESE Problema fortalecimiento del ingreso por venta de servicios en salud.

Causa: Descuentos por incumplimiento de metas en PYP la contratación de la UPC.

Busca estructurar plan de demanda inducida articulado al nuevo modelo de atención en salud y socializar oportunamente los contratos con el personal, implementando un sistema de costos dentro de la institución.

Al corte del trimestre informado la meta esperada a cumplir es del 75%, el monitoreo reporta un 100%.

Reorganización administrativa Problema un Software desactualizado

Causa: Dentro del flujo financiero de la institución no se generan los recursos para realizar este tipo de inversión. Busca gestionar recursos del programa para realizar esta actividad (Actualización del software). A 31 de diciembre de 2023 la ESE ya cuenta con el programa CNT actualizado y con el soporte técnico establecido. incluida facturación electrónica, por tanto, la ESE cumple el 100% de lo programado.

Reorganización administrativa Problema: Demandas laborales por contrato realidad. Causa: Forma de vinculación actual del personal a la ESE (Contrato de prestación de servicios). La vinculación del personal de contrato por agremiación sindical No se realizó en el año 2023, ya que esto requiere de un incremento en los costos en la prestación de servicios, los cuales la institución espera cubrir con el ahorro al salir 2 funcionarios de planta de la Institución.

Racionalización del gasto Problema: Equilibrio presupuestal Entre Ingresos recaudado y gastos

Comprometidos. Causa: Generación de pasivos. Busca comprometer al personal con medidas y actividades tendientes a la disminución del gasto. Con corte a 31 de DICIEMBRE de 2023 la ESE recaudo \$1.21 peso al cierre de la vigencia 2023, lo que significa que la ESE comprometió menos de lo recaudado, cumpliendo con este importante indicador, lo cual significa que la ESE cumple con las obligaciones adquiridas dentro de la vigencia 2023, sin generar pasivos que puedan poner en riesgo la institución

Racionalización del gasto Problema: Equilibrio presupuestal Entre Ingresos recaudado y gastos

Comprometidos. Causa: Generación de pasivos. Busca fortalecer el flujo de información de control de gasto apoyados en la generación de informes del módulo presupuestal y comprar medicamentos e insumos a menos precio. Dicha medida se cumple, ya que, al cierre de la vigencia 2023, la ESE realizó gastos por este concepto igual que el año 2021, y teniendo en cuenta la inflación anual 2022 de 13.2%, se observa que la ESE realiza un esfuerzo para contener el gasto como lo propuesto en el PSFF que al final se refleja en la no generación de pasivos al cierre de la vigencia 2023."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Huila, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento del Huila y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 2
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF

CONCEPTO	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO
Ingresos	1,797,001,865	2,828,112,981	2,647,735,562	147.3%
Disponibilidad inicial	56,176,172	562,658,503	539,925,209	961.1%
Ingresos corrientes	1,740,825,693	1,948,212,895	1,948,212,895	111.9%
Recursos de capital	0	317,241,583	159,597,458	0.0%
Gastos	1,739,064,103	2,292,806,257	2,175,763,194	125.1%
Funcionamiento	860,970,654	1,033,442,914	916,399,851	106.4%
Servicio de la deuda pública	0	0	0	0.0%
Inversión	56,176,172	0	0	0.0%
Gastos de operación comercial	821,917,277	1,259,363,343	1,259,363,343	153.2%
Equilibrio presupuestal	57,937,762	535,306,724	471,972,368	814.6%

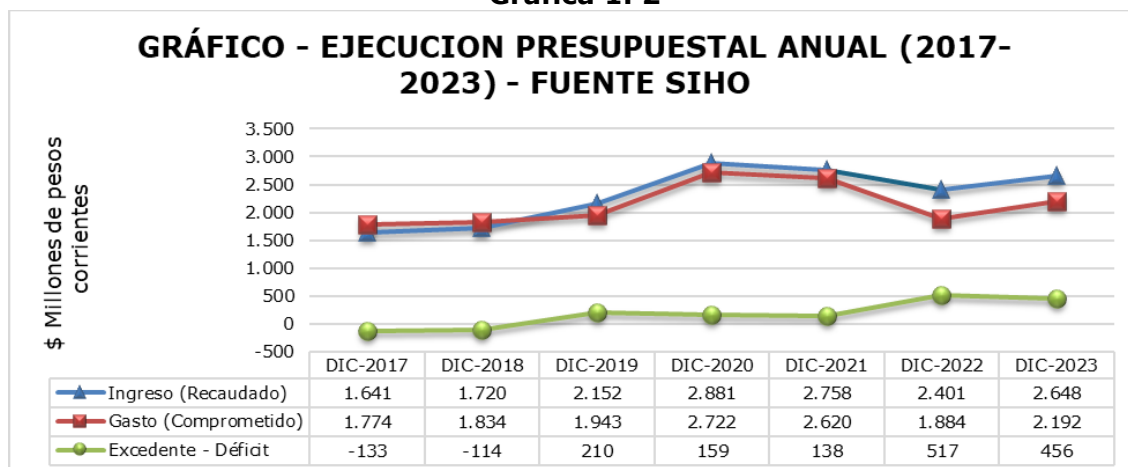
Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$1.271 millones en ingresos y de \$553 millones en los gastos. Los datos del Informe de Seguimiento, concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el DEPARTAMENTO conjunto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria \$1.766 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria \$479 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 2



En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 6-7 lo siguiente:

"Uno de los puntos esenciales del Programa de saneamiento Fiscal y Financiero es el de vigencia tras vigencia generar equilibrio presupuestal entre gastos comprometidos e ingresos recaudados.

Al cierre de la vigencia 2023, la ESE obtuvo equilibrio presupuestal entre ingresos recaudados y gastos comprometidos, teniendo como resultado final de la vigencia 1.21, lo que significa, que por cada (\$1) peso comprometido en la vigencia 20223 en gastos la ESE Hospital Laura Perdomo de García recaudo (\$1.21 pesos.

La ESE Hospital Laura Perdomo de García en la vigencia 2023 recaudo el 100% de lo proyectado ingresar en termino totales, donde el mayor aporte fue el recaudo de Régimen Subsidiado con un 34% del total ingresado en la vigencia, seguido de cuentas por cobrar con un 23.38% sobre el total recaudado de la vigencia 2023.

Del total de gastos comprometidos en la vigencia 2023, el 70.23% lo componen gastos de operación, donde el gasto de más relevancia fue gastos de personal fijo con un 44.25%, seguido de gastos variables con 17% y por ultimo gastos de comercialización con un 11.27%. El 28.29% restante lo componen los Gastos Administrativos, donde el 20% lo componen gastos de personal y el 8.29% gastos generales.

De acuerdo al Programa Viabilizado por el MHCP, para el 2023, los giros que ayudarían al pago de los pasivos por parte del Departamento del Huila y el Municipio de Yaguará fue el siguiente:

600 millones aportaría el Departamento del Huila, los cuales se realizarían de la siguiente manera 300 millones en el 2019 y 300 millón en el 2020.

El Departamento del Huila giro a inicios del año 2020 los primeros 300 millones de pesos, los cuales se usaron exclusivamente para cancelación de los pasivos suscritos en el PSFF viabilizado por el Ministerio de Hacienda y crédito Público.

El 10 de diciembre de 2021 el Departamento firmo la Resolución 3014 (se anexa documento soporte), por medio del cual se asignaron recursos por valor de \$142.355.875 para el pago de pasivos suscritos en el PSFF viabilizado por el MHCP, los cuales fueron girados a la ESE el 29 de diciembre de 2021; recursos que se usaron por la ESE exclusivamente para cancelar el saldo de los pasivos que quedaban pendientes por cancelar suscritos en el PSFF.

El Departamento del Huila suscribió Resolución 3361 del 5 de diciembre de 2022 con el objeto del cual se asignan y se ordena una transferencia directa de recursos, con el fin de aunar esfuerzos para financiar el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la ESE Hospital Laura Perdomo de García del Municipio de Yaguará, avalado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por valor de \$157.644.125. (Se anexa resolución 3361).

Los anteriores recursos a 31 de diciembre de 2023 fueron girados por el Departamento a la ESE.

El Municipio de Yaguará Gira a la ESE Laura Perdomo de García el saldo de cuentas maestras por valor de 20 millones de pesos y realiza arreglos directos con uno de los favorecidos de fallos en contra de la institución dando 175 millones a los favorecidos, por lo que este valor se descarga del pasivo de la institución.

Se aclara que el compromiso del municipio estaba por valor de 150 millones, no los gira directamente a la ESE, pero si realiza arreglo directo con los favorecidos del fallo.

La ESE pone de sus utilidades 70 millones al finalizar la vigencia 2020, dichos recursos fueron destinado a cubrir los costos de las medidas.

De igual forma la ESE en el 2020 coloco 167 millones producto de utilidades de un contrato con el Municipio los cuales fueron usados para el pago restante de la demanda.

Dentro del presupuesto 2023 la ESE dejo para aprovisionar contingencias el valor de 20 millones de pesos de recursos propios y de la disponibilidad inicial se le adicionan a junio de 2022 \$46.730.195 para un total de \$66.733.295, más los 157 millones del departamento para un total de 213 millones.”

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 52-53 lo siguiente:

“DICIEMBRE DE 2023: Se realizó un análisis de la situación financiera y presupuestal, con corte a 31 de Diciembre de 2023, comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior, con el fin de determinar el comportamiento de una vigencia a otra, lo cual arroja lo siguiente:

SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL				
COMPORTAMIENTO ESE HOSPITAL LAURA PERDOMO DE GARCÍA DE YAGUARÁ - HUILA				
COMPARATIVO ANUAL 2022 Vs. 2023				
CONCEPTO	2022	2023	DIFERENCIA	VARIACIÓN
DISPONIBILIDAD INICIAL	320.983.967	539.925.209	\$ 218.941.242	68%
VENTA DE SERVICIOS DE SALUD RECONOCIDOS	1.967.980.152	2.595.010.247	\$ 627.030.095.00	32%
VENTA DE SERVICIOS DE SALUD RECAUDADOS	1.322.442.891	1.298.300.037	-\$ 24.142.854.00	-2%
CUENTAS POR COBRAR	561.355.381	462.157.492	-\$ 99.197.889.00	-18%
TOTAL INGRESO RECAUDADO	2.079.839.064	2.107.810.353	\$ 27.971.289.00	1%
TOTAL INGRESO RECONOCIDO	2.725.417.243	3.404.520.563	\$ 679.103.320.00	25%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.516.966.698	1.885.095.616	\$ 368.128.918.00	24%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1.034.541.543	1.228.844.610	\$ 194.303.067.00	19%
GASTOS GENERALES	299.423.363	359.734.330	\$ 60.310.967.00	20%
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PREST. DE SERV.	212.264.847	292.854.306	\$ 80.589.459.00	38%
CUENTAS POR PAGAR	27.984.929	13.720.133	-\$ 14.264.796.00	-51%
TOTAL GASTO COMPROMETIDO	1.883.738.754	2.191.670.055	\$ 307.931.301.00	16%
TOTAL GASTO PAGADO	1.870.100.733	2.175.763.191	\$ 305.662.458.00	16%
PASIVOS	156.609.901	58.970.624	-\$ 97.639.277.00	-62%
CARTERA	1.487.685.550	1.855.816.988	\$ 368.131.438.00	25%
MAYOR A 360 DÍAS	774.130.988	442.757.250	-\$ 331.373.738.00	-43%
COMPROMISOS EN INVERSIÓN	126.522.280	0	-\$ 126.522.280.00	-100%
CARTERA MENOR A 360 DÍAS	713.554.562	1.413.059.738	\$ 699.505.176	50%
% CARTERA MAYOR A 360 DÍAS	52%	24%	-28%	
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTAL CON RECONOCIMIENTOS 2022			\$ 1.162.662.456.00	
SUPERAVIT O DEFICIT CON RECONOCIMIENTOS 2023			\$ 1.752.775.717.00	
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTAL CON RECAUDO 2022			\$ 517.084.277.00	
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTAL CON RECAUDO 2023			\$ 456.065.507.00	
% de recaudo VSS	67%	50%		

Análisis de los indicadores presupuestales La ESE evidencia equilibrio presupuestal con reconocimiento al cierre del cuarto trimestre de 2023, por valor de \$1.753 Millones de pesos, y superávit presupuestal con Recaudo de \$456 millones de pesos. La ESE presenta superávit presupuestal con reconocimiento al cierre del cuarto trimestre de la vigencia 2022 por valor de \$ 1.163 millones, y superávit presupuestal con recaudo de \$517 millones, lo que indica que la ESE alcanza el equilibrio presupuestal al cierre del tercer trimestre.

Análisis del flujo financiero

Tip de reporte	COD	Concepto	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	Total acumulado (Flujo Financiero)	PSFF %	% CUMPLIMIENTO	ANÁLISIS	ERECUCIÓN PRESUPUESTAL (S495)	% CUMPLIMIENTO	CONCLUSIONES SEGUIMIENTO
2. FLUJO FINANCIERO (Datos cuadro 2)	F.01	Deposito	1,797,061,861	3,554,198,263	100.0%	100.0%		4,755,545,915	200.0%	La ESE cumple con su presupuesto de Ingresos con un porcentaje mayor al 100%.
	F.010	Disponibilidad Inicial	58,176,172	1,388,743,770	36.3%	100.0%		2,847,735,562	40.0%	
	F.011	Ingresos Corrientes	1,740,825,689	1,948,212,895	54.0%	100.0%		1,948,212,895	100.0%	
	F.012	Recursos de Capital	0	317,241,585	0.0%	0.0%		159,591,458	0.0%	
	F.02	Gastos	1,739,064,583	2,292,866,267	100.0%	100.0%		3,576,763,194	200.0%	
	F.021	Funcionamiento	846,970,654	1,833,442,314	45.0%	100.0%		916,399,851	100.0%	
	F.022	Servicio de la Deuda Pública	0	0	0.0%	0.0%		0	0.0%	
	F.023	Inversión	58,176,172	0	0.0%	0.0%		0	0.0%	
	F.024	Gastos de Operación Comercial	832,917,277	1,259,363,342	54.0%	100.0%		1,259,363,342	100.0%	
	F.P	Equilibrio Presupuestal	57,937,262	1,261,361,994				3,576,763,194		La ESE al cierre del periodo alcanza equilibrio presupuestal.

Disponibilidad Inicial

Se presenta una diferencia en la disponibilidad inicial de 1.381.725.081 aunque los datos registrados en el monitoreo y en el siho son iguales.

Total, Ingresos

La ESE al corte del periodo reportado alcanza el 100% en el total de ingresos corrientes. Aunque presenta la diferencia en la disponibilidad inicial.

Análisis del Gasto. Total, gastos de funcionamiento

Este indicador se ubica en un 100% al cierre del trimestre informado.

Total, gasto operación comercial

La ESE con este indicador se ubica en un 100%, al corte del periodo informado."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Huila, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

2.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 4 – 2
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	FUENTES PROGRAMADAS AL CORTE DE LA VIGENCIA	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	343,673,431.00	56,176,172	906,880,653	906,880,653	263.9%
Saldo cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)		0			0.0%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0.0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	0	0	0	0	0.0%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	600,000,000	0	157,644,125	157,644,125	26.3%
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0	0	0	0.0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF	150,000,000	0	0	0	0.0%
Recursos de la nación para PSFF	0	0	0	0	0.0%
Total fuentes	1,093,673,431.00	56,176,172	1,064,524,778	1,064,524,778	97.3%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la página 15 lo siguiente:

"Fuentes del Programa: Se obtuvo 86 puntos con un peso porcentual de 8%, este indicador no mejorara ya que el Departamento no girara los recursos hasta tener un fallo en contra de la institución, ya que todos los pasivos y costos de las medidas están cumplidos al 100%."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la Pagina 55 lo siguiente:

"Recursos de la ESE. Dentro del presupuesto 2023 la ESE dejo para aprovisionar contingencias el valor de 20 millones de pesos de recursos propios y de la disponibilidad inicial se le adicionan a junio de 2022 \$46.730.195 para un total de \$66.733.295 Recursos destinados por el departamento o distrito El Departamento del Huila suscribió Resolución 3361 del 5 de diciembre de 2022 con el objeto del cual se asignan y se ordena una transferencia directa de recursos, con el fin de aunar esfuerzos para financiar el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la ESE Hospital Laura Perdomo de García del Municipio

de Yaguará, avalado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por valor de \$157.644.125. Total, Fuentes de Financiación La ESE presenta porcentaje de cumplimiento del 100%.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el DEPARTAMENTO DE HUILA, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

2.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

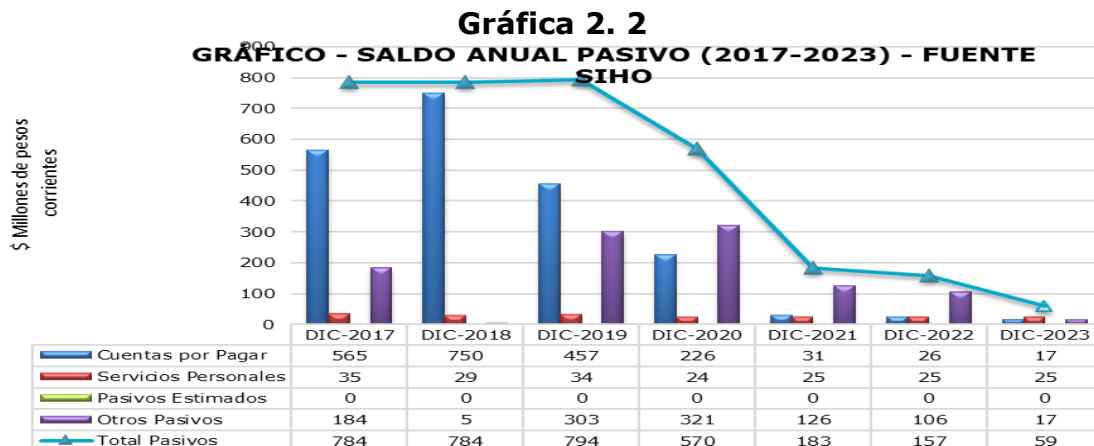
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$1.213 millones; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$133 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento del Huila, presenta un pago acumulado por valor de \$1,213 millones el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$58 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 5 – 2
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF

CONCEPTO	INFORME MONITOREO					INFORME SEGUIMIENTO	
	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS AL CORTE DE LA VIGENCIA	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
COSTO MEDIDAS PSFF	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%
Pago de pasivos	1,213,231,688	133,504,046	1,213,231,688	100.0%	56,176,172	1,213,231,688	100.0%
Acreencias laborales + servicios personales indirectos	46,008,274	0	46,008,274	100.0%	0	46,008,274	100.0%
Entidades públicas y de seguridad social	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	853,243,609	102,657,711	853,243,609	100.0%	0	853,243,609	100.0%
Obligaciones financieras	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%
Demás acreedores externos	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%
Otros pasivos	313,979,805	30,846,335	313,979,805	100.0%	56,176,172	313,979,805	100.0%
Provisiones para contingencias	311,729,805	30,846,335	311,729,805	100.0%	56,176,172	311,729,805	100.0%
Otros	2,250,000	0	2,250,000	100.0%	0	2,250,000	100.0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:



En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 12-14 lo siguiente:

"Cuentas por Pagar (Código 2.4)

Situación Inicial: La ESE Hospital Laura Perdomo de García presentó un total de \$750,122,303 en cuentas por pagar al momento de ser categorizada, con el 95.33% de estos pasivos con vencimiento menor a 360 días.

Situación al Viabilizar el PSFF: Los pasivos disminuyeron a \$728,333,591, con un leve aumento en la proporción de pasivos menores a 360 días, alcanzando un 95.75%.

Corte del Informe Actual: Se observa una significativa reducción en las cuentas por pagar, con un saldo de \$17,361,108, todos con vencimiento menor a 360 días.

Variación: Hubo una disminución del 97.06% en las cuentas por pagar a corto plazo y una eliminación completa de los pasivos a largo plazo, lo cual muestra un esfuerzo considerable en la reducción de estas obligaciones financieras.

Beneficios a Empleados (Código 2.5)

Situación Inicial: Los beneficios a empleados se situaron en \$29,364,137, representando el 4.04% del total de pasivos, sin deuda a largo plazo.

Situación al Viabilizar el PSFF: Estos pasivos disminuyeron a \$21,363,799, bajando su participación al 3.47%.

Corte del Informe Actual: Se observa un incremento en los beneficios a empleados, alcanzando \$24,807,099, con una mayor participación relativa del 42.07%.

Variación: Se produjo un aumento del 16.12% en comparación con la situación al viabilizar el PSFF, lo que indica un aumento en los compromisos laborales hacia los empleados en el corto plazo.

Otros Pasivos (Código 2.9)

Situación Inicial: Los otros pasivos se ubicaban en \$4,640,874, representando el 0.64% de los pasivos totales, con todos vencimientos menores a 360 días.

Situación al Viabilizar el PSFF: Hubo un ligero incremento a \$4,830,724, manteniendo su participación baja, en un 0.78%.

Corte del Informe Actual: Estos pasivos experimentaron un incremento significativo, alcanzando \$16,802,417, con una participación del 28.49%.

Variación: Se observó un aumento considerable de 247.82% en comparación con el pasivo viabilizado. Este incremento indica que se generaron nuevos pasivos bajo esta categoría o que se reclasificaron otros compromisos.

Total, de Pasivos

Situación Inicial: Los pasivos totales fueron de \$784,127,314 al momento de la categorización, con una distribución del 100% a corto y largo plazo.

Situación al Viabilizar el PSFF: Estos pasivos se redujeron a \$754,528,114, manteniendo una participación similar.

Corte del Informe Actual: La cifra de pasivos totales se redujo drásticamente a \$58,970,624, con una eliminación completa de los pasivos a largo plazo.

Variación: Hubo una reducción del 90.42% en los pasivos a corto plazo y del 100% en los pasivos a largo plazo, lo que refleja un esfuerzo en la disminución de las obligaciones financieras a corto plazo"

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 56 lo siguiente:

"Pago de pasivos la ESE no reporta pagos programados de pasivos todos los pasivos son menores a 360 días. Ejecución trimestral comportamiento del pasivo. Cuentas por pagar Presenta saldo pendiente de pago por \$17 millones Menor a 360 Beneficio a empleados Presenta saldo pendiente de pago por valor de \$25 millones menor a 360 días. Otros pasivos Presenta saldo pendiente de pago por valor de \$17 millones menor a 360 días Encargo Fiduciario"

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social fue por valor de \$784 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$754 millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$59 millones, presentando una disminución frente al pasivo con el cual fue viabilizado de 63%.

Tabla 6 – 2
CONTROL NUEVO PASIVO

CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
	PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE
Préstamos por pagar	0	0	0	0.0%	0	0.0%
Cuentas por pagar	750,122,303	728,333,591	17,361,108	-97.6%	17,361,108	-97.6%
Beneficios a empleados	29,364,137	21,363,799	24,807,099	16.1%	24,807,099	16.1%
Provisiones	0	0	0	0.0%	0	0.0%
Otros pasivos	4,640,874	4,830,724	16,802,417	247.8%	16,802,417	247.8%
TOTAL PASIVO	784,127,314	754,528,114	58,970,624	-92.2%	58,970,624	-92.2%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$575.7 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor de \$1.275.6 millones la cual debe ser contrastada con el saldo corriente de la cuenta ingresos recibidos por anticipado, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, estos valores pueden financiar el pasivo.

Frente al pasivo al corte del periodo informado por valor de \$58.9, millones se debe tener en cuenta que el mismo incluye Otros pasivos como: los Avances y Anticipos Recibidos por valor de \$16.8 millones, Recursos recibidos en administración por valor de \$943.365, La ESE debe propender por la depuración contable permanente e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información. SI ES PERTINENTE DE CONFORMIDAD CON EL ANALISIS.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

2.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 110.4% valorado en UVR:

Tabla 7 – 2
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	37,691	30,245	80.2%	30,245	80.2%
Total servicios ambulatorios	40,605	33,520	82.6%	33,520	82.6%
Total hospitalización	3,373	730	21.7%	730	21.7%
Total quirófanos y salas de parto	1,690	260	15.4%	260	15.4%
Total apoyo diagnóstico	44,375	77,326	174.3%	77,326	174.3%
Total apoyo terapéutico	13,080	15,189	116.1%	15,189	116.1%
Total servicios conexos a la salud	4,950	3,661	74.0%	3,661	74.0%
Total producción	145,764	160,930	110.4%	160,930	110.4%

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	2,576,533,717	2,177,949,922	84.5%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	17,676	13,534	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo diagnóstico con un 174%, mientras que el menor avance corresponde a quirófano y salas de parto con un 15.4%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 84.5%% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 10-11 lo siguiente:

“Con un destacado cumplimiento del 110% frente a la meta establecida en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la ESE Hospital Laura Perdomo de García logró resultados significativos durante la vigencia 2023. Este logro refleja el compromiso y esfuerzo de la institución por incrementar su producción de servicios, generando un impacto positivo en la salud de la comunidad que depende de este centro como su principal proveedor de atención médica.

Uno de los aspectos más relevantes de este desempeño fue el aumento en los servicios de apoyo diagnóstico, con un notable crecimiento en la realización de tomas de muestras de laboratorio y exámenes de laboratorio. Estos servicios fueron fundamentales para respaldar diagnósticos oportunos y precisos, contribuyendo directamente a mejorar la calidad de la atención brindada a los pacientes. Este avance no solo permitió fortalecer la confianza de la población en la institución, sino también optimizar el uso de los recursos disponibles, consolidando a la ESE como un pilar esencial en la red de salud del Departamento del Huila.

El informe muestra que la ESE Hospital Laura Perdomo de García tuvo un desempeño sobresaliente en ciertas áreas clave como **Apoyo Diagnóstico** y **Apoyo Terapéutico**, que lograron sobrepasar ampliamente sus metas. Esto refleja una alta eficiencia en la prestación de estos servicios, contribuyendo positivamente a la atención médica y diagnóstico temprano de enfermedades.

Por otro lado, las áreas de **Hospitalización** y **Quirófanos y Salas de Parto** presentan un desempeño significativamente bajo en comparación con sus metas anuales, lo cual sugiere posibles áreas de oportunidad para mejorar la utilización de estos servicios. Es importante evaluar si esta baja actividad se debe a una reducción en la demanda o a limitaciones en recursos e infraestructura.

En resumen, aunque la ESE alcanzó un **110% de cumplimiento en su producción total**, lo cual es un indicador positivo de la gestión general, existen áreas específicas que requieren atención para mejorar el equilibrio en el uso de todos los servicios.”

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 54 lo siguiente:

"Total Urgencia: La ESE No cumple con este indicador alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 80,2%. Total, Servicios Ambulatorios: La ESE No cumple con este indicador alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 82.6%. Total, Hospitalización: La ESE no cumple con este indicador alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 21.7% Total Quirófanos y Sala de Partos: La ESE No cumple con este indicador alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 15,4 %. Total, Apoyo Diagnóstico: La ESE cumple con este indicador alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 174.3% Total Apoyo terapéutico: La ESE No cumple con este indicador alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 116.1%. Total, servicios conexos a la salud: La ESE cumple con este indicador alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 74% al corte del periodo evaluado. Total, producción: La ESE cumple con este indicador alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 110.4%"

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Huila el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que "Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)", la E.S.E. HOSPITAL LAURA PERDOMO DE YAGUARA cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

TABLA 8 – 2
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
Recaudo	2,828,112,981	0	0.0%	0	0.0%
Operación corriente	2,647,735,562	0	0.0%	0	0.0%
Fuentes de financiación PSFF	180,377,419	0	0.0%	0	0.0%
Pagos	2,292,806,257	0	0.0%	0	0.0%
Operación corriente	2,175,763,194	0	0.0%	0	0.0%
Costo de medidas PSFF	0	0	0.0%	0	0.0%
Pasivos PSFF	117,043,063	0	0.0%	0	0.0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la Página 14 lo siguiente:

"La ESE Hospital Laura Perdomo de García suscribió Contrato Fiduciario con la Fiduciaria la Previsora S.A No 3-1-110214 del 3 de noviembre de 2022, con objeto de administración y pagos celebrados entre la ESE Hospital Laura Perdomo de Gracia y Fiduciaria la Previsora S.A."
A 31 de diciembre de 2023 se manejan el 100% de los recursos por medio de la Fiducia la Previsora."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 56 lo siguiente:

"La ESE viene dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la celebración del encargo fiduciario, reportando de manera correcta los valores recaudados y pagados a través de la fiducia."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Huila, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE no dio cumplimiento.

1.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 – 2
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	84.2	8%	6.7	MEDIA
Operación corriente - equilibrio	100.0	40%	40.0	BAJA
Fuentes del PSFF	97.3	8%	7.8	BAJA
Pago del pasivo	100.0	30%	30.0	BAJA
Producción	100.0	9%	9.0	BAJA
Encargo fiduciario	0.0	5%	0.0	ALTA
TOTAL		100%	94	
Alerta BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

3. E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE DIOS - PITAL

La E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE DIOS del municipio de PITAL - Departamento del Huila, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2022-060403 del 15 de diciembre del 2022.

3.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento del Huila, la ESE reportó el monitoreo del tercer y cuarto trimestre; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 3

INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	TRIMESTRE	
	Enero - Septiembre	Octubre – Diciembre
CUADRO 1 – MEDIDAS	22/04/2024	29/11/2024
CUADRO 2 – FLUJO	22/04/2024	29/11/2024
CUADRO 3 – PRODUCCIÓN	22/04/2024	29/11/2024
CUADRO 4 – PASIVOS	22/04/2024	29/11/2024
CUADRO 5 – COMPORTAMIENTO PASIVOS	22/04/2024	29/11/2024
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo y Seguimiento	22/04/2024	29/11/2024
Fuente: Informes de Monitoreo y Seguimiento ET		

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento del Huila realizó y presentó el seguimiento del cuarto trimestre; a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2024-116170 del 29 de 11 2024.

3.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento del Huila al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo periodo, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 3
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO
	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)	% CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	0.0%	75.2%	30.0%	30.0%
Racionalización del gasto	0.0%	15.5%	25.0%	25.0%
Reestructuración de la deuda	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Reorganización administrativa	0.0%	72.0%	31.3%	31.3%
Saneamiento de pasivos	0.0%	74.1%	76.0%	76.0%
Otros	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Resultado Promedio de las Medidas		59.2%	40.6%	40.6%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 22-43 lo siguiente:

"Medida No. 1 CATEGORIA DE LA MEDIDA EL PITAL – HUILA CRA. 10 CALLE 12 ESQUINA Fortalecimiento de los ingresos de las ESE. PROBLEMA IDENTIFICADO Y CAUSA QUE LO GENERA - Problema: Baja productividad institucional respecto a la capacidad instalada. - Causa: Inadecuada planificación de servicios. - Causa: Falta implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación al comportamiento de los gastos por parte de la E.S.E. DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA F.O: Aumentar la producción en 4,9% en 2022 y 2,7% en los demás periodos, por medio de una estrategia de articulación de la capacidad física y de recurso humano de los servicios ofertados D.O Establecer acciones de contención del gasto por área funcional que permitan una contención en el aumento del total de gastos comprometidos de la operación corriente en 5,16% en 2023 y del 4,6% en los demás años. DESCRIPCIÓN DE LA META F.O: Aumentar la producción en 4,9% en 2022 y 2,7% en los demás periodos, por medio de una estrategia de articulación de la capacidad física y de recurso humano de los servicios ofertados. DESCRIPCIÓN DE LA META Aumentar la producción en 4,9% en 2022 y 2,7% en los demás periodos PRODUCTO O SOPORTE DEL CUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA O COMPROMISO 1. Documento de RED. 2. Contratos celebrados con las EAPB 3. Reportes de Producción 4. Registro REPS 5. Reportes de facturación FECHA INICIAL (DD/MM/AAAA) 01/01/2022 Es pertinente indicar que por haber sido viabilizado el PSFF., por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el 16 de diciembre del 2022, el primer año Va a ser el año 2023. FECHA FINAL (DD/MM/YYYY) 31/12/2026 EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%) La ejecución acumulada al cierre del trimestre informado es del 40%. El cumplimiento del avance de la meta al cierre del trimestre informado arroja la siguiente información: Cumplimiento trimestre I con el 15%; trimestre II con el 40%, y trimestre III con el 85%, Trimestre IV con el 113% acumulado respectivamente para un total de cumplimiento del 100%. EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%) Total acumulado al cierre del trimestre informado del 100%. Observaciones o Comentarios La ESE en el al cierre del IV al cierre del cuarto trimestre da cumplimiento con este indicador, utilizando como estrategia revisión del sistema de contratación con las con las EAPB, seguimiento al Reporte de Producción y facturación; los Registro REPS

Medida No. 2 Racionalización del gasto PROBLEMA IDENTIFICADO Y CAUSA QUE LO GENERA - Problema: Aumento en el gasto de talento humano de la institución. - Causa: Incremento de costos en contratación. DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA Establecer acciones de contención del gasto asociado al personal en el aumento establecido por el gobierno, estimado en 8% en 2023 y 5% desde 2024 a 2026, de acuerdo con el reporte del Banco de la República. DESCRIPCIÓN DE LA META Aumento de los gastos de talento humano estimado en 8% en 2023 y 5% desde 2024 a 2026. PRODUCTO O SOPORTE DEL CUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA O COMPROMISO 1. Política de uso racional de gastos y costos asociados al personal 2. Evidencias de socialización y despliegue de la política 3. Reportes de control de gastos

asociados al personal, planillas y demás evidencias 4. Ejecución presupuestal FECHA INICIAL (DD/MM/AAAA) 01/01/2022 Es pertinente indicar que por haber sido viabilizado el PSFF., por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el 16 de enero del 2022, el primer año Va a ser el año 2023. FECHA FINAL (DD/MM/YYYY) 31/12/2026 EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)

Por ser año inicial no presenta ejecución acumulada vigencia anterior. EJECUCIÓN ACUMULADA DE LA MEDIDA DURANTE LA VIGENCIA (%) El cumplimiento del avance de la meta al cierre del trimestre informado arroja la siguiente información: Cumplimiento trimestre I con el 5%; trimestre II con el 11%, y trimestre III con el 13%, trimestre IV con el 19%, para un total de cumplimiento del 27%. EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%) Total acumulado al cierre del trimestre informado del 27%. Al cierre del trimestre informado la ESE, da cumplimiento con la medida, Observaciones o Comentarios La ESE viene implementando Políticas de uso racional de gastos y costos asociados al personal, capacitación del personal un seguimiento continuo al Reportes de control de gastos y la oportuna y debida ejecución del presupuesto.

Medida No. 3 Reorganización administrativa PROBLEMA IDENTIFICADO Y CAUSA QUE LO GENERA - Problema: Incremento del gasto de administración de recursos financieros - Causa: Cambio en la normativa que exige constitución de encargo fiduciario para la administración y pagos de los recursos de la ESE, con sus costos asociados DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA D.A. Establecer acciones de contención del gasto asociado al personal en el aumento establecido por el gobierno, estimado en 8% en 2023 y 5% desde 2024 a 2026, de acuerdo con el reporte del Banco de la República. DESCRIPCIÓN DE LA META Cumplimiento de la resolución 2396 de 2020 en constitución y manejo del encargo fiduciario PRODUCTO O SOPORTE DEL CUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA O COMPROMISO 1. Contrato de encargo fiduciario 2. Reportes del encargo fiduciario sobre ejecución de recursos de la operación corriente y del PSFF 3. Estados financieros 4. Informes de monitoreo del PSFF FECHA INICIAL (DD/MM/AAAA)

Es pertinente indicar que por haber sido viabilizado el PSFF., por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el 16 de enero del 2022, el primer año Va a ser el año 2023. FECHA FINAL (DD/MM/YYYY) 31/12/2026 EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%) Por ser año inicial no presenta ejecución acumulada vigencia anterior. EJECUCIÓN ACUMULADA DE LA MEDIDA DURANTE LA VIGENCIA (%) El cumplimiento del avance de la meta al cierre del trimestre informado arroja la siguiente información: Cumplimiento trimestre I con el 0%; trimestre II con el 0%, y trimestre III con el 0%, Trimestre IV 0% para un total de cumplimiento del 0%. EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%) Total acumulado al cierre del trimestre informado del 100%. Al cierre del trimestre informado la ESE, no ha constituido el encargo fiduciario. La gerencia de la ESE., y su equipo financiero se han puesto en contacto con entidades bancarias para dar inicio al trámite de constitución del encargo fiduciario. En el análisis del costo de operación del encargo fiduciario es oneroso, con en costo aproximado por vigencia a los 27 millones de pesos, para lo cual la ESE., no cuenta con el presupuesto disponible para asumir este valor, lo que la llevaría al incremento de sus pasivos y la desatención de los compromisos para el normal funcionamiento y operación, para garantizar la oportuna prestación de los servicios ofertados. La ESE, al cierre del Trimestre Informado no ha constituido encargo fiduciario, la Gerencia Solicitó aplicación plazo para constituirlo, el cual fue otorgado mediante oficio. Radicado: 2-2023-031348 Bogotá D.C., 21 de junio de 2023 22:15. La gerencia de la ESE., y su equipo financiero se han puesto en contacto con entidades bancarias para dar inicio al trámite de constitución del encargo fiduciario. En el análisis del costo de operación del encargo fiduciario es oneroso, con en costo aproximado por vigencia a los 27 millones de pesos, para lo cual la ESE., no cuenta con el presupuesto disponible para asumir este valor, lo que la llevaría al incremento de sus pasivos y la desatención de los compromisos para el normal funcionamiento y operación, para garantizar la oportuna prestación de los servicios ofertados.

Medida No. 4 Reorganización administrativa PROBLEMA IDENTIFICADO Y CAUSA QUE LO GENERA - Problema: Diferencias en la distribución de los valores de los pasivos, entre corrientes y no corrientes, en los reportes realizados a 30 de junio de 2022. - Causa: Debilidades en el registro de las edades del pasivo y el detalle por tercero DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA F.A: Fortalecer el registro del pasivo de la entidad, por medio de la realización de un control del reconocimiento y registro de las edades y exigibilidad, desde el comité de sostenibilidad contable DESCRIPCIÓN DE LA META Control del

reconocimiento y registro de las edades y exigibilidad del pasivo, desde el comité de sostenibilidad contable. PRODUCTO O SOPORTE DEL CUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA O COMPROMISO 1. Actas de reunión del comité de sostenibilidad contable y financiera 2. Registros en CHIP y SIHO del pasivo de la ESE 3. Estados financieros 4. Informes de monitoreo del PSFF FECHA INICIAL (DD/MM/AAAA) 01/01/2022 Es pertinente indicar que por haber sido viabilizado el PSFF., por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el 16 de enero del 2022, el primer año Va a ser el año 2023. FECHA FINAL (DD/MM/YYYY) 31/12/2026 EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%) Por ser año inicial no presenta ejecución acumulada vigencia anterior. EJECUCIÓN ACUMULADA DE LA MEDIDA DURANTE LA VIGENCIA (%) El cumplimiento del avance de la meta al cierre del trimestre informado arroja la siguiente información: Cumplimiento trimestre I con el 12%; trimestre II con el 30%, y trimestre III con el 58%, trimestre IV para un total de cumplimiento del 88%.

EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%) Total acumulado al cierre del trimestre informado del 88%. La ESE ha implementado un estricto Control del reconocimiento y registro de las edades y exigibilidad del pasivo, esto se viene haciendo desde el comité de sostenibilidad contable. Observaciones o Comentarios La ESE ha implementado un estricto Control del reconocimiento y registro de las edades y exigibilidad del pasivo, esto se viene haciendo desde el comité de sostenibilidad contable.

Medida No.5 Reorganización administrativa PROBLEMA IDENTIFICADO Y CAUSA QUE LO GENERA - Problema: Sentencias ejecutoriadas por entidades judiciales en contra de la E.S.E. Centro de Salud San Juan de Dios que afectan los resultados financieros - Causa: Fallas de atención en salud por el personal asistencial DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA Realizar auditorías de la aplicación de las guías de historias clínicas, fortaleciendo la aplicación de los protocolos y guías hospitalarias y los procesos de diligenciamiento de historia clínica. DESCRIPCIÓN DE LA META Eficiencia en las auditorías del comité de historias clínicas PRODUCTO O SOPORTE DEL CUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA O COMPROMISO 1. Reuniones del comité de historias clínicas 2. Auditorías a las historias clínicas sobre el estándar de historia clínica 3. Planes de mejoramiento sobre el estándar de historia clínica 4. Soportes de capacitaciones FECHA INICIAL (DD/MM/AAAA) 01/01/2022 Es pertinente indicar que por haber sido viabilizado el PSFF., por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el 16 de enero del 2022, el primer año Va a ser el año 2023. FECHA FINAL (DD/MM/YYYY) 31/12/2026 EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%).

Por ser año inicial no presenta ejecución acumulada vigencia anterior.

EJECUCIÓN ACUMULADA DE LA MEDIDA DURANTE LA VIGENCIA (%)

El cumplimiento del avance de la meta al cierre del trimestre informado arroja la siguiente información: Cumplimiento trimestre I con el 20%; trimestre II con el 40%, y trimestre III con el 65%, Cuarto trimestre

100%, para un total de cumplimiento del 100%.

Se Realizan auditorías en la aplicación de las guías de historias clínicas, buscando fortalecer la aplicación de los protocolos y guías hospitalarias y los procesos de diligenciamiento de historia clínica

Medida No.6 Reorganización administrativa

PROBLEMA IDENTIFICADO Y CAUSA QUE LO GENERA

- Problema: Sentencias ejecutoriadas por entidades judiciales en contra de la E.S.E. Centro de Salud San Juan de Dios que afectan los resultados financieros

- Causa: Debilidades históricas en el proceso de defensa jurídica de la E.S.E

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Hacer seguimiento optimo a los procesos judiciales por medio de la puesta en funcionamiento del comité de defensa judicial y conciliación, auditoria jurídica, la verificación de coberturas Y de llamamientos de garantía.

DESCRIPCIÓN DE LA META Seguimiento óptimo a los procesos judiciales.

PRODUCTO O SOPORTE DEL CUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA O COMPROMISO

1. Reuniones del comité de historias clínicas
2. Auditorías a las historias clínicas sobre el estándar de historia clínica
3. Planes de mejoramiento sobre el estándar de historia clínica
4. Soportes de capacitaciones

FECHA INICIAL (DD/MM/AAAA)
01/01/2022

Es pertinente indicar que por haber sido viabilizado el PSFF., por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el 16 de enero del 2022, el primer año Va a ser el año 2023.

FECHA FINAL (DD/MM/YYYY) 31/12/2026.

EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%) Por ser año inicial no presenta ejecución acumulada vigencia anterior. EJECUCIÓN ACUMULADA DE LA MEDIDA DURANTE LA VIGENCIA (%) El cumplimiento del avance de la meta al cierre del trimestre informado arroja la siguiente información: Cumplimiento trimestre I con el 15%; trimestre II con el 30%, y trimestre III con el 65%, para el IV trimestre 100%, para un total de cumplimiento del 100%.

Medida No.7 Fortalecimiento de los ingresos de las ESE PROBLEMA IDENTIFICADO Y CAUSA QUE LO GENERA - Problema: Bajo recaudo de cartera - Causa: Falta de trazabilidad y seguimiento proceso de cartera. DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA Aumentar el recaudo de venta de servicios de salud en la vigencia 2022, en un 11,51% en 2023, 8,4% en 2024, 6,57% en 2025 y 1,61% en 2026, por medio de la ejecución de una estrategia fortalecimiento del proceso de cartera, integrada con el sistema integral de información. Es de importancia establecer que el programa fue viabilizado el 16 de diciembre de 2022, por lo que el primer año va a ser el año 2023. DESCRIPCIÓN DE LA META Seguimiento óptimo a los procesos Aumentar el recaudo de venta de servicios de salud en la vigencia 2022, en un 11,51% 11,51% en 2023, 8,4% en 2024, 6,57% en 2025 y 1,61% en 2026. Es de importancia establecer que el programa fue viabilizado el 16 de diciembre de 2022, por lo que el primer año va a ser el año 2023. PRODUCTO O SOPORTE DEL CUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA O COMPROMISO 1. Reglamento de gestión de cartera. 2. Acuerdos de pago 3. Reuniones del comité de sostenibilidad contable en torno a la cartera y el cumplimiento de la normativa alrededor de esta 4. Ejecuciones presupuestales FECHA INICIAL (DD/MM/AAAA) 01/01/2022 Es pertinente indicar que por haber sido viabilizado el PSFF., por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el 16 de enero del 2022, el primer año Va a ser el año 2023.

FECHA FINAL (DD/MM/YYYY) 31/12/2026 EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%) Por ser año inicial no presenta ejecución acumulada vigencia anterior. EJECUCIÓN ACUMULADA DE LA MEDIDA DURANTE LA VIGENCIA (%) El cumplimiento del avance de la meta al cierre del trimestre informado arroja la siguiente información: Cumplimiento trimestre I con el 18%; trimestre II con el 40%, y trimestre III con el 65%, para el IV trimestre con 100%, para un total de cumplimiento del 100%. EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%) Total acumulado al cierre del trimestre informado del 100%. Observaciones o Comentarios Se han implementado estrategias encaminadas a aumentar el recaudo de venta de servicios de salud, fortaleciendo el proceso de cartera, integrada con el sistema integral de información.

Medida No.8 Fortalecimiento de los ingresos de las ESE PROBLEMA IDENTIFICADO Y CAUSA QUE LO GENERA - Problema: Bajo ingreso por venta de servicios en salud. - Causa: Falta de trazabilidad y seguimiento proceso de facturación. DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA D.A. : Aumentar la facturación de venta de servicios de salud en 9,66% en 2023, 7,85% en 2024, 7,85% en 2025 y 4,44% en 2026, por medio de la ejecución de una estrategia fortalecimiento proceso de facturación, integrada con el sistema integral de información. DESCRIPCIÓN DE LA META Aumentar la facturación de venta de servicios de salud en la vigencia 2022 del 9,66% en 2023, 7,85% en 2024, 7,85% en 2025 y 4,44% en 2026 Es de importancia establecer que el programa fue viabilizado el 16 de diciembre de 2022, por lo que el primer año va a ser el año 2023.

Medida No.9 Saneamiento de pasivos PROBLEMA IDENTIFICADO Y CAUSA QUE LO GENERA - Problema: Aumento en los pasivos acumulados desde vigencias anteriores - Causa: La E.S.E. Centro de Salud San Juan de Dios no cuenta con recursos propios para sanear la totalidad de los pasivos existentes. DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA Recaudar la sumatoria de \$676, 000,000 de fuentes de financiación externa para apoyar el saneamiento de los pasivos del PSFF. Es de importancia establecer que el programa fue viabilizado el 16 de diciembre de 2022, por lo que el primer año va a ser el año 2023. DESCRIPCIÓN DE LA META Recaudar la sumatoria de \$676, 000,000. Es de importancia establecer que el programa fue viabilizado el 16 de diciembre de 2022, por lo que el primer año va a ser el año 2023.

PRODUCTO O SOPORTE DEL CUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA O COMPROMISO 1. Reportes del encargo fiduciario sobre el recaudo de fuentes de financiación para el pago de pasivos 2. Reportes del encargo fiduciario sobre el pago de pasivos del PSFF 3. Estados financieros 4. Informes de monitoreo del PSFF FECHA INICIAL (DD/MM/AAAA) 01/01/2022 Es pertinente indicar que por haber sido viabilizado el PSFF., por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el 16 de enero del 2022, el primer año Va a ser el año 2023. FECHA FINAL (DD/MM/YYYY) 31/12/2026 EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%) Por ser año inicial no presenta ejecución acumulada vigencia anterior. EJECUCIÓN ACUMULADA DE LA MEDIDA DURANTE LA VIGENCIA (%) El cumplimiento del avance de la meta al cierre del trimestre informado arroja la siguiente información: Cumplimiento trimestre I con el 36%; trimestre II con el 36%, y trimestre III con el 36%, cuarto trimestre con 94%, para un total de cumplimiento del 94%. Observaciones o Comentarios Se ha recaudado Recaudar la sumatoria de \$1.473.543.139, aportados por el departamento y recursos propios.

Medida No.10 Saneamiento de pasivos PROBLEMA IDENTIFICADO Y CAUSA QUE LO GENERA - Problema: Aumento en los pasivos acumulados desde vigencias anteriores - Causa: La ESE no ha generado excedentes de la operación corriente para direccionar a la disminución de los pasivos. DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA Sanear la totalidad del pasivo del PSFF. Es de importancia establecer que el programa fue viabilizado el 16 de diciembre de 2022, por lo que el primer año va a ser el año 2023. DESCRIPCIÓN DE LA META Total del pasivo saneado. Es de importancia establecer que el programa fue viabilizado el 16 de diciembre de 2022, por lo que el primer año va a ser el año 2023. PRODUCTO O SOPORTE DEL CUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA O COMPROMISO 1. Actas del comité de pagos 2. Reportes del encargo fiduciario sobre pago de pasivos del PSFF 3. Estados financieros 4. Informes de monitoreo del PSFF FECHA INICIAL (DD/MM/AAAA) 01/01/2022 Es pertinente indicar que por haber sido viabilizado el PSFF., por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el 16 de enero del 2022, el primer año Va a ser el año 2023. FECHA FINAL (DD/MM/YYYY) 31/12/2026 EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%) Por ser año inicial no presenta ejecución acumulada vigencia anterior. El cumplimiento del avance de la meta al cierre del trimestre informado arroja la siguiente información: Cumplimiento trimestre I con el 36%; trimestre II con el 36%, y trimestre III con el 36%, el cuarto trimestre 54%, para un total de cumplimiento del 54%."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 28-32 lo siguiente:

"Fortalecimiento de los ingresos de las ESE Problema: baja productividad Institucional respecto a la CAPACIDAD instalada. - Causa: inadecuada planificación de servicios. Aumentar la producción en 4,9% en 2022 y 2,7% en los demás periodos, por medio de una estrategia de articulación de la capacidad física y de recurso humano de los servicios ofertados: Al momento de hacer el análisis de esta medida es importante decir que el PSFF, fue aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el 15 de diciembre de 2022; siendo el primer trimestre de la vigencia 2023 el inicio en la ejecución del programa. Se había planteado Aumentar la producción en 4,9% en 2022 y 2,7% en los demás periodos. La ESE en el primer trimestre muestra un porcentaje de cumplimiento del 15%, en el segundo trimestre sumando el anterior el 40%, mientras en el tercer es del 85%, cerrando la vigencia con 113%. La ESE, al cierre del trimestre Informado alcanza un 100%, del porcentaje a cumplir en la meta. Conclusión la ESE al cierre del trimestre informado da cumplimiento con esta meta con un 100%. Racionalización del gasto La ESE en el primer trimestre muestra un porcentaje de cumplimiento del 5%, en el segundo trimestre sumando el anterior el 11%, mientras en el tercer es del 19%, cerrando la vigencia con 27%. La ESE, al cierre del trimestre Informado alcanza un 27%, del porcentaje a cumplir en la meta. Conclusión la ESE al cierre del trimestre informado da cumplimiento con esta meta propuesta al ubicarse 2 puntos porcentuales por encima de la meta propuesta, siendo esta el 25%, y alcanza el 27%. Reorganización administrativa Constituir un encargo fiduciario de administración y pagos, dando cumplimiento a la resolución 2396 de 2020 que lo reglamenta La ESE, al cierre del Trimestre Informado no ha constituido encargo fiduciario, la Gerencia Solicitó aplicación plazo para constituirlo, el cual fue otorgado mediante oficio. Radicado: 2-2023-031348 Bogotá D.C., 21 de junio de 2023 22:15.

Reorganización administrativa La ESE en el primer trimestre muestra un porcentaje de cumplimiento del 12%, en el segundo trimestre sumando el anterior el 30%, mientras en el tercer es del 58%, cerrando la vigencia con 88%. La ESE, al cierre del trimestre Informado alcanza un 88%, del porcentaje a cumplir en la meta. Conclusión la ESE al cierre del trimestre informado da cumplimiento con esta meta propuesta al ubicarse 38 puntos porcentuales por encima de la meta propuesta, siendo esta el 50%, y alcanza el 88%. Reorganización administrativa Problema: Sentencias ejecutoriadas por entidades judiciales en contra de la E.S.E. Centro de Salud San Juan de Dios que afectan los resultados financieros - Causa: Fallas de atención en salud por el personal asistencial" La ESE en el primer trimestre muestra un porcentaje de cumplimiento del 20%, en el segundo trimestre sumando el anterior el 40%, mientras en el tercer es del 65%, cerrando la vigencia con 100%. La ESE, al cierre del trimestre Informado alcanza un 100%, del porcentaje a cumplir en la meta. Conclusión la ESE al cierre del trimestre informado da cumplimiento con esta meta propuesta al ubicarse 75% puntos porcentuales por encima de la meta propuesta, siendo esta el 25%, y alcanza el 100%. Reorganización administrativa Problema: Sentencias ejecutoriadas por entidades judiciales en contra de la E.S.E. Centro de Salud San Juan de Dios que afectan los resultados financieros - Causa: Debilidades históricas en el proceso de defensa jurídica de la E.S.E. La ESE en el primer trimestre muestra un porcentaje de cumplimiento del 15%, en el segundo trimestre sumando el anterior el 30%, mientras en el tercer es del 65%, cerrando la vigencia con 100%. La ESE, al cierre del trimestre Informado alcanza un 100%, del porcentaje a cumplir en la meta. Conclusión la ESE al cierre del trimestre informado da cumplimiento con esta meta propuesta al ubicarse 75% puntos porcentuales por encima de la meta propuesta, siendo esta el 25%, y alcanza el 100%. Fortalecimiento de los ingresos de las ESE Problema: Bajo recaudo de cartera - Causa: Falta de trazabilidad y seguimiento proceso de cartera. La ESE en el primer trimestre muestra un porcentaje de cumplimiento del 18%, en el segundo trimestre sumando el anterior el 40%, mientras en el tercer es del 65%, cerrando la vigencia con 100%. La ESE, al cierre del trimestre Informado alcanza un 100%, del porcentaje a cumplir en la meta. Conclusión la ESE al cierre del trimestre informado da cumplimiento con esta meta propuesta al ubicarse 75% puntos porcentuales por encima de la meta propuesta, siendo esta el 25%, y alcanza el 100%.

Fortalecimiento de los ingresos de las ESE Problema: Bajo ingreso por venta de servicios en salud. - Causa: Falta de trazabilidad y seguimiento proceso de facturación. La ESE en el primer trimestre muestra un porcentaje de cumplimiento del 1%, en el segundo trimestre sumando el anterior el 4%, mientras en el tercer es del 8%, cerrando la vigencia con 13%. La ESE, al cierre del trimestre Informado alcanza un 13%, del porcentaje a cumplir en la meta. Conclusión la ESE al cierre del trimestre informado no da cumplimiento con esta meta propuesta al ubicarse 12% puntos porcentuales por debajo de la meta propuesta, siendo esta el 25%, y alcanza el 13%. Racionalización del gasto Problema: Incremento en los gastos operativos de la institución - Causa: Falta implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación al comportamiento de los gastos por parte de la E.S.E. La ESE en el primer trimestre muestra un porcentaje de cumplimiento del 1%, en el segundo trimestre sumando el anterior el 2%, mientras en el tercer es del 3%, cerrando la vigencia con 4%. La ESE, al cierre del trimestre Informado alcanza un 4%, del porcentaje a cumplir en la meta. Conclusión la ESE al cierre del trimestre informado no da cumplimiento con esta meta propuesta al ubicarse 21% puntos porcentuales por debajo de la meta propuesta, siendo esta el 25%, y alcanza el 4%. Saneamiento de pasivos Problema: Aumento en los pasivos acumulados desde vigencias anteriores - Causa: La E.S.E. Centro de Salud San Juan de Dios no cuenta con recursos propios para sanear la totalidad de los pasivos existentes. La ESE en el primer trimestre muestra un porcentaje de cumplimiento del 36%, en el segundo trimestre sumando el anterior el 36%, mientras en el tercer es del 36%, cerrando la vigencia con 94%. La ESE, al cierre del trimestre Informado alcanza un 94%, del porcentaje a cumplir en la meta. Conclusión la ESE al cierre del trimestre informado no da cumplimiento con esta meta propuesta al ubicarse 94% puntos porcentuales por debajo de la meta propuesta, siendo esta el 100%, y alcanza el 94%. La ESE ha recaudado Recaudar la sumatoria de \$1.473.543.139, aportados por el departamento y recursos propios, proveniente aportes Departamento y Recursos Propios lo que corresponde AL 94%. Es pertinente indicar que el Municipio del Pital Huila, a la fecha de corte del presente informe no ha girado los recursos a los que se comprometió, para el financiamiento de los Pasivos PSFF, por valor de \$420.000.000. De la misma manera es vital indicar que el Departamento del Huila – Secretaria de Salud Departamental en el primer trimestre de la vigencia giro los \$256.000.000 a los que se comprometieron en el PSFF. Adicional a lo anterior el

Departamento convergió con \$890.100.000, recursos FONPET, con destino a pago de Pasivos ESE en POSFF. Saneamiento de pasivos Problema: Aumento en los pasivos acumulados desde vigencias anteriores Causa: La ESE no ha generado excedentes de la operación corriente para direccionar a la disminución de los pasivos. La ESE en el primer trimestre muestra un porcentaje de cumplimiento del 36%, en el segundo trimestre sumando el anterior el 36%, mientras en el tercer es del 36%, cerrando la vigencia con 54%. La ESE, al cierre del trimestre Informado alcanza un 54%, del porcentaje a cumplir en la meta. Conclusión la ESE al cierre del trimestre informado no da cumplimiento con esta meta propuesta al ubicarse 54% puntos porcentuales por debajo de la meta propuesta, siendo esta el 52%, y alcanza el 54%. La ESE ha recaudado Recaudar la sumatoria de \$1.473.543.139, aportados por el departamento y recursos propios, proveniente aportes Departamento y Recursos Propios lo que corresponde AL 94%. Es pertinente indicar que el Municipio del Pital Huila, a la fecha de corte del presente informe no ha girado los recursos a los que se comprometió, para el financiamiento de los Pasivos PSFF, por valor de \$420.000.000. De la misma manera es vital indicar que el Departamento del Huila – Secretaria de Salud Departamental en el primer trimestre de la vigencia giro los \$256.000.000 a los que se comprometieron en el PSFF. Adicional a lo anterior el Departamento convergió con \$890.100.000, recursos FONPET, con destino a pago de Pasivos ESE en POSFF."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Huila, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

3.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento del Huila y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 3
VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF

CONCEPTO	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
	PRESUPUESTO VIGENCIA PSFF	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SIHO)	% CUMPLIMIENTO
Ingresos	4,855,695,475	6,610,144,379	5,324,273,874	109.7%
Disponibilidad inicial	140,159,302	331,041,338	0	0.0%
Ingresos corrientes	4,259,536,173	5,136,601,240	5,324,273,874	125.0%
Recursos de capital	456,000,000	1,142,501,801	0	0.0%
Gastos	4,605,695,475	5,259,721,908	4,635,227,863	100.6%
Funcionamiento	2,057,535,529	2,636,095,960	4,231,218,464	205.6%
Servicio de la deuda pública	0	0	0	0.0%
Inversión	0	0	0	0.0%
Gastos de operación comercial	2,548,159,946	2,623,625,948	404,009,399	15.9%
Equilibrio presupuestal	250,000,000	1,350,422,472	689,046,011	275.6%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

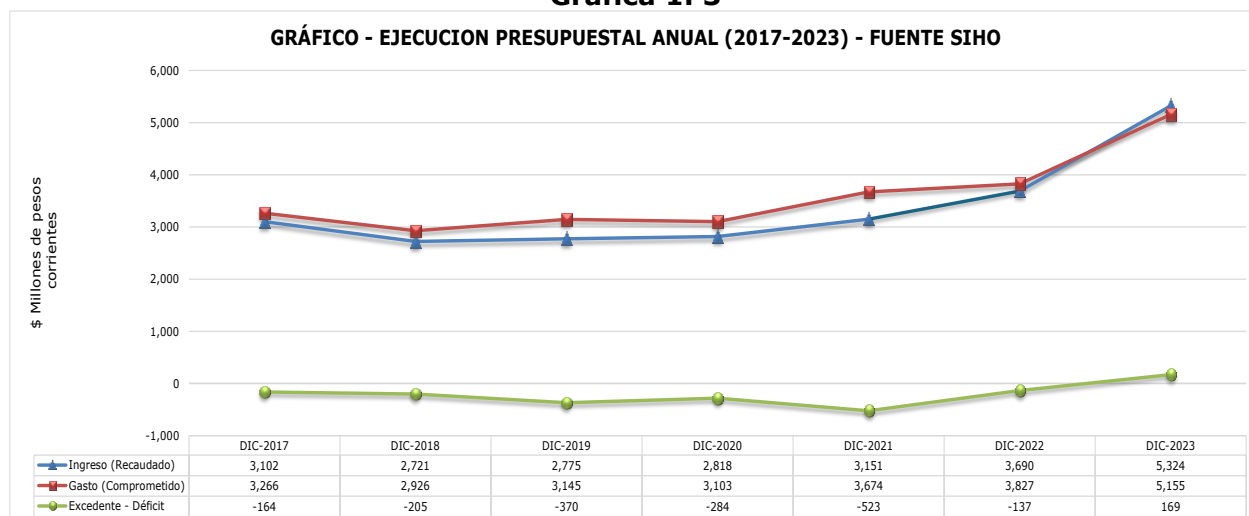
De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de \$1.754 millones en ingresos y de \$654 millones en gastos. Los datos del Informe de Seguimiento, concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Huila junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos

compromisos es superavitaria \$1.384 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria \$945 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 1. 3



En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 33-34 lo siguiente:

"El presupuesto de la ESE, establecido en el PSFF, para la vigencia 2023 fue de \$ 3.647.729.070, al corte del Cuarto trimestre informado la ESE ha recaudado \$ 3.864.771.946, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 106%. Observación la ESE Cumple con este indicador financiero. Ingresos Corrientes El presupuesto de la ESE, establecido en el PSFF, para la vigencia 2023 fue de \$ 3.647.729.070, al corte del Cuarto trimestre informado la ESE ha recaudado \$ 3.864.771.946, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 106%. Observación la ESE Cumple con este indicador financiero. Ingresos venta de servicios régimen subsidiado El presupuesto de la ESE, establecido en el PSFF, para la vigencia 2023 fue de \$2.897.771.567, al corte del Cuarto trimestre informado la ESE ha recaudado \$ 3.142.311.308, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 108%. Observación la ESE Cumple con este indicador financiero. Ingresos venta de servicios régimen Contributivo El presupuesto de la ESE, establecido en el PSFF, para la vigencia 2023 fue de \$200.432.491, al corte del Cuarto trimestre informado la ESE ha recaudado \$ 219.741.804, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 110%. Observación la ESE Cumple con este indicador financiero. Ingresos Plan de Intervenciones colectivas El presupuesto de la ESE, establecido en el PSFF, para la vigencia 2023 fue de \$244.743.102, al corte del Cuarto trimestre informado la ESE no ha recaudado recursos por este concepto debido a que en este periodo no hubo contrato ni convenio Plan de intervenciones colectiva. Recudo \$0, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 0%. Observación la ESE no Cumple con este indicador financiero.

Gastos *El presupuesto de la ESE, establecido Gastos en el PSFF, para la vigencia 2023 fue de \$4.009.536.173, al corte de cuatro la ESE, ha ejecutado \$6 4.225.596.568, alcanzando un porcentaje de ejecución del 105%. Como se puede observar la ESE, en su ejecución de su presupuesto de gastos esta por encima del 100%, en 5 puntos porcentuales. Observación La ESE no pudo dar cumplimiento con este indicador. Es de anotar que se incruento la facturación es decir la venta de servicios haciendo esto que el gasto al igual se incrementara.*

Funcionamiento *El presupuesto de la ESE, establecido Gastos en el PSFF, para la vigencia 2023 fue de \$1.461.376.227, al corte del cuarto trimestre la ESE, ha comprometido \$1.601.970.620, alcanzando un porcentaje de ejecución del 1101%. Como se puede observar la ESE, en su ejecución de su presupuesto*

de gastos se ubico al cierre del trimestre informado en un 110%, es decir 10 puntos porcentuales por encima de la meta propuesta en el PSFF.

Observación La ESE no pudo dar cumplimiento con este indicador. Es de anotar que se incruento la facturación es decir la venta de servicios haciendo esto que el gasto al igual se incrementara.

Gastos de operación comercial y prestación de servicios El presupuesto de la ESE, establecido Gastos en el PSFF, para la vigencia 2023 fue de \$778.138.371, al corte del cuarto trimestre la ESE, ha comprometido \$751.704.075, alcanzando un porcentaje de ejecución del 97%.

Observación La ESE cumple con este indicador, al colocarse 3 puntos porcentuales por debajo de la meta propuesta. Es de anotar que pese a que se incrementó la facturación por venta de servicios la ESE pudo cumplir con este compromiso."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 32-35 lo siguiente:

"Ingresos corrientes El presupuesto de la ESE, establecido en el PSFF, para la vigencia 2023 fue de \$ 4.259.536.173, al corte del Cuarto trimestre informado la ESE reporta acumulado anual de \$ 5.136.601.240, Ejecución siho \$ 4.866.087.503 ejecución Cuipo \$ 5.756.187.503. Presenta diferencia entre la información reportada SIHO, Vs. CUIPO. También se observa incremento en los ingreso. El mayor valor corresponde a incremento en la facturación y al giro de los recursos por valor de \$890.100.000 realizados por el Departamento del Huila Secretaria de Salud Huila.

Al cierre del trimestre informado la ESE cumple con este indicador Se hace el análisis tomando como referencia la información reportada en el Aplicativo SIHO., con corte a tercer trimestre de la vigencia 2023. Se evidencia que la información reportada si se le compara con la información reportada en Cuipo no es coincidente. Ingresos corrientes Para la vigencia 2023 fue de \$ 4.259.536.173, al corte del Cuarto trimestre informado la ESE reporta acumulado anual de \$ 5.136.601.240, Ejecución siho \$ 4.866.087.503 ejecución Cuipo \$ 5.756.187.503. Presenta diferencia entre la información reportada SIHO, Vs. CUIPO. También se observa incremento en los ingreso. El mayor valor corresponde a incremento en la facturación y al giro de los recursos por valor de \$890.100.000 realizados por el Departamento del Huila Secretaria de Salud Huila Ingresos corrientes Para la vigencia 2023 fue de \$ 4.259.536.173, al corte del Cuarto trimestre informado la ESE reporta acumulado anual de \$ 5.136.601.240, Ejecución siho \$ 4.853.195.227 ejecución Cuipo \$ 4.853.195.227. Presenta diferencia entre la información reportada SIHO, Vs. CUIPO. También se observa incremento en los ingreso. El mayor valor corresponde a incremento en la facturación. Venta de bienes y servicios Para la vigencia 2023 fue de \$ 4.034.645.088, al corte del Cuarto trimestre informado la ESE reporta acumulado anual de \$ 5.002.250.411, Ejecución siho \$ 4.718.844.398 ejecución Cuipo \$ 4.718.844.398. Presenta diferencia entre la información reportada SIHO, Vs. CUIPO. También se observa incremento en los ingreso. El mayor valor corresponde a incremento en la facturación. Gastos El presupuesto de la ESE, establecido Gastos en el PSFF, para la vigencia 2023 fue de \$ 4.009.536.173, al corte de cuatro la ESE, ha ejecutado \$ 4.225.596.568, alcanzando un porcentaje de ejecución del 105%. Como se puede observar la ESE, en su ejecución de su presupuesto de gastos esta por encima del 100%, en 5 puntos porcentuales. Observación La ESE no pudo dar cumplimiento con este indicador. Es de anotar que se incruento la facturación es decir la venta de servicios haciendo esto que el gasto al igual se incrementara

Gastos de operación comercial y prestación de servicios

El presupuesto de la ESE, establecido Gastos en el PSFF, para la vigencia 2023 fue de \$778.138.371, al corte del cuarto trimestre la ESE, ha comprometido \$751.704.075, alcanzando un porcentaje de ejecución del 97%. Como se puede Observar La ESE cumple con este indicador, al colocarse 3 puntos

porcentuales por debajo de la meta propuesta. Es de anotar que pese a que se incrementó la facturación por venta de servicios la ESE pudo cumplir con este compromiso.

Ingresos recaudados \$ 4.635.227.863, Gastos Comprometidos \$5.155.041.057, la ESE al cierre del parido informado arroja déficit presupuestal con recaudo de \$ -519.813.194, lo que corresponde al 89,9%. Esto se ve influenciado en el no oportuno giro de los recursos por parte de los pagadores. Pero si analizamos la cartera corriente esta seria suficiente para apalancar estas diferencias.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Huila, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

3.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 4 – 3
RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA PSFF

CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO		
	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO PSFF	FUENTES PROGRAMADAS AL CORTE DE LA VIGENCIA	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	890,159,302.00	140,159,302	331,041,338	37.2%	559,117,964	331,041,338	37.2%
Saldos cuentas maestras (art. 2 Ley 1608/13)		0		0.0%	0		0.0%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (art. 4 Ley 1608/13)	0	0	0	0.0%	0		0.0%
Recursos FONSAET (art. 7 Ley 1608/13)	0	0	0	0.0%	0		0.0%
Recursos destinados por el departamento para PSFF	256,000,000	256,000,000	1,142,501,801	446.3%	-886,501,801	1,142,501,801	446.3%
Recursos destinados por el distrito para PSFF	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%
Recursos destinados por el municipio para PSFF	420,000,000	200,000,000	0	0.0%	420,000,000	0	0.0%
Recursos de la nación para PSFF	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%
Total fuentes	1,566,159,302.00	596,159,302	1,473,543,139	94.1%	92,616,163	1,473,543,139	94.1%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 38-39 lo siguiente:

"Recursos de la ESE, Se estableció en el PSFF, Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF \$890.159.302. Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado \$331.041.338, alcanzando un cumplimiento del 37%.

Recursos destinados por el Departamento para PSFF: Se estableció en el PSFF, Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF, \$256.000.000. Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado \$ 254.576.816, es de anotar que el departamento giró la totalidad de los recursos a los que se comprometió es decir los \$256.000.000, mostrando una diferencia de \$1.423.184, los que corresponden a gastos financiero que deben ser asumidos por la ESE, con recursos propios. Adicional a lo anterior el departamento del Huila, asignó \$890.100.000, recursos FONPET, con destino al pago de pasivos ESE en

PSFF, lo que suma un total de recursos girados por el Departamento del Huila por valor de \$1.146.100.000.”

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en las páginas 37-38 lo siguiente:

“Recursos de la ESE, Se estableció en el PSFF, Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF \$890.159.302. Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado \$331.041.338, alcanzando un cumplimiento del 37%. Recursos destinados por el Departamento para PSFF: Se estableció en el PSFF, Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF, \$256.000.000. Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado \$ 254.576.816, es de anotar que el departamento giró la totalidad de los recursos a los que se comprometió es decir los \$256.000.000, mostrando una diferencia de \$1.423.184, los que corresponden a gastos financiero que deben ser asumidos por la ESE, con recursos propios

Adicional a lo anterior el departamento del Huila, asignó \$890.100.000, recursos FONPET, con destino al pago de pasivos ESE en PSFF, lo que suma un total de recursos girados por el Departamento del Huila por valor de \$1.146.100.000.

Desagregado Pago de Pasivos PSFF. Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos: Al inicio del PSFF., aprobado las Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos ascienden al Valor total programado de Pasivos \$ 577.554.259,00, reflejando Pagos acumulados por este concepto al cierre del trimestre informado por valor de \$ 472.534.651, realizado con recursos propios y el giro que realiza la gobernación - Secretaria de Salud Huila, por valor de \$1.146.100.000, y el valor restante recursos propios de la ESE”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Huila, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

3.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender un pasivo total programado de \$1,306,472,779 millones; al corte de la vigencia fiscal 2023 tenía programado el pago de \$199,275,284 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento del Huila, presenta un pago acumulado por valor de \$1,393,313,401 millones el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$-211,482,197 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 5 – 3
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF

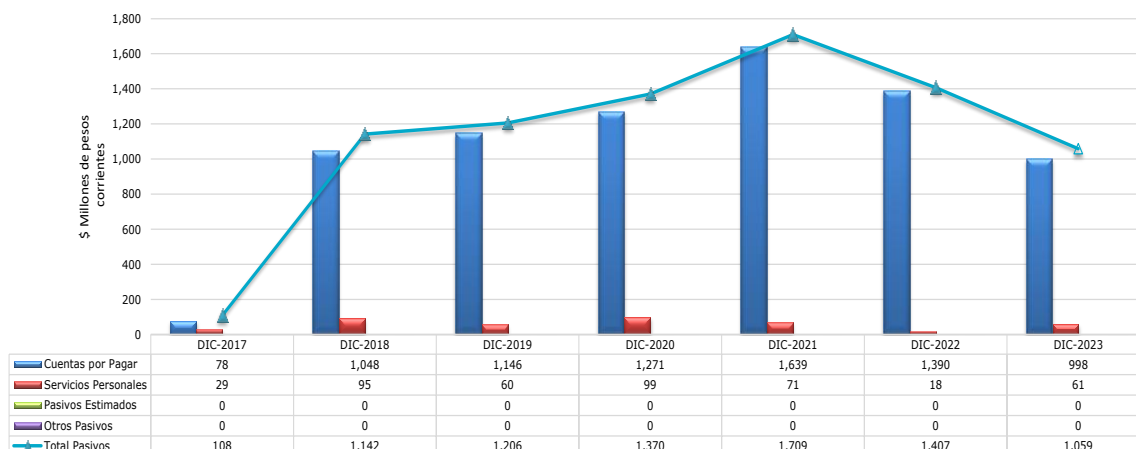
CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	VALOR TOTAL PROGRAMADO DE PASIVOS AL CORTE DE LA VIGENCIA	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMPLIMIENTO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	PAGOS ACUMULADOS DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO
COSTO MEDIDAS PSFF	0	0	0	0.0%	0	0
Pago de pasivos	1,566,159,302	596,159,302	1,777,641,499	113.5%	-211,482,197	596,159,302
Acreencias laborales + servicios personales indirectos	578,525,211	65,771,238	942,395,195	162.9%	-363,869,984	65,771,238
Entidades públicas y de seguridad social	60,608,574	0	97,227,746	160.4%	-36,619,172	0
Proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos)	150,000,000	0	49,929,591	33.3%	100,070,409	0
Obligaciones financieras	0	0	0	0.0%	0	0
Demás acreedores externos	32,632,517	0	82,853,967	253.9%	-50,221,450	0
Otros pasivos	744,393,000	530,388,064	605,235,000	81.3%	139,158,000	530,388,064
Provisiones para contingencias	744,393,000	530,388,064	302,617,500	40.7%	441,775,500	530,388,064
Otros	0	0	302,617,500	0.0%	-302,617,500	0

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2017 – 2023, es la siguiente:

Gráfica 2. 3

GRÁFICO - SALDO ANUAL PASIVO (2017-2023) - FUENTE SIHO



En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la páginas 41-42 lo siguiente:

"Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos: Al inicio del PSFF., aprobado las Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos ascienden al Valor total programado de Pasivos \$ 577.554.259,00, reflejando Pagos acumulados por este concepto al cierre del trimestre informado por valor de \$ 472.534.651, realizado con recursos propios y el giro que realizo la gobernación - Secretaria de Salud Huila, por valor de \$1.146.100.000, y el valor restante recursos propios de la ESE. Entidades Públicas y de Seguridad Social: Al inicio del PSFF., aprobado las Entidades Públicas y de Seguridad Social ascienden al Valor total programado de Pasivos \$ 60.608.574,00, reflejando Pagos acumulados por este concepto al cierre del trimestre informado por valor de \$ 35.995.064, realizado con recursos propios y el giro que realizo la gobernación - Secretaria de Salud Huila, por valor de \$1.146.100.000. Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos): Al inicio del PSFF., aprobado los Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos), ascienden al Valor total programado de Pasivos \$150.000.000, pagos por valor de \$ 22.563.510. Demás acreedores externos: Al inicio del PSFF., aprobado las Demás acreedores externos, ascienden al Valor total programado de Pasivos \$32.632.517,00, reflejando Pagos acumulados por este concepto al cierre del trimestre informado por valor de \$ 32.632.517, realizado con recursos propios y el giro que realizo la gobernación - Secretaria de Salud Huila. Otros pasivos: Al inicio del PSFF., aprobado las Otros pasivos, ascienden al Valor total programado de Pasivos \$ 744.393.000,00, reflejando Pagos acumulados por este concepto al cierre del trimestre informado por valor de \$302.617.500, , realizado con recursos propios y el giro que realizo la gobernación - Secretaria de Salud Huila, por valor de \$1.146.100.000."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 36 X lo siguiente:

"Recursos de la ESE, Se estableció en el PSFF, Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF \$890.159.302. Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado \$331.041.338, alcanzando un cumplimiento del 37%. Recursos destinados por el Departamento para PSFF: Se estableció en el PSFF, Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF, \$256.000.000. Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado \$ 254.576.816, es de anotar que el departamento giró la totalidad de los recursos a los que se comprometió es decir los \$256.000.000, mostrando una diferencia de \$1.423.184, los que corresponden a gastos financiero que deben ser asumidos por la ESE, con recursos propios."

Adicional a lo anterior el departamento del Huila, asignó \$890.100.000, recursos FONPET, con destino al pago de pasivos ESE en PSFF, lo que suma un total de recursos girados por el Departamento del Huila por valor de \$1.146.100.000. Con los recursos girados fuente FONPEP, por valor de \$890.100.000, la ESE cancelo Una sentencia Judicial incluida en los pasivos del PSFF, al demandante - ALDEMAR CEDIEL CALDERON Y OTROS, por valor de \$302.617.500,00. A demás pago con estos recursos acreencias proveedores y servicios públicos por valor de 25.237.618,00, para un total de \$ 327.855.118,00. Con el excedente la ESE canceló pasivos corrientes por valor de \$ 562.244.882,00. Recursos destinados por el Municipio para PSFF: se estableció en el PSFF, Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF, \$420.000.000. Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado \$0. La ESE corte del periodo informado no ha girado recursos por este concepto; se espera según conversaciones con el señor alcalde sean girados al finalizar la vigencia 2024. Total Fuentes: se estableció en el PSFF, Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF, \$1.566.159.302. Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado \$587.041.338. La ESE al cierre del trimestre informado ha logrado un cumplimiento del 37,48%”

De acuerdo con la información reportada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación podemos observar que el corte del pasivo con el cual la ESE fue categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social fue por valor de \$1.206 millones, el pasivo con el cual fue viabilizado el Programa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue por valor de \$1.566 millones y el corte del pasivo a 2023 es de \$1.058 millones, presentando un disminución frente al pasivo con el cual fue viabilizado de 32.4%.

Tabla 6 – 3
CONTROL NUEVO PASIVO

CÓDIGO	CONCEPTO	INFORME MONITOREO				INFORME SEGUIMIENTO	
		PASIVOS AL CORTE QUE FUE CATEGORIZADA LA ESE	PASIVOS AL CORTE QUE FUE VIABILIZADO EL PSFF	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE	PASIVO AL CORTE PERIODO INFORMADO	VARIACIONES (%) PSV VIABILIZADA ESE / PASV CORTE TRIMESTRE
2.3	Préstamos por pagar	0	0	0	0.0%	0	0.0%
2.4	Cuentas por pagar	1,146,375,992	1,539,577,545	998,027,102	-35.2%	998,027,102	-35.2%
2.5	Beneficios a empleados	59,841,045	26,581,757	60,938,435	129.2%	60,938,475	129.2%
2.7	Provisiones	0	0	0	0.0%	0	0.0%
2.9	Otros pasivos	0	0	0	0.0%	0	0.0%
TOTAL PASIVO		1,206,217,037	1,566,159,302	1,058,965,537	-32.4%	1,058,965,577	-32.4%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 2023, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$45 millones, cifra que fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, un saldo corriente en la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud por valor de \$661 millones la cual debe ser contrastada con el saldo corriente de la cuenta ingresos recibidos por anticipado, debido a que (no) se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, estos valores pueden financiar el pasivo.

Se recuerda que uno de los propósitos del PSFF es no generar nuevas obligaciones que no cuenten con fuente de financiación, como resultado del logro y sostenibilidad del equilibrio de la operación corriente; no obstante, en caso de presentarse esta situación debe gestionar la consecución de nuevas fuentes de financiación.

La ESE debe propender por la depuración contable permanente e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Huila, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

3.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 98.3% valorado en UVR:

Tabla 7 – 3
ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR

CONCEPTO	INFORME MONITOREO			INFORME SEGUIMIENTO	
	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ACUMULADO AL TRIMESTRE QUE INFORMA	% CUMPLIMIENTO
Total urgencias	24,532	47,404	193.2%	47,404	193.2%
Total servicios ambulatorios	47,830	49,320	103.1%	49,320	103.1%
Total hospitalización	3,963	2,320	58.5%	2,320	58.5%
Total quirófanos y salas de parto	3,510	1,300	37.0%	1,300	37.0%
Total apoyo diagnóstico	54,752	70,126	128.1%	70,126	128.1%
Total apoyo terapéutico	14,546	15,633	107.5%	15,633	107.5%
Total servicios conexos a la salud	41,209	1,039	2.5%	1,039	2.5%
Total producción	190,342	187,142	98.3%	187,142	98.3%

CONCEPTO	DEFINITIVO SIHO	EJECUTADO SIHO	% CUMPLIMIENTO
Total gastos comprometidos operación corriente (sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar en \$)	4,536,492,173	4,378,979,293	96.5%
Vr. promedio total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	23,833	23,399	

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo diagnostico con un 128.1%, mientras que el menor avance corresponde a servicios conexos a la salud con un 2.5%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 96.5%% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en las páginas 37-38 lo siguiente:

"Para la vigencia 2023 se estableció en el PSFF, meta anual en UVR de 24.532, al cierre del trimestre informado presenta un avance UVR de 47,40, Presentando porcentaje de cumplimiento del 100%, al corte del trimestre informado.

Total, Urgencias: Para la vigencia 2023 se estableció en el PSFF, meta anual en UVR de 24.532, al cierre del trimestre informado presenta un avance UVR de 47,40 Presentando porcentaje de cumplimiento del 100%, al corte del trimestre informado.

Total, Servicios Ambulatorios: Para la vigencia 2023 se estableció en el PSFF, meta anual en UVR de 47.830, al cierre del trimestre informado presenta un avance UVR de 49,32, Presentando porcentaje de cumplimiento del 100%, al corte del trimestre informado.

Total, Hospitalización: Para la vigencia 2023 se estableció en el PSFF, meta anual en UVR de 3.963, al cierre del trimestre informado presenta un avance UVR de 2.320, Presentando porcentaje de cumplimiento del 58,5%, al corte del trimestre informado.

Total, Quirófanos y Salas de Parto: Para la vigencia 2023 se estableció en el PSFF, meta anual en UVR de 3.510, al cierre del trimestre informado presenta un avance UVR de 1.300, Presentando porcentaje de cumplimiento del 37,0%, al corte del trimestre informado.

Total, Apoyo Diagnóstico: Para la vigencia 2023 se estableció en el PSFF, meta anual en UVR de 54.752, al cierre del trimestre informado presenta un avance UVR de 70.126, Presentando porcentaje de cumplimiento del 100%, al corte del trimestre informado.

Total, Apoyo Terapéutico: Para la vigencia 2023 se estableció en el PSFF, meta anual en UVR de 14.546, al cierre del trimestre informado presenta un avance UVR de 15.633, Presentando porcentaje de cumplimiento del 100%, al corte del trimestre informado.

Total, Servicios Conexos a la Salud: Para la vigencia 2023 se estableció en el PSFF, meta anual en UVR de 41.209, al cierre del trimestre informado presenta un avance UVR de 1.039, Presentando porcentaje de cumplimiento del 100%, al corte del trimestre informado.

Total, Producción: Para la vigencia 2023 se estableció en el PSFF, meta anual en UVR de 190.342, al cierre del trimestre informado presenta un avance UVR de 187.142, Presentando porcentaje de cumplimiento del 96,3%, al corte del trimestre informado."

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 35 lo siguiente:

"Para la vigencia 2023 se estableció en el PSFF, meta anual en UVR de 24.532, al cierre del trimestre informado presenta un avance UVR de 47,40, Presentando porcentaje de cumplimiento del 100%, al corte del trimestre informado."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Huila, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

3.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *"Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)",* la E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE DIOS cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

TABLA 8 – 3
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO

CONCEPTO	TOTAL ACUMULADO ANUAL (FLUJO FINANCIERO)	INFORME MONITOREO		INFORME SEGUIMIENTO	
		RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% DE RECAUDO A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	RECAUDO ACUMULADO ANUAL A TRAVÉS DEL ENCARGO FIDUCIARIO	% CUMPLIMIENTO
Recaudo	6,610,144,379	0	0.0%	0	0.0%
Operación corriente	5,136,601,240	0	0.0%	0	0.0%
Fuentes de financiación PSFF	1,473,543,139	0	0.0%	0	0.0%
Pagos	5,259,721,908	0	0.0%	0	0.0%
Operación corriente	4,348,423,651	0	0.0%	0	0.0%
Costo de medidas PSFF	0	0	0.0%	0	0.0%
Pasivos PSFF	911,298,257	0	0.0%	0	0.0%

Fuente: Informe de Monitoreo y Seguimiento de PSFF

En el Informe de Monitoreo la ESE manifiesta en la página 40 lo siguiente:

"La ESE, al cierre del Trimestre Informado no ha constituido encargo fiduciario, la Gerencia Solicitó aplicación plazo para constituirlo, el cual fue otorgado mediante oficio. Radicado: 2-2023-031348 Bogotá D.C., 21 de junio de 2023 22:15. Una de las limitantes de La ES, para constituir el encargo fiduciario es el alto costo para la operación de este, el cual puede ascender o estar por encima de los 27 millones anuales. Para la ESE, es difícil adquirir este compromiso por no disponer de los recursos, ya que si realiza este compromiso iría a desatender las obligaciones para la operación de la ESE"

En el Informe de Seguimiento la Entidad Territorial manifiesta en la página 38 lo siguiente:

"La ESE, al cierre del Trimestre Informado no ha constituido encargo fiduciario, la Gerencia Solicitó aplicación plazo para constituirlo, el cual fue otorgado mediante oficio. Radicado: 2-2023-031348 Bogotá D.C., 21 de junio de 2023 22:15. Una de las limitantes de La ES, para constituir el encargo fiduciario es el alto costo para la operación de este, el cual puede ascender o estar por encima de los 27 millones anuales. Para la ESE, es difícil adquirir este compromiso por no disponer de los recursos, ya que si realiza este compromiso iría a desatender las obligaciones para la operación de la ESE"

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento del Huila, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA lo cual indica que la ESE no dio cumplimiento.

3.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 – 3
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	40.6	8%	3.2	ALTA
Operación corriente - equilibrio	100.0	40%	40.0	BAJA
Fuentes del PSFF	94.1	8%	7.5	BAJA
Pago del pasivo	92.9	30%	27.9	BAJA
Producción	98.3	9%	8.8	BAJA
Encargo fiduciario	0.0	5%	0.0	ALTA
TOTAL		100%	87	
Alerta MEDIA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTAMEDIA.

Teniendo en cuenta que a esta ESE le fue viabilizado el PSFF en el 2023, debe realizar un seguimiento continuo por parte de la ESE y de la entidad territorial para garantizar el cumplimiento de las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF, en caso de ser necesario implementar las acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa, con el fin de que en la evaluación del PSFF en la siguiente vigencia arroje alerta baja.

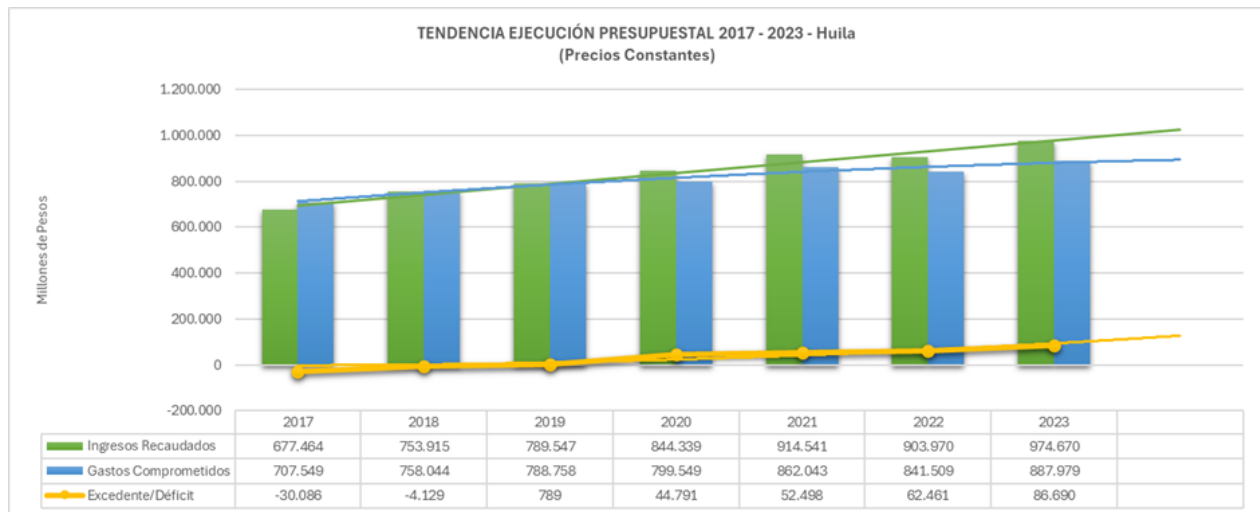
II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del DEPARTAMENTO y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado del Departamento que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un superávit agregado que asciende a \$86.690 millones al cierre de la vigencia fiscal 2023, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

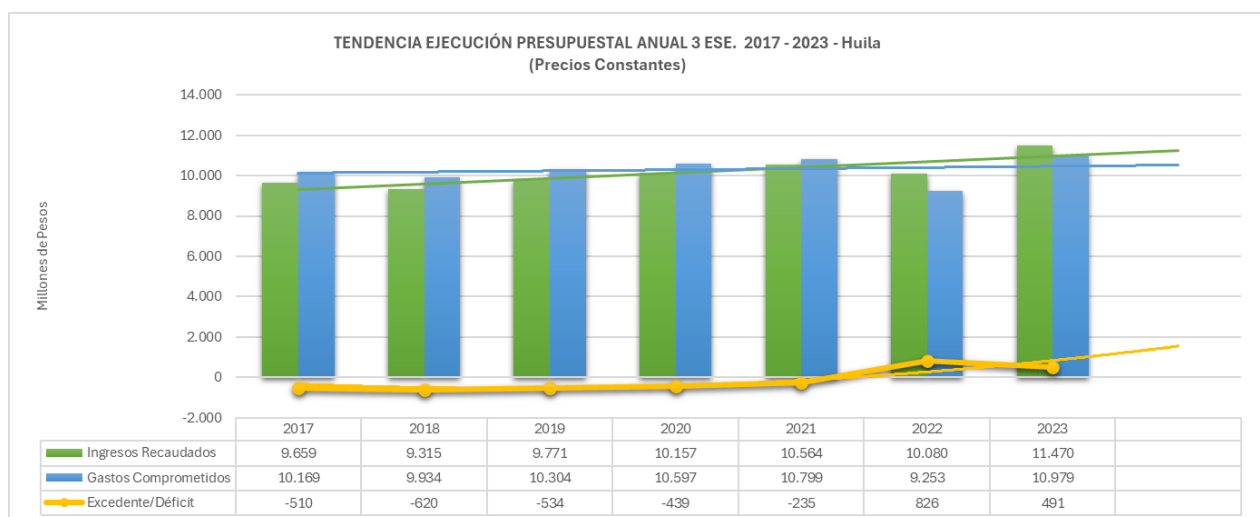
Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha incrementado y los gastos comprometidos se han incrementado en cada vigencia, presentando una tendencia de incremento así:



Como se observa, el crecimiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos, con lo cual el déficit agregado ha disminuido respecto al año 2022

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un superávit agregado por valor de \$ 491 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual el superávit agregado ha disminuido, aunque aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.



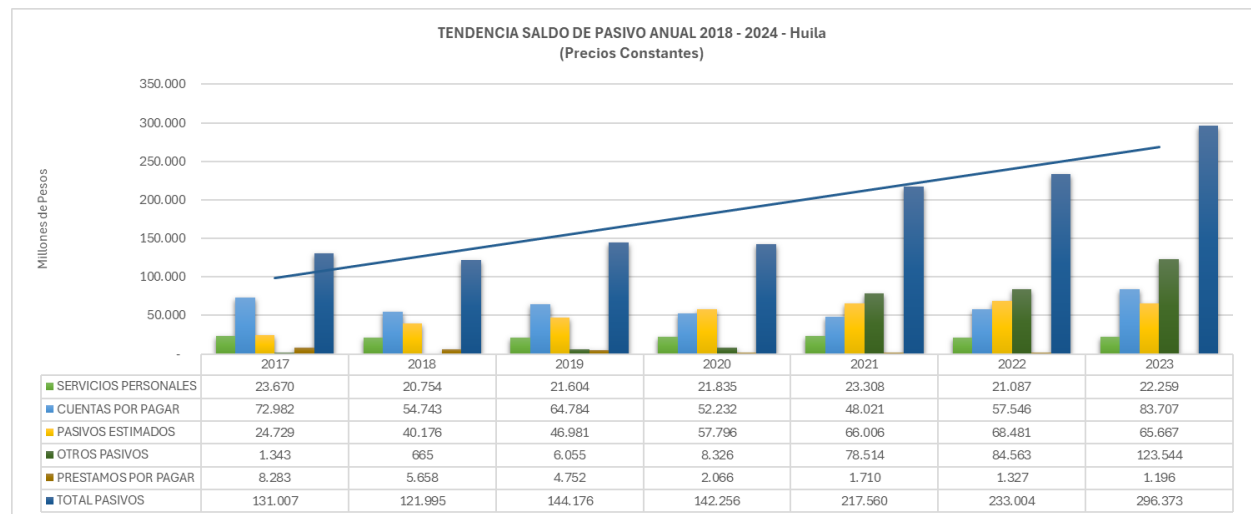
Por su parte en el informe de seguimiento el DEPARTAMENTO no realizó el respectivo análisis agregado de los recaudos y los compromisos del gasto de las ESE que se encuentran con programa viabilizado.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados ha contribuido parcialmente a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental teniendo en cuenta que en las últimas 5 vigencias ha presentado un comportamiento estable tanto en el ingreso como en el gasto presentándose mayores cifras en el 2023 por \$11.440 y \$10.979 millones respectivamente

2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del DEPARTAMENTO, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$296.373 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de crecimiento así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia creciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:

La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar dentro de las cuales se agrupan a los proveedores de bienes y servicios que representan 28%, servicios personales que participan en el 7,6%, pasivos estimados que representan 22%, y otros pasivos que participan en 42% del total de los pasivos.

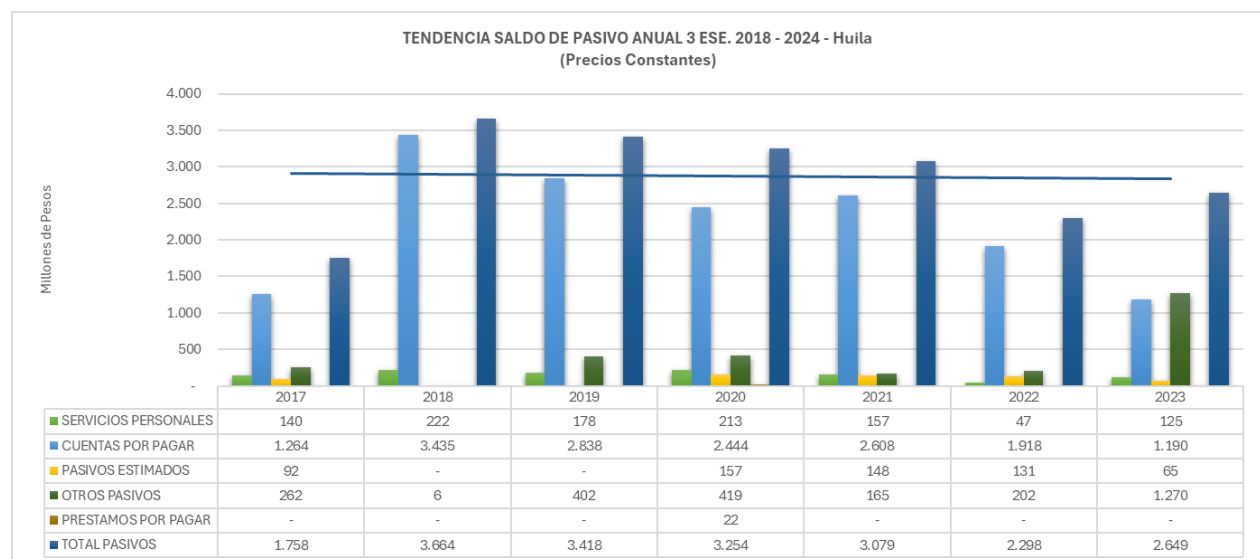
El total de pasivos sin la participación del pasivo estimado es de \$230.706. El saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra un aumento ubicándose por encima de los saldos por el mismo

concepto de todo el período observado. En segundo término, el pasivo por concepto de cuentas por pagar registra una tendencia a al alza.

En cuanto a los pasivos estimados, se observa una disminución del 2% al comparar los años 2022 y 2023. En el año 2022, estos ascendían a \$68.481 millones, mientras que en 2023 se redujeron a \$66.667 millones.

Al respecto, se precisa que dentro del grupo de otros pasivos se encuentran las cuentas: Avances y Anticipos Recibidos, Recursos recibidos en administración, Depósitos recibidos en garantía, Ingresos recibidos por anticipado, Pasivos por Impuestos Diferidos, bonos pensionales y Otros Pasivos Diferidos por un valor de \$1.196 quedando un pasivo neto de \$295.177.

Por su parte en el informe de seguimiento el DEPARTAMENTO no realizó el respectivo análisis agregado de los pasivos de las ESE que se encuentran con programa viabilizado.



De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con programas viabilizados no ha contribuido significativamente a modificar la tendencia general del pasivo de la red pública hospitalaria del departamento. En este contexto, los pasivos con mayor peso porcentual corresponden a otros pasivos, con un 47,9%, seguidos por cuentas por pagar, que representan el 44%.

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, no presenta un capítulo de conclusiones; sin embargo, se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el DEPARTAMENTO, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El DEPARTAMENTO NO efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Faltan los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; iii) Estado de cumplimiento del encargo fiduciario y, iv) Conclusiones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del DEPARTAMENTO que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción y el cumplimiento del encargo fiduciario, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

Tabla 10

N	ESE	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN					CONCLUSIÓN
		2019	2020	2021	2022	2023	
1	E.S.E. HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA DE IQUIRA	NA	NA	NA	ALTA	MEDIA	Presentaron Modificación
2	ESE. LAURA PERDOMO DE GARCÍA DEL MUNICIPIO DE YAGUARÁ	MEDIA	MEDIA	MEDIA	MEDIA	BAJA	Presentaron Modificación
3	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE DIOS	NA	NA			MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

1. Las ESE en Alerta MEDIA:

Evaluar en coordinación con el Departamento la posible presentación de una modificación de su PSFF o continuar con la ejecución del PSFF, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas que aún se presentan y atender las observaciones planteadas en esta evaluación, dando el cumplimiento total del programa. Al respecto si la ESE y/o DEPARTAMENTO determina efectuar la presentación de la modificación, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

2. Las ESE en Alerta BAJA

Continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice seguir cumpliendo con el escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE.

3. Al Departamento

En caso de que la ESE cuente con excedentes o ahorros en la operación corriente, liberación de recursos, incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la de elaboración del Programa), y mientras se encuentre en ejecución el Programa, estos deberán destinarse conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa según el orden de prelación, pago de sentencias judiciales, registradas previamente en el mismo, al financiamiento de las medidas propuestas y a la constitución de un fondo de contingencias; y no deben orientarse a incrementar el gasto corriente propuesto en el Programa.

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, que deben quedar consignadas en el acta de cada sesión.

El Departamento solicitará a la ESE la evaluación de las acciones de mejora sugeridas frente al cumplimiento de los compromisos suscritos las cuales deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

Se le recuerda al Departamento que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el

CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no debido y autorizado por el comité de pagos. En caso de presentarse esta situación, Página 1067 de 1067 se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Deben adelantar las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 en los artículos “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO. Los recursos destinados al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se ejecutarán a partir de: i) la celebración y legalización del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos;”, y “2.6.5.15. MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CATEGORIZADA EN RIESGO MEDIO O ALTO QUE DEBAN ADOPTAR PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO. Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8º de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. Los plazos y condiciones para la celebración y ejecución del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos serán establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.”, como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, “Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.”

Se deben seguir los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, incluidas las instrucciones para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para cada etapa. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se sigan presentando conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.